

2021

MEMORIA ANUAL MADRID SALUD



MEMORIA ANUAL 2021
MADRID SALUD



ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Introducción	4
<i>Estructura organizativa del Organismo Autónomo Madrid Salud.....</i>	4
3. Dirección y gestión de Madrid Salud.....	27
GERENCIA	27
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental</i>	31
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Potenciar la comunicación</i>	52
4. Recursos humanos, económicos y materiales	71
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud</i>	71
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto</i>	90
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.....</i>	90
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial</i>	93
5. Actividad desarrollada/Servicios prestados.....	100
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad</i>	100
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.....</i>	136
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.....</i>	157
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos</i>	167
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña</i>	177
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones</i>	221
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral</i>	249
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Establecer alianzas</i>	255
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 12.1. Unidad Técnica de Farmacia.....</i>	255
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 12.2. Departamento Laboratorio Municipal de Salud Pública.....</i>	258
6. Investigación	266
7. Publicaciones.....	266
ABREVIATURAS Y SIGLAS	267

1. PRESENTACIÓN

Nuevamente presentamos la memoria del Organismo Autónomo de Madrid Salud adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias. En ella pretendemos recoger todas las actuaciones que se han llevado a cabo durante el año 2021 en todos los ámbitos de su competencia. Se incluyen los servicios directos a la ciudadanía en salud pública: salubridad pública, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y atención a las adicciones; los dirigidos a los funcionarios y las funcionarias municipales: prevención de riesgos laborales, y los referidos a la gestión de recursos humanos, comunicación interna y externa, y gestión administrativa y presupuestaria. Ponemos especial atención en la evaluación de nuestras actividades, apoyando y desarrollando la investigación y la formación de las personas, en la búsqueda de la excelencia en el servicio con la mejora continua y la innovación sin olvidar el compromiso social y ambiental.

Este año se ha caracterizado por el regreso paulatino a la normalización de la actividad en nuestros centros tras la pandemia COVID-19, en los que hemos mantenido aquellos procedimientos desarrollados durante ella que han mejorado la atención a la ciudadanía y los métodos del trabajo.

Tres son los objetivos estratégicos sobre los que se sustenta toda nuestra actividad: garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad, prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida y realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible.

Para el desarrollo de estos objetivos, Madrid Salud:

- Se alinea con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Genera órganos y mecanismos de control de sus actividades: Foro de Adicciones y de Protección y Bienestar Animal.
- Tiene implementadas 8 cartas de servicios con revisión anual.
- Gestiona las certificaciones de calidad. Este año Madrid Salud se ha presentado a la renovación del sello de excelencia en gestión 500+, Modelo CAF y posee certificados de reconocimiento de su competencia técnica UNE EN ISO en varios de sus servicios.
- Genera colaboraciones y alianzas para el mejor cumplimiento de sus objetivos tanto intra como extramunicipales. En el año 2021 se ha firmado un convenio de colaboración con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
- Define estrategias. En el año 2021 se ha publicado la estrategia de prevención y promoción de la salud, Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024 y se ha iniciado la elaboración del Plan de Adicciones 2022-2026.
- Desarrolla procedimientos y protocolos para mejorar la atención a la ciudadanía y la seguridad de la plantilla.
- Mantiene líneas de evaluación e investigación que nos indiquen los cambios en las necesidades de la población madrileña en salud. Durante este año se llevó a cabo la *Encuesta de salud de la ciudad de Madrid 2021*.
- Crea y desarrolla programas adaptados a las necesidades detectadas.
- Mantiene su presencia y desarrolla actividades en las redes sociales.

El resultado de todo ello nos permite presentar esta memoria que no hubiera sido posible sin el mayor valor con el que cuenta Madrid Salud, su capital humano, que en su compromiso y orientación a la ciudadanía se vuelca con profesionalidad, experiencia, dedicación, calidad y eficiencia en las tareas encomendadas. Aprovecho esta presentación para hacer un reconocimiento a todo el personal y agradecer su labor.

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Fdo.: Antonio Prieto Fernández

2. INTRODUCCIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Madrid Salud es un organismo autónomo (OA) municipal adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, que se rige por el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2004, y por sus estatutos, aprobados por Acuerdo del Pleno de 19 de noviembre de 2004. Órganos de dirección:

- Consejo Rector
- Presidente
- Vicepresidente
- Gerente

El Consejo Rector de Madrid Salud es el máximo órgano de gobierno y dirección del Madrid Salud, al que corresponde velar por la consecución de los objetivos que tiene asignados. Su presidencia la ostenta la persona titular del Área de Gobierno (AG) de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

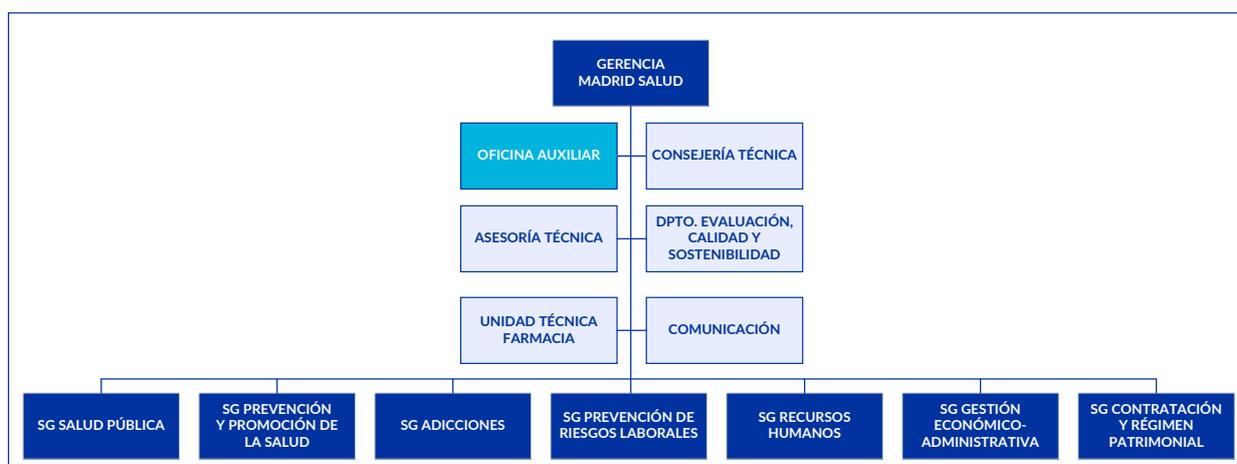
Competencias

Madrid Salud tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en las materias de salud pública y drogodependencias y otros trastornos adictivos dentro del término municipal de Madrid, así como la prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

«Salud pública» engloba las actuaciones municipales referentes a promoción de la salud, prevención de enfermedades, calidad y seguridad alimentaria, salud ambiental, control zoonosanitario, sanidad mortuoria, inspección sanitaria, evaluación de las actuaciones y la formación e investigación en estos ámbitos. En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan en Madrid Salud competencias relativas al establecimiento de directrices, criterios y supervisión de las actividades de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal, incluida la auditoria de sus servicios de inspección sanitaria.

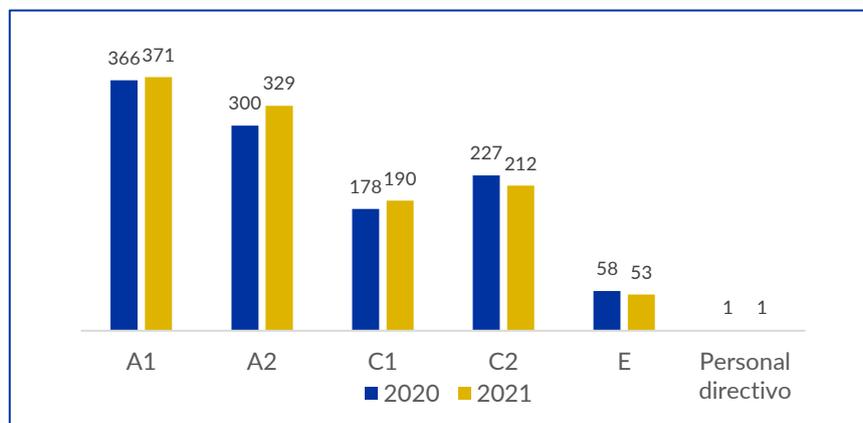
«Drogodependencias y otros trastornos adictivos» integra las actuaciones municipales referentes a la asistencia, prevención, reinserción y evaluación en el campo de las adicciones, formación e investigación en estos ámbitos, y cuantas actuaciones puedan corresponder a Madrid Salud para la consecución de sus fines. En 2012, se amplía la potestad sancionadora al consumo de alcohol en vía pública.

En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan en Madrid Salud las competencias de prevención de riesgos laborales en el ámbito municipal.



Estructura y organización funcional

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2021	31/12/2021	
Total general	1.129	1.156	27

Distribución de la plantilla según grupo profesional a 31 de diciembre de 2020 y 2021

A 31 de diciembre de 2021, Madrid Salud contaba con una plantilla de 1.156 personas (74% trabajadoras y 26% trabajadores). Dada la especialización y diversidad de los servicios que presta, cuenta con un 60,6% de profesionales de los grupos A1 y A2, dato muy superior al correspondiente a la plantilla total del Ayuntamiento de Madrid que, incluyendo todos los organismos autónomos, es del 26%.

Inmuebles de Madrid Salud

La organización cuenta con 35 edificios que albergan 38 centros.

Inmuebles Madrid Salud 2021	Número	Superficie (m ²)
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc)	16	52.996
Centros específicos y otros centros	15	
Centros de atención a las adicciones (CAD)	7	

Misión, Visión y Valores de Madrid Salud

Visión	
Madrid, una ciudad saludable	
Misión	
Actuar sobre los factores determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida para favorecer el desarrollo del máximo potencial de salud de la población madrileña, incluyendo a las empleadas y los empleados públicos municipales	
Valores	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equidad ▪ Transparencia ▪ Mejora continua ▪ Excelencia en el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Innovación e investigación ▪ Orientación a la ciudadanía ▪ Participación, cooperación y diálogo

Grupos de Interés (GI)

En la siguiente tabla se recogen los GI que Madrid Salud tiene identificados y con los que trabaja.

PARA QUIÉN	
Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcaldía, Pleno. ▪ AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
Ciudadanía	Ciudadanía (condiciones de salud, salubridad y entorno en general) y personas usuarias directas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población general (infantil, adolescente, adulta, tercera edad). ▪ Población en situación de dificultad o vulnerabilidad.
	Operadores económicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector de la restauración colectiva. Centros escolares y de cuidado infantil, de mayores, cafeterías, etc. ▪ Sector del comercio minorista de la alimentación. ▪ Sector del comercio mayorista de la alimentación (Mercamadrid).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de gobierno (AA. GG.). ▪ Juntas municipales de distrito. ▪ Personal docente, profesionales de la mediación, agentes sociales. ▪ Familias. ▪ Población adicta.
Personal municipal	
Administraciones y entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión Europea y Administración General del Estado. ▪ Comunidad de Madrid. ▪ Federación Española de Municipios y Provincias.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad científica. ▪ Entidades sociales relacionadas con las acciones de Madrid Salud de responsabilidad social y cooperación internacional.

CON QUIÉN	
Colaboraciones necesarias	<p>Alcaldía y Presidencia del Pleno (estrategia de salud, planes transversales, estudios y análisis).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación General de la Alcaldía (proyectos internacionales, <i>rankings</i> y patrocinios). ▪ Formación, igualdad, buenas prácticas, recursos humanos, Informática Ayto. de Madrid (IAM), etc. ▪ AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias (estrategia de salud, planes, estudios, análisis, asesoría estratégica técnica, informes, toma de decisiones respecto a recursos humanos, materiales y presupuestarios). ▪ Otras áreas de gobierno: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Coordinación General de la Alcaldía (estudios, análisis y asesoramiento).
	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Economía, Innovación y Empleo: presupuestos y planes. ➢ Vicealcaldía: participación, transparencia, evaluación y calidad, intranet y Administración electrónica. ➢ Medio Ambiente y Movilidad: participación en planes. ➢ Familias, Igualdad y Bienestar Social: participación en planes. ➢ Resto de áreas de gobierno: colaboración en planes y programas. ▪ Distritos municipales: supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud. Impulso conjunto en programas de las subdirecciones generales de Adicciones y de Prevención y Promoción de la Salud.

Entidades prestadoras de servicios contratadas por Madrid Salud

Entidades proveedoras de suministros o servicios soporte

ALIANZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios interáreas, interadministraciones o con instituciones. ▪ Foros. ▪ Patrocinios. ▪ Encomiendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en comisiones inter e intrainstitucionales. ▪ Colaboración con planes estratégicos. ▪ Cooperación internacional. ▪ Entidades sociales de la convocatoria de subvenciones.

Desde diciembre de 2016, la planificación anual de actuaciones se ordena en las siguientes categorías principales:

- 13 líneas estratégicas con objetivos, actividades, indicadores y metas definidos.
- Otros planes y acuerdos.
- Acciones Madrid Salud en el Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023.
- Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022.
- Cartas de servicios.
- Encomiendas de gestión.

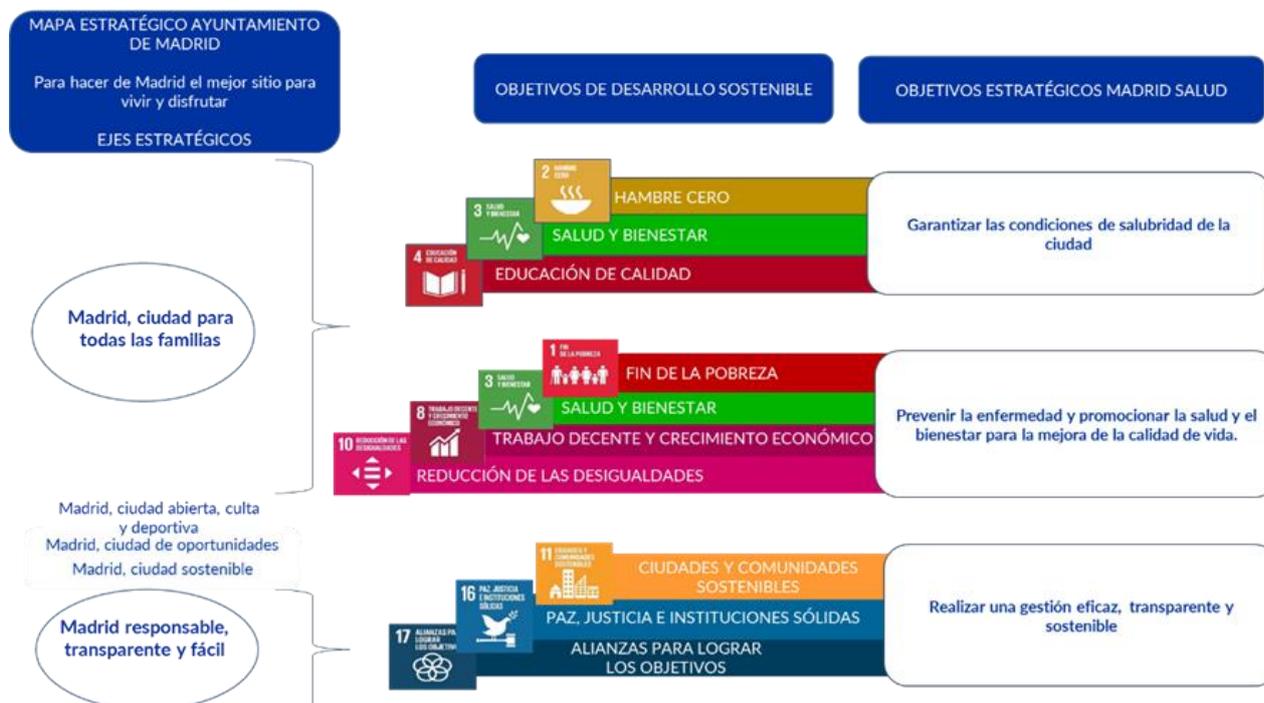
Asimismo, Madrid Salud cuenta con un cuadro de mando integral (CMI) que incluye indicadores de evaluación de los procesos y sirve de apoyo para la planificación de actuaciones.

1) Líneas y objetivos estratégicos de Madrid Salud

Objetivo estratégico 1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad		
Línea estratégica	Orientación	Plan estratégico/acción
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad	Ciudadanía	Plan Anual de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Control Oficial Alimentos (COA), en Establecimientos y Actividades con Incidencia en Salud Pública y en materia de Salud y Protección Animal
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública	Ciudadanía	
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública	Ciudadanía	
4. Supervisar, auditar y coordinar los dptos. de salud de los distritos	Dptos. de salud de los distritos y Madrid Salud	
Obj. estratégico 2. Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida		
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña	Ciudadanía	Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable.
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones	Ciudadanía	Plan de Adicciones
7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral	Plantilla del Ayto. de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.)	Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento y OO. AA.
Objetivo estratégico 3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible		
8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud	Plantilla del Madrid Salud	
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental	Apoyo a los servicios de Madrid Salud	
10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto	Soporte de la actividad administrativa de Madrid Salud	
11. Potenciar la comunicación	Ciudadanía. Apoyo a los servicios de Madrid Salud	
Líneas estratégicas transversales		
12. Establecer alianzas		
13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad		

Planes transversales: planes anuales de actuación

Los tres objetivos estratégicos de Madrid Salud se alinean con la Estrategia y el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023 del Ayuntamiento de Madrid y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



2) Planes estratégicos y de actuación de Madrid Salud

Plan anual de actuación

Recoge las actuaciones que se prevén desarrollar a lo largo del año. Se elabora en el mes de enero y se presentan en la primera reunión del año que celebra el Consejo Rector para su aprobación. Desde 2016, se evalúa su cumplimiento.

Plan de Inspecciones y Actividades Programadas (PIAP) en materias de Control Oficial de Alimentos, Establecimientos con Incidencia en la Salud Pública y Salud y Protección Animal

Recoge las actividades que se llevan a cabo en la ciudad de Madrid durante el periodo, partiendo de un planteamiento global e integrado que viene a ordenar las actuaciones municipales en dichas materias. Tiene el objetivo de asegurar que las actividades se realicen con la máxima calidad técnica y funcional.

Este planteamiento integral pretende dar una mayor coherencia a las actuaciones e inspecciones y se constituye como el instrumento básico de planificación anual, en el que, para cada uno de los programas relacionados con dichas materias, se concretan los objetivos, las actividades generales y específicas, los recursos necesarios, el cronograma de actuaciones, así como el sistema de evaluación y seguimiento adecuados para alcanzar los fines previstos.

El PIAP se desarrolla en un contexto participativo entre los departamentos de salud de los distritos coordinados por el Dpto. de Coordinación de Madrid Salud y los de Seguridad Alimentaria, Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, Inspección de Mercamadrid y Salud Ambiental del Servicio de Coordinación de Madrid Salud. Asimismo, el Departamento Laboratorio de Salud Pública (LSP) participa de manera fundamental en las determinaciones analíticas de las muestras programadas que figuran en este plan.

[Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024](#)

Fue aprobada por el Acuerdo de 25 de noviembre de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Esta nueva estrategia recoge la experiencia de las dos anteriores: Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid, Ciudad de los Cuidados, así como el aprendizaje obtenido de las evaluaciones realizadas. Trata de abordar aquellos determinantes sociales de la salud (factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas y las poblaciones y que provocan diferencias en el nivel de salud injustas y evitables) potencialmente modificables. Para ello, los proyectos estratégicos y los programas marco que incluye se dirigen a promocionar estilos de vida saludables y a promover entornos que apoyen la salud: identificar los factores que producen salud en un territorio y potenciar las capacidades y habilidades de las personas y los colectivos de ese territorio como agentes activos de salud (mapeo de activos en salud).

La COVID-19 ha acrecentado las desigualdades en salud de la población madrileña, por tanto, Madrid, una Ciudad Saludable profundiza en su orientación en salud pública y en la atención a los determinantes sociales en salud con el objetivo de fomentar la equidad en salud. También escalará a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad Prevención de la Soledad No Deseada y Comunidades Compasivas, que se desarrollarán en todos los distritos de la ciudad. Asimismo, se prevé la incorporación de nuevas líneas de actuación, como la prevención del suicidio, así como aquellas encomendadas por los Acuerdos de la Villa 2020.

[Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021](#)

El Plan de Adicciones 2017-2021, tiene como misión evitar o reducir los problemas de adicción de la población madrileña, así como los daños y consecuencias relacionados con la conducta adictiva; daños y consecuencias que pueden afectar a la persona adicta, a su entorno familiar y social próximo y a la comunidad en su conjunto. Existe una red de centros ambulatorios y recursos de apoyo que desarrollan esta misión.

[Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos](#)

Tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales en la estructura organizativa de gestión, lo que supone la atribución a todos los niveles jerárquicos, y la asunción por su parte, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen, así como en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se realiza.

3) [Otros planes y acuerdos](#)

[Adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud](#)

El Ayto. de Madrid, y como referente Madrid Salud, hizo oficial en 2017 la adhesión a la estrategia descrita, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de diciembre de 2013. Tiene por objeto conseguir ganar años de vida en buena salud y libres de discapacidad. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones basadas en la evidencia científica dirigidas a promocionar la salud y prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando de manera integral durante todo el curso de la vida sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y con vocación de universalidad de las intervenciones.

Entre sus objetivos principales está su implementación en las Administraciones locales, siendo de especial importancia la adhesión de ayuntamientos como el de Madrid.

4) [Acciones en el Plan de Gobierno](#)

[Plan Operativo de Gobierno 2019-2023](#)

Madrid Salud impulsa 32 acciones en el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023. A fecha 31 de diciembre de 2021, todas las actuaciones están iniciadas y nueve terminadas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Situación
1. Acogida y facilitación en los espacios y en el funcionamiento de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) de grupos de ayuda mutua integrados por personas a las que el confinamiento de la pandemia ha originado mayores dificultades en su salud mental	Terminada
2. Ampliación del Programa de Comunidades Compasivas, programas que generan redes de apoyo a las personas y familias en duelo en la misma zona en la que viven	Terminada
3. Apertura del nuevo CMSc en el distrito de Salamanca (calle Núñez de Balboa)	Terminada
4. Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones para la prevención y tratamiento de las adicciones	Terminada
5. Apoyo en materia de diagnóstico por imagen de las instalaciones y profesionales del Centro Municipal de Montesa	Retrasada en inicio
6. Apoyo urgente al fortalecimiento de los programas de salud desde los CMSc	Iniciada
7. Aprobación de la Agenda de Promoción de la Salud. Diseño y ejecución de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024.-Ejecución del Plan de Adicciones 2017-2021	Terminada
8. Asistencia <i>online</i> a los empleados y las empleadas municipales en materia de salud laboral y actualización y difusión de protocolos en caso de un nuevo brote de la pandemia	Terminada
9. Cesión temporal de uso de espacios de los centros municipales de diverso tipo para que puedan ser utilizados por las asociaciones del ámbito de la salud mental para el desarrollo de sus actividades específicas	De continuidad
10. Consolidación de las actuaciones orientadas a garantizar la salubridad de la ciudad en los ámbitos de la seguridad alimentaria, los establecimientos con incidencia en la salud pública, la promoción de entornos urbanos saludables y la mejora de la convivencia entre la población madrileña y los animales de compañía, en especial en lo relativo a su salud y bienestar	De continuidad
11. Contratación inmediata de profesionales de orientación comunitaria a través de la puesta en marcha de un plan temporal de empleo para refuerzo de la red de los CMSc	Iniciada
12. Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico (de virus o anticuerpos) para coronavirus	Terminada
13. Desarrollo de programas conjuntos dirigidos a las personas sin hogar, estrategias de prevención de la infección por coronavirus, de adicciones y de promoción de la salud	De continuidad
14. Diseño, señalización y dinamización de nuevas rutas de paseos saludables WAP (Walking People 'gente que camina') en los distritos en los que no existen	Iniciada
15. Elaboración de un plan de extensión que garantice la existencia de un centro municipal de salud comunitaria (CMSc) por distrito	Iniciada
16. Elaboración de un plan municipal de contingencias y de resiliencia en epidemias dentro de la revisión del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM)	Terminada
17. Elaboración de un programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar	Iniciada
18. Impulso de la inversión tecnológica en Madrid Salud	De continuidad
19. Incorporación de personal sanitario de Madrid Salud a los servicios de atención primaria y al hospital de campaña habilitado en IFEMA	Terminada
20. Información de salud pública a través de la web madrid.es	De continuidad
21. Mantenimiento de una estructura fija de personas de Madrid Salud en coordinación y apoyo a los cuerpos de seguridad y emergencias, lo que permite un conocimiento permanente y actualizado de los riesgos de dichos colectivos y adaptar los procedimientos a sus particularidades	Terminada
22. Plan de Refuerzo de la Plantilla de Madrid Salud especialmente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales salud pública atención a las adicciones y los programas de prevención y promoción de la salud	Terminada
23. Presentación y publicación de estudios de salud	De continuidad

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Situación
24. Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado de tecnologías de la información y la comunicación	De continuidad
25. Protocolo específico de seguimiento y apoyo sociosanitario a los empleados y las empleadas municipales afectados por la COVID-19. Estudio de posibles ayudas para quienes hayan necesitado ingreso y cuyas secuelas puedan afectar significativamente a su calidad de vida	Terminada
26. Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad No Deseada en la Ciudad de Madrid dirigido a todos los colectivos con especial atención a los mayores y a los jóvenes	De continuidad
27. Realización de pruebas diagnósticas PCR entre los servicios esenciales municipales y seguimiento domiciliario a personas con síntomas de coronavirus	Terminada
28. Reforzamiento de la plantilla del personal del Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud, de manera que se facilite la ampliación de personal cuando las circunstancias especiales o excepcionales lo exijan	Terminada
29. Refuerzo de la red de centros de atención a las adicciones con el personal necesario para su buen funcionamiento, dado que la prevención de la propagación de la pandemia puede exigir una mayor atención a estos colectivos	Terminada
30. Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo	De continuidad
31. Refuerzo del Programa de Prevención de Duelo Complicado y/o Patológico tras los fallecimientos por la COVID-19 que han originado «duelos de riesgo»	Terminada
32. Revisión de la estrategia Madrid, Ciudad Saludable valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia	Terminada

Estrategia de Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid

Madrid Salud participa directamente en 4 de los objetivos, aporta 12 metas y 13 indicadores. Además, los objetivos estratégicos de Madrid Salud se alinean con los ODS enumerados en el apartado 1.

OBJETIVOS
1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
10. Reducción de las desigualdades
METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID
1.3 Para 2030, reducir de forma progresiva el porcentaje de personas con sentimiento de soledad en la ciudad de Madrid
2.2 Para 2030, reducir el sobrepeso y la obesidad en la población
3.1 Mejorar la salud de la población madrileña a través del fomento de la actividad deportiva
3.2 Para 2030, se habrá incrementado la esperanza de vida al nacer en más de 2,3 años en los hombres y en más de 0,5 años en las mujeres sobre el valor base
3.3 Para 2030, se habrá reducido la brecha en esperanza de vida al nacer entre distritos de la ciudad a aproximadamente 1,5 años entre el mejor y el peor para hombres y de 1 año en el caso de las mujeres
3.4 Para 2030, se reducirá progresivamente la prevalencia de juego <i>online</i> y de juego presencial en estudiantes de 14 a 18 años
3.5 De aquí a 2030, reducir progresivamente el número de personas afectadas por drogodependencias
3.7. De aquí a 2030, incrementar la atención sanitaria en materia de planificación familiar y salud sexual
3.8 De aquí a 2030, incrementar la atención sanitaria para la detección precoz de las infecciones de transmisión sexual (ITS)
3.9 Para 2030, incrementar el porcentaje de muestras de alimentos analizadas que son conformes a la normativa
3.10 Para 2030, el porcentaje de muestras de agua de grifo serán aptas para el consumo en un 99%
10.7 Para 2030, incrementar la inclusión social de personas que sufren adicciones

INDICADORES
1.3.1 Porcentaje de personas con sentimiento de soledad
2.2.1 Porcentaje de población mayor de 18 años con un índice de masa corporal de sobrepeso u obesidad
2.2.2 Porcentaje de población infantil con sobrepeso u obesidad
3.1.3 Número de rutas saludables del proyecto Walking People
3.2.1 Esperanza de vida al nacer
3.3.1 Diferencias en esperanza de vida al nacer entre distritos
3.4.1 Porcentaje de personas que han jugado con dinero <i>online</i> y de manera presencial en los últimos 12 meses
3.5.1 Número de demandas de atención en los centros de atención a las adicciones (CAD) municipales
3.7.1 Porcentaje de consultas nuevas de planificación familiar dentro del Programa de Salud Sexual y Reproductiva
3.8.1. Porcentaje de consultas sobre infecciones de transmisión sexual (ITS) en Centro de Especialidades Médicas
3.9.1 Porcentaje de muestras de alimentos analizadas que son conformes a la normativa
3.10.1 Porcentaje de muestras de agua de grifo aptas para el consumo
10.7.2 Numero de inserciones laborales de personas atendidas en la red del Instituto de Adicciones

5) Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022

El Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 incluye 5 convenios de colaboración, la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector del ámbito de las adicciones y la concesión de 26 becas de formación e investigación.

Objetivo estratégico	FAVORECER UNA CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE					
Líneas de subvención	Favorecer un entorno saludable (agua, alimentos, medio ambiente) (a)		Promover estilos de vida saludables (b)		Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía (c)	
Objetivos operativos	Mejorar la seguridad alimentaria	Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables	Evitar o reducir los problemas de adicciones en la población madrileña		Promocionar la salud y el cuidado comunitario mediante la prevención de la soledad no deseada y otros problemas de salud asociados a la vida cotidiana en las grandes ciudades	Analizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad
Acciones	Mejora y ampliación de la oferta analítica del Laboratorio de Salud Pública	Vigilancia en salud y mejora de la geolocalización de factores ambientales	Atención integral a las adicciones	Colaborar con Policía Municipal en el análisis de estupefacientes	Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud ciudadana	Realización y análisis de encuestas y bases de datos del ámbito de la salud pública

Proyectos	4 becas	2 becas	5 convenios 1 convocatoria subvención ONG	2 becas	16 becas	2 becas
-----------	------------	------------	--	------------	-------------	------------

6) Colaboraciones de Madrid Salud con planes y acciones en el ámbito de salud

La línea estratégica transversal de Madrid Salud **establecer alianzas** tiene como fin, además de la participación y cooperación, la incorporación de la perspectiva de la salud pública como elemento transversal en otros planes estratégicos o de acción. A continuación se detallan algunas colaboraciones relevantes. La Oficina Auxiliar de Gerencia mantiene actualizado el documento de representación institucional donde se recoge la colaboración de Madrid Salud, tanto en el ámbito municipal como con otras Administraciones públicas.

a) Colaboración en el ámbito municipal

Denominación	Área impulsora ¹
Comisión de Archivos y Documentos	AG Cultura, Turismo y Deporte
Programa de Inclusión para Personas en Riesgo o con Adicciones a Través de la Actividad Físico-Deportiva	
Protocolo prescripción de actividad física específica para la prevención de caídas en personas mayores y para la prevención de la diabetes y la obesidad	
Estrategia Verde Madrid Isla de Color	AG de Desarrollo Urbano
Consejo de Comercio y Hostelería	AG Economía, Innovación y Empleo
Consejo Sectorial de las Personas Mayores de la Ciudad de Madrid	AG de Familias, Igualdad y Bienestar Social
Consejo Municipal de la Discapacidad	
Foro Técnico Local sobre las Personas sin Hogar en Madrid	
Grupo de trabajo para la elaboración de un documento que articule las políticas municipales para el colectivo LGTBQIA	
Grupo de Trabajo de Aislamiento Social y el Maltrato del Programa de Atención a Mayores Vulnerables	
Grupo transversal Madrid Lucha Contra la Pobreza Femenina	
Mesa de Juventud	
Plan de Acción Madrid Segura para Mujeres y Niñas 2021-2023	
Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid 2018-2020	
Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2020-2023	
Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en Madrid Capital	
Programa Voluntarios por Madrid	
Proyecto Tarjeta Familias	

Madrid, Ciudad de las Familias	
Observatorio Municipal contra la LGTBifobia	
Convenio de Colaboración para la ejecución de los Acuerdos de la Villa de Madrid en materia de Servicios Sociales, Adicciones y Prevención y Promoción de la Salud	
I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus OO. AA. 2017-2019 prorrogado	AG de Hacienda y Personal (DG Función Pública)
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	
Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid	
Comisión de Control y Seguimiento del Ruido	
Evaluación de los planes de acción de Agenda 21	AG de Medio Ambiente y Movilidad
Mesa del Árbol	
Plan Movilidad Sostenible Madrid 360	
Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022	
Comité Asesor PEMAM (Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias)	
Consejo Administración Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A.	AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias
Plan Municipal de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias del Municipio de Madrid	
Grupo de Promoción Internacional/ <i>Rankings</i> Internacionales	Coordinación General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado
Plan Anual de Patrocinios-Foro de Empresas	
Estrategia Localización Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la Ciudad de Madrid	AG de Vicealcaldía
Planes de barrio (9)	
Estrategia de Transformación Digital	
SURES Plan de Desarrollo del Sur y del Este	
Estrategia Municipal de Prevención y Atención al Trastorno Adictivo al Juego	AD ² de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana
Presupuestos Participativos	
Foros locales de los distritos	Juntas de distrito
Mesas distritales; foros de participación vecinal; proyectos piloto comunitarios	
Madrid Futuro. Grupo Trabajo con Colegios Profesionales	Coordinación General de la Alcaldía
Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la Ciudad de Madrid. Pacto de Milán	AG Vicealcaldía AD de Internacionalización y Cooperación
Proyecto Walking People	AG de Obras y Equipamientos

¹ Decreto de 15 de junio de 2019 del Alcalde por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

² Área delegada (AD).

b) Colaboración de Madrid Salud con planes estratégicos o comisiones técnicas de otras Administraciones

Denominación	Organismo
Programa de Vigilancia de la Resistencia de Antimicrobianos en Carne Fresca de Pollo	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Movimiento #hepCityFree, Ciudades Libres de Hepatitis C	Alianza para la Eliminación de las Hepatitis Víricas en España (AEHVE)
Proyecto La vuelta a España por la Diabetes	Asociación Diabetes Madrid
AEN/CTN34/subcomité 4. Análisis de los productos alimenticios. Métodos horizontales	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 0. Análisis de los productos alimenticios. Criterios generales	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 3. Plaguicidas y PCB´s (hidrocarburos aromáticos policíclicos) en alimentos de origen animal	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 4. Plaguicidas en alimentos no grasos	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 6. Contaminación microbiana	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 10. Elementos traza (metales pesados)	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 11. Organismos modificados genéticamente	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 12. Alérgenos alimentarios	
Comité de la Asociación Española para la Calidad en PRL	Asociación Española para la Calidad
Criminología, Enfermería, Farmacia, Fisioterapeutas, Medicina, Odontología, Psicología, Trabajo Social y Veterinarios	Colegios profesionales
Proyecto EVICT (Evidencia sobre el Consumo Conjunto de Cannabis y Tabaco)	Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor de la CM	Comunidad de Madrid
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos del Frío en la Salud de la CM	
Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid (CM)	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la CM
Comisión de Sanidad de la Cañada Real Galiana	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CM) ¹
Comisión VIH y Otras Infecciones de Transmisión Sexual	
Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la CM	
Mesa de bienestar y protección animal de la Cañada Real	
Programa de Vigilancia de Flebotomos en Centros de Protección Animal	
Programa de Vigilancia de Leishmaniosis en los Perros Susceptibles de Adopción	

Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid (Programa de Prevención y Control de Tuberculosis)	
Sistema de Vigilancia de Leishmaniosis en Perros Vagabundos	
Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Dirección de la OMS Europa
Red Española de Ciudades Saludables	Federación Española de Municipios y Provincias
Support Network of Professionals. Responding to Drug-Related Challenges for Refugees, Migrants & IDPS	Grupo Pompidou-Consejo de Europa
Proyecto Cities Changing Diabetes	Hospital Steno Diabetes, Copenhage, University College London
Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2021-2025	Ministerio de Consumo
Grupos de trabajo: Habitabilidad y Salud, Calidad del Aire y Adaptación al Cambio Climático	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Fundación CONAMA
Comité Técnico del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC)	Ministerio de Sanidad
Adhesión Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud	
Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria	Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
Grupo Red Higiene Alimentaria	SG de Higiene, Seguridad Alimentaria y Ambiental de la CM
Comisión Técnica de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos de la CM	

¹ Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad Madrid.

7) Foros Madrid Salud

<p>Foro Técnico de Adicciones, constituido en septiembre de 2018 como órgano colegiado, sus funciones son el análisis y seguimiento de la situación de las adicciones en la Ciudad de Madrid; debatir sobre los temas relacionados con las adicciones que requieran la implantación de nuevas actuaciones.; establecer los procedimientos de coordinación entre diversas áreas del Ayuntamiento, así como con otras entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de las adicciones, e informar y sensibilizar a la población acerca de las adicciones y su abordaje.</p>	SG Adicciones
<p>Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de Madrid (constituido en 2019). Como antecedente, en 2014 se constituyó el Grupo de Trabajo Abandono Cero. Es un espacio de colaboración entre el Ayuntamiento, entidades académicas, administrativas y de protección animal que tengan como objetivo trabajar por la protección, salud y el bienestar de los animales, a la vez que promover la mejora de sus condiciones de vida y procurar su convivencia con los habitantes de la ciudad.</p>	SG Salud Pública

8) Encomiendas de gestión

Servicio	Encomienda
Centro Madrid Salud Internacional	Gestión en materia de vacunación internacional según convenio con el Ministerio de Sanidad
Servicio de Farmacia	Depósito de medicamentos del Servicio de Atención Municipal a las Urgencias-Protección Civil (SAMUR-Protección Civil)
Laboratorio de Salud Pública	Determinación del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los conductores del municipio de Madrid, mediante análisis de las muestras biológicas de fluido oral, y para la recepción, análisis y destrucción de las muestras de dichas sustancias decomisadas en los supuestos de infracciones administrativas remitidas por la Policía Municipal de Madrid

9) Centros y servicios

a) Centros de Madrid Salud

Centros Madrid Salud	
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc) (D)	16 centros comunitarios especializados en la promoción de la salud
Centro Madrid Salud Internacional (M)	Proporciona atención integral a la población de cualquier edad que tenga previsto viajar a zonas de riesgo para la salud; valora el riesgo de transmisión de rabia tras mordedura de mamífero en personas de cualquier edad y recomendación/administración de las medidas preventivas adecuadas.
Centro Joven (M)	Dirigida adolescentes y jóvenes menores 21 años (sobre consejo VIH hasta 24 años) y a mediadores y mediadoras sociales
Centro de Diagnóstico Médico (M)	Especialidades médicas y diagnóstico por imagen (medicina interna, endocrino, mamografía)
Centro Salud Bucodental (M)	Atención bucodental a menores entre los 4 y 14 años
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (M)	Evaluación neuropsicológica, psiquiátrica. Educación para la salud. Asesoramiento de usuarios y usuarias, familiares y entidades. Estimulación cognitiva con ordenador
Centro de Promoción de Hábitos Saludables (M)	Alimentación saludable y actividad física
LE 1 y 3. SG de Salud Pública	
Centro de Protección Animal (CPA) (M)	Previene y controla problemas para la salud y seguridad por la presencia de animales, fomenta su protección y bienestar
Centro de Adopción y Sensibilización (M)	Centro de información para la adopción y sensibilización de la tenencia responsable de animales de compañía
Centro de Gestión Integral de Colonias de gatos (M)	Centro de gestión integral de colonias de gatos urbanos
Laboratorio Salud Pública (LSP) (M)	Realiza análisis de muestras (resultado de inspección o solicitadas por entidades y por la ciudadanía)
LE 6. SG de Adicciones	
Centros de atención a las adicciones (CAD) (D)	10 centros ambulatorios: 7 CAD y 3 centros concertados (CCAD)
Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria (M)	Centro abierto de 21:00 a 8:00 horas, los 365 días del año. Aproxima a personas consumidoras vulnerables a la red municipal
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón (T)	Promoción de la salud en el trabajo dirigido al personal municipal

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

b) Servicios Madrid Salud

Servicios de Madrid Salud	
LE 1, 2, 3 y 4. SG de Salud Pública	
Sistema de Alertas en Salud Ambiental (M)	Información a la población ante episodios de contaminación atmosférica (ozono, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión), olas de calor y olas de frío
Salubridad en viviendas y entorno urbano (M)	Gestión de denuncias relativas a posibles situaciones de insalubridad en viviendas (síndrome de Diógenes). Actuación en casos de insalubridad por ocupación ilegal
Vigilancia actividades de riesgo en salud pública (M)	Inspección en establecimientos: piscinas, centros de tatuaje y anillado (<i>piercing</i>), centros de bronceado artificial, peluquerías, institutos de belleza y centros de estética, etc. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Control de Vectores y Plagas (M)	Vigilancia, prevención y control de plagas y vectores. Actividad programada y por avisos de incidencias comunicados por la ciudadanía, Policía Municipal, etc.
Control oficial de alimentos. Garantía de calidad y seguridad alimentaria (M)	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección, gestión, supervisión y evaluación de las actuaciones para garantizar la calidad y seguridad alimentaria en Madrid: inspección, control, verificación, supervisión, auditoría, toma de muestras y análisis; a través de las Juntas de Distrito (J.J. DD.); ● Dirección, coordinación y evaluación de la inspección sanitaria en Mercamadrid. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Gestión de emergencias alimentarias (M)	Servicio de inspección municipal 24 horas. Visita del establecimiento implicado en el brote alimentario, determinación de la etiología del alimento responsable. Coordinación de actuaciones
Control de aguas grifo y calidad del agua de consumo (M)	Toma de muestras de agua de consumo en grifo de forma programada, de oficio o por avisos de la ciudadanía. Los análisis se realizan en el Laboratorio de Salud Pública
Control zosanitario y protección animal (M)	<ul style="list-style-type: none"> ● Recogida/atención animales en desamparo o dueño/a desconocido/a; ● entrega en adopción de animales; ● servicio Internet reserva animales; ● devolución de los identificados al propietario o propietaria; ● control sanitario y registro animales agresores y/o potencialmente peligrosos
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Unidad Móvil Prevención Tuberculosis (M)	Unidad móvil para la detección, prevención y atención de la tuberculosis
LE 6. SG de Adicciones	
Recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción (M)	Comunidades terapéuticas. Pisos de apoyo al tratamiento y reinserción. Unidad Hospitalaria de Patología Dual y de Desintoxicación de Alcohol. Centros de día, Servicio de Orientación Laboral. Talleres de capacitación laboral y empleo; Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente (SAJIAD); otros recursos de apoyo a la integración social: tratamiento odontológico, Servicio de Mediación Comunitaria, etc.
Servicio de Prevención y Tratamiento de Adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes y sus familias (PAD) (M)	Servicio de Prevención atendido por profesionales con experiencia en adicciones y en intervención familiar. Ofrece orientación <i>online</i> , telefónica y presencial sobre este problema
Unidad Móvil de Reducción del Daño «Madroño» (M)	Dispositivo móvil para personas adictas que no acuden a la red de centros asistenciales. Tiene capacidad para realizar intervención sociosanitaria básica en el interior del vehículo y en medio abierto. Permite atender en proximidad, vincular e informar. También facilita suplementos nutricionales básicos. Se coordina con los dispositivos y recursos de la red municipal de atención a las adicciones y con otras redes y entidades relacionadas
Programa ISTMO de atención a población inmigrante (M)	Equipo especializado que facilita a la población inmigrante con problemas de abuso de alcohol y otras drogas el acceso y utilización de los programas y servicios ofertados desde la red municipal de atención a las adicciones, realizando seguimiento a lo largo de todo el proceso de intervención
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Promover la salud en el trabajo	Velar por la salud de la plantilla municipal realizando reconocimientos médicos iniciales, periódicos y extraordinarios
Evaluación de riesgos	Actividad preventiva para eliminar o reducir los riesgos. Se realizan visitas a los centros de trabajo. Observación de tareas y métodos de trabajo

Servicios de Madrid Salud	
Informes de prevención de riesgos laborales	Informes de asesoramiento en PRL, de investigación de accidentes de trabajo con grado de lesión grave y de accidentes incidentes que, sin ser graves, se consideran relevantes
Emergencia, simulacros y evacuación	Se asiste a simulacros de emergencia y ejercicios de evacuación elaborando el preceptivo informe. En otros casos, se realiza la formación de quienes componen los equipos de emergencia de los centros y se organizan y realizan los simulacros de emergencia en estos
Actividades formativas e informativas	De acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se deberá impartir información y formación en PRL, centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada persona, adaptándose a la evolución de los riesgos

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

Servicios de apoyo	
Subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud, Adicciones y Prevención de Riesgos Laborales	
Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC)	Se realizan las determinaciones analíticas solicitadas por distintos servicios de Madrid Salud
Unidad de Comunicación	Ofrece información sobre las actividades de Madrid Salud
Departamento de Evaluación y Calidad (DEC)	Apoyo a evaluación, calidad, formación, investigación compromiso social y ambiental
Servicio de Farmacia	Compra, almacena, custodia y distribuye productos farmacéuticos y material fungible
Oficina de Registro	Registro municipal y recepción de sugerencias, reclamaciones (SyR), felicitaciones y peticiones de información
Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) (M)	Entre otros, realización de partes de lesiones y pruebas de alcoholemia a petición de la Policía Municipal u otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

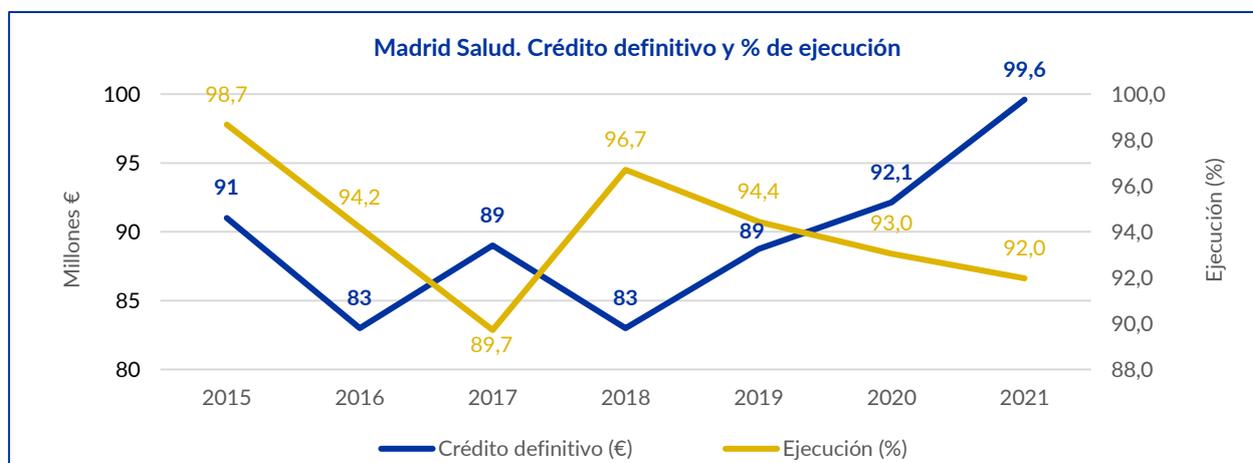
10) Cumplimiento de los indicadores y las acciones de mejora del Plan de Actuación 2021

El Plan de Actuación 2021 incluye los indicadores presupuestarios, los que miden el cumplimiento de los planes nuevos llevados a cabo en periodo y los estratégicos establecidos por Madrid Salud.

PLAN DE ACTUACIÓN 2021	Cumplimiento objetivos (%)	Cumplimiento acciones de mejora (%)
Objetivo estratégico I Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad	88	88
Objetivo estratégico II Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida	95	88
Objetivo estratégico III Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible	90	59
Líneas estratégicas	Cumplimiento (%)	
Cumplimiento de los indicadores	91	
Cumplimiento de las acciones de mejora	82	

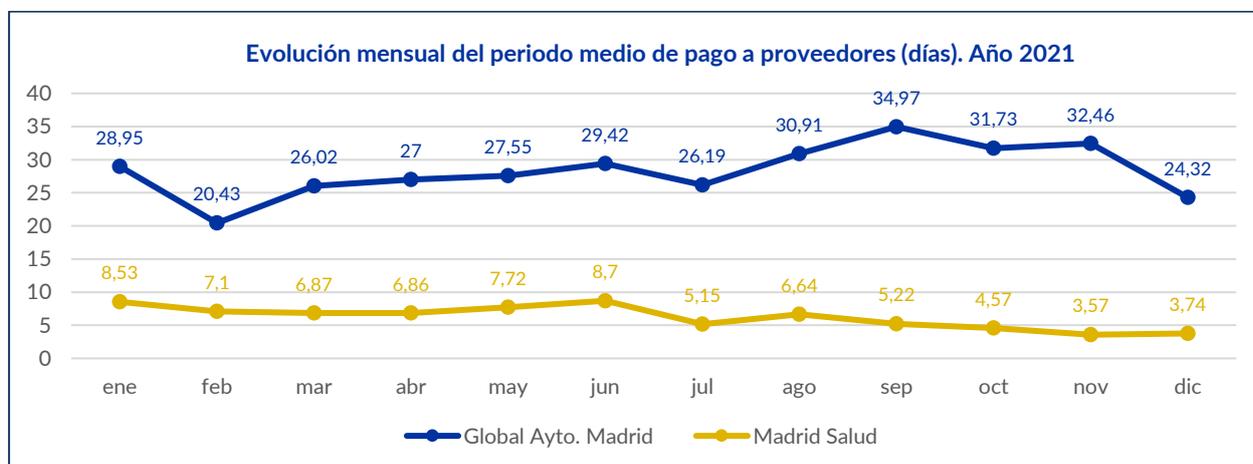
11) Ejecución presupuestaria

Madrid Salud mantiene un alto grado de ejecución presupuestaria. En 2021 ha sido del 91,97,0%, frente al 89,1% de ejecución global del Ayuntamiento.



12) Pago a proveedores

El siguiente gráfico muestra la evolución mensual del **periodo medio de pago a proveedores (en días)** definido en el Real Decreto (RD) 635/2014, de 25 de julio, que mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. Esta medición puede tomar valor negativo (tanto en las operaciones pagadas como en las pendientes de pago), si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra o si al final del periodo para la remisión de la información aún no han transcurrido, en las operaciones pendientes de pago, esos treinta días. En 2021, la media en Madrid Salud se sitúa entre 3,57 y 8,7 días. La media global del Ayto. entre 20,43 y 34,97 días.



13) Indicadores de Madrid Salud

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021
Gerencia y Dpto. Evaluación. Calidad y Sostenibilidad					
Esperanza de vida a la edad de 65 años ¹ (años)	22,21	22,53	22,76	20,14	
Mujeres	23,93	24,32	24,49	22,20	Pdte. datos INE
Hombres	19,93	20,16	20,46	17,64	
Esperanza de vida al nacer ¹ (años)	84,29	84,68	84,98	82,18	
Mujeres	86,63	87,23	87,32	85,00	
Hombres	81,44	81,62	82,12	79,00	

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021
Esperanza de vida en buena salud ² (años)	62	22,53	22,76	20,14	
SG de Adicciones					
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones	1.800	1.846	1.894	2.074	2.203
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.674	8.945	8.903	8.589	9.157
Mujeres	..	1.943	1.942	1.891	2.089
Hombres	..	7.002	6.961	6.698	7.068
Adolescentes y jóvenes menores de 25 años que reciben atención en los CAD ³	657	1.815	2.238	1.904	2.101
Mujeres	..	458	566	503	595
Hombres	..	1.357	1.672	1.401	1.506
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	3.324	2.886	2.843	2.668	2.385
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD (Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al Detenido Drogodependiente)	4.811	4.412	5.013	2.862	4.501
Mujeres	424	251	300
Hombres	4.589	2.611	3.500
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	592	654	751	654	725
Mujeres	..	96	110	103	115
Hombres	..	558	641	551	610
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	522	462	464	430	622
Mujeres	..	94	113	136	137
Hombres	..	368	351	294	485
SG de Prevención y Promoción de la Salud					
Centros educativos que participan en los programas de prevención y promoción de la salud	380	354	370	201	21
Centros públicos	..	215	220	120	18
Centros privados-concertados	..	130	140	73	3
Centros privados	..	9	10	8	0
Citas atendidas en los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y de Envejecimiento Activo y Saludable (EAS) en los centros municipales de salud comunitaria (CMSC)	74.323	72.561	68.765	37.277	53.462
Citas programa de SSyR	..	65.291	62.128	35.418	47.424
Citas programa de EAS	..	7.270	6.637	1.859	6.038
Grupos y talleres realizados en los programas de SSyR y de EAS en los centros de la red del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS)	1.078	1.081	1.599	98	356
Grupos y talleres programa de SSyR	..	811	1.366	75	260
Grupos y talleres programa de EAS	..	270	233	23	96
Participantes en grupos de alimentación, actividad física y salud en los centros de la red del SPPS	15.530	14.117	12.399	950	1.794
Mujeres	..	8.068	6.912	361	1.106
Hombres	..	6.049	5.487	589	688
Participantes en intervención grupal en los centros de la red del SPPS	66.316	62.014	59.459	5.909	12.721
Mujeres	..	35.508	33.470	3.301	7.626
Hombres	..	26.506	25.989	2.608	5.095
SG de Salud Pública					
Salud ambiental					
Expedientes/Informes realizados en materia de habitabilidad/salubridad en viviendas	2.487	1.676	815	512	478
Inspección de establecimientos que realizan actividades con incidencia en salud (distritos y Madrid Salud)	3.295	4.146	4.605	3.441	4.463
Activaciones del Sistema de Alertas en Salud Ambiental	24	13	14	15	26
Actuaciones en materia de prevención y control de vectores y plagas	360.769	555.596	548.081	480.607	534.288
Sanidad y protección animal					
Animales retirados de la vía pública	3.033	2.878	3.165	2.174	2.650
Esterilización de animales adoptados en el Centro de Protección Animal	952	873	767	435	585
Esterilización de gatos procedentes de colonias urbanas	811	887	1.745	1.163	1.155
Porcentaje de animales adoptados respecto a adoptables de los ingresados en el Centro de Protección Animal	95	92	87	82	89
Seguridad alimentaria y control de aguas					
Calidad de alimentos (%) ⁴	92	89,50	92,00	90	90
Calidad del agua de consumo del grifo(%) ⁵	98,2	98,1	99,4	99,0	98,9
Brotos de toxiiinfección alimentaria (tasa/100.000)	1,48	1,21	0,92	0,36	0,97
Inspecciones realizadas en seguridad alimentaria ⁶	20.261	17.188	17.162	12.785	17.032

¹ Cálculo realizado por edades simples. Fuente: población y defunciones INE. Datos actualizados en 2019 por modificación de las cifras de población publicadas por el INE.

² Dato supeditado a la realización de una encuesta de salud.

³ Desde 2018 el indicador se refiere a las personas menores de 25 años atendidas tanto en intervención de riesgo como de tratamiento.

⁴ Porcentaje de muestras analizadas conformes a norma.

⁵ Porcentaje de muestras aptas para el consumo.

⁶ Incluye las inspecciones realizadas en establecimientos alimentarios de restauración colectiva y comercio minorista de la alimentación, inspecciones de transporte de alimentos e inspecciones y controles en Mercamadrid.

14) Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid

En 2021, el Ayto. de Madrid cuenta con 69 cartas de servicios (CC. SS.) vigentes de las que nueve corresponden a Madrid Salud (13%). La Carta de Servicios de Protección Animal se encuentra en proceso de revocación debido a cambios sustanciales sobrevenidos en su normativa de aplicación: es revocada por Junta de Gobierno de 3 de marzo de 2022.

Denominación	Evaluación cumplimiento CC. SS. 2021		
	Fecha evaluación	Número total compromisos/ indicadores	Cumplimiento (%)
Instituto de Adicciones	11/03/22	13/37	94,4
Protección Animal	-	-	-
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	11/03/22	12/17	75
Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda	21/03/22	5/10	87,5
Salud Laboral	18/03/22	12/19	76,5
Prevención y Control de Plagas	18/03/22	10/25	95
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	21/03/22	6/14	100
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	28/03/22	10/21	78,9
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	11/03/22	15/31	85,7

Participación de Madrid Salud en otras cartas de servicios del Ayuntamiento

Denominación	Fecha aprobación	Fecha último certificado	N.º de compromisos de Madrid Salud
Registro	09.09.10	29.12.19	5
Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones del Ayto. de Madrid	10.05.12	08.06.20	6
Cita Previa	29.05.14	23.12.20	2
Parques y Jardines	13.03.13	29.12.19	2

15) Acreditación y certificación Madrid Salud

Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF



CAF (Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación') es un modelo europeo de mejora de las organizaciones públicas por medio de la autoevaluación.

En noviembre de 2018, Madrid Salud obtiene de nuevo el Sello de Excelencia CAF 500+. que le es entregado en marzo 2019.

En 2020 Madrid Salud obtiene un accésit al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública. Edición XIII (BOE 257 de 28 septiembre 2020).

Con el fin de optar a la renovación del Sello CAF 500+, en julio de 2021 se ha presentado en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública la memoria *Renovación certificación de excelencia CAF 500+. Desarrollo e implantación de tres acciones de mejora*. A fecha de elaboración de este documento en 2022, se ha obtenido la renovación.

Accreditación del Laboratorio Salud Pública

El Laboratorio de Salud Pública cuenta con **tres certificados** de reconocimiento de su competencia técnica según **UNE-EN-ISO/IEC 17025** para ensayos físico-químicos, parasitológicos y microbiológicos de productos agroalimentarios (LE406), para ensayos físico-químicos y microbiológicos en muestras medioambientales de aguas y calidad del aire (LE1915) y para ensayos toxicológicos de sustancias estupefacientes (LE2500).

Asimismo, tiene acreditadas más de 500 determinaciones en su alcance de acreditación actualmente.



Certificación de cartas de servicios Norma UNE 93200

La DG de Calidad y Atención al Ciudadano (actualmente DG de Transparencia y Calidad) inició en 2014 el proceso de certificación de las CC. SS. aprobadas y del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios. En 2021 se ha renovado la certificación de las siguientes cartas:



- Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda.
- Salud Laboral.
- Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.

16) Factores críticos de éxito (FCE)

En 2017, como parte de la autoevaluación realizada, se revisaron los FCE de cada línea estratégica y los globales:

Factores críticos de éxito ¹ globales de Madrid Salud	Peso
1. Valor de las personas de la organización	9,60
2. Estrategia cohesionada	9,20
3. Mejora continua	8,90
4. Comunicación con grupos de interés	8,80
5. Detección de necesidades	8,80
6. Financiación adecuada (capítulo 2)	8,70
7. Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos	8,50
8. Alianzas firmes y sostenibles	8,30
9. Sistemas de información y comunicación comunes	8,30
10. Formación continuada	8,10
11. Innovación tecnológica	7,90

¹ Factores necesarios para que una organización logre sus objetivos.

Organización de distintos eventos dirigidos a la ciudadanía

Tras las limitaciones de 2020 debido a la situación epidemiológica, en 2021 se han retomado las actividades de organización y participación en eventos por parte de los distintos servicios de Madrid Salud

Organización 2021	
Año Internacional de la Paz y la Confianza	SG Prevención y Promoción Salud
Día Universal del Niño	
Días mundiales: Toma de Conciencia del Maltrato y Abuso en la Vejez; Legumbres; Medio Ambiente; Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas; Habilidades de la Juventud; Alzheimer; Salud Mental, y de la Diabetes	
Días internacionales: Tolerancia Cero Contra la Mutilación Genital Femenina; Mujer; Poesía; Visibilidad Trans; Información Juvenil; Enfermería; LGTBFObia; Personas Mayores; Educación Social; Tolerancia; Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres; Lenguaje de Signos, y de las Personas con Discapacidad	
Día Europeo de la Salud Sexual; del Riesgo Cardiovascular	
Día Escolar de la No Violencia y la Paz	
Días: Salud; Beso; Poesía; Libro; Acoso Escolar; Sin Tabaco; Orgullo; Redes Sociales; Abuelos; Juventud; Sin Coches; Corazón, y del SIDA	
Jornadas: X Jornada de Aniversario del Programa ALAS, «La ciudad de Madrid, motor de salud»; Construyendo una Comunidad Compasiva; SIDA; Los Abrazos Interrumpidos; Dejando Huellas; Puertas Abiertas CPDC (Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo), y VI Jornadas Participativas Abierta MENTE. CMSc Villa Vallecas	
Encuentro Acompañando Soledades. CMSc Tetuán	
Inauguración de rutas WAP (Proyecto Walking People 'gente que camina') de Chamberí, Chamartín y Barajas	
Festiyounq. Centro Joven	
Cierre de Verano Joven en el embarcadero	
Conoce el Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) de Tetuán	
Inauguración del Invernadero. CMSc San Blas	
Homenaje a las personas del barrio fallecidas durante la pandemia. CMSc Tetuán	
Primer curso «Agentes de promoción de la salud y prevención de adicciones». CMSc Usera	
«Paseo por Madrid Río» y «Visita al Matadero». CMSc Usera	
Prevención de Caídas en Personas Mayores de Riesgo Medio-Bajo. CMSc Arganzuela	
Parada del viaje por la salud mental. CMSc Carabanchel	
Gymkhana cierre del curso 20/21. CMSc Arganzuela	
«Ruta libre de violencia» y «Flashmob contra la violencia». CMSc Villa de Vallecas.	
Prevención del Juego en Adolescentes. CMSc latina.	
Presentación online del Vídeo de deshabituación tabáquica. CMSc San Blas	
«Los relojes al sol», ruta por el barrio Moscardó. CMSc Usera	
«Mejor contigo», visitas guiadas. CMSc Usera	
Colaboración/Participación	
XLVIII Jornadas Nacionales Socidrogalcohol	SG Adicciones
XXIII Congreso de Patología Dual	
XXVIII Jornadas FERMAD	
XVI Congresso da Associação Portuguesa de Epidemiologia	
XIX Congreso de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria	
III Jornadas de Expertos de Comunidades Terapéuticas (Fundación CERES)	
Jornada de la Associação Portuguesa de Adicção	
Foro deliberativo sobre la prevención del abuso del juego de apuestas. Del entorno digital al ámbito local	
XXXIX Reunión Anual de La Sociedad Española de Epidemiología	
Convención Nacional ESRI España 2021	
AESAM (Asociación Madrileña Empresas Sanidad Ambiental). Webinar técnico: Roedores-1. Biología y hábitats	SG Salud Pública
AESAM. Webinar técnico: Roedores-2. Diagnóstico	
AESAM. Webinar técnico: Roedores-3. Control (sistemas de alcantarillado)	
ANECPLA (Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental). Webinar técnico: Rata Negra (<i>Rattus rattus</i>)	
100x100 Mascota. Feria del Animal de Compañía	

Colaboración/Participación	
XVI Salón para la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid (Madrid Río)	SG Prevención y Promoción de la Salud
Semanas: Movilidad en Madrid; Lactancia, y del Mayor	
Día del Deporte Municipal	
Jornadas: I Jornada Deportiva Intergeneracional Para la Salud, «Jugamos»; VII Jornada Salud e Inmigración; Jornada Antirrumores por un Lavapiés Feminista e Intercultural; Jornada celebración Arganzuela Camina; Jornada Proyecto D_ SEA Museo del Prado. Centro Joven; Jornada de Alimentación y Medio Ambiente para Profesionales (Proyecto Food Wave). Centro Joven; Jornada de Relatos Arganzuela; Jornada Mesa ECOSS, Cuidando nuestra Salud. CMSc Chamberí; Jornada de Soledad No Deseada en distritos de Villaverde, Chamberí y San Blas; XIII Jornada de la Discapacidad, «La tecnología en mi entorno una vida más accesible». CMSc Tetuán y CMSc Chamberí	
Feria de Entidades Tetuán	
Chamartín se Mueve	
Presentación del proyecto Mayores Conectados. CMS Tetuán	
Webinar Casa de Aragón. «Una enfermedad con muchos interrogantes. La enfermedad de Alzheimer». Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo (CPDC)	
Intercambio de información entre profesionales de trabajo social de una delegación de Polonia y del CMSc Tetuán	
Tejiendo mariposas moradas contra la violencia machista. CMSc Tetuán	
Actividad «Salud violeta». Día Internacional por la Salud de las Mujeres. CMSc Hortaleza	
Actividad Bloque Machismos. «¿Qué ves o no ves?» Ciudad Universitaria CMSc Chamberí	
«Cuida tu salud». Charla y baile. CMSc Usera.	
«Paseo de reencuentro». Grupo Mayores de Montamarta. CMSc San Blas.	
BELLOTADA: Plantación de bellotas en un espacio de CMSc con enseñanza sobre las cualidades del trabajo hortícola al aire libre. Fundación San Martín de Porres, Colegio Rafaela Ybarra y Participación Ciudadana del distrito de Usera	
«Actividad intergeneracional por y para el barrio». Yoga y Baile. CMSc Ciudad Lineal	
«Homenaje a mujeres del barrio». Huerto de la Ventilla y Plaza del Canal de Isabel II. CMSc Tetuán	
Actividad «Refréscate en el IES Francisco de Quevedo». CMSc San Blas	
«Conociendo nuestro barrio». Barrio Ventilla. CMSc Tetuán	
Fiesta navideña. Colocación árbol comunitario. Huerto de la Vistilla. CMSc Tetuán	

Durante el año 2021, la Sección de Coordinación y Apoyo Logístico del Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad ha organizado y gestionado 347 eventos, algunos de los cuales se recogen en la tabla anterior. Casi la totalidad han consistido en la instalación de carpas en espacios públicos para sensibilizar a la ciudadanía sobre la COVID-19. Respecto a 2020, supone un incremento del 70%.

17) Acciones de difusión realizadas por Madrid Salud

Medio solicitante	Atendidas
Agencias noticias	0
Cadenas y productoras TV	14
Universidades y centros educativos	11
Colegios profesionales y otras instituciones	4
Diarios digitales	21
Emisoras de radio	9
Freelance	1
Prensa	5
Total	65
Distribución por ámbitos	%
SG Salud Pública	22
SG Prevención y Promoción de la Salud	66
SG Adicciones	12

18) Premios y reconocimientos

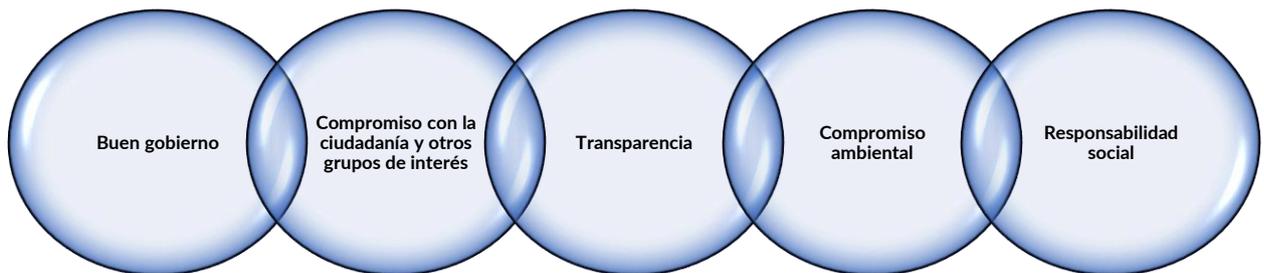
Premio	Unidad
Diploma de la Fundación Banco de Alimentos de Madrid por la colaboración durante la pandemia de COVID-19	Madrid Salud
Reconocimiento de la Guardia Civil por la colaboración con SEPRONA	Madrid Salud
Reconocimiento del SAMUR-Protección Civil a la labor desarrollada por los profesionales de Madrid Salud durante la pandemia de COVID-19	Madrid Salud
Reconocimiento de la Asociación Víctimas del COVID-19 por la labor activa, solidaria y voluntaria en campañas y programas dirigidos a víctimas del COVID-19	Madrid Salud
Reconocimiento de la Policía Municipal por la labor desarrollada ante el COVID-19	Madrid Salud
Reconocimiento de la Universidad Complutense de Madrid a entidades colaboradoras en los programas de prácticas de alumnos universitarios	Madrid Salud

3. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MADRID SALUD



GERENCIA

Principios básicos de la gestión de Madrid Salud



Gerente

Ostenta la condición de órgano directivo. Sus funciones de representación, dirección, gestión y ejecución de las actuaciones de Madrid Salud se recogen en el artículo 15 de sus estatutos.

La Gerencia de Madrid Salud cumple un papel imprescindible en el análisis de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, las capacidades de la organización y la toma de decisiones sobre la estrategia de Madrid Salud, alineada con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid, para dar respuesta a las competencias que tiene asignadas. Para ello cuenta con la siguiente estructura:

- Oficina Auxiliar de Gerencia.
- Asesoría Técnica.
- Consejería Técnica.
- Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad.
- Comunicación.

Estas unidades funcionales se coordinan entre sí y con el resto de la organización para, de modo conjunto, colaborar y apoyar al Gerente en su tarea de dirección del OA. Sus funciones más relevantes se detallan a continuación:

- Dirección, inspección e impulso de los servicios de Madrid Salud.
- Dar respuesta a las demandas institucionales y sociales.
- Desarrollo de las competencias de salud pública, adicciones y prevención de riesgos laborales delegadas en Madrid Salud.
- Desarrollo de la estrategia de la organización y su difusión entre el personal y grupos de interés.

- Elaboración del plan de actuación anual y de la memoria anual.
- Coordinación y representación institucional.
- Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Ejecución de las directrices, programas y planes del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias (dependencia orgánica), los de la Alcaldía y los derivados de la coordinación con el resto de las áreas de gobierno en las que se estructura el Ayuntamiento de Madrid.
- Ejecución y cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector de Madrid Salud.
- Ejecución y seguimiento de los acuerdos de Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.
- Dar respuesta de manera coordinada a las solicitudes de información realizadas por los órganos colegiados del Ayuntamiento: Pleno y Junta de Gobierno del Ayuntamiento, comisiones permanentes y no permanentes, plenos de los distritos y áreas de gobierno municipales.
- Supervisión de los ingresos y gastos del OA: autorización, disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos con los límites establecidos para los órganos directivos.
- Elaboración del presupuesto de Madrid Salud: preparación del anteproyecto de presupuesto y sus modificaciones, liquidación, incorporación de remanentes, cuenta general y cumplimiento de objetivos.
- Dirección y gestión de personal.
- Gestión del patrimonio de Madrid Salud.
- Ejecución de la potestad sancionadora y, en su caso, adopción de medidas provisionales.
- Gestión de la formación específica de Madrid Salud.
- Firma de convenios y encomiendas de gestión.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Participación en planes estratégicos de otras Administraciones públicas municipales, autonómicas, estatales, europeas, etc.
- Actividad internacional: la Oficina Auxiliar de la Gerencia centraliza la información sobre las actividades de promoción internacional que se realizan en todas las unidades de Madrid Salud incluyendo, en su caso, documentación gráfica. Entre otras actividades, se recogen los encuentros de alto nivel entre responsables del Ayuntamiento y representantes de otros países, eventos internacionales celebrados en Madrid y en el extranjero, acuerdos vigentes y de nueva firma con otras ciudades, redes, entidades, organizaciones u organismos internacionales, así como la actividad más reseñable relacionada con ellos. También las visitas técnicas de personas de otros países, consultoría internacional, proyectos europeos, formación, etc.

El desarrollo de las funciones descritas tiene como base:

- Compromiso con la ciudadanía, transparencia y mejora continua.
- Cohesión de la organización.
- Impulso del liderazgo participativo.

Plan de Actuación 2021

Línea estratégica 13: Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 75%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100%

Comité de Dirección de Madrid Salud

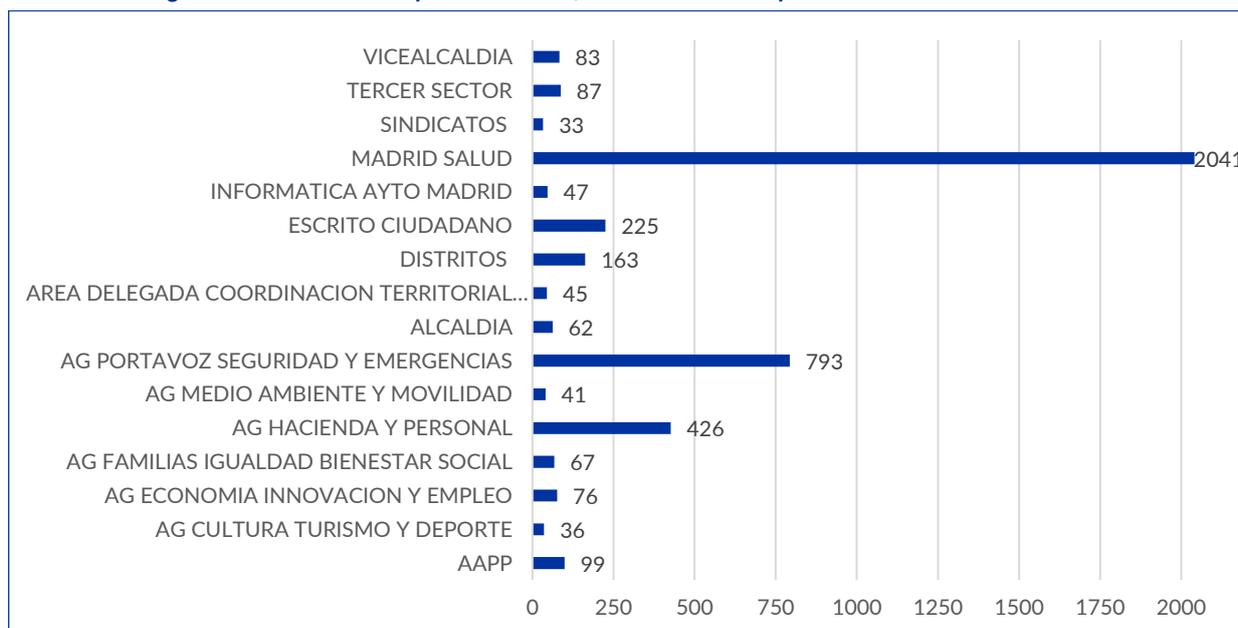
Establecido como órgano consultor, se reúne con periodicidad semanal y tiene un papel fundamental como elemento facilitador de la coordinación. Lo integran el Gerente, las subdirectoras y los subdirectores generales y las jefaturas del Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad y de Comunicación.

Oficina Auxiliar de Gerencia

Como unidad administrativa de colaboración directa con el Gerente, contribuye a potenciar la capacidad, la mejora continua y el rendimiento de la organización, y es un canal de transmisión, seguimiento y supervisión de la información y los asuntos que son competencia de Madrid Salud.

Entre otras, desarrolla funciones de coordinación y respuesta a las peticiones de información desde diferentes instancias, detección y resolución de necesidades internas y externas, gestión y tramitación de demandas institucionales y sociales, identificación y coordinación de la representación institucional, interlocución con responsables políticos e institucionales y seguimiento de los acuerdos del Consejo Rector y del Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.

Origen de las solicitudes de peticiones de información recibidas por la Gerencia de Madrid Salud 2021



AAPP: Otras Administraciones públicas.

Asesoría Técnica de Gerencia

Actuaciones desarrolladas en 2021:

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del Gerente (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria y otros).
- Formación de profesionales de Madrid Salud en técnicas y análisis para los estudios de salud de la población.
- Tutorización de la beca de formación e investigación para el desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios.
- Desarrollo de metodologías de análisis de los desequilibrios territoriales en la ciudad y sus efectos sobre la salud de la población. Estudio a partir del desarrollo humano de los barrios. Contraste de sus resultados.
- Cálculo y monitorización de indicadores de salud de la población: mortalidad, morbilidad, esperanza de vida y otros de necesidad de atención por parte de los servicios de salud y de los servicios sociales.
- Análisis de la esperanza de vida y de la mortalidad general y por causas de la población de los barrios de la ciudad.

- Estudio de la relación entre la renta de los hogares y la esperanza de vida en los barrios de la ciudad. Implementación de modelos predictivos que expliquen la desigualdad social y territorial en la salud de la población en los distritos, barrios y secciones censales.
- Análisis y vigilancia epidemiológica de la pandemia de COVID-19 en el municipio de Madrid, elaboración de informes y asesoría al Gerente de Madrid Salud.
- Elaboración de protocolos de análisis y diagnóstico de la infección por SARS-CoV-2.
- Participación en el Grupo de Investigación sobre COVID-19 de Madrid Salud.

Por petición de la Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, desde noviembre de 2020 todas las operaciones estadísticas del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018 (ESCM18) están incluidas en el Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid.

Consejería Técnica de Gerencia

Actuaciones desarrolladas en 2021.

Colaboración con el Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad:

- Elaboración del cuestionario para la recogida de datos del *Estudio de salud de la ciudad de Madrid 2022*.
- Elaboración de *la Encuesta de identificación de mejoras en el trabajo*.
- Gestión de las solicitudes de acceso a información pública relativas a Madrid Salud (Ley de Transparencia).

Colaboración con la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud:

- Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad No Deseada.

Colaboración con la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid:

- Coordinación con las subdirecciones generales para la elaboración de las fichas de Madrid Salud que se integran en el *Catálogo de proyecto de la ciudad*.
- Recopilación e información de los indicadores de salud presentes en el Proyecto Marca Madrid para conocer el posicionamiento de Madrid en *rankings* internacionales.

Colaboración con Madrid Talento:

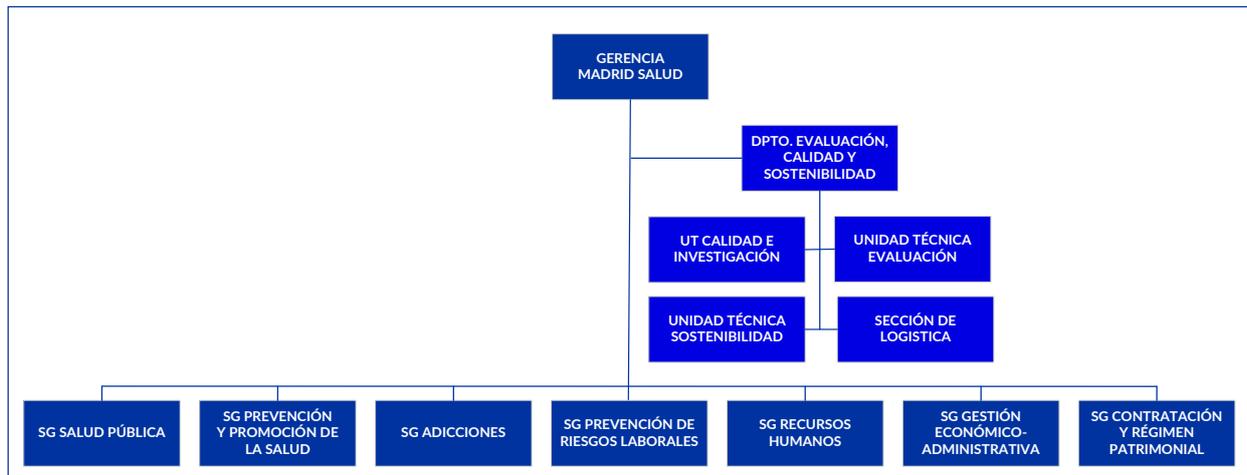
- Coordinación con las subdirecciones generales y profesionales de Madrid Salud para difundir las actividades de Madrid Salud y estimular el interés de jóvenes universitarios en su acceso a la Administración municipal.

Referente en Madrid Salud en las acciones relativas al [Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Ayuntamiento de Madrid](#) en sus dos ejes de actuación: cultura organizacional (la institución y la comunicación) y la organización (personal y personas).

Miembro de uno de los grupos de trabajo del proyecto transversal [Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas](#), que arranca con el Plan Estratégico de Igualdad 2018-2020.

Soporte en diversas actividades de la Gerencia de Madrid Salud y del Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: MEJORAR DE FORMA CONTINUA LOS SERVICIOS Y POTENCIAR EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL



El Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad (DECS) apoya, impulsa, cohesiona e integra, las actuaciones realizadas por el conjunto de la organización.

GESTIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

Avanzando en el buen gobierno, la transparencia y el diálogo. Actividades relevantes en 2021

- Presentación de la memoria *Renovación certificación de excelencia CAF 500+*. Desarrollo e implantación de tres acciones de mejora en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública para optar a la renovación del Sello CAF 500+. A fecha de elaboración de este documento en 2022, se ha obtenido la renovación.
- Elaboración de la *Encuesta de salud de la ciudad de Madrid 2021*, que será la base para elaborar el *Estudio de salud de la ciudad de Madrid 2022*.
- Elaboración de la *Encuesta de identificación de mejoras en el trabajo*.
- Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios de Madrid Salud, análisis de los datos y elaboración de los informes correspondientes.
- Participación en la coordinación del Proyecto Iguala.
- Coordinación de las siguientes actuaciones referidas a las cartas de servicios:
 - ✓ Evaluación de resultados anuales de las cartas vigentes.
 - ✓ Auditorías para renovar la certificación de las cartas de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda, Salud Laboral y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.
 - ✓ Revisión de los procesos asociados a las cartas de servicios.
- Coordinación de las actuaciones para elaborar el del Plan de Actuación 2021.
- Coordinación de las actuaciones para elaborar la Memoria anual 2020 compuesta por los siguientes documentos:
 - Memoria anual 2020.
 - Memoria anual 2020. Principales resultados.
 - Anexo I. Memoria de formación, docencia e investigación.
 - Anexo II. Sistema de gestión de mejoras 2020.
- El DECS coordina la información aportada a los distintos sistemas de gestión e información del Ayuntamiento: Plan Estratégico, Plan de Gobierno, Portal de Transparencia, Portal de Datos Abiertos y Estadística Municipal.
- Coordinación de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública remitidas por la ciudadanía. En 2021 se han contestado 20 solicitudes.

Avanzando en el compromiso ambiental y social

- Realización de la décima *Memoria de formación, docencia e investigación*.
- Ha continuado el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental con los objetivos de minimizar los residuos peligrosos, mejorar la eficiencia energética y mitigar las emisiones.

- Ha continuado, con las limitaciones debidas a la pandemia, el [Proyecto SAPI \(Síndrome de Asperger, Prácticas Inclusivas\)](#), prácticas formativas para el empleo de personas con síndrome de Asperger.

Gestión y apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud

- Durante el año 2021, ha continuado la gestión y el apoyo logístico a los CMSc para la instalación de carpas en espacios públicos, en las que se ha sensibilizado e informado a la población sobre las medidas de prevención ante la COVID-19; se ha realizado difusión de los programas, y se han celebrado días mundiales, internacionales, etc. También se ha dado apoyo en la organización de eventos institucionales promovidos por las diferentes subdirecciones generales. Se han gestionado un total de 347 eventos: 23 institucionales y 324 actividades de sensibilización en espacios públicos. Respecto a 2020, supone un incremento del 70% del total de eventos organizados.
- A lo largo del 2021 se ha mantenido el apoyo logístico a los centros; se han realizado 597 servicios de entrega de materiales de difusión, impresos normalizados, *merchandising*, etc.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 89%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 93%

1. OG: Apoyar la gestión eficaz de Madrid Salud

1.1. Mantener actualizada la estrategia de Madrid Salud

El DECS coordina la participación de Madrid Salud y aporta información actualizada a los siguientes planes:

- [Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023](#)
- [Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estrategia de Localización de los ODS en la Ciudad de Madrid](#)

La estrategia constituye una visión integrada de las principales transformaciones que realizar en la ciudad hasta el año 2030.

- [Planes sectoriales de Madrid Salud y participación en planes estratégicos](#)

Madrid Salud cuenta con los planes estratégicos sectoriales detallados en las [páginas 8 y 9](#) de este documento. Asimismo, forma parte de su estrategia la colaboración con otros planes estratégicos municipales y externos ([páginas 13-16](#)).

- [Plan de Actuación 2021](#)

Durante este periodo se ha elaborado el Plan de Actuación 2021, para el que se ha tomado como base la evaluación del cumplimiento de los indicadores y de las acciones de mejora del Plan de Actuación 2020 tanto por líneas estratégicas como en conjunto.

- [Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias](#)

Se ha evaluado el periodo 2021. Este plan cuenta con 3 líneas de subvención que se materializan en la suscripción de 5 convenios de colaboración, la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector del ámbito de las adicciones y la concesión de 24 becas de formación e investigación.

- [Patrocinios](#)

Se evalúan las acciones con patrocinio de 2021 y se planifican seis proyectos de Madrid Salud en el Programa Anual de Patrocinios 2022. Por temática, estos proyectos se encuadran en el paquete Animales de Compañía. Además, los centros municipales de salud comunitaria colaboran con acciones incluidas en el paquete Salud.

1.2. Desarrollar e implementar sistemas de gestión y evaluación

En 2015 Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello CAF 500+ por parte de la AEVAL, que fue renovado en 2018. En 2021 Madrid Salud ha optado a la renovación del Sello mediante la presentación de la memoria *Renovación certificación de excelencia CAF 500+*. *Desarrollo e implantación de tres acciones de mejora*. A fecha de elaboración de este documento en 2022, se ha obtenido la renovación.

- [Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023](#)

Es un instrumento habilitado por el Ayto. de Madrid para la definición, seguimiento y evaluación de la estrategia municipal establecida por el Gobierno de la ciudad. Las acciones de Madrid Salud en dicho plan se encuadran en los ejes estratégicos:

- Madrid, ciudad para todas las familias.
- Madrid responsable, transparente y fácil.

Madrid Salud aporta 32 actuaciones consensuadas por los distintos servicios, que se evalúan a través de fases o indicadores con la frecuencia establecida en cada actuación. En las [páginas 9-11](#) de este documento se recoge la situación de las actuaciones.

- [Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid.](#)

Madrid Salud participa directamente en 4 de los objetivos (1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar y 10. Reducción de las desigualdades), aporta 12 metas y 13 indicadores consensuados por los diferentes servicios que se evalúan anualmente.

- ✓ [Informe de seguimiento 2015-2020 \(mayo 2022\)](#)

- [Presupuestos anuales](#)

En 2021 se elaboran los presupuestos para 2022 vinculados a objetivos e indicadores y se incluyen en el Sistema de Gestión Presupuestaria. Los indicadores presupuestarios se incorporan cada año al plan de actuación y se evalúan al finalizar el periodo. Los resultados provisionales se publican en el documento del plan de actuación del año en curso y los finales en documento aparte. La información se publica en la intranet municipal y en las páginas web de Madrid Salud y del Ayuntamiento de Madrid (Portal de Transparencia).

- [Cuadro de mando integral de Madrid Salud \(CMI\)](#)

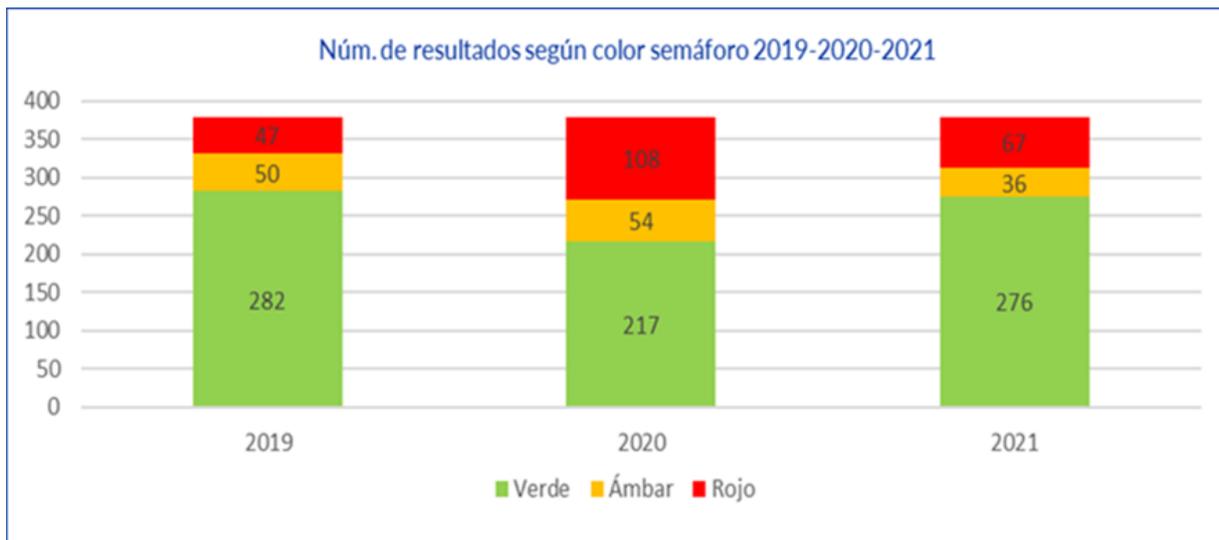
En 2008, Madrid Salud implementó el cuadro de mando integral (CMI) como herramienta para la gestión y la toma de decisiones, así como medio informativo global y de diagnóstico. A 31 de diciembre de 2021, el CMI consta de 81 indicadores que ofrecen información sobre Madrid Salud desde distintas perspectivas con el fin de facilitar una visión global de la organización.

En la tabla se detallan las perspectivas. Todos los procesos constituyen una única perspectiva y están numerados según la línea estratégica a la que corresponden.

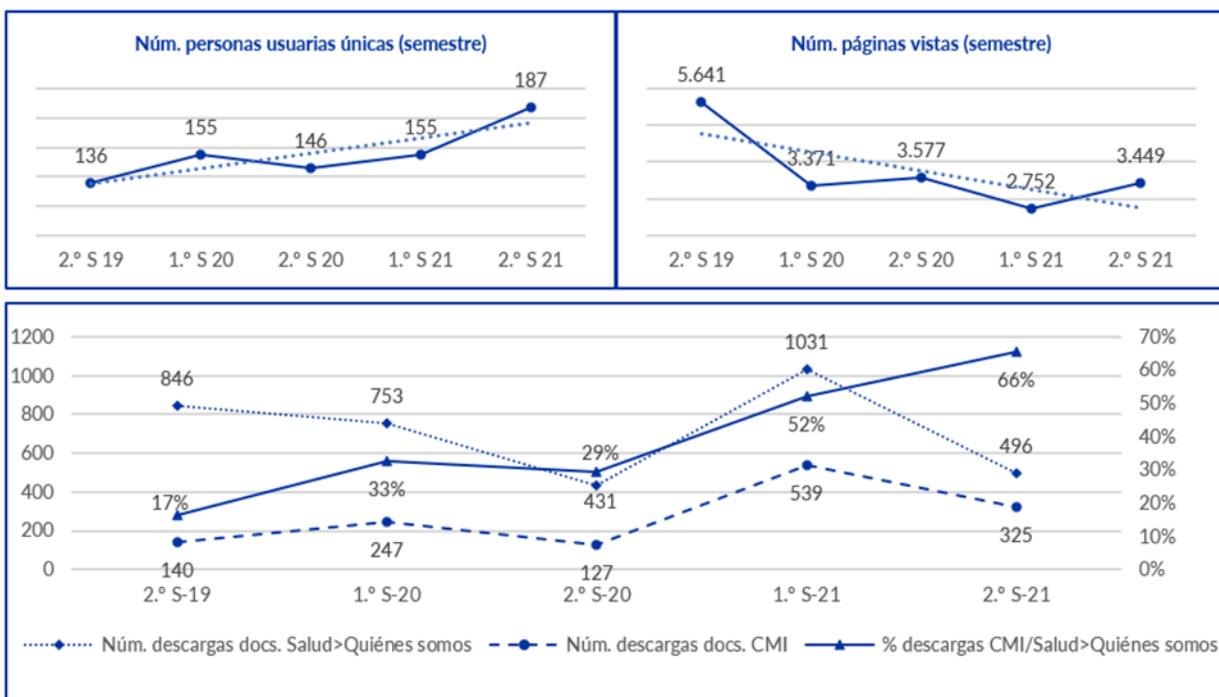
	Perspectiva 1. Administración sostenible
	Perspectiva 2. Sociedad
	Perspectiva 3. Personal usuario
	Perspectiva 4. Procesos
	Procesos 1. Seguridad alimentaria
	Procesos 2. Salud ambiental
	Procesos 3. Servicios veterinarios
	Procesos 5. Prevención y promoción de la salud
	Procesos 6. Adicciones
	Procesos 7. Prevención de riesgos laborales
	Perspectiva 5. Personas

Resultados: En 2013 el DECS asumió el compromiso de elaborar informes semestrales del CMI. Desde 2019, se elabora un informe del primer semestre y otro anual.

En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados de los mismos indicadores (según el color de semáforo asignado a dichos resultados) en 2019, 2020 y 2021. Se aprecia la anomalía que supuso 2020 debido a la pandemia COVID-19, así como la recuperación en 2021 de los resultados prepandemia.



Impacto: Se mide a través de los indicadores cuya evolución se muestra en los siguientes gráficos. En 2021, han accedido más personas al CMI que han descargado más documentos y han navegado menos. En cuanto a la proporción de documentos del CMI descargados respecto volumen total de descargas del canal Salud>Quiénes somos, se mantiene la tendencia al alza, hecho que evidencia la utilidad del CMI para la plantilla de Madrid Salud.



Actualización y publicación en la intranet municipal de los resultados de los indicadores: se lleva a cabo según la frecuencia establecida en su ficha (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual). Tras recibir la información remitida por los servicios, en 2021 el DECS ha actualizado y publicado 394 documentos de evolución de resultados.

1.3. Promover la identificación y rediseño de procesos

Sistema de Gestión de Procesos. Mejorar y gestionar los procesos

En 2021, el DECS ha coordinado la revisión de los siguientes documentos:

- Mapa de procesos de Madrid Salud.
- Visión, misión y valores de Madrid Salud.
- Mapa de procesos de la SG de Prevención de Riesgos Laborales.
- Proceso evaluar la necesidad de adaptación o movilidad del puesto de trabajo por motivos de salud.
- Proceso vigilar la salud del personal del ayuntamiento de Madrid.
- Proceso insalubridad por acúmulo de basura y enseres (síndrome de Diógenes).
- Mapa de procesos de la SG de Prevención y Promoción de la Salud.
- Proceso intervenir de forma preventiva en el deterioro cognitivo.

2. OG: Impulsar la cultura de la excelencia en la organización

2.1. Promover la transparencia en la organización

▪ Portal de Transparencia

Cualquier persona física o jurídica puede solicitar información sobre contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza de transparencia. En 2021, Madrid Salud ha dado respuesta a 20 solicitudes de información.

✓ Publicidad activa

Madrid Salud publica la Agenda del Gerente, planes y memorias y su evaluación, gastos protocolarios y de viaje e inventario de vehículos y regalos.

▪ Portal de Datos Abiertos

Madrid Salud incorpora información en el Portal de Datos Abiertos, cuyo objetivo es poner a disposición de la ciudadanía datos del Ayto. de Madrid de manera que puedan ser consultados, redistribuidos y reutilizados libremente. El número de descargas de los datos publicados por Madrid Salud desde la implementación del portal en 2014 superan las 55.000. A continuación se detallan los contenidos:

- Encuestas de salud de la ciudad de Madrid.
- Encuestas de satisfacción de personas usuarias de diversos centros de Madrid Salud.
- *Estudio de necesidades, demandas y expectativas de mujeres atendidas en los CAD.*
- Estadísticas del Centro de Protección Animal.
- Censo de animales domésticos por distrito.
- Indicadores de las cartas de servicios.
- Inspecciones de centros veterinarios y de venta de animales.
- Inspecciones en establecimientos con incidencia en la salud pública.
- Estadísticas de inspecciones realizadas en centros de estética, aguas recreativas y centros infantiles (2010-2017)
- Estadísticas de inspecciones realizadas en seguridad alimentaria y resultados de análisis de muestras (2010-2017)
- Inspecciones para el control oficial de alimentos en establecimientos alimentarios.
- Relación de centros municipales.
- Plagas y vectores.
- Pozos de alcantarillado: desratización y desinsectación.
- Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.

- Estadística Municipal

El Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la ciudad agrupada en 17 áreas. El DECS coordina parte de la información que se aporta a dichas áreas, parte de la cual también se recoge en las publicaciones *Anuario estadístico* y *Madrid en cifras*:

- [Área de información estadística de consumo. Defensa del consumidor](#) (*Anuario Estadístico, Capítulo V «Consumo, precios y condiciones de vida»*).
 - Inspecciones realizadas por distrito en seguridad alimentaria.
 - Inspecciones realizadas en el transporte de alimentos.
 - Actuaciones inspectoras realizadas en Mercamadrid.
 - Inspecciones realizadas en viviendas (habitabilidad y salubridad).
 - Actuaciones de control de vectores y plagas.
 - Inspecciones realizadas por distrito según programa (establecimientos con incidencia en la salud pública).
 - Expedientes tramitados por la Unidad Técnica de Procedimientos y Asuntos Generales de Madrid-Salud.
- [Área de información estadística de salud](#) (*Anuario Estadístico, Capítulo XI «Salud»*).
 - Citas atendidas individualmente en los centros municipales de salud comunitaria.
 - Servicios prestados por el Centro de Diagnóstico Médico y por el Laboratorio de Análisis Clínicos (anatomía patológica).
 - Servicios de urgencia prestados por el Centro de Apoyo a Seguridad según tipo de asistencia.
 - Servicios prestados por el Laboratorio de Análisis Clínicos (actividad global, por tipo de análisis, número de personas usuarias y de determinaciones).
 - Adicciones. Población atendida en los centros de atención a las adicciones (CAD).
 - Adicciones. Atención prestada en dispositivos y programas de gestión indirecta (comunidades terapéuticas, pisos de apoyo al tratamiento y a la reinserción, etc.).
- [Madrid en cifras](#)
 - ✓ Indicadores de Madrid Salud recogidos en las [páginas 20-22](#) de este documento.

2.2. Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora

Toda la información referida a este punto se recoge en el documento anexo a esta memoria denominado *Sistema de gestión de mejoras de Madrid Salud 2021*.

2.3. Promover el análisis de la percepción de las usuarias y de los usuarios

En el periodo 2021, se han realizado las encuestas de satisfacción de usuarios (ESU) recogidas en la siguiente tabla. Se publica información sobre ellas en el CMI y en el Portal de Datos Abiertos.

Resultados de las encuestas de satisfacción con los servicios prestados por Madrid Salud											
Porcentaje de personas que puntúan ≥ 6 en una escala de 0 a 10 en la pregunta sobre la satisfacción global											
Madrid Salud		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾	
SG de Salud Pública	Dpto. Servicios Veterinarios	96,1	92,4	95,5	92,9	90,9	90,4	90,7	NR ⁽²⁾	NR ⁽⁴⁾	
	Dpto. de Inspección Central	100	100	95,1	92,7	94,4	94,4	99,2	100	100	
	Unidad Técnica de Entorno Urbano y Vivienda			94,7		85,9	81,5	-	NR ⁽²⁾	NR ⁽⁵⁾	
	Dpto. de Control de Vectores	79,8		70,4		80,1	86,3	83,2	88,1	88,4	
	Dpto. Laboratorio Municipal de Salud Pública							83,9	NR ⁽²⁾	94,7	
SG de Prevención de Riesgos Laborales	Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón	98,7	97,8	Bienal	96,2	Bienal	93,1	95,7	96,2 ⁽³⁾	98,3	
SG de Prevención y Promoción de la Salud	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	Personas usuarias	99,6	100	92,2	99,7	99,8	99,4	100	100	99,5
		Familiares							95,7	100	98,7
	Centro Madrid Salud Internacional			98,6	99,2	98,9	99,7	99,7	100	NR ⁽²⁾	
SG de Adicciones	Centros de atención a las adicciones	94,5	Bienal	94,8	Bienal	94,2	Bienal	88,9	Bienal	92,7	

¹ Pandemia COVID-19.

² NR: Encuesta no realizada debido a la modificación de actuaciones por la situación de pandemia.

³ El dato Informa del resultado de la encuesta de salud de la mujer y de la encuesta de exámenes de salud laboral. En 2020 se refiere únicamente a la encuesta de salud de la mujer.

⁴ NR: Encuesta no realizada. En 2021, la Carta de Servicios de Protección Animal a la que está asociada estuvo en proceso de revisión debido a cambios sustanciales sobrevenidos en su normativa de aplicación. Es revocada por Junta de Gobierno de 3 de marzo de 2022.

⁵ NR: Encuesta no realizada por suspensión de la prestación del servicio de análisis y valoración de las condiciones higiénico-sanitarias y de habitabilidad de las viviendas para la tramitación de concesión de viviendas de protección oficial por solicitud de las personas interesadas.

2.4. Afianzar el compromiso con la ciudadanía a través de las cartas de servicios

Madrid Salud establece compromisos con la ciudadanía a través de las cartas de servicios. En el primer trimestre de cada año se evalúa el cumplimiento de los compromisos del año anterior. El DECS coordina las actuaciones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones, y también para la realización de auditorías para certificar o renovar la certificación de las cartas. En 2021 se han renovado las certificaciones de las cartas de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda, Salud Laboral y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Si bien la auditoría de la Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas se llevó a cabo en diciembre de 2020, el certificado se emitió en 2021.

La Carta de Servicios de Protección Animal ha sido revocada por Junta de Gobierno de 3 de marzo de 2022.

Cartas de servicios de Madrid Salud	Fecha aprobación	Línea estratégica	Fechas certificados	
			Primera	Última
Instituto de Adicciones	08.02.07	6	23.12.14	23.12.20
Protección Animal	30.04.09	3 y 4	23.12.14	23.12.17
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	22.07.10	1 y 4	23.12.14	23.12.20
Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda	07.07.11	2 y 4	15.01.16	03.12.21
Salud Laboral	19.05.11	7	15.01.16	03.12.21
Prevención y Control de Plagas	20.02.14	2 y 4	01.02.18	01.02.21

Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	29.04.15	5	29.12.16	29.12.19
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	24.11.16	5	04.12.18	03/12/21
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	15.11.18	1 y 4	23.12.20	-

3. **OG: Gestionar e impulsar el conocimiento y la innovación**

3.1. **Impulsar la formación de las personas de la organización**

Recogido en la línea estratégica 8 (Subdirección General de Recursos Humanos) de esta memoria.

- **Tutorización**

En la mayoría de los servicios se realizan tutorizaciones. En 2021 se han impartido **23.515 horas de formación práctica a 104 alumnas y alumnos**. Esta formación se realiza en el marco de diferentes acuerdos y convenios con universidades públicas y privadas, sociedades científicas, colegios profesionales, fundaciones, etc.

El **73% de las personas tutorizadas poseen titulación universitaria** en Medicina, Enfermería, Psicología y Química, entre otras. Diferentes universidades solicitan prácticas para completar, entre otras, la formación MIR, EIR, PIR o máster. Entre los residentes MIR y EIR destacan las prácticas de residencia en Medicina o Enfermería Familiar y Comunitaria. Entre el alumnado de máster hay aún mayor diversidad, siempre en relación con los diferentes aspectos del trabajo que se desarrolla en la organización (adiciones, psicología, sexología, pediatría preventiva, prevención de riesgos laborales, laboratorio de salud pública, seguridad alimentaria, salud ambiental etc.).

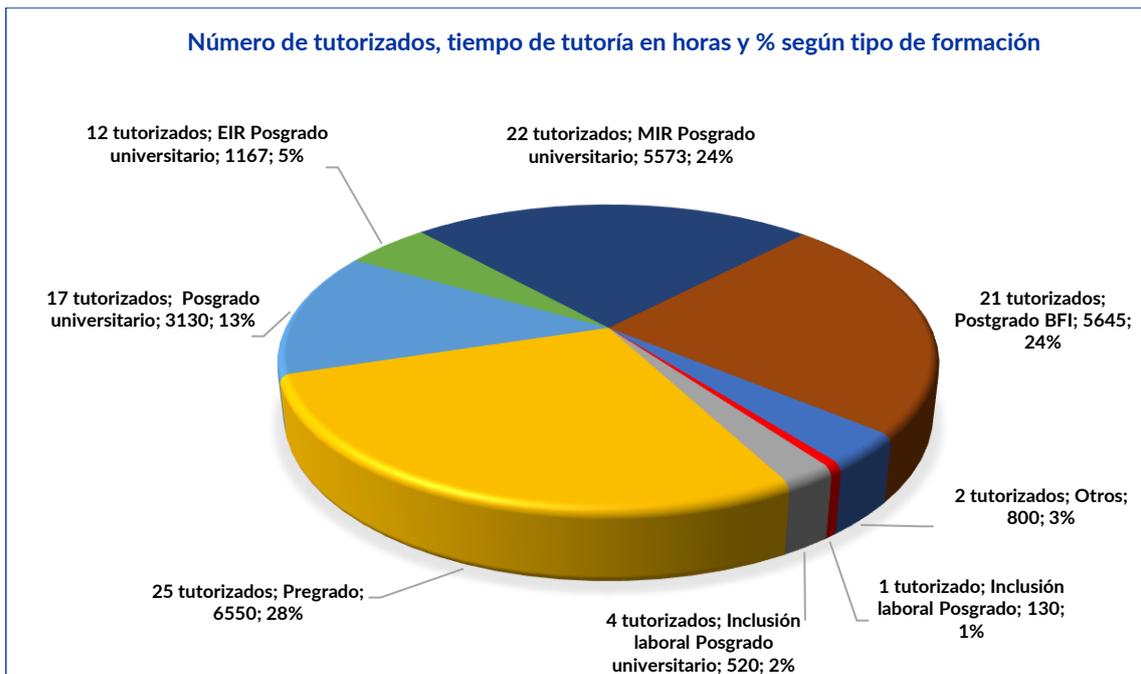
A partir del año 2020, se ha introducido en este apartado la tutorización de los becarios y las becarias de Madrid Salud que así han considerado sus responsables, reconociendo la importante labor de tutorización que conllevan las becas. Si ya existía una importante multidisciplinariedad entre el alumnado tutorizado, ahora se incrementa con ellos incluyendo profesionales de diferentes campos: sociología, bellas artes, políticas, ciencias ambientales, audiovisuales etc., según las necesidades que surgen cada año. Supone un 20,2% de los tutorizados, todos ellos con formación universitaria y gran parte con formación de posgrado.

El 24% de los tutorizados lo hacen en su formación de pregrado universitario; destaca la presencia de alumnos de los grados de Biología, Trabajo Social o Educación Social.

El resto de las tutorizaciones, poco más del 3%, se ofertan a diversos estudios no universitarios y de aproximación al mundo laboral.

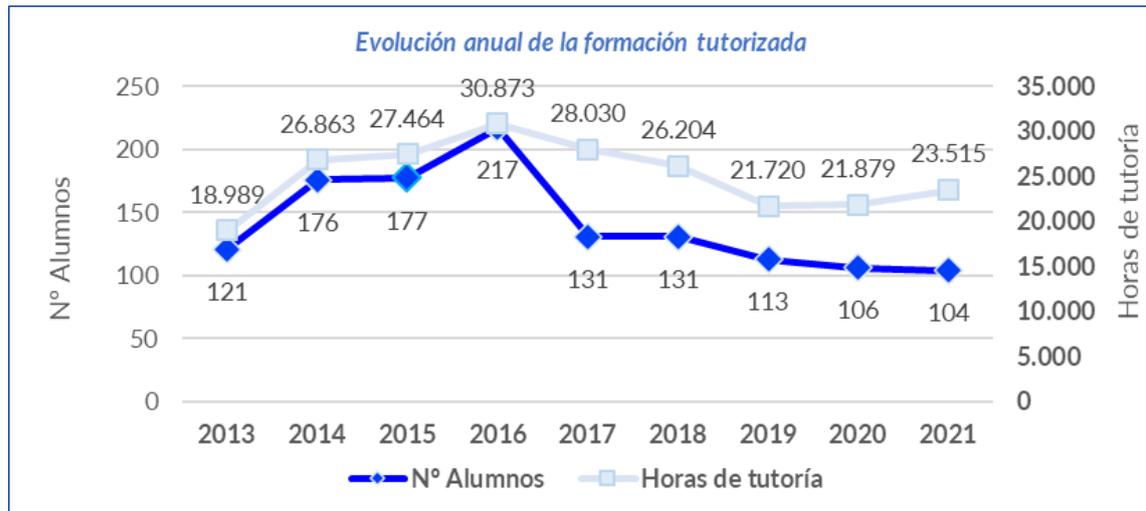
Un total de 56 profesionales de Madrid Salud han realizado tutorías, atendiendo y supervisando las prácticas del alumnado.

En los siguientes gráficos se muestra el número de alumnas y alumnos que han realizado prácticas en función del tipo de formación y del servicio de Madrid Salud al que pertenece la persona que realiza la tutoría, así como el tiempo dedicado en horas y el porcentaje que estas representan respecto al total.



SGPPS: Subdirección General de Prevención Promoción de la Salud; DECS: Departamento de Evaluación Calidad y Sostenibilidad; SGA: Subdirección General de Adicciones; SGSP: Subdirección General de Salud Pública.

La evolución de la formación tutorizada por Madrid Salud desde 2013 se puede ver en el siguiente gráfico, si bien hay que resaltar que las restricciones de la pandemia impidieron la realización habitual de esta actividad, produciéndose discontinuidad en el evolutivo y cambio en el perfil de tutorizados. La caída propia de esta circunstancia ha sido mitigada por la introducción de las becas de formación e investigación en 2020. En el año 2021 observamos un aumento en cuanto al número de horas de tutoría.



▪ Docencia en formación universitaria

Diversos profesionales de Madrid Salud han impartido clases en entornos universitarios organizados por universidades públicas o privadas y en otros entornos técnicos como sociedades científicas, colegios profesionales y empresas.

En 2021 se han impartido más de **658 horas** de clases desarrolladas en diferentes cursos o másteres, con la participación de **38 profesoras/es** de distintos servicios de Madrid Salud.

En el «Anexo 3» de la *Memoria de formación, docencia e investigación 2021* se puede ver la relación de docentes e intervenciones.

4. OG: Impulsar, desarrollar y coordinar la sostenibilidad ambiental y social de la organización

4.1. Mejorar la gestión ambiental

Con un total de 35 edificios adscritos, que incorporan 38 centros en los cuales se llevan a cabo actividades muy diferentes, se ha continuado con el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental propio de Madrid Salud (SGA).



Las actuaciones de Madrid Salud en materia de gestión ambiental han venido determinadas en 2021 por la persistencia de la pandemia; se han adaptado y modificado todos los procedimientos según la situación epidemiológica de cada momento.

1. Actuaciones ambientales generales

- Se ha puesto especial interés en garantizar la seguridad en el uso de las instalaciones con el incremento de las medidas de limpieza e higienización, control y mantenimiento de la climatización y la ventilación. Cabe destacar la instalación de medidores de CO2, humedad y temperatura en todas las dependencias para el control ambiental de la calidad del aire en los puestos de trabajo.
- El Laboratorio Salud Pública colabora con numerosos servicios municipales y otras entidades externas prestando apoyo analítico para la determinación de contaminantes en muestras ambientales (aire, aguas, etc.).
- Se mantiene el compromiso ambiental en compras y contrataciones con cláusulas y mejoras ambientales en los pliegos de contratación y mejoras en los trámites administrativos (mejoras telemáticas y disminución de trámites).





- Se realiza control y seguimiento de consumos (energía, agua, papel y otros recursos). En caso de que se produzcan incrementos, se procede a su estudio y análisis para la implantación de medidas correctivas apropiadas.
- Participación en diferentes foros y grupos de trabajo ligados a la sostenibilidad, intra- y extramunicipales que en este año se han llevado a cabo fundamentalmente en formato *online*.

2. **Actuaciones ambientales específicas**

- **Gestión de residuos peligrosos, fundamentalmente sanitarios:**



✓ Se mantienen las actuaciones de Madrid Salud como referencia para otras áreas y dependencias municipales, así como para instituciones extramunicipales y para consultas específicas de empresas y particulares en gestión de residuos sanitarios.

✓ Se han realizado actuaciones extraordinarias en este ámbito para adaptarse a los cambios exigidos por la pandemia en cada momento. Se han habilitando espacios eficientes y ambientalmente sostenibles para

la instalación de puntos (móviles y fijos) para la detección y seguimiento de COVID-19 (pruebas PCR, test de antígenos, etc.), así como para aumentar los puntos de vacunación para las campañas de gripe y COVID.

- **Gestión del agua:**

✓ Cambio de todo el sistema de riego del Centro de Protección Animal para mejorar la eficiencia de su funcionamiento y evitar fugas.



- **Eficiencia energética:**

✓ Cambio de calderas por otras más eficientes y menos contaminantes en los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) de Puente de Vallecas, Latina y Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón.

✓ Mejora en el sistema de climatización mediante la instalación de sistemas más eficientes multisplits en el Complejo de Montesa y en los CMSc de Villaverde, Usera, Latina y Centro y la instalación en Villa de Vallecas de un sistema de climatización VRV de 28 kW.

✓ Impermeabilización y sellado de las cubiertas de los CMSc Centro, Vicalvaro, Puente de Vallecas y CAD Latina.

✓ Instalación de estores térmicos en Complejo de Montesa y Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón, Laboratorio de Salud Pública y los CAD de Latina, Vallecas, Arganzuela, Hortaleza y San Blas.

- **Mitigación de emisiones:**

✓ Instalación de 4 nuevos cargadores para vehículos eléctricos en la sede central.

✓ Optimización de las rutas de transporte para mensajería, lavandería y traslado de muestras analíticas para PCR.



4.2. **Promover el compromiso social de la organización**

La organización desarrolla actividades en el marco de la **responsabilidad social corporativa** que van más allá de las funciones que tiene asignadas. Entre ellas, actuaciones en cooperación al desarrollo, trabajos específicos con colectivos en riesgo de exclusión y con personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

En 2021, a pesar de las limitaciones producidas por la situación de pandemia, se han desarrollado las actividades de este ámbito que se describen a continuación.

▪ **Actuaciones con personas con discapacidad**

Durante el año 2021, ha continuado la colaboración con diversas entidades que trabajan con personas con discapacidad con las limitaciones propias de la situación epidemiológica excepcional.

- ✓ **Proyecto SAPI (Síndrome de Asperger, Prácticas Inclusivas).** Prácticas formativas para el empleo de personas con síndrome de Asperger. El proyecto está orientado a mejorar la situación laboral de las personas afectadas mediante el fomento de sus competencias para el empleo. Actualmente se lleva a cabo con importantes limitaciones.
- ✓ **Proyecto de colaboración entre Madrid Salud y la Fundación Gil Gayarre.** Este proyecto, con el que Madrid Salud colabora desde hace más de 10 años, ha tenido que ser temporalmente interrumpido hasta que la pandemia este totalmente controlada. Sin embargo, se mantienen los contactos con la Fundación, ya que se espera poder retomarlo en breve
- ✓ **Visita al CPA de la Fundación Instituto San José.** Visita organizada para un grupo de niños y niñas del Colegio de Educación Especial (Fundación San José)

▪ **Actuaciones con colectivos en riesgo de exclusión social**

Dadas las características de la atención que presta Madrid Salud a la ciudadanía, cabe señalar que a lo largo de 2021 se ha reforzado la continuación de los diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad que se describen de manera más pormenorizada en el apartado correspondiente de cada SG de esta memoria.



- ✓ **SG de Prevención y Promoción de la Salud:** este año hay que resaltar, además, aquellas actividades enfocadas principalmente a la lucha contra la COVID-19 y su contexto en personas con especial vulnerabilidad o con dificultad de acceso al sistema sanitario, en las que se han realizado actividades de **captación y vacunación** activa:
 - Personas sin hogar o acogidas en emergencia social en albergues, pisos tutelados, distintas ONG, órdenes religiosas, etc.
 - Mayores en especial situación de vulnerabilidad o residentes en centros sociosanitarios
 - Colectivos raciales o de nacionalidades específicos como la comunidad china o bangladesí en la ciudad de Madrid.
- ✓ **Centro de Protección Animal:** durante 2021 se han mantenido determinadas actividades de voluntariado, fundamentalmente:



- Proyecto de integración social de personas acogidas en el Centro de Acogida Municipal para Personas sin Hogar Puerta Abierta, mediante la realización de un proyecto de voluntariado de paseo de perros en el CPA.
- Programa para la participación en colaboración con el Dpto. del Voluntariado de actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados en el Centro de Protección Animal.

▪ Cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo es una forma de compromiso con la sociedad. Madrid Salud la favorece y promueve a través de distintas actuaciones que se resumen a continuación:

- ✓ **Concesión de permisos retribuidos** a profesionales que realizan, de forma voluntaria y no remunerada, actividades de cooperación internacional.
- ✓ **Donación de diverso material sanitario.** El Servicio de Farmacia de Madrid Salud realiza gestiones de intermediación entre diferentes empresas del ámbito farmacéutico y diversas ONG y asociaciones solidarias. En 2021 se han llevado a cabo las siguientes donaciones:
 - Leche Infantil (SG de Prevención y Promoción de la Salud) para los niños de los colectivos más desfavorecidos
 - Desinfectantes, equipos de protección individual (EPIS) y productos para curas con destino al Proyecto de Mejora de Salud Basari en Senegal.
 - Gel hidroalcohólico para el personal de Madrid Salud para su protección contra la COVID-19.

▪ Otras actuaciones de compromiso social

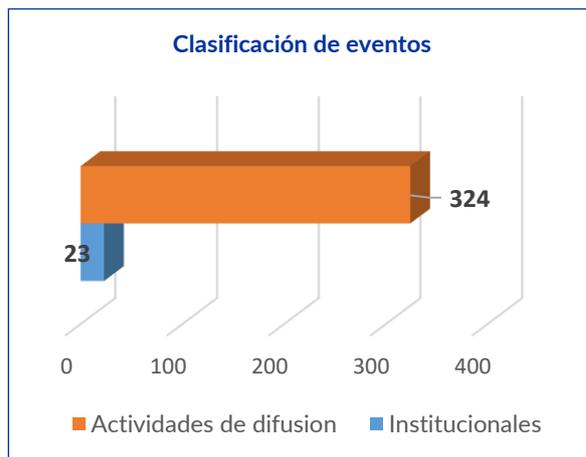
Además de las actividades descritas anteriormente, Madrid Salud realiza otras actividades de responsabilidad social, este año ampliamente influidas por la situación sanitaria. Entre ellas cabe destacar:

- ✓ **Jornada de Vacunación Antirrábica Asociación de Usuarios y Amigos del Perro Guía de Madrid.** El Departamento de Servicios Veterinarios realiza anualmente en las instalaciones de la ONCE una jornada de vacunación gratuita contra la rabia para los perros guía de la asociación.
- ✓ **Centros de Madrid Salud (CMSc, CAD, CPA, etc.).** En el marco del proyecto Otra Oportunidad del Sistema de Gestión Ambiental de Madrid Salud, se ha mantenido la búsqueda y acopio de material sanitario y equipamiento útiles, que por obsoletos, cambio de actividad, fungibles de aparatos sustituidos, desaparición del destinatario del recurso, etc., son dados de baja en inventario para su posterior donación a ONG, organizaciones, etc.

5. OG: Gestionar el desarrollo de eventos internos y externos de Madrid Salud

En el Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad se gestionan y organizan las actividades de difusión y sensibilización solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria y resto de dependencias municipales en las que se requiere el apoyo logístico para la instalación de carpas en espacios públicos. Asimismo, se organizan los eventos institucionales solicitados por las subdirecciones generales o Gerencia en los que es necesaria la tramitación de la reserva de espacios municipales a través de Madrid Destino o de las juntas municipales de distrito.

Durante el año 2021 se han gestionado 347 eventos; casi la totalidad organizados por la SG de Prevención y Promoción de la Salud. Se han instalado carpas para llevarlos a cabo y continuar la labor de sensibilización a la ciudadanía sobre la COVID-19, la difusión de los programas y servicios de esta SG y la celebración de días singulares como forma de concienciar a la ciudadanía sobre temas específicos. Respecto a 2020, supone un incremento del 70% justificado por la disminución en 2020 de este tipo de actos debido a la pandemia y por haber protocolizado los CMSc la realización de actividades semanales con la ciudadanía.



Los eventos institucionales han supuesto el 6,63% del total de eventos organizados. Para su gestión es necesario solicitar la reserva de los espacios municipales a la SGT del Área de Cultura, Turismo y Deportes y, en la mayoría de ellos, también se requiere la tramitación de contratos menores para el apoyo de medios técnicos, logística, materiales de difusión y el control, vigilancia y seguridad de dichos espacios.

Eventos institucionales y actividades destacadas

- **Inauguración rutas WAP.** Los días 4 de marzo y 13 de diciembre respectivamente se inauguraron dos nuevas rutas WAP en los distritos de Barajas y Chamartín. A ambas asistieron el Gerente de Madrid Salud y los concejales de los distritos donde se realizaban dichas rutas. Acudieron decenas de personas que acompañaron en los «primeros paseos», iniciando su caminata desde las carpas instaladas al efecto.
- **Intervención programa ALAS con el personal de la Empresa Municipal de Transportes (EMT).** Los días 10, 14 y 17 de mayo, se realizó una coordinación entre el programa ALAS de la SG de Prevención y Promoción de la Salud y la EMT. La intervención consistió en instalar carpas en la sede central de la EMT y en los 5 centros de operaciones, en los que profesionales de los CMSc informaron del programa y realizaron test de Findrisk a todo el personal que acudía a las carpas. El objetivo era detectar personas con obesidad y alto riesgo de diabetes para derivarlos a la red municipal y a sus centros de salud.
- **Puntos de vacunación COVID-19 en la Casa del Reloj y CMSc de San Blas, Villaverde y Puente de Vallecas.** Debido a la evolución de la pandemia por COVID-19 y la necesidad de aumentar el número de personas vacunadas, Madrid Salud puso en marcha, durante los meses de junio, julio, agosto y diciembre, diferentes puntos de vacunación para colaborar con la Comunidad de Madrid en el proceso de vacunación. El dispositivo de la Casa del Reloj se ubicó en la cafetería del Centro de Mayores de dicho recinto; estaba destinado a vacunar a profesionales sociosanitarios menores de 60 años vacunados previamente en los 16 CMSc con una dosis de AstraZeneca y que se encontraban a la espera de recibir una segunda dosis de vacuna para completar su pauta vacunal.

Posteriormente, en los CMSc de San Blas, Villaverde y Puente de Vallecas se instalaron puntos en los que se vacunaba a la población general mayor de 18 años de 1.ª y 2.ª dosis y dosis de refuerzo.

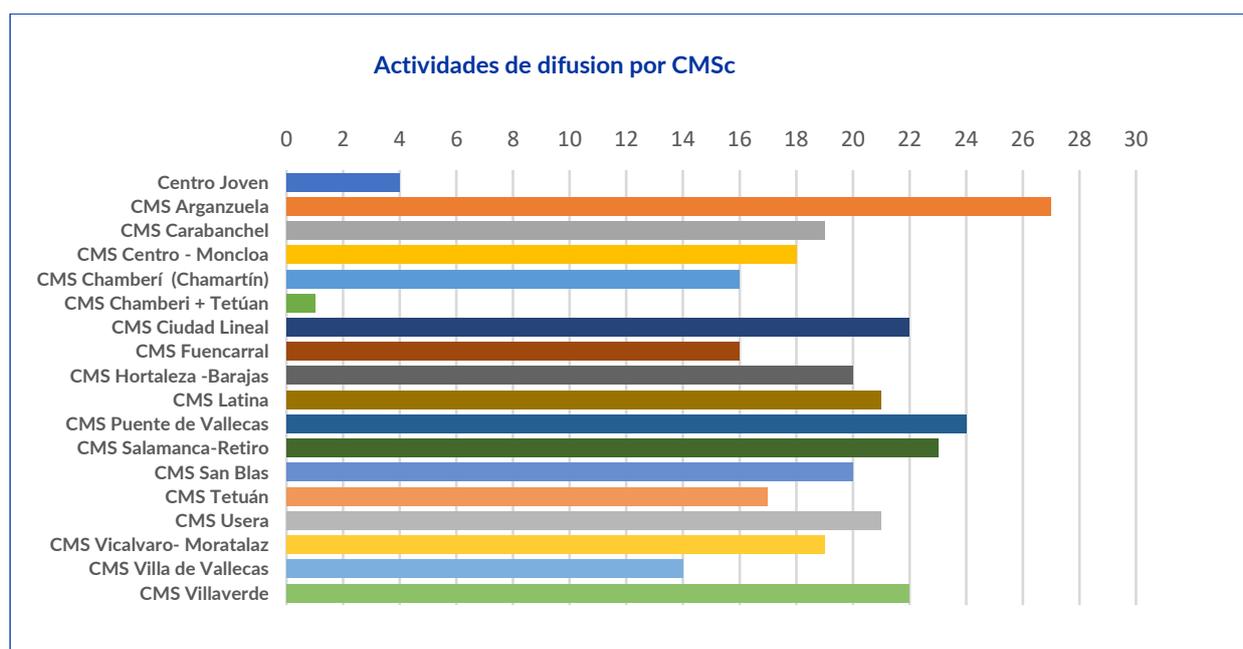
- **Puntos de vacunación COVID-19 en plaza de Ópera y Centro Comercial La Gavia.** A petición de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de aumentar el índice de vacunación de la población madrileña y concienciar sobre su importancia, se instalaron el día 6 de noviembre dos puntos de vacunación; uno en la plaza de Ópera y otro en el aparcamiento del Centro Comercial La Gavia. La población diana eran personas de entre 25 y 39 años y otras fuera de este grupo de edad que no hubieran recibido la primera dosis o estuvieran pendientes de recibir la 2.ª dosis. Se incluían también personas de otras comunidades autónomas o provenientes de otros países que estuvieran en esta situación.
- **Semana Europea de la Movilidad.** La Comisión Europea puso en marcha en 2021 una campaña con el lema «Por tu salud, muévete de forma sostenible». Con motivo de este evento, el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid organizó la campaña e invitó a Madrid Salud a colaborar en ella. La actividad se realizó el 19 de septiembre: se instalaron tres carpas (plazas de Neptuno, Cibeles y Colón) en las que profesionales de los CMSc realizaron actividades para sensibilizar a la población sobre los hábitos saludables, incluida la prevención de la soledad no deseada.
- **100 x 100 mascotas.** Celebrado en Ifema los días 25 y 26 de septiembre; Madrid Salud participó con un *stand* en el que profesionales del Centro de Protección Animal informaban del trabajo que se desarrolla en el centro y de la importancia de la adopción.
- **Jornada Comunidades Compasivas.** El día 2 de noviembre se celebró una jornada organizada por la SG de Prevención y Promoción de la Salud en el salón de actos de CaixaForum, en la que se presentó la experiencia del «Proyecto de salud comunitaria al final de la vida» que se desarrolla en los barrios Vista Alegre y Puerta Bonita del distrito de Carabanchel. También participaron otras instituciones que trabajan con redes y en proyectos de acompañamiento al final de la vida.
- **Jornada de Trabajo Plan de Adicciones.** Los días 4 y 5 de noviembre, se celebraron en el salón de actos del Centro Cultural Fernando de Los Ríos del distrito de Latina dos jornadas organizadas por el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, en las que los profesionales de Madrid Salud compartieron las experiencias y trabajos llevados a cabo en el proceso participativo para la elaboración del Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2022-2026.
- **Salón de la Adopción.** Los días 6 y 7 de noviembre, profesionales del Centro de Protección Animal de la Subdirección General de Salud Pública colaboraron, con la instalación de una carpa, en el Salón de la Adopción 2021 situado en la explanada del Puente del Rey, parque de Madrid Río.
- **X Aniversario del Programa de Alimentación y actividad Física (ALAS).** El 16 de noviembre se celebró en el salón de actos del Centro de Cultura Contemporánea CondeDuque una jornada dirigida a profesionales, organizaciones y áreas municipales que trabajan en fomentar estilos de vida saludables relacionados con una alimentación sana y una actividad física regular. En la jornada se presentó el programa ALAS y las actividades comunitarias, grupales e individuales que se realizan, así como los resultados de las intervenciones. También se presentaron proyectos realizados de forma coordinada con otras organizaciones intra- y extramunicipales, destacando la importancia de las alianzas para multiplicar el resultado en la población.
- **Jornada Intergeneracional para la Salud.** El día 20 de noviembre se realizó una jornada en colaboración con el Área de Cultura y Deportes en el Centro Deportivo Municipal Gallur, en el que profesionales del CMSc de Latina y del Área de Cultura realizaron actividades conjuntas con jóvenes y adultos.
- **Acto de reconocimiento al personal jubilado Ayuntamiento de Madrid.** El día 2 de diciembre se realizó, en el Patio de Cristales de la Plaza de la Villa, un acto de reconocimiento a todas las personas jubiladas del ayuntamiento de Madrid durante los años 2020 y 2021.

- **Día Mundial del Sida.** Con este motivo, Madrid Salud celebró el día 3 de diciembre, en el salón de actos del Centro de Cultura Contemporánea CondeDuque, una jornada técnica dirigida a las instituciones y profesionales que trabajan en este ámbito. El objetivo de la jornada fue analizar los retos, acciones y tratamientos de la enfermedad, así como el desarrollo, evolución y presentación de resultados del Proyecto Fast Track Cities, todo ello en el marco de la adhesión de la ciudad de Madrid a la Declaración de París de 2014.

Celebración de días singulares. Como todos los años, los profesionales de los centros municipales de salud comunitaria celebran los días singulares dentro de los propios centros o en las carpas instaladas en los distritos municipales. A lo largo del año 2021, se han instalado carpas con motivo de los siguientes días singulares:

- 31 de mayo: Día mundial Sin Tabaco.
- 15 de junio: Día Internacional Contra el Maltrato a las Personas Mayores.
- 23 de junio: Día Mundial de Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual.
- 21 de septiembre: Día Mundial del Alzheimer.
- 1 de octubre: Día Internacional de las Personas Mayores.
- 7 de octubre: Día de la Salud Mental.
- 8 de octubre: Día Internacional de la Lactancia.
- 20 de noviembre: Día Internacional de la Infancia.

Las actividades de difusión han supuesto el 93,37% del total de eventos organizados. Han sido demandadas fundamentalmente por los CMSc y han requerido la instalación de carpas en espacios públicos. En ellas se han realizado actividades de sensibilización sobre la COVID-19, ya que en el 2021 se ha considerado importante seguir informando a la ciudadanía sobre la prevención del contagio del virus. Además, se ha comenzado a realizar otras actividades: difusión de todos los programas, proyectos y días singulares que se desarrollan en los CMSc.



Para difundir la imagen de Madrid Salud entre la ciudadanía que participa en estas actividades, se distribuyen productos de *merchandising* en forma de camisetas, gorras, bolígrafos, mochilas, ceniceros portátiles, etc.

Unidades de publicidad y propaganda distribuidas 2021	
Merchandising en actividades de difusión	6.595

6. **OG: Realizar apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud**

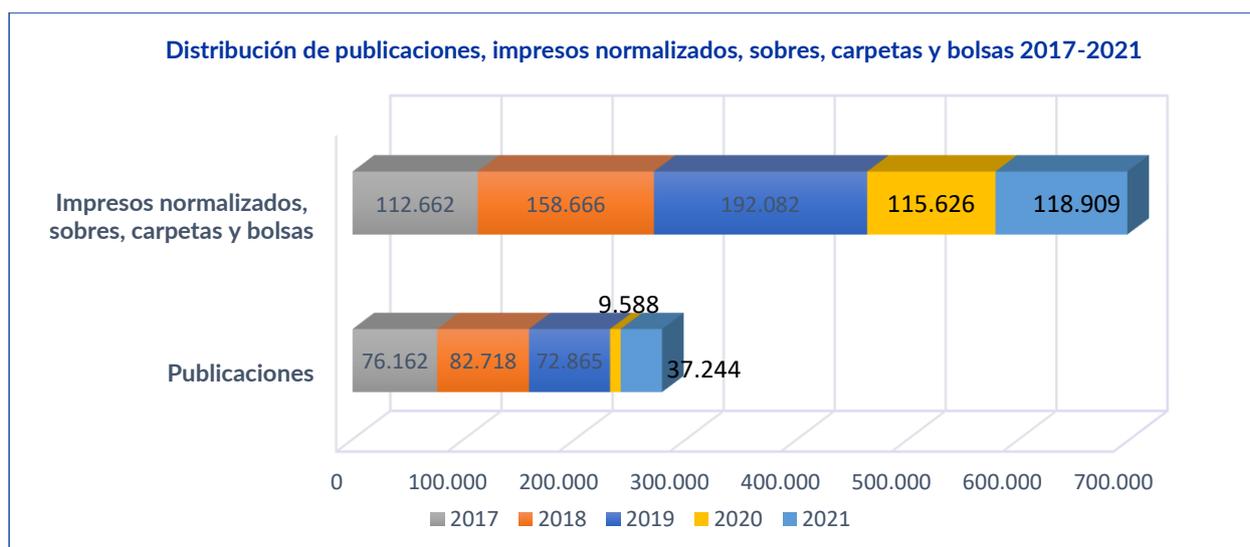
El DECS gestiona un contrato de servicio de transporte de materiales, montaje de eventos y traslado de mobiliario y enseres que da el apoyo logístico a todos los eventos, y además, realiza el resto de trabajo de reparto de materiales de difusión, gestión del inventario del mobiliario de Madrid Salud, apoyo y distribución de material a los centros, traslado de mobiliario, etc. A lo largo de 2021 se han realizado un total de 597 servicios.

	Horas mozo	Horas furgoneta	Servicios	Días
Número total	2.292,5	1.040,5	597	179

- **Gestión y distribución de publicaciones e impresos normalizados**

Durante el año 2021 se han distribuido por todos los centros de Madrid Salud impresos normalizados, sobres, carpetas, bolsas, folletos, trípticos, guías, etc., tramitados a través de la aplicación que gestiona el almacén. Se ha mantenido la demanda de estos materiales, aunque con una ligera disminución con respecto a años anteriores ya que, con motivo de la pandemia, la entrega de material gráfico, sobre todo folletos, ha dejado de realizarse en las actividades de difusión. Del total de las 37.244 publicaciones distribuidas, el 82,22% han sido solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria.

Distribución de publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas			
Dependencias	Publicaciones	Impresos normalizados	Sobres, carpetas y bolsas
Gerencia/DECS/Comunicación	0	10	1.512
SG de Adicciones	100	6.610	10.340
SG de Gestión Económico-Administrativa	0	6.001	3.300
SG de Recursos Humanos	0	1.200	1.200
SG de Contratación y Régimen Patrimonial	0	0	200
SG de Salud Pública	6.520	9.346	11.913
SG de Prevención de Riesgos Laborales	0	3.820	16.100
SG de Prevención y Promoción de la Salud	30.624	28.120	19.237
TOTAL	37.244	55.107	63.802



Gestión de pedidos a través de la aplicación del almacén

La gestión de los pedidos de publicaciones e impresos normalizados se realiza a través de una aplicación que gestiona todo el material disponible en los 5 almacenes de Madrid Salud, a la que tienen acceso profesionales específicos de todos los centros municipales y de la sede de Madrid Salud mediante un código de usuario y una contraseña.

Distribución de pedidos	N.º pedidos
Gerencia/DECS/Comunicación	8
SG de Adicciones	15
SG de Gestión Económico-Administrativa	4
SG de Recursos Humanos	12
SG de Contratación y Régimen Patrimonial	1
SG de Salud Pública	28
SG de Prevención de Riesgos Laborales	6
SG de Prevención y Promoción de la Salud	165
TOTAL	239

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por CMSc y servicios centrales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud				
Dependencias	N.º pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º de sobres, carpetas y bolsas
Servicio de Prevención y Promoción	34	13.945	0	1.250
Centro Joven	8	300	300	0
CS Bucodental	4	0	1.499	1.100
CMSc Arganzuela	4	100	0	0
CMSc Carabanchel	6	680	500	0
CMSc Centro	3	38	400	150
CMSc Chamberí	4	670	2	811

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por CMSc y servicios centrales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud					
Dependencias	N.º pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º de sobres, carpetas y bolsas	
CMSc Ciudad Lineal	4	475	200	0	
CMSc Fuencarral	7	1.761	1.457	200	
CMSc Hortaleza	6	350	0	850	
CMSc Latina	3	430	500	625	
CMSc Puente de Vallecas	7	0	300	0	
CMSc Salamanca Retiro	5	1.310	200	300	
CMSc San Blas	10	20	1.052	150	
CMSc Tetuán	8	200	1.900	250	
CMSc Usera	9	525	1.500	0	
CMSc Villa de Vallecas	10	1.010	800	500	
CMSc Villaverde	8	90	1.100	1.000	
CMSc Vicálvaro	5	0	1.210	1.101	
Montesa	Centro Deterioro Cognitivo	5	8.700	500	1.450
	Centro de Especialidades Médicas	3	0	3.000	1.000
	Centro de Diagnóstico por Imagen	4	0	100	6.000
	Unidad de Diabetes	1	20	0	0
	Laboratorio Análisis Clínicos	4	0	5.400	2.500
	Centro Salud Internacional	1	0	500	0
	Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS)	2	0	5.700	0
TOTAL	165	30.624	28.120	19.237	

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por las dependencias y servicios centrales de la SG de Salud Pública				
Dependencias	Pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º sobres, carpetas y bolsas
Servicios centrales	6	4.700	100	1.900
Dpto. Servicios Veterinarios	2	0	0	0
Dpto. Control de Vectores	6	0	300	7.213
Dpto. Salud Ambiental	7	0	4.800	2.800
Dpto. Inspección Mercamadrid	1	0	200	0
Dpto. de Inspección Central	6	1.820	3.946	0
TOTAL	28	6.520	9.346	11.913

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por las dependencias y servicios centrales de la SG de Adicciones				
Dependencias	Pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º sobres, carpetas y bolsas
Servicios centrales	5	0	210	90
CAD Hortaleza	2	100	550	3.500
CAD Latina	1	0	3.000	500

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por las dependencias y servicios centrales de la SG de Adicciones				
Dependencias	Pedidos	N.º publicaciones	N.º impresos normalizados	N.º sobres, carpetas y bolsas
CAD Vallecas	1	0	100	2.000
CAD San Blas	1	0	1.200	1.500
CAD Tetuán	2	0	110	500
CAD Arganzuela	2	0	1.050	2.000
CAD Villaverde	1	0	390	250
TOTAL	15	100	6.610	10.340

▪ **Gestión de traslados de mobiliario y equipos informáticos e inventario de mobiliario**

Todos los centros y dependencias de Madrid Salud solicitan la gestión del transporte para el traslado de mobiliario obsoleto que debe retirarse al punto limpio, previa tramitación de la baja a inventario. Asimismo, se realizan traslados de material y mobiliario entre los centros y dentro de los propios centros. Se trasladan también equipos informáticos y material de farmacia, sobre todo mascarillas, guantes y quipos de protección de los almacenes centrales de la c/Ahumados a los almacenes de Farmacia de Montesa y Concordia.

Traslado de mobiliario y equipos informáticos 2021	
Traslado al punto limpio	49
Traslados entre centros	59
Traslado en el mismo centro	38
Traslado de equipos informáticos	21
Otros traslados de material y enseres	125
Traslados de material de farmacia	28
TOTAL	320

El Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad es el responsable del etiquetado de todo el mobiliario y material nuevo adquirido por Madrid Salud.

Inventario 2021	
Total mobiliario y material etiquetado	1.526

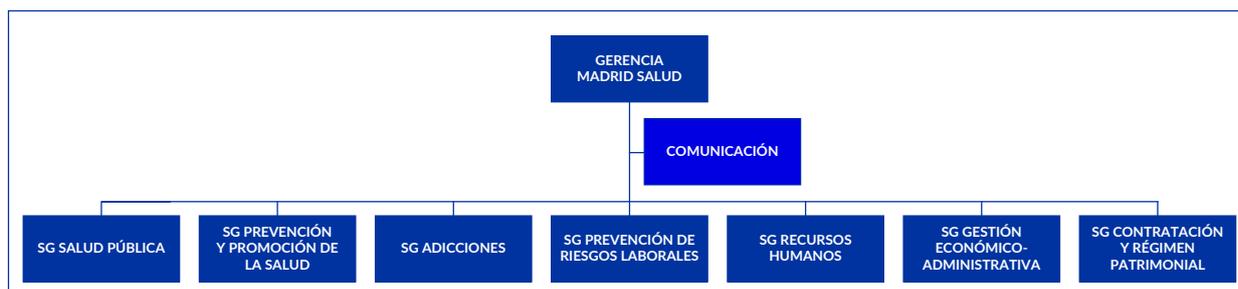
▪ **Gestión de contratos menores**

Para la organización de eventos institucionales se requiere la tramitación de contratos menores que gestionen los medios técnicos y la organización de la logística necesaria para la realización de dichos eventos.

Asimismo, para el apoyo en las actividades de difusión, en muchas ocasiones se requiere de material no disponible en el Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad, que debe ser adquirido a través de contratos menores o anticipos de caja fija./

Durante el año 2021 se han realizado los siguientes contratos:

Contratos menores gestión eventos institucionales
Jornada Construyendo una Comunidad Compasiva en Madrid
Jornada Elaboración del Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2022-2026
Jornada X Aniversario del Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud
Jornada del Día Mundial del Sida 2021
Otros contratos menores
Suministro de materiales para la divulgación, difusión y propaganda con la imagen corporativa de Madrid Salud
Adquisición de 4 carpas y estructuras
Actualización y señalización de cartelería interna y externa de centros
Contrato anticipo de caja fija
Reparación de maletas portapaneles de traseras para eventos, carros de transporte y paneles expositores
Reparación de 10 estructuras de laterales de carpas y del utillaje de 8 lonas
Servicio de información para los puntos de vacunación COVID-19 instalados en plaza Ópera, Centro Comercial La Gavia y Bulevar de Puente de Vallecas
Reparación de las estructuras paneladas y retapizado de traseras para eventos
Diseño e instalación de carteles del dispositivo de vacunación Casa del Reloj Pegatinas identificativas de los accesos a punto de vacunación CMSc Puente Vallecas y pegatinas Laboratorio Salud Publica

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: POTENCIAR LA COMUNICACIÓN

EVOLUCIÓN 2021
1. COMUNICACIÓN. EQUIPO DE COORDINACIÓN DIGITAL

El trabajo en materia de comunicación ha tenido un incremento notable en su actividad en Madrid Salud en 2021.

En primer lugar, se realizó una auditoría de comportamiento de navegación y patrones de búsqueda de los usuarios que visitan la web, y en base a los resultados, se ha realizado un importante esfuerzo por mejorar el posicionamiento de los contenidos de la página [web madridsalud.es](http://web.madridsalud.es), a la vez que se han implementado herramientas de gestión de contenidos y seguidores, junto con la mejora de indicadores de impacto. Esto ha supuesto un incremento de páginas vistas de un 107% sobre 2020.

Se ha puesto en marcha una nueva [web de soledadnodeseada](http://web.de.soledadnodeseada) que contiene información tanto de las actividades que desarrolla Madrid Salud en esta materia como de las realizadas por el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, aunque su gestión se realiza íntegramente por el Equipo de Coordinación Digital de Madrid Salud (ECODI).

También se ha puesto en marcha una web de coloniasfelinas.es.

Seguimos manteniendo páginas como adopcionanimal.es, mejoralamemoria.es o serviciopad.es.

En redes sociales se ha trabajado para mejorar los contenidos, su actualidad y calidad, lo que ha dado lugar a un incremento de seguidores en todas las redes: 87,6% en YouTube, 51,22% en Instagram, 17,4% en Facebook y 11,4% en Twitter en las cuentas de @madridsalud, pero Madrid Salud tiene en la actualidad más de 40 cuentas en redes sociales ubicadas en los centros y tutorizadas por ECODI.

2. COMUNICACIÓN. SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REGISTRO

La Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud ha incrementado en 2021 su actividad en un 21,77% respecto al año anterior; se recupera la tarea tras el cierre al público que tuvo lugar con motivo de la pandemia COVID-19 en el año 2020 y se mantiene la tendencia descendente que se inició en años anteriores en la utilización de la vía telemática tanto por parte de la ciudadanía como de las dependencias de Madrid Salud para la realización de trámites que antes se realizaban presencialmente.

El tiempo medio entre la fecha de concertación de una cita y la de atención en la OAMR es de 5,38 días y se produce un absentismo del 27,89% de las personas citadas. El 17,66% de las personas atendidas no habían solicitado una cita previa.

El registro electrónico se ha incrementado en un 20,69% respecto al año anterior; también se va consolidando la ventanilla única: han aumentado un 59,74% los escritos presentados para remitir a otras Administraciones a través de las aplicaciones informáticas ORVE/SIR.

El número de sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información recibidas en 2021 ha sido de 1.230, un 14,63% más que el año anterior; las peticiones de información (PI), que son una vía privilegiada para hacer difusión de los servicios de Madrid Salud, han crecido un 23%, estando la mayoría relacionada con la COVID-19 (vacunación y certificados).

Se han mantenido los compromisos con la ciudadanía en cuanto al tiempo de respuesta, mucho más exigentes que los de la Carta de Servicios del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayto. de Madrid, en la que se integró la de Madrid Salud en 2014; para el total de expedientes recibidos (sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información), se ha situado en 5,11 días naturales de media; 3,01 días desde que el expediente llega a Madrid Salud.

Esta gestión se complementa con una cuenta de Twitter para la difusión en redes sociales de todas las cuestiones que nos traslada la ciudadanía.

Plan de Actuación 2021:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 90%.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 70%.

1. COMUNICACIÓN. EQUIPO DE COORDINACIÓN DIGITAL

- **Web de Madrid Salud madridsalud.es**

El Equipo de Coordinación Digital se ha hecho responsable en 2021 de la gestión de las páginas webs de Madrid Salud y de las redes sociales en las que tienen presencia.

En el año 2021, el número de páginas visitadas en la web de Madrid Salud www.madridsalud.es ha ascendido a 3.227.984, cifra que supone un crecimiento del 107% sobre el año anterior.



>106.94%

Página web de madridsalud.es comparativa 2020/2021

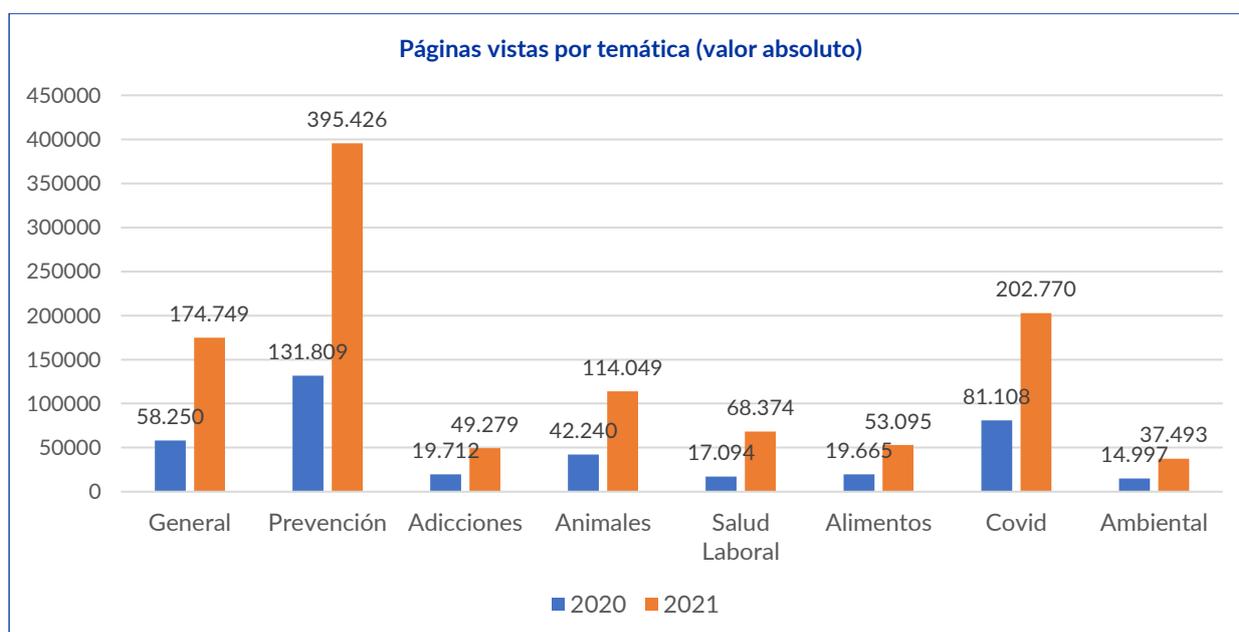
Páginas más vistas de 2021 en madridsalud.es

URL	N.º páginas vistas
/	260.192
/actualidad-del-coronavirus/	185.853
/sedentarismo-y-salud/	151.190
/cuidados-basicos-para-los-animales-de-compania-perros-y-gatos/	98.697
/el-estres-laboral-y-su-prevencion/	98.374
/centro-de-prevencion-deterioro-cognitivo/	74.975
/como-determinar-los-puntos-de-control-critico-pcc/	40.146
/conocer-permite-actuar-iii-clasificacion-de-las-sustancias-psicoactivas-estimulantes-cocaina-anfetaminas/	37.870
/comida-saludable-y-economica/	28.569
/los-accidentes-en-las-personas-mayores-iii-como-actuar-ante-un-accidente/	26.263
/cpa/	23.796
/informacion-sobre-coronavirus/	19.832
/el-frio-y-el-riesgo-para-la-salud-de-las-bajas-temperaturas/	19.557
/centro-joven/	19.241

URL	N.º páginas vistas
/centros-madrid-salud-comunitaria/	18.593
/centro_de_diagnostico_medico/	18.402
/10-puntos-para-diferenciar-una-relacion-toxica-de-una-relacion-sana/	18.165
/contacte/	17.033
/la-triquinosis/	16.431
/talleres-de-salud/	16.154
/quienes-somos/	15.840
/interactivos-entrenamiento-de-memoria/	15.320
/dioxido-de-nitrogeno-y-salud/	12.808
/prevencion-y-promocion-de-la-salud/	12.631
/cms-de-villaverde/	11.870

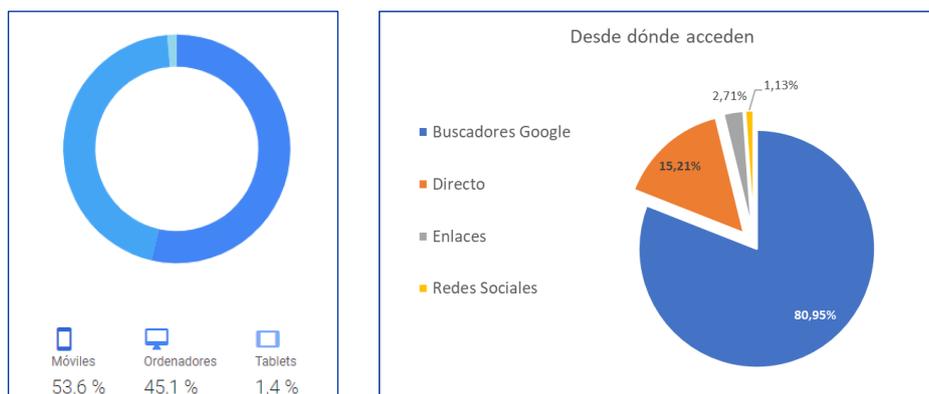
Fuente: Metricool.

La actualidad del coronavirus ha tenido mucha presencia en web y redes, en madridsalud.es ha superado las 250.000 visitas. Cabe destacar también, que los contenidos clasificados como «temas» están entre las páginas más vistas (se trata de contenidos informativos, desarrollados en texto fundamentalmente), seguidas de la información de algunas instalaciones como el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, el Centro de Protección Animal, el Centro Joven, el Centro de Diagnóstico Médico y los CMSc.



En valores absolutos, en 2021 los contenidos relacionados con la prevención y promoción de la salud y coronavirus son los que han tenido más visitas, seguidos de los referidos a animales. Llama la atención el gran incremento del interés suscitado por la información referida a la salud laboral.

Forma de acceso a los contenidos de madridsalud.es



A la web de Madrid Salud accedieron un 53,6% a través de dispositivos móviles y algo más del 45% a través de PC (este acceso llegó mayoritariamente a través de las búsquedas directas en Google con casi el 81% de las visitas a la web). Esto implica tener un buen posicionamiento en los resultados de las búsquedas, analizando las palabras clave por las que los usuarios pueden encontrarnos.

Muestra de direcciones URL posicionadas en la primera página de buscadores por palabras clave

Keyword	Posición	URL
madrid salud	1	https://madridsalud.es/
centro de protección animal	1	https://madridsalud.es/cpa/
comida saludable y economica	1	https://madridsalud.es/comida-saludable-y-economica/
centro de atención a las adicciones	2	https://madridsalud.es/centro-de-atencion-a-las-drogodependencias-cad-de-vallecas/
abuso tecnologías	3	https://www.madridsalud.es/serviciopad/estudio-uso-abuso-las-tecnologias-la-informacion-la-comunicacion-adolescentes/
chemsex	4	https://www.madridsalud.es/serviciopad/que-es-el-chemsex-practica-consecuencias-y-tratamiento/
adicción al juego	4	https://www.madridsalud.es/serviciopad/trastornoporjuegoazar/
soledad en madrid	5	https://madridsalud.es/wp-content/uploads/2020/08/Sentimiento-soledad-en-Madrid-ES2018.pdf
soledad no deseada	6	https://madridsalud.es/prevencion-de-la-soledad-no-deseada-de-madrid-salud-en-su-primer-ano/
prevención de adicciones	6	https://www.madridsalud.es/serviciopad/
protección animal	7	https://madridsalud.es/cpa/
transporte alimentos	8	https://madridsalud.es/el-transporte-de-alimentos-un-eslabon-crucial-en-la-cadena-alimentaria/
bronceado artificial	9	https://madridsalud.es/bronceado-artificial-primera-parte/
comida saludable	10	https://madridsalud.es/comida-saludable-y-economica/
agua de madrid	10	https://madridsalud.es/control-del-agua-del-grifo/
tratamiento de adicciones madrid	10	https://www.madridsalud.es/serviciopad/
transporte de alimentos	10	https://madridsalud.es/el-transporte-de-alimentos-un-eslabon-crucial-en-la-cadena-alimentaria/
control de plagas	10	https://madridsalud.es/control-de-plagas/
adicciones	10	https://www.madridsalud.es/serviciopad/
promoción de la salud	10	https://madridsalud.es/prevencion-y-promocion-de-la-salud/
juegos de azar	10	https://www.madridsalud.es/serviciopad/trastornoporjuegoazar/

SoledadNoDeseada.es



madrid salud Sostenibilidad

Inicio Servicios Centros Mapa de recursos Publicaciones Temas de salud Interactivos Vídeos FAQs

BRONCEADO ARTIFICIAL

En los últimos años han proliferado los establecimientos de bronceado artificial en los que se utilizan aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas (UV). Al tratarse de una actividad que no está exenta de riesgos para la salud de los usuarios, los diferentes Ayuntamientos han publicado normativas que regulan estos centros, en las que se contemplan, entre otros cuestiones, requisitos en materia de seguridad y prevención, exigencias acerca de las condiciones higiénico-sanitarias en su instalación y funcionamiento, aspectos relativos a la formación del personal que maneja dichos aparatos, así como obligaciones referidas al asesoramiento e información que debe facilitarse al usuario.

Desde el año 2008, el Ayuntamiento de Madrid, dentro del Plan anual de actividades programadas en establecimientos con licencia en salud pública desarrolla el Programa de control de centros de bronceado ubicados en el municipio, cuyo objetivo es llevar a cabo la vigilancia y control de los mismos, realizando tanto inspecciones periódicas programadas como aquellas otras derivadas de las reclamaciones o denuncias que pudieran producirse, adaptando, en su caso y en el ámbito de su competencia, los medios puestos en órbita de la salud pública y de los usuarios.

Al margen de la inspección que ejerce la Administración, es importante que el ciudadano acuda a estos centros debidamente informado, consciente de los posibles efectos perjudiciales que pueden surgir si no toma determinadas precauciones, teniendo presente que esta práctica estética no es inocua y que la exposición a la radiación ultravioleta en cabinas de bronceado no es más segura que la exposición al sol.

madrid salud Sostenibilidad

Inicio Servicios Centros Mapa de recursos Publicaciones Temas de salud Interactivos Vídeos FAQs

Prestación de servicios públicos y horarios de Adicciones tras el período de alarma por Coronavirus, pinchar [este documento](#)

Centros de Atención a las Adicciones (CAD/CCAD)

- CAD de Arganzuela
- CAD de Hortaleza
- CAD de Latina
- CAD de San Blas
- CAD de Vallecas
- CAD de Villaverde
- Centro concertado de Casa de Campo
- Centro concertado de Cártilas
- Centro de atención integral sociosanitario diurno

¿Qué es un CAD y qué servicios ofrece?

Los CAD son Centros de Atención a las Adicciones, que forman parte de la red del Instituto de Adicciones de Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid). Desde sus equipos e instalaciones se presta una atención personalizada individual y/o grupal, en régimen ambulatorio, a aquellas personas que presentan problemas de abuso o dependencia del alcohol o de otras drogas.

- Tratamiento integral que, además de abordar el propio consumo, contempla aspectos sanitarios, psicológicos, sociales y ocupacionales.
- Intervenciones de reducción del daño y riesgo dirigidas a disminuir los efectos del consumo de drogas y conseguir mejoras en la salud cuando no se consigue la abstinencia.
- Intervención con las familias, tanto con las que acompañan a la persona directamente afectada, como con aquellas otras que solicitan ayuda sin que el consumidor haya decidido ponerse en tratamiento.
- Tratamientos farmacológicos que pueden incluir la utilización de tratamientos con sustitutivos opiáceos como metadona.
- Apoyo a la integración social y laboral del usuario.
- Derivación temporal a recursos externos de apoyo al tratamiento y a la

Comida saludable y económica

Madrid Salud te recuerda que realizar una **comida sana** y equilibrada y practicar **ejercicio físico** de forma regular es fundamental para mejorar nuestra calidad de vida, nuestra salud y prevenir enfermedades crónicas.

Desde el Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud ponemos a tu disposición el proyecto **"Comida Saludable y Económica"** que tiene como objetivo colaborar y ayudar en el cambio hacia un estilo de vida más saludable, aportando consejos prácticos sobre alimentación, con una información sencilla y concreta para realizar una comida sana.

Puedes encontrar **4 menús semanales con las 72 recetas** que se recomiendan, que son **comidas sanas, equilibradas y basadas en la dieta mediterránea** y en las que se incluye el precio del plato que no supera los **2€ por persona** y el precio de los menús diarios con los 5 platos por **menos de 5€**. También se aportan ideas de **desayunos, meriendas y menús**, así como **recetas** para aprovechar la comida que nos sobra.

Página sobre la prevención de la soledad no deseada del Ayuntamiento de Madrid

madrid salud familias, igualdad y bienestar social

Inicio Contacta Centros Calendario Actividades Blog Documentos

La amistad ayuda a prevenir la Soledad No Deseada

Si quieres contactar con los servicios del Ayuntamiento de Madrid, escríbenos.

CONTACTA

Te ayudamos a encontrar personas con las que compartir

Descubre dónde.

[Lee más](#)

Calendario de actividades

Consulta todas las actividades programadas próximamente.

[Lee más](#)

¿Qué te ofrecemos?

Tenemos una amplia oferta de actividades que te están esperando.

[Lee más](#)

HABLEMOS DE SOLEDAD

¿Qué es la soledad?

La soledad no deseada es la percepción de que las relaciones interpersonales que mantenemos son insuficientes o

No te pierdas lo que se habla de la #soledadnosedada

[Dinamización Vecinal Madrid @sdvMadrid](#)

El 24 de mayo de 2021 nació el Proyecto web Municipal de Soledad No Deseada, impulsado por el Ayuntamiento de Madrid y centralizado en dos áreas: el Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social y Madrid Salud dependiente del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

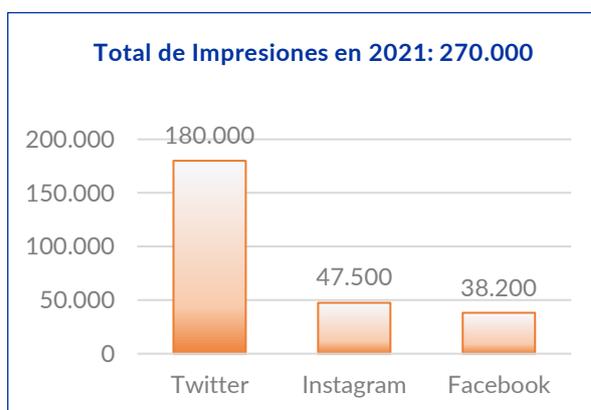
Madrid Salud se responsabilizó de crear, mantener y alojar una web donde dar a conocer todos los servicios municipales que trabajan en la prevención de la soledad no deseada.

Desde esa fecha, la web ha obtenido en 2021 un total de 102.217 visitas.

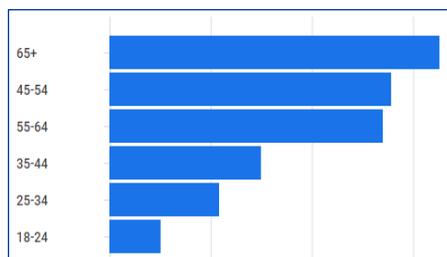
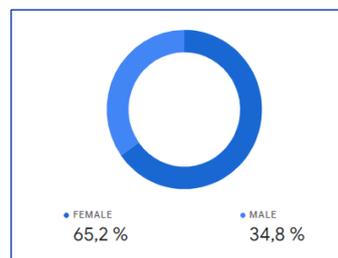
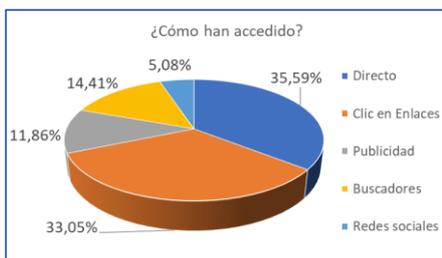
Las actividades anunciadas en la web son las más visitadas, destacando las de actividad física, bienestar emocional y las actividades relacionadas con los jóvenes.

A través de los formularios de contacto, se han recibido un total de 134 consultas pidiendo más información sobre las actividades, la mayoría relacionadas con la actividad física y el bienestar emocional.

En junio de 2021 se potenció la difusión de la web y las actividades a través de las redes sociales:



¿Cómo y Quién ha accedido?



El acceso a la web viene mayoritariamente desde la publicidad en las campañas que el Ayuntamiento de Madrid ha realizado, un 35,59% es tráfico directo, los usuarios ven la dirección web en carteles y lo ponen en sus navegadores y un 33,05% más es haciendo clic en enlaces publicitarios *online*.

Entran el doble de mujeres que de hombres. Por edades, casi un 74% son mayores de 45 años.

▪ [Adopcionanimal.es](#)

Este servicio permite la reserva de animales disponibles para adopción en el Centro de Protección Animal (CPA) de Madrid Salud.

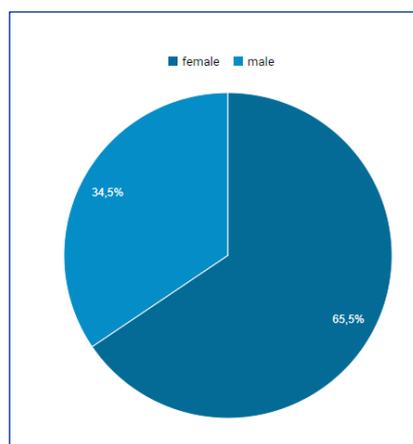
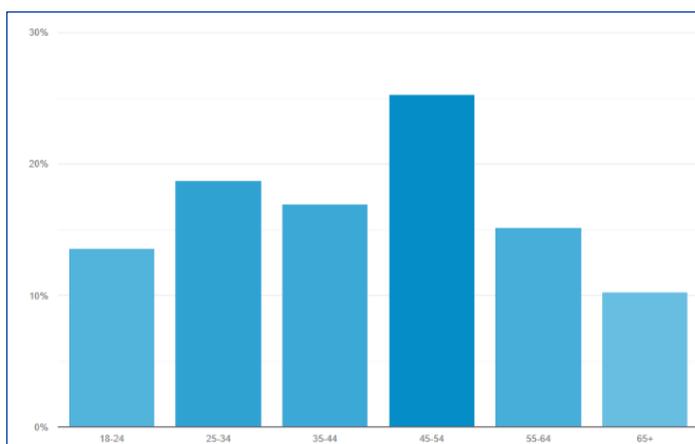
Hace referencia tanto a perros y a gatos como a animales de otras especies que, una vez aplicados los protocolos veterinarios, adquieran la condición de adoptables.

La web ha recibido en 2021, 439.204 visitas con un tiempo medio de permanencia en la web de 2:30 minutos y podemos comprobar que satisface perfectamente la intención de búsqueda de los usuarios ya que tiene un porcentaje de rebote de solamente un 8,00%.

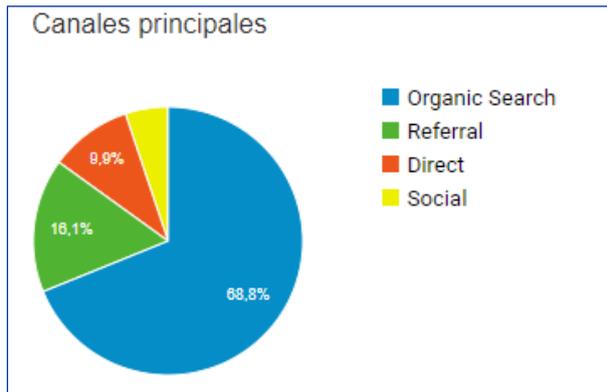
Las páginas más visitadas son las siguientes:

Página ?	Vistas de una página ? ↓
	439.204 % del total: 100,00 % (439.204)
1. /	172.667 (39,31 %)
2. /animales-con-necesidades-especiales/	18.684 (4,25 %)
3. /como-adoptar-un-animales/	13.883 (3,16 %)
4. /?fwp_categories=perro	11.665 (2,66 %)
5. /?fwp_categories=gato	7.113 (1,62 %)
6. /servicios/	5.293 (1,21 %)
7. /contacto/	4.366 (0,99 %)
8. /?fwp_categories=perro&fwp_tamao=median o	2.427 (0,55 %)

Acceden casi el doble de mujeres que de hombres y el rango de edad que más utiliza la web es el de 45 a 54 años.



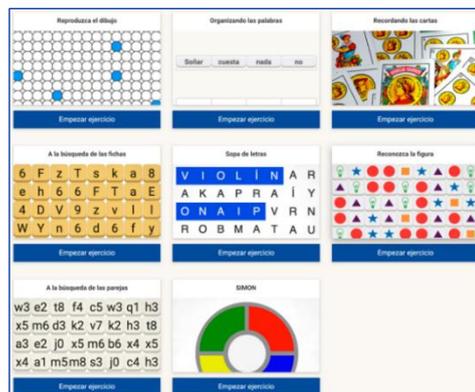
Mayoritariamente, se accede a través de búsquedas en Google, casi un 70%.



▪ [Mejoramemoria.es](#)

Esta página contiene ejercicios interactivos, que han sido elaborados para realizar estimulación cognitiva mediante ordenador, tablet o móvil. Pretenden ayudar a trabajar la memoria, el lenguaje, la atención, la discriminación, el juicio y otras funciones de la inteligencia que pueden empeorar con los años. Su objetivo final es contribuir a la prevención del deterioro cognitivo, pero no debemos olvidar que una buena actividad mental contribuye en cualquier edad a mantener un cerebro sano.

107.875 visitas en 2021.



El tráfico directo (los visitantes de la web conocen la dirección URL y la escriben en el navegador) representa casi el 90% de las visitas, el tiempo medio de permanencia en la web es de más de 18 minutos, lo que muestra que el que accede lo encuentra interesante.

La mayoría accede a través de ordenador, aunque un porcentaje importante también lo hace desde móvil.



▪ **Web del Ayuntamiento de Madrid: madrid.es/salud**

Tareas que desarrolla el Equipo de Coordinación Digital (ECODI) en la web madrid.es:

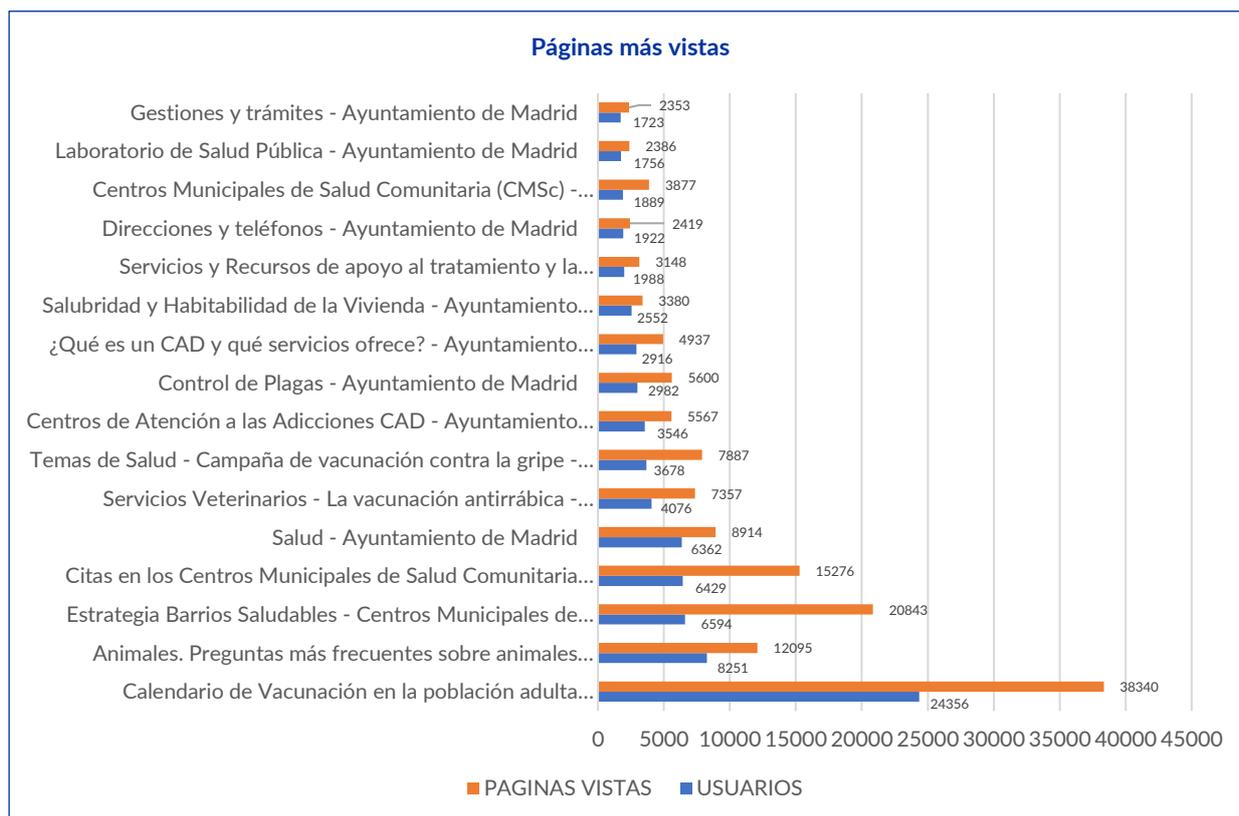
- Publicar, mantener y actualizar la información del canal de salud dentro de la estructura de información definida en madrid.es.
- Publicar y mantener los trámites y gestiones en la Sede Electrónica que son competencia de MS.



madrid.es	
N.º usuarios y usuarias	151.320
N.º páginas vistas	327.067
Tiempo medio de respuesta	1:32
Porcentaje de rebote	57,09%

Fuente: Paneles de Google Analytics.

Accesos externos subtema salud. Número de páginas vistas



Fuente: Paneles de Google Analytics.

▪ Madrid Salud en las redes sociales

El Equipo de Coordinación Digital gestiona las redes sociales de Madrid Salud (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y TikTok entre otras).

	TWITTER	2020	2021
Twitter 	N.º seguidoras/es totales	16.624	18.689
	N.º nuevos seguidores/as		2.063 (+12,41%)

Durante 2021 ha habido un importante crecimiento en la red Twitter con un incremento de más de 2.000 personas seguidoras con respecto a diciembre de 2020.

	Instagram	2020	2021
Instagram 	N.º seguidoras/es	1.765	2.749
	N.º nuevos seguidores/as		984 (+55,75%)

En 2021 se ha incrementado mucho la actividad de la red social de Instagram, aumentando el número de seguidores más de un 55%.

	YouTube	2020	2021
YouTube 	N.º seguidoras/es	624	1.200
	N.º nuevos seguidores/as		576 (+91,78%)

En **YouTube** se han subido 174 vídeos con más de 102.000 visualizaciones y 2.700 horas de reproducción.

2. COMUNICACIÓN. SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REGISTRO

Atención a la ciudadanía

Se refiere al conjunto de actividades, medios y canales que el Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos; se realiza en la sede central de Madrid Salud, a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, y contempla tres actividades: registro general, gestión de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones y gestión de las peticiones de información. Estas actividades están reguladas por la [Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica](#).

▪ Registro General

En la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud, la ciudadanía puede presentar documentos dirigidos tanto al propio Ayuntamiento como a otras Administraciones públicas.

Actividad de Registro	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ¹	2020 ²	2021 ³
Entradas	15.179	10.738	6.657	5.012	4.266	4.307	3.176	4.060
Salidas dirigidas a interesados	498	519	580	410	363	307	70	33
TOTALES	15.677	11.257	7.237	5.422	4.629	4.614	3.246	4.093
Entradas por Registro Electrónico	27	75	77	251	426	699	1.035	1.653

¹ La OAMR permaneció cerrada al público del 15 de febrero al 4 de marzo por cierre del edificio sede de Madrid Salud.

² La OAMR permaneció cerrada al público del 13 de marzo al 14 de junio. El día 15 de junio se abrió un solo puesto de atención al público y mediante cita previa.

³ La OAMR permaneció cerrada al público del 11 al 15 de enero por la borrasca Filomena.

La OAMR Madrid Salud cerró la atención directa al público del 11 al 15 de enero, en aplicación del *Decreto de 10 de enero de 2021 del Alcalde por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena"*. Durante ese tiempo siguió funcionando el Registro Electrónico.

Las salidas dirigidas a interesados están constituidas fundamentalmente por las contestaciones a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en las que la persona interesada solicitaba respuesta mediante correo postal. Desde el día 11 de agosto este envío se realiza mediante el sistema de Notificaciones y Comunicaciones COMCD, en la opción correo postal centralizado que envía IAM.

Actividad atención presencial OAMR Madrid Salud	2021	Promedio absentismo cita previa Registro Ayto. Madrid	Promedio absentismo cita previa Ayto. Madrid
N.º citas concertadas	1.965		
N.º citas atendidas	1.417		
Absentismo	27,89%	28,56%	26,10
N.º personas atendidas sin cita previa	347		
Atenciones sin cita	17,66%		

El 52% de las citas se concertan a través de la web o el teléfono móvil, y en nuestra oficina el absentismo es inferior al promedio de otras OAMR y supera el global de la cita previa del Ayuntamiento de Madrid. Además de las personas citadas, se atiende a todas las que acuden sin cita.

Los compromisos de calidad en la atención de la OAMR están recogidos en dos cartas de servicios del Ayuntamiento de Madrid con sus correspondientes indicadores:

▪ **Carta de Servicios del Registro**

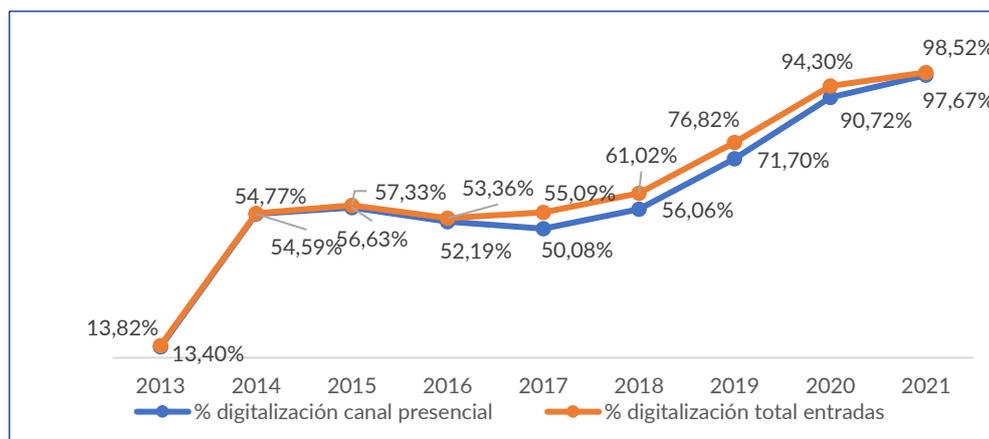
Compromiso 1. Digitalizamos como mínimo el 70% de las solicitudes y documentos presentados en el canal presencial de la OAMR

Indicador 1.1. Porcentaje de anotaciones de entrada con documentación digitalizada en relación con el número total de anotaciones de entrada presentadas en el cauce presencial

2021

97,67%

Porcentaje de entradas digitalizadas



Las 56 anotaciones registrales de entrada que se han realizado en papel son facturas, expedientes judiciales de entradas en domicilio, sentencias, expedientes sancionadores diversos (alcohol, perros, etc.), y todos aquellos documentos que por sus características no pueden ser digitalizados.

Compromiso 2. Asignamos las anotaciones de entrada en el Registro a la dependencia competente para su tramitación en un plazo medio de 2 días naturales. El 95% de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo igual o inferior a 15 días naturales y el 100% de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo máximo de 30 días naturales

	2021
Indicador 2.1. Plazo medio de asignación de solicitudes a la dependencia competente	Todas las solicitudes que llegan son asignadas a la dependencia correspondiente el mismo día, o el siguiente día hábil si llegan en día no laborable (en el caso de Reg. Electrónico)
Indicador 2.2. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 15 días naturales	
Indicador 2.3. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 30 días naturales	

Compromiso 5. Potenciamos el funcionamiento electrónico del Ayuntamiento de Madrid facilitando la presentación electrónica de las solicitudes en el Registro Electrónico, así como el envío de documentación a otras Administraciones Públicas por vía electrónica. El porcentaje de anotaciones de entrada por cauce electrónico será igual o superior al 20% del total

	2021
Indicador 5.1. Porcentaje de anotaciones de entrada que han utilizado el cauce electrónico igual o superior al 20% sobre el total de entradas en el registro	40,71%
Indicador 5.2. Anotaciones de salida desde dependencias de Madrid Salud a otras Administraciones por vía electrónica, a través del Sistema de Interconexión de Registros ¹	283

¹ El artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público establece: «Las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de los medios electrónicos, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizarán la protección de los datos de carácter personal, y facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados».

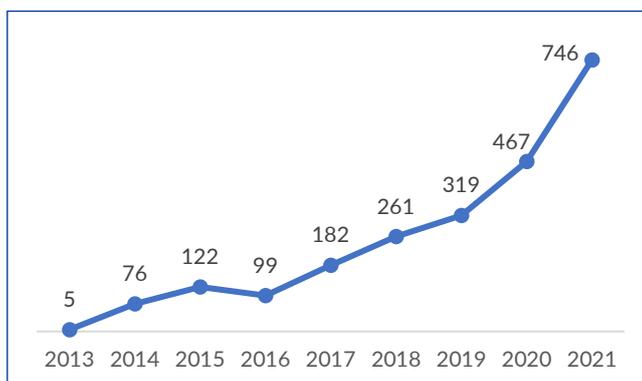
El compromiso 3, sobre anotaciones de entrada defectuosas por incorrecciones de documentación, hace referencia fundamentalmente a fallos técnicos en la aplicación que no son competencia de Madrid Salud. El compromiso 4 valora la satisfacción de la ciudadanía que es evaluada mediante encuesta realizada a las personas usuarias de todos los servicios de registro por parte de la Dirección General de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid; y en relación con el compromiso 6 sobre Sugerencias y Reclamaciones, no se ha recibido ninguna referida a esta OAMR.

En el año 2018 se implementó una nueva funcionalidad de Registro denominada «Salida para SIR» –Sistema de Interconexión de Registros– para dar cumplimiento al artículo 3.2 de la Ley 40/2015, que permite a cada dependencia de Madrid Salud enviar directamente documentación a otras Administraciones públicas a través de medios electrónicos, siempre que esas Administraciones estén adheridas a dicho Sistema de Interconexión de Registros.

Salidas SIR. Dependencias	2018	2019	2020	2021
	11	484	352	283

Además, en la OAMR se han presentado 746 escritos para ser digitalizados y remitidos a otras Administraciones públicas a través de ORVE/SIR, un 59,74% más que el año anterior.

Envíos a otras Administraciones públicas a través de ORVE/SIR



▪ **Carta de Servicios de la Cita Previa**

La Carta de Servicios de Cita Previa de 2021 consta de 8 compromisos de calidad. Los tres primeros están vinculados con la satisfacción de la ciudadanía con el servicio de cita previa y se evalúan mediante encuesta realizada por parte de la Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

Compromiso 4. El tiempo entre la fecha de concertación (solicitud) y la fecha de asignación de la cita (atención) no supera la media de 20 días en cualquiera de las oficinas municipales en promedio mensual. El porcentaje de citas cuyo tiempo entre la fecha de solicitud y la fecha de atención supere los 31 días, no excederá del 20% del total de citas asignadas

	2021		
	Madrid Salud	Registro Ayto. Madrid	Total cita previa Ayto. Madrid
Indicador 4.1. Promedio de días entre la solicitud y la fecha para ser atendido/a	5,38	6	14
Indicador 4.2. Porcentaje citas cuyo tiempo entre la solicitud y la fecha de atención es de 31 días o más	0%	0,05%	6,4%

El promedio de días transcurridos desde que una persona solicita una cita hasta que es atendida es inferior a la media de otras OAMR municipales y a la media de todas las oficinas que disponen de cita previa en el Ayuntamiento de Madrid.

Los compromisos del 5 al 7 son competencia de la Unidad de Coordinación, y en relación con el compromiso 6 sobre Sugerencias y Reclamaciones, no se ha recibido ninguna referida a esta OAMR.

▪ **Sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información**

La gestión de las sugerencias, reclamaciones (SyR) y felicitaciones es un proceso clave para favorecer la calidad y la participación; permite obtener información sobre el funcionamiento de los servicios municipales, así como detectar aspectos concretos que deben ser incluidos en actuaciones de mejora.

Esta gestión se realiza mediante el Sistema General de Sugerencias y Reclamaciones del Ayto. de Madrid, con la aplicación informática PLATEA, y tiene dos objetivos fundamentales:

- Promover la mejora continua de los servicios prestados:
 - ✓ Conociendo la percepción, experiencia y expectativas que tiene la ciudadanía respecto al modo de prestación y desarrollo de los servicios y actividades.
 - ✓ Detectando áreas o ámbitos en los que se estuviera produciendo un incorrecto funcionamiento e identificando qué aspectos pueden ser mejorados.
 - ✓ Ajustando las políticas y los servicios públicos a las necesidades y expectativas de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Fomentar la proximidad y la participación de la ciudadanía estableciendo un mecanismo de comunicación con retroalimentación recíproca.

A través de este sistema también llegan las peticiones de información, de gran importancia para conocer las inquietudes de la ciudadanía y hacerle llegar la información sobre los servicios que presta Madrid Salud.

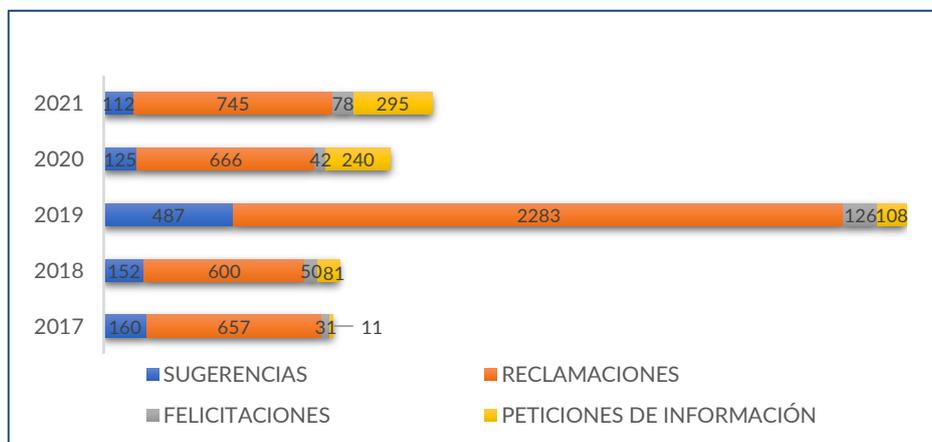
Se han promovido una serie de acciones con el objetivo de agilizar la gestión de las SyR y las peticiones de información (PI), mejorar la calidad y fiabilidad de la información obtenida a través de estos sistemas y facilitar a las subdirecciones generales la identificación de áreas de mejora en los ámbitos de su competencia.

OBJETIVO	ACCIONES
Agilizar y reducir los tiempos de tramitación de las SyR y las PI.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de todo el equipo de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Madrid Salud (OAC_MS) a la gestión de SyR y PI. ✓ Actualización de tablas de contactos y direcciones, protocolos y modelos de respuesta. ✓ Coordinación con la SG de Atención a la Ciudadanía para que todas las PI que demos de alta en Madrid Salud, y sean de nuestra competencia, sean asignadas a esta Unidad Gestora para su contestación.
Reducir el número de avisos/denuncias que entran a través de SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a la ciudadanía a través de las contestaciones enviadas y mediante difusión en redes sociales (@OAC_MS) sobre los procedimientos adecuados para realizar los diferentes avisos a Madrid Salud.
Promover la tramitación vía PLATEA de todas las interacciones de la ciudadanía con nuestra institución cuyo contenido se corresponda con una SyR o una PI.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta en PLATEA de todos los correos electrónicos que con estas características llegan a la UT de Comunicación y la OAC_MS. ✓ Coordinación con el Dpto. de Evaluación y Calidad y la Gerencia para incorporar al Sistema SyR todos los escritos de estas características que llegan a cualquier unidad de Madrid Salud, por cualquier vía, mediante la centralización en la OAC_MS.
Mejorar la calidad de los datos obtenidos a partir de las SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación de los campos submateria y localización de la incidencia en PLATEA. ✓ Revisión sistemática en todos los expedientes asignados de los campos tipo de procedimiento, tipo de expediente, materia, submateria y localización. Si son erróneos se corrigen; cuando el contenido de una SyR se corresponde con una PI se solicita el cambio de procedimiento y asignación a Madrid Salud. ✓ Derivación a Avisos Madrid de todos los avisos por ratas y cucarachas que llegan en formato SyR. ✓ Elaboración de protocolos de inadmisión de SyR en coordinación con los dptos. de Control de Vectores, Servicios Veterinarios, Salud Ambiental e Inspección Central. Desde el día 8 de febrero de 2019 se inadmiten todas las SyR cuyo contenido es un aviso, denuncia o solicitud de servicio, y que no se pueden tramitar vía Avisos Madrid; se derivan al dpto. correspondiente y se contesta informando de la gestión realizada.
Facilitar la identificación de áreas de mejora y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información trimestral a todas las subdirecciones generales y al Dpto. de Evaluación y Calidad sobre las SyR recibidas, motivos y tiempos de contestación.

En 2021 se han recibido 1.230 solicitudes, un 14,63% más que el año anterior, de las que 935 son SyR y 295 PI.

El 100% de las SyR recibidas se contesta, es importante señalar que de todos los expedientes que llegan un 21% se han inadmitido como SyR y un 24% se han derivado a Avisos Madrid, ya que se trataba fundamentalmente de comunicación de incidencias, avisos puntuales o demandas de servicio concretas.

Número de solicitudes recibidas en la OAC MS



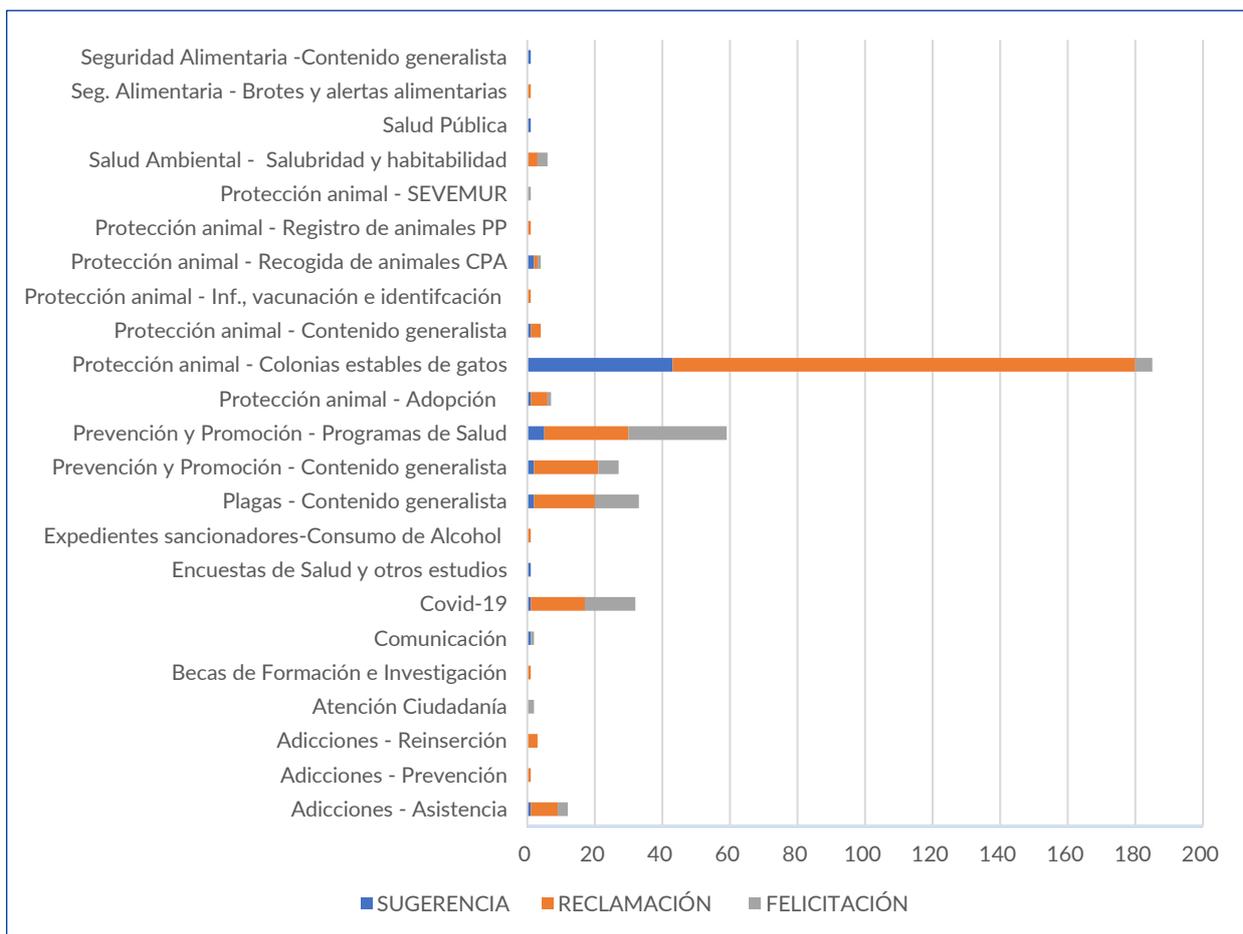
El 72% de los expedientes que contienen avisos por ratas o cucarachas y que derivamos a la aplicación Avisos Madrid (tramitadas por otro sistema) los cursa la ciudadanía a través del canal SyR de Internet o Internet móvil y el 21% son dados de alta en el Sistema SyR desde el teléfono 010 de Línea Madrid. En el caso de las solicitudes no admitidas por no ser una SyR, el 61% entran a través de Internet e Internet móvil y el 33% son dadas de alta por el teléfono 010.

Las principales unidades receptoras de SyR continúan siendo el Departamento de Control de Vectores (plagas), el Departamento de Servicios Veterinarios (protección animal) y la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

La puesta en marcha de la aplicación de Avisos Madrid y la posibilidad de inadmitir en PLATEA las SyR cuyo contenido no se corresponde con esta funcionalidad, ha sido clave para poder discriminar las verdaderas reclamaciones referidas a control de vectores y otros servicios como protección animal y salud ambiental.

Respecto al año anterior han disminuido las SyR relacionadas con Control de Vectores un 34% y Salud Ambiental un 20%, se han incrementado las de Adicciones un 33,33%, Protección Animal un 281% y la SG de Prevención y Promoción de la Salud un 47,5%. Es importante destacar el incremento de felicitaciones incluidas en estas cifras.

Número de expedientes SyR por Categoría de Unidad Gestora. ¹



¹ Solo se han computado las contestadas, se han descontado las inadmitidas y las tramitadas por otro sistema.

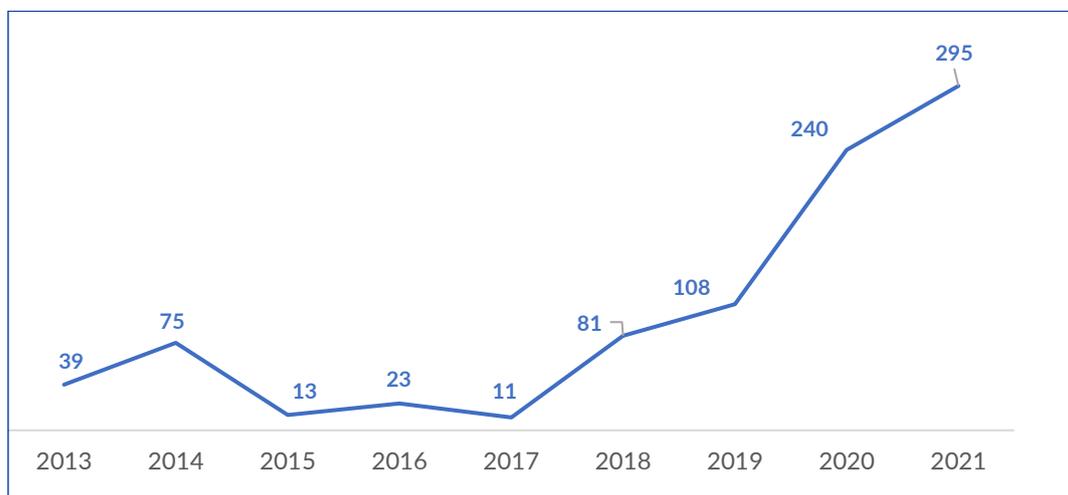
Motivos de terminación de las SyR



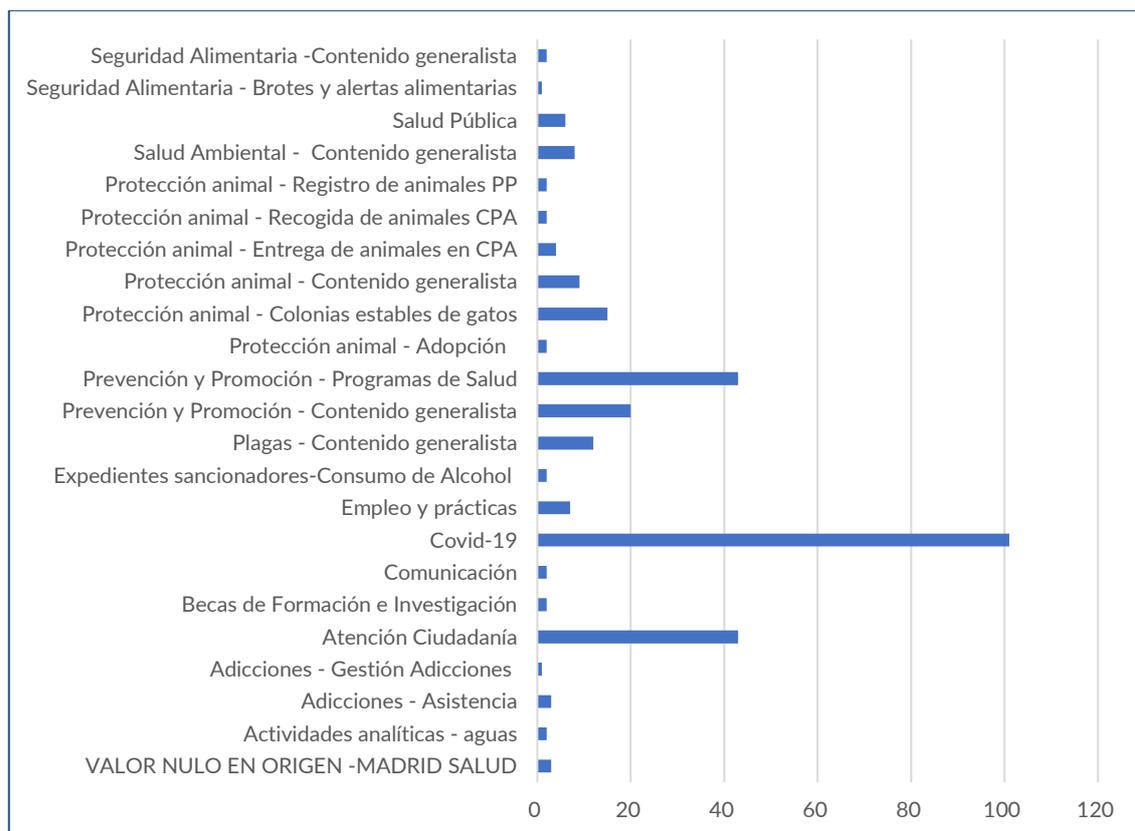
En un 13% de los escritos recibidos la actuación había sido correcta o el hecho que motivó la reclamación no se pudo constatar; un 21% motivaron una actuación posterior.

Las peticiones de información relacionadas con los servicios prestados por Madrid Salud se han incrementado un 23%, consolidando la tendencia de crecimiento que se inició con las medidas puestas en marcha en años anteriores y que este año se ha visto muy acentuada por las necesidades de información de la ciudadanía en relación con la situación de pandemia por COVID-19.

Evolución interanual del número de PI recibidas en la unidad Gestora Madrid Salud



Número de peticiones de información recibidas por Categoría de Unidad Gestora



- [Carta de Servicios de Sugerencias, Reclamaciones y Felicidades del Ayuntamiento de Madrid](#)
 Los compromisos de calidad en la atención de la Unidad Gestora SyR Madrid Salud están recogidos en esta carta con sus correspondientes indicadores:

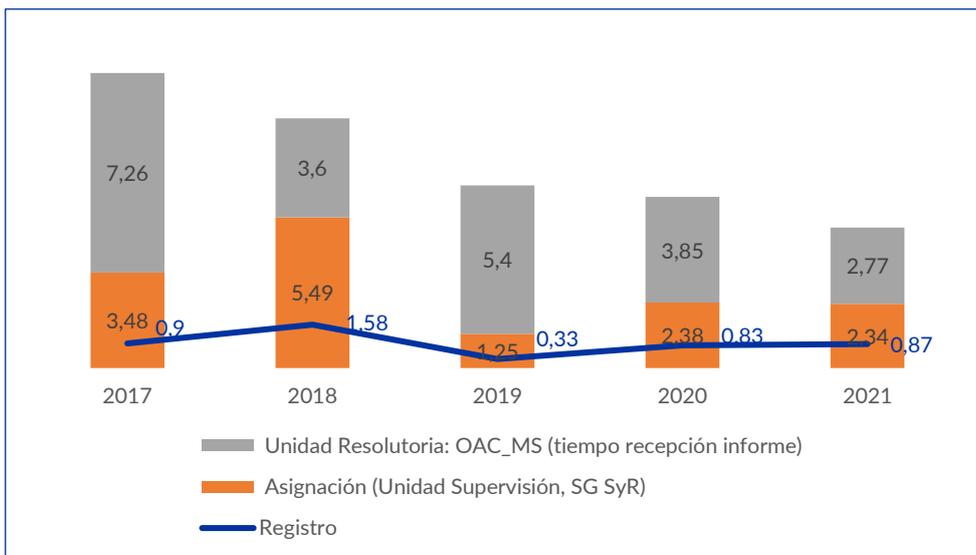
Compromiso 1. Contestamos el 60% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en un plazo máximo de 45 días desde su presentación y en ningún caso superior a 2 meses	
	2021
Indicador 1.1. Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relativas a los servicios prestados por Madrid Salud.	382 ¹
Indicador 1.2. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 45 días	100%
Indicador 1.3. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 2 meses	100%

¹ Solo se incluyen los expedientes que realmente son SyR, las que aparecen en la explotación de datos como «contestadas».

El tiempo medio de tramitación de una SyR ha sido de 5,11 días naturales desde que se presenta la solicitud; 2,77 días desde que llega a Madrid Salud.

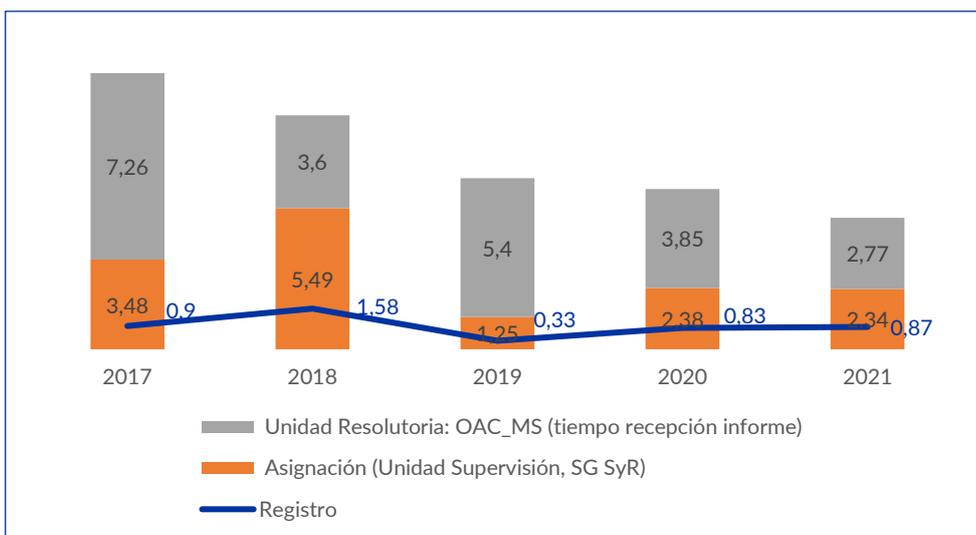
El 90,59% de las SyR se ha contestado antes de 15 días tras su presentación, el 8,02% antes de los 30 días y en el 1,39% la respuesta se ha alargado hasta un máximo de 43 días.

Tiempos medios de tramitación de una sugerencia, reclamación o felicitación (días naturales)



En las peticiones de información, el tiempo medio de tramitación ha sido de 5,11 días naturales, 3,75 días desde que llega a Madrid Salud. El 90,38% se ha contestado antes de 15 días y el 9,62% restante antes de 30 días.

Tiempos medios de tramitación de una petición de información (días naturales)



Compromiso 2. Ofrecemos a la ciudadanía distintos canales sencillos y accesibles para la presentación de sus sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

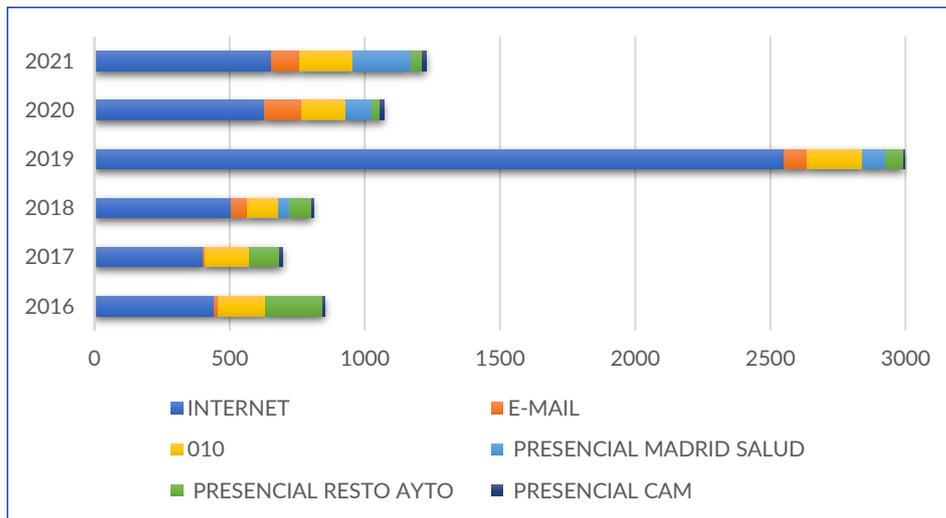
Indicador 2.1. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones presentadas por cada uno de los canales disponibles: telemático (página web, teléfono móvil, correo electrónico), telefónico (010), presencial (OAC y OAMR) y correo postal	2020	
	Canal de entrada	% total
	Telemático	61,62
	Teléfono 010	16,18
	Presencial	22
	Correo postal	0,2

El canal preferido para realizar una sugerencia, reclamación, felicitación o petición de información, al igual que en años anteriores, sigue siendo el telemático, utilizado en el 62% de los casos.

El número de expedientes recibidos por el canal presencial en las dependencias de Madrid Salud se ha incrementado un 113% respecto a 2020; este aumento guarda relación fundamentalmente con las felicitaciones, que habitualmente son entregadas en el centro que las genera.

En 53 expedientes se solicitaba además la contestación por correo postal.

Canal de entrada de las SyR y las peticiones de información (núm. solicitudes)



Compromiso 4. Contestamos de forma individualizada y personalizada, dando respuesta a todas las cuestiones objeto de la reclamación o sugerencia. El lenguaje empleado en las contestaciones será claro y comprensible para la persona interesada, sin que ello suponga menoscabo de su calidad técnica

Todas las contestaciones que se elaboran en esta Unidad Gestora se hacen teniendo en cuenta los criterios de individualización, personalización y comunicación clara.

Compromiso 5. Analizamos anualmente las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de las unidades del Ayuntamiento de Madrid que hayan recibido más de 10 al año. Para ello, todas estas unidades elaboran un informe en el que detallarán el análisis realizado y las acciones de mejora identificadas, aprobadas ya implantadas o para poner en marcha, con el fin de solucionar los problemas detectados

Informe elaborado el 17 de marzo de 2022

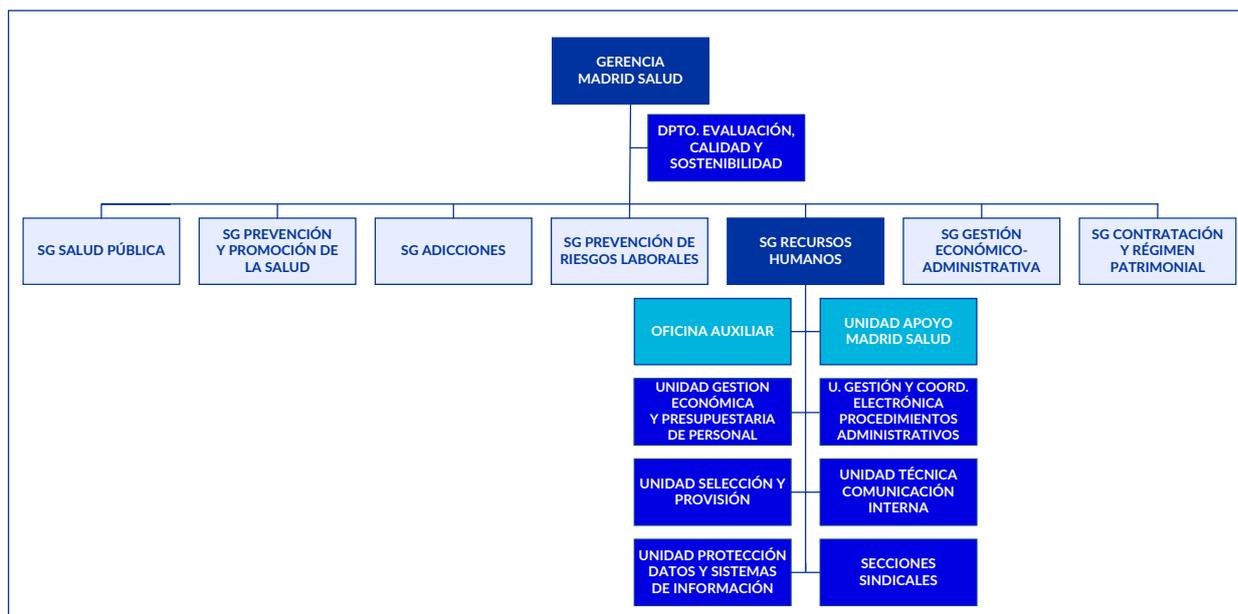
Los compromisos 3 y del 6 al 12 son competencia de la Unidad Supervisora SyR, los compromisos 4, relativo a la valoración del Sistema SyR, y el 5 se avalúan anualmente mediante una encuesta de satisfacción realizada a las personas usuarias del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid por encargo de la Unidad Supervisora SyR.

En la cuenta de Twitter #CiudadaníaActiva&Saludable (@OAC_MS), se hace difusión de todo el conocimiento que se genera a partir de la gestión de las SyR y las PI, así como de las dudas y cuestiones que nos hace llegar la ciudadanía.

Año	Tweets	Impresiones de tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores/as
2021	2.389	379.900	94.478	150	396
2020	3.013	395.200	9.519	98	575
2019	1.105	259.805	2.592	145	371
2018	523	259.260	4.173	70	320

4. RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: GESTIONAR EL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO Y LOS RECURSOS HUMANOS AUMENTANDO LA MOTIVACIÓN DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN MADRID SALUD



INTRODUCCIÓN

Los recursos humanos son un elemento básico de toda entidad. Su adecuada gestión es una garantía para la consecución de los objetivos establecidos en la organización.

Considerando la situación de la plantilla como consecuencia de las restricciones presupuestarias de los últimos años, la Subdirección General de Recursos Humanos ha desarrollado un importante esfuerzo adaptándola a las necesidades de la organización para contribuir al logro de los objetivos asignados.

Bajo el amparo de la Resolución de 28 de enero de 2019 del Gerente de la Ciudad, dejada sin efecto por la Resolución de 31 de mayo de 2021 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se aprueba la Instrucción por la que se establecen los criterios de planificación y el procedimiento para el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal laboral temporal, se inició la tarea de contratar funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal; en 2021 se han efectuado 44 contrataciones para los distintos programas.

La SG de Recursos Humanos de Madrid Salud ofrece a la plantilla la obtención del certificado de empleado público emitido por la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), este año han alcanzado los 244.

Desde la implantación de control de presencia en el año 2013, se ha trabajado en el establecimiento de medidas de conciliación laboral, personal y familiar. La utilización del programa de control de presencia permite gestionar el tiempo de trabajo de forma individual y solicitar los permisos no causales a través de la intranet, llevando así cada persona el control de sus permisos y tiempo de trabajo.

Los permisos relativos a los artículos 11.1 y 15.4 del Convenio vigente, se han incluido en Ayre, facilitando su petición por parte de la plantilla.

Se han creado más de 12 formularios para realizar gestiones en materia de recursos humanos a través de Ayre eliminando la necesidad de acudir al registro, y se ha establecido el sistema de cita previa en la intranet para realizar los trámites del certificado de empleado público, recogida del abono transporte y consultas de acción social.

La acción social es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus OO. AA. para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal, no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo, lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social.

Para dar cobertura legal a la provisión de puestos y a otras adaptaciones de la organización municipal, solo en el año 2021 se han tramitado 98 modificaciones de la relación de puestos de trabajo (RPT), se ha contratado a 83 personas interinas de vacante y se han convocado 42 puestos entre libres designaciones y concursos generales a los que han concurrido más de 80 participantes.

La Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, que se integra en la SG de Recursos Humanos, ha resultado imprescindible para adaptar el trabajo a la nueva situación provocada por la pandemia en la que nos encontramos: en 2021 se han resuelto más de 4.500 incidencias en esta materia.

La aprobación del Plan de Comunicación Interna, alineado con la Estrategia y el Plan Operativo 2019-2023 del Ayuntamiento de Madrid, con la Estrategia de Madrid Salud 2020 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, refleja su naturaleza propia y permite el intercambio de información.

Plan de Actuación 2021

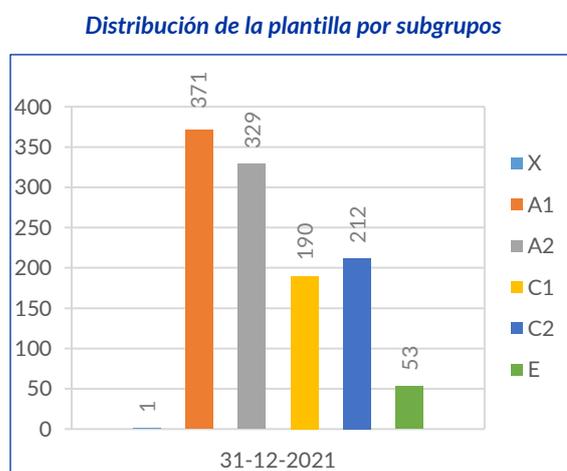
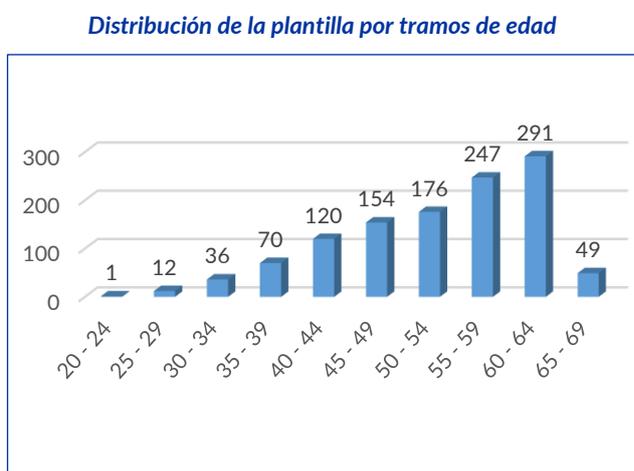
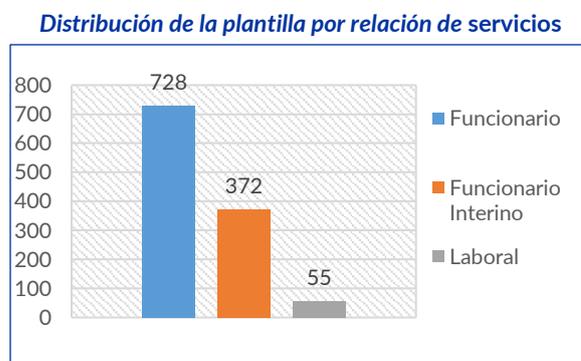
- Grado de cumplimiento de los indicadores: 88%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 45%

Modificaciones de plantilla, RPT y estructura

Las plazas afectadas por modificación de RPT son 729: modificación de adscripciones, cambios de complemento específico, dotación de puestos, cambios de denominación, cambios de turno, cambios de provisión, modificaciones del nivel de complemento de destino e inclusión de productos tóxicos de diversos puestos, cambios de adscripción para ofertar en el proceso selectivo de Médico Medicina General, reestructurar el Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad.

Movimientos de plantilla

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2021	31/12/2021	
Total general	1.129	1.156	27



Procedimientos de provisión de puestos por personal funcionario de carrera

En el año 2021 se han desarrollado los siguientes procesos de provisión de puestos de trabajo:

Procesos de provisión (concurso de méritos y libre designación) 2021					
	Procesos	Puestos	Partícipes	Puestos	
				Adjudicados	Desiertos
Libre designación resueltos	6	11	36	10	1
Concursos resueltos	4	31	46	25	6

Se han tramitado los siguientes contratos laborales de personal interino:

Contratos de interinidad 2021	Categoría	Total
	Medico/a Especialista (Medicina del Trabajo)	1
Enfermero/a	2	

Se han tramitado los siguientes nombramientos de personal funcionario interino:

	Categoría	Vacante	Sustitución	Total	
	Nombramiento de personal funcionario interino 2021	Técnico/a Superior (Veterinaria)	3		3
Técnico/a Superior (Psicología)		5	1	6	
Médico/a Especialista (Radiodiagnóstico)			1	1	
Médico/a Especialista (Dermatología)		1		1	
Médico/a Especialista (Psiquiatría)		1		1	
Médico/a Medicina General		6		6	
Médico/a Especialista (Medicina de Trabajo)		4		4	
Médico/a Especialista (Ginecología)		2		2	
Educador/a Social		20		20	
Enfermero/a		12	3	15	
Diplomado/a en Trabajos Sociales		4		4	
Técnico/a Auxiliar Sanitario/a		5	1	6	
Administrativo/a		10	2	12	
Técnico/a Control de Plagas		3		3	
Auxiliar Administrativo/a		4	2	6	
PODO (personal oficios diversos oficios)		3		3	
		Categoría	Acumulación tareas	Programas temporales	Total
	Médico/a Especialista (Medicina Preventiva y de Salud Pública)	-	1	1	
	Médico/a Medicina General	-	5	5	
	Técnico/a Superior (Psicología)	-	3	3	
	Técnico/a Superior (Veterinaria)	-	3	3	

	Categoría	Vacante	Sustitución	Total
	Técnico/a Superior (Ciencias, Activ. Física y Deporte)	-	2	2
	Enfermero/a	-	17	17
	Diplomado/a en Trabajos Sociales	-	2	2
	TESPYMA	-	3	3
	Auxiliar Administrativo/a	-	7	7
	Oficial Mecánico Conductor	-	1	1

Programas de carácter temporal (PCT) y de acumulación de tareas (AT) tramitados y aprobados en 2021

PCT 15/2021 Proyecto para la prevención y el abordaje de la obesidad en la población infantil de la ciudad de Madrid.

AT 18/2021 en la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

Programas temporales de empleo (PET) aprobados en años anteriores gestionados en 2021

PET 35/19 Programa: Atención integral de las adicciones comportamentales.

PET 36/19 Programa: Intervención comunitaria para la prevención de la soledad no deseada en 10 barrios de Madrid.

PET 39/19 Programa: Formación y mediación en materia de colonias controladas de gatos urbanos en la ciudad de Madrid.

PET 40/19 Programa: Coordinación técnica de programas de voluntariado del Departamento de Servicios Veterinarios de Madrid Salud.

PET 41/19 Programa: Control de vectores y plagas de edificios municipales de especial riesgo.

PCT 38/20 Programa: Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico de coronavirus mediante PCR en el Laboratorio de Análisis Clínicos de Montesa.

PCT 41/20 Programa: Apoyo sanitario a las personas sin hogar.

Se han tramitado los siguientes nombramientos derivados de procesos selectivos:

Oposición procesos finalizados	Médico/a Especialista (Ginecología)	5
	Médico/a Medicina General	5
	Técnico/a Superior C. Químicas	4
	Técnico/a Superior Psicología	5
	Enfermero/a	1

Se han tramitado los siguientes contratos de relevo:

	Categoría	Total
Contratos de relevo 2021	PODO	1
	Aux de laboratorio	1
	Médico/a Medicina General	3
	Médico/a especialista	1
	Terapeuta ocupacional	1
	Técnico Superior	1
	Técnico de Gestión	1

Presupuesto del capítulo 1

El *Manual de codificación económica del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid* para el año 2021 indica que se aplicarán a este capítulo los siguientes gastos:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, a satisfacer por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por este.
- Cotizaciones obligatorias del Ayto. de Madrid y de sus OO. AA. a la Seguridad Social.
- Prestaciones sociales, que comprenden toda clase remuneraciones a conceder en razón de las cargas familiares.
- Gastos de naturaleza social realizados, en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes, por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. para su personal.

Las actuaciones realizadas en este aspecto se pueden resumir en las siguientes:

- Gestión de las imputaciones presupuestarias de nómina.
- Propuesta de creación de partidas en cumplimiento de los principios de especialidad y especificidad presupuestarios.
- Elaboración de la propuesta del Proyecto del Capítulo I y de la plantilla presupuestaria de Madrid Salud para 2022.

Ejecución del capítulo I

Crédito inicial	Modificación crédito	Crédito			% ejecución
		Definitivo	Dispuesto	Disponible	
67.146.184	778.444	67.924.628	62.471.871	5.452.757	91,97
Gasto (€)	2017	2018	2019	2020	2021
Retribuciones	42.347.639	42.413.648	43.056.280	42.963.295	45.812.772
Seguridad Social	12.746.884	12.673.394	13.375.256	14.316.424	14.531.918
Acción Social	1.449.985	1.561.718	1.537.412	1.409.781	1.491.063
Otros	425.035	448.486	595.456	661.959	636.118
Total general	56.969.543 €	57.097.246 €	58.564.404 €	59.341.459 €	62.471.871 €

Como consecuencia de la ejecución del presupuesto, y una vez descontadas las cantidades declaradas no disponibles, el crédito disponible a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de 5.452.757 € que obedece a diferentes causas:

- A las modificaciones en las situaciones de personal tales como maternidades o paternidades, permisos sin sueldo o reducciones de jornada.
- Plazas dotadas presupuestariamente que no han sido cubiertas por personal interino en el año 2021.
- A la tardía incorporación del personal interino nombrado para la ejecución de los programas temporales.

Desde la SG de Recursos Humanos se realiza el cálculo de la nómina, la gestión de las obligaciones tributarias y de los movimientos extrapresupuestarios relacionados, entre otros, con préstamos automáticos de nómina por abonos indebidos y anticipos reintegrables.

Obligaciones tributarias

La tramitación de la nómina tiene como complemento la gestión de las obligaciones tributarias vinculadas a aquella, en concreto la declaración de las retenciones efectuadas al personal, con su notificación a la Unidad de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos e Ingresos para su envío a la Agencia Tributaria del Estado:

- Notificación mensual de los importes correspondientes al modelo 111 de «Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo».
- Elaboración del fichero anual, correspondiente al modelo 190, «Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas», para la emisión de los certificados anuales de retención.

Certificados electrónicos

Como oficina interna de registro, durante el año 2021 se han emitido 244 certificados electrónicos de empleado público. Se ofrece atención tanto telefónica como presencial y se funciona con cita previa. No solo se ofrece el servicio de acreditación de certificados, sino también las fases de solicitud y su descarga, junto con una explicación detallada de cómo importar dichos certificados en el *software*.

Agencia de Empleo de Madrid

La SG de Recursos Humanos coordina y colabora en la gestión para la contratación de personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo a través del Programa de Reactivación e Inserción Laboral y del Programa de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para personas desempleadas de larga duración 2020-21, con objeto de desempeñar prácticas laborales acordes a su perfil, haciendo de enlace entre la Agencia de Empleo y los distintos servicios. En 2021 se han realizado 116 contrataciones.

Acción social corporativa

La acción social es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus organismos autónomos (OO. AA.) para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo: lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social. Se ha eliminado la presentación de solicitudes en papel, gestionándose todo de forma telemática. Para todo el personal, ya esté en situación de activo o de pasivo, que encuentre dificultades en la nueva gestión, existe un puesto tutelado al que se puede acudir para tramitar las solicitudes.

El trabajador o la trabajadora puede darse de alta en el Servicio de Alertas SMS Acción Social a través de Ayre. En 2021 se han enviado 23.843 mensajes destinados a más de 850 usuarios y usuarias. Esta herramienta es fundamental para mantener al personal jubilado al tanto de sus ayudas.

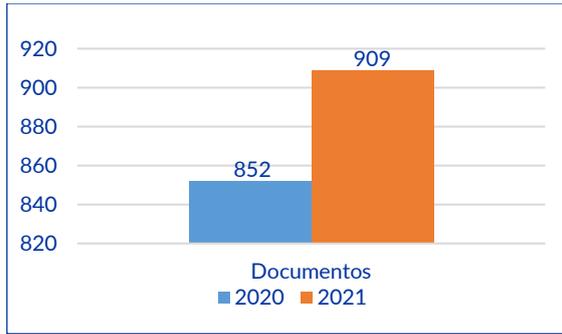
Como medida dentro del Plan de Movilidad y de la acción social municipal, se facilita al personal el abono transporte anual, procediendo a su abono en metálico solo en los supuestos de inexistencia de transporte público, mala comunicación con el centro de trabajo o para las contrataciones temporales.

	N.º de beneficiarios/as	Importe (€)
Abono transporte	1.389	570.389,67
Ayuda en metálico	283	174.205,93

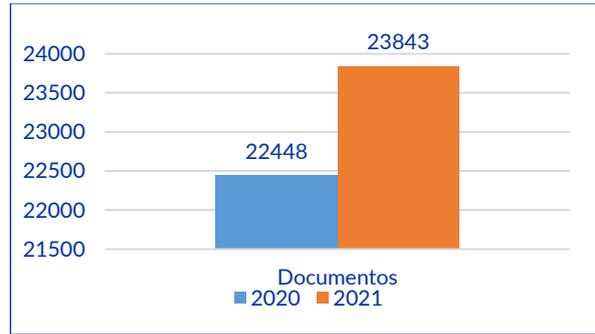
Se han tramitado un total de 3.123 solicitudes de ayuda distribuidas en los siguientes tipos:

Tipos de ayuda	N.º ayudas tramitadas	Importe (€)
Asistenciales	2802	552.107,75
Estudios para la formación de los hijos/as	518	70.091,08
Comedor escolar	194	20.582,63
Educación infantil	25	18.219,57
Tratamiento psicológico	82	48.247,67
Estudios para la formación del personal	37	7.879,19
Discapacidad física, intelectual o sensorial	30	35.743,47
Promoción interna del personal	10	300,00
TOTAL	3698	753.171,36

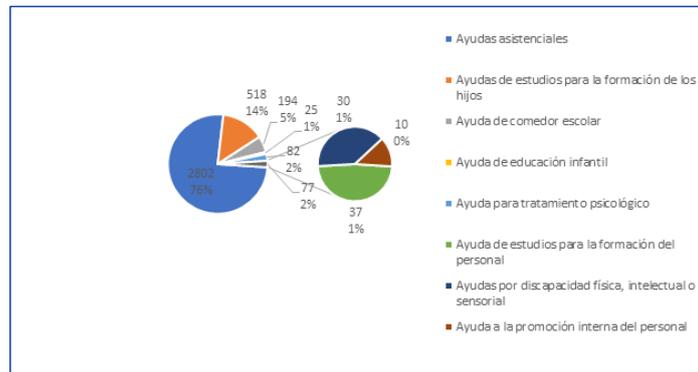
SMS enviados



Usuaris y usuarios del servicio SMS

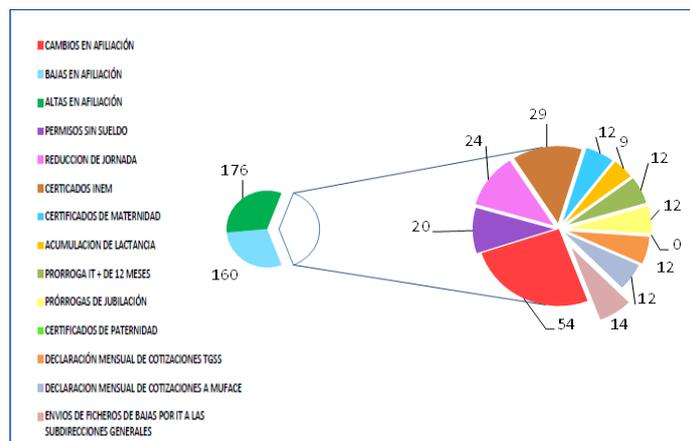


Ayudas acción social



Seguridad Social

A lo largo del año 2021, se ha efectuado el seguimiento de las bajas médicas: 735 bajas por enfermedad común (un 10,19% más que en 2020) y 11 bajas por accidente laboral (mismo número de bajas que en 2020), que ha supuesto la tramitación ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social de 1.303 partes de confirmación a través del Sistema RED (remisión electrónica de documentos), con un aumento del 4,83% respecto al año anterior. Se han tramitado 55 justificantes por enfermedad que no producen baja, un 46,60% menos que en el ejercicio anterior. El índice de absentismo en el año 2021 se sitúa en el 6,78%, un 19% menos que en el año 2020.



Prestación IT pago delegado	Prestación de IT pago directo	Complemento de IT
1.553.824,00 €	432.725,54 €	550.739,81 €

IT: Incapacidad temporal.

Retribuciones variables

Actos	Expedientes administrativos	Efectivos afectados	Importe (€)
Reconocimiento de servicios previos	59	59	70.520,00
Productividad SEAM (Servicio Emergencias Alimentarias)	24	77	28.286,46
Productividad apertura y cierre de edificios	34	561	34.166,94
Productividad SEGUJET (Servicio Guardias Veterinarias)	12	57	11.190,29
Festividad	12	131	23.136,42
Gratificación servicios extraordinarios	66	278	91.728,98
Retenciones de haberes	4	8	28.911,84
Premio por años de servicio	133	133	633.008,69
Vacaciones no disfrutadas	13	13	31.212,23
TOTAL	357	1.317	952.161,85

Relaciones laborales

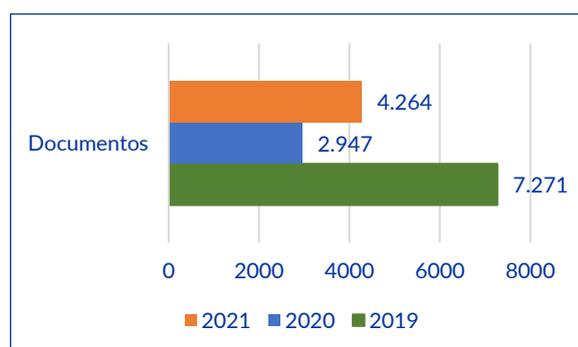
Se han tramitado 7 ejecuciones de sentencia, informado 2 procedimientos abreviados, y resuelto 5 recursos potestativos de reposición en materia de acción social. Se reciben anualmente más de 30.000 correos electrónicos de los cuales más del 80% son relativos a consultas o reclamaciones.

En el ámbito de las relaciones laborales, en 2021 solo se ha autorizado 1 asamblea de trabajadores, pero sí 36 reuniones solicitadas por los sindicatos en los distintos centros de Madrid Salud, 21 expedientes de altas y bajas en cuotas sindicales y 247 peticiones y modificaciones de horas sindicales.

Control horario

Tipo de trámite

Durante el año 2021 se han tramitado 2.947 justificantes de ausencias por motivos de trabajo o personales. Valor que se va acercando a niveles de 2019.



Desde Recursos Humanos se da apoyo a todos los gestores y gestoras de la aplicación informática EVALOS de los distintos centros (32) y se gestiona con Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) las variaciones del programa.

En 2021 los permisos relativos a los artículos 11.1 y 15.4 del Convenio vigente se han incluido en Ayre, facilitando su petición por parte del personal.

Sistemas de información

En 2021 la Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, integrada en la SG de Recursos Humanos, mantiene las siguientes líneas de trabajo:

- Mantenimiento de arquitectura de las aplicaciones informáticas OMI-MS y OMI-SL. Nuevas funcionalidades requeridas por la SG de Prevención y Promoción de la Salud y la SG de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación a la nueva versión WEB del producto.
- Explotación de datos de las aplicaciones informáticas OMIWEB-MS y OMIWEB-SL.
- Proyecto Business Intelligence (BI) para la aplicación informática Datawarehouse OMIWEB-SL.
- Gestión de vacunaciones realizadas en Madrid Salud para la inclusión en servicios automatizados de la Comunidad de Madrid.
- Incorporación de impresoras multifunción para Madrid Salud: A/3, A/4, Color y BN dando respuesta a las necesidades establecidas en cada centro.
- Permanente actualización de los recursos de sistemas de información, en *software* y *hardware*, de acuerdo con las necesidades planteadas en Madrid Salud.
- Gestión de peticiones de dotación informática y líneas de voz y datos.
- Gestión de control de acceso a edificios de Madrid Salud.
- Gestiones para la adquisición de *software* no adjudicado por IAM con los correspondientes certificados de conformidad.
- Establecimiento de normas de funcionamiento informático para los contratos de empleos temporales de Madrid salud.
- Gestión del mantenimiento de los equipos audiovisuales de Madrid salud.
- Participación en la Comisión de Archivos y Documentos del Ayuntamiento de Madrid, Grupo Técnico. Digitalización y destrucción de historias clínicas y archivos administrativos de Madrid Salud.
- Desarrollo de actividades necesarias para la migración a plataforma Teams en Madrid salud. Adaptación de los puestos de trabajo con micrófonos y auriculares. Registro y seguimiento de incidencias en las más de 800 líneas telefónicas migradas a Teams.
- Creación y diseño de puestos de trabajo multiusuarios fijos y portátiles para favorecer el teletrabajo en Madrid salud.
- Gestión de peticiones de ordenadores portátiles para Madrid Salud.
- Gestión para la creación de puestos multiusuarios fijos y portátiles en todas las dependencias de Madrid salud.

Protección de datos

- Mantenimiento y actualización del Registro de Actividades de Tratamiento de Madrid Salud, siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDYGDGDD).
- Ampliación de actividades de tratamiento de Madrid Salud siguiendo descripciones de actividades nuevas realizadas en las distintas subdirecciones generales.
- Desarrollo de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto de los ficheros de Madrid Salud determinados por la Subdirección General de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid.
- Elaboración de las leyendas con información básica y adicional de los tratamientos de datos de Madrid Salud.
- Elaboración de los acuerdos de encargo de tratamiento para aquellos contratos de Madrid Salud que lo precisen.
- Revisión de la actividad de Madrid Salud en materia de protección de datos con la SG de Protección de Datos del Ayto. de Madrid.
- Elaboración de formularios para la determinación de actividades de tratamiento de datos que requieran la realización sistemática de análisis de seguridad.

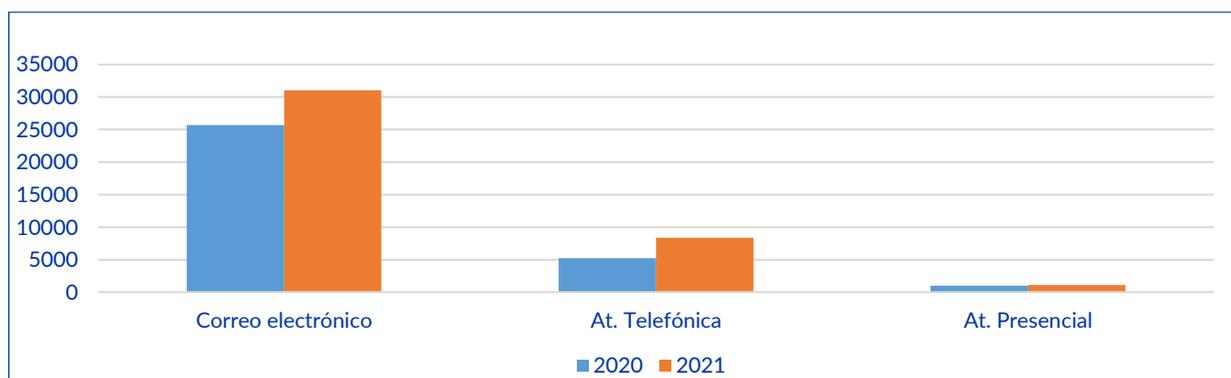
- Elaboración de los consentimientos de tratamiento de datos para aquellas actividades que lo precisan en Madrid Salud.
- Inicio de actividades para la incorporación de las locuciones telefónicas apropiadas y adaptadas a la nueva LOPDYGDD en aquellas líneas de Madrid Salud donde se recojan datos de carácter personal.
- Formación en protección de datos para usuarios informáticos de Madrid Salud.

Comunicación interna

Tanto el correo electrónico como el canal en la intranet municipal, en Ayre Sectorial>Ayre Salud>Personas son los referentes en la comunicación. El personal de Madrid Salud envía sus consultas a través de msrecursoshumanos@madrid.es

Año	Comunicación descendente			Comunicación ascendente		
	Intranet municipal. N.º anuncios	Correos masivos	SMS	Correo electrónico	Atención	
					Telefónica	Presencial
2020	52	70	22.451	25.682	5.235	980
2021	85	71	23.843	31.057	8.382	1.098

Comunicación ascendente



La actividad de la Unidad de Comunicación Interna se ha enmarcado en el desarrollo del Plan de Comunicación Interna de Madrid Salud.

Encuentros informativos

Los encuentros informativos, con una duración media de 90 minutos, son un espacio de gestión del conocimiento. A través de ellos, quienes forman parte de Madrid Salud pueden relacionarse, compartir temas de actualidad y conocer los servicios que se ofertan a la ciudadanía. Cada año se introducen modificaciones en función de las encuestas de evaluación.



A consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID-19, esta actividad ha continuado realizándose, durante este período, a través de la plataforma virtual.

Encuentros informativos 2021	Asistentes
Vivir con cáncer en la época de la COVID-19	8
Las Niñas: Retrato de una época que definió a las mujeres de hoy	9
Impacto psicológico de la pandemia COVID-19. Fatiga pandémica	46
Día de las Escritoras. Presentación de la obra de Carmen Dorado	6
4 encuentros realizados	69

Encuentros informativos durante el periodo 2006-2021	
Encuentros	142
Ponentes	263
Asistentes	4.019

Talleres y cursos organizados y promovidos por la Unidad Técnica de Comunicación Interna en 2021

[Sesión de seguimiento del taller «Actúa. Para mejorar la gestión de las emociones y promover el bienestar»](#)

Iniciativa dirigida a la plantilla de Madrid Salud en el marco del Plan de Comunicación Interna y que tiene como objetivo el aprendizaje de la gestión de las emociones y la mejora de las habilidades de comunicación y estilo de vida. 11 de marzo.

[Curso Entrenamiento en Relajación Creativa Metodología Herrero](#)

En formato *online*, a través de la plataforma TEAMS.

1.ª edición: 23, 30 abril y 7, 14 mayo 2021. 23 asistentes.

2.ª edición: 20, 27 mayo y 3, 10 junio 2021. 26 asistentes.

[Curso «Entrenamiento en habilidades de comunicación para teletrabajo en el campo de la salud»](#)

En formato *online*, a través de la plataforma TEAMS, organización del curso realizado del 19 al 23 de abril de 2021. Asistencia: 30 personas.

[Curso «Habilidades para el trabajo de información y atención al público, en presencial y en remoto»](#)

Organización y coordinación del curso dirigido a jefes/as de equipo, encargados/as de edificio, POSI y PODOS de Madrid Salud. 23, 29 y 30 de junio de 2021. 17 asistentes.

[Curso Entrenamiento en Relajación Creativa Metodología Herrero. Avanzado](#)

1.ª edición: 5 y 21 de octubre 2021.

[Curso Comunicación y Salud. Entrenamiento en Habilidades de Comunicación](#)

18 a 25 de noviembre de 2021.

Actividades y eventos destacados de comunicación interna en 2021

[Espacio «Acepta el reto ¿Quién es Quién en Madrid Salud?»](#), con el objeto de dar a conocer las actividades de Madrid Salud a través de las personas de la plantilla que las realizan y en colaboración con las diferentes subdirecciones generales de MS. Elaboración y difusión del vídeo.

- Gestión y programación del vídeo *Solo se siente lo que se percibe* y distribución de un enlace para su visualización. 12 febrero.
- Gestión y programación del vídeo *Fatiga pandémica* y distribución de un enlace para su visualización. 11 marzo.
- Gestión y programación del vídeo *La salud laboral en tiempos de COVID-19* y distribución de un enlace para su visualización. 6 abril.
- Gestión y programación de un vídeo sobre *La salud prostática* con motivo del Día de la Salud Prostática. En el marco de «¿Quién es Quién en Madrid Salud?». 15 septiembre.

[Con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia](#)

Gestión entrevista motivacional. 11 febrero.

[Con motivo del Día Internacional Síndrome de Asperger](#)

Dentro del espacio [Madrid Salud Responsable](#), difusión de información y vídeo para un mayor conocimiento de este síndrome. 18 febrero.

[Con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer](#)

Organización y desarrollo del encuentro informativo «[Vivir con cáncer en época de COVID-19](#)». Colaboran como ponentes 2 personas de la Asociación Española Contra el Cáncer. 2 febrero.

Actividades Día Internacional de la Mujer

Organización y desarrollo del encuentro «Las Niñas: Relato de una época que definió a las mujeres de hoy». Colaboran como ponentes 7 integrantes del equipo técnico y protagonista de la película *Las niñas*. 5 marzo.

Con motivo del Día Internacional de la Enfermería

Dentro del espacio *Madrid Salud Responsable*, difusión de información y vídeo *La enfermería de Madrid Salud ante la vacunación COVID-19*. 12 mayo.

Con motivo del Día de los Recursos Humanos

Organización y desarrollo y entrega de premios del I Concurso *Podcast* «Cuéntanos una historia». 20 mayo.

Con motivo del Día Mundial Sin Tabaco 2021

Difusión del vídeo *Fumar en tiempos de COVID-19*. Enlace a información página web OMS y al Programa de Prevención y Control del Tabaquismo de Madrid Salud. 31 mayo.

Vídeo para Madrid Salud que enseña a realizar una pausa activa en el trabajo

Preparación, desarrollo y difusión de un vídeo en colaboración con la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid para enseñar a realizar una pausa activa en el trabajo, pudiéndose llevar a cabo también en casa teletrabajando, desarrollado por Gustavo García Martínez, director de Centro Deportivo Fernando Martín, Ciudad de los Poetas y Francos Rodríguez y profesor del curso de la EFAM sobre actividad física en el trabajo. 22 julio.

Vídeos ¿Sabes protegerte de la radiación solar? y Recomendaciones sobre protección solar. Fotoprotectores

En coordinación con la Subdirección General de Salud Pública, de cara al verano, coordinación, organización y difusión. 26 de julio.

Colaboración en la presentación del proyecto *Madrid Talento del Área de Hacienda y Personal*. Colaboración en la grabación de imágenes en Montesa para el vídeo promocional institucional para la presentación del proyecto (DG de Planificación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid). 27 julio.

Los Lunes SEDA

Organización, coordinación y diseño de la actividad de apoyo emocional *Los Lunes SEDA*, a desarrollar durante 12 semanas con diferentes *podcast* a través de Ayre, conducidos por Raquel Martín Pozas, Sección Especialidades Médicas.

- *Podcast* n.º 0: *Día Mundial del Corazón*. «Usa tu corazón para conectarte». 29 de septiembre.
- *Podcast* 1: «Salud emocional de dentro a afuera». 29 septiembre.
- *Podcast* 2: «Pausa de corazón». 29 septiembre.
- *Podcast* 3: «Quietud, como punto de partida». 4 octubre.
- *Podcast* 4: «VOLVER A TÍ, sintiendo el cuerpo». 11 octubre.
- *Podcast* 5: «¡Simplemente, RESPIRA!». 18 octubre.
- *Podcast* 6: «Gusano de SEDA. Caminando hacia el centro de t». 25 octubre.
- *Podcast* 7: «TRES minutos Para Ti». 8 noviembre.
- *Podcast* 8: «Escucha el silencio. En el capullo de SEDA». 15 noviembre.
- *Podcast* 9. «El poder de la palabra. Un eco dentro de ti». 22 noviembre.
- *Podcast* 10. «El poder de la mirada. Mirar con buenos ojos». 29 noviembre.
- *Podcast* 11. «Agradecer para estar bien...con cada respiración». 13 diciembre.
- *Podcast* 12. Último de la serie: «Seguiremos tejiendo con SEDA». 21 diciembre.

Día Mundial del Alzheimer

Difusión Jornada Día Mundial Alzheimer desde Madrid Salud y de las actividades de Madrid Salud. 21 septiembre.

Con motivo del Día de la Alimentación

Gestión de la grabación de un vídeo para Madrid Salud realizado por Andy, subcampeón de la 8.ª edición de *MasterChef* y exalumno del *Basque Culinary Center* con la preparación de una receta de un postre saludable,

apto también para personas con celiaquía e intolerancia a la lactosa: *panna cotta* con *coulis* de madroño. 16 de octubre.

Día de la Comunicación Interna

Proyecto Comunicación Interna Arte para ComunicArte. Misión, Visión y Valores de Madrid Salud. 30 septiembre.

Acto de reconocimiento al personal de Madrid Salud jubilado durante los años 2020-2021

2 diciembre. Organización y desarrollo del acto de homenaje y reconocimiento al personal jubilado anual. En esta ocasión, se unificó en una jornada el homenaje a las personas jubiladas de 2020 y de 2021, ya que a consecuencia de las medidas sanitarias de protección contra la COVID-19, no se pudo realizar el año anterior.

Organización del II Concurso de Dibujo Postales Madrid Salud «Un deseo para esta Navidad». 21 diciembre.

Convocatoria para la participación de todos los niños y niñas de entre 0 y 16 años emparentados con alguna persona de la plantilla de Madrid Salud.

Boletín interno de Madrid Salud *Nos Conectamos*

Creación, elaboración y difusión de un boletín interno con periodicidad semestral.

- N.º 1. Boletín interno *Nos Conectamos*. Julio de 2021.
- N.º 2. Boletín interno *Nos Conectamos*. Diciembre de 2021.

Revisión del *Manual de acogida*, como bienvenida al personal de nuevo ingreso.

Elaboración y distribución de *felicitaciones de cumpleaños*, cada 15 días, al personal de Madrid Salud que cumple años en cada una de las quincenas del mes correspondiente (enero-mayo).

Elaboración de infografías con diferentes actividades que las subdirecciones generales realizan y difusión de vídeos con el fin de mantener el contacto y la comunicación entre los equipos.

Coordinación y participación en el *Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid*.

Difusión de diversas informaciones y actividades que se organizan desde todas las subdirecciones generales de MS, animando a toda la plantilla a su participación y colaboración a través del correo corporativo: talleres de investigación, talleres de formación, encuestas, sesiones informativas, sesiones formativas, jornadas, actos sociales, instrucciones operativas...

Centro de Documentación

Realiza acciones de apoyo a la investigación, fomento de la lectura y preservación del patrimonio intelectual de Madrid Salud (solicitud de depósito legal y licencias Creative Commons en las publicaciones propias).

Adquisición de artículos científicos y normas AENOR.

Adquisiciones de libros para consulta y orientación en los diferentes servicios de Madrid Salud.

Préstamo de libros y catalogación de donaciones.

Incorporación al fondo documental de las publicaciones de Madrid Salud: guías, programas, folletos, etc.

FORMACIÓN

Con el objetivo final de promover la mejora continua en Madrid Salud, el Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad gestiona el Programa de Formación Específica de Madrid Salud incluido en el Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid de la Escuela Municipal de Formación (EFAM). Además, se organizan otras actividades formativas no incluidas en dicho plan y se favorece la formación de profesionales en sus áreas competenciales específicas.

A continuación, se presenta un resumen de la formación recibida por la plantilla de Madrid Salud durante 2021, una información más completa se puede ver en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2021*.

1. FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

1.1. Formación específica de Madrid Salud incluida en el Plan de Formación Municipal

Madrid Salud cuenta con el Grupo de Referentes de Formación (GRF), liderado por la UT de Sostenibilidad del Departamento de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad, en el que están representadas todas las subdirecciones generales del Organismo Autónomo y sus distintas áreas de interés y líneas estratégicas. Este grupo de mejora se encarga de la detección de necesidades formativas, programación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades de formación específicas para el personal de Madrid Salud.

La dotación presupuestaria, al igual que en años anteriores, está incluida en el presupuesto de gasto de la EFAM.

En año 2021, dentro del Programa de Formación Específica de Madrid Salud se han realizado **32 actividades formativas**, desarrolladas en **42 ediciones**, lo que ha supuesto la convocatoria de **931 plazas** y la realización de **783 horas** totales de formación.

En el gráfico se muestra la evolución interanual 2017-2021 del Programa de Formación Específica de MS: número de cursos y sesiones



Con la mejora general en el desarrollo de la pandemia, control de aforos y utilización de nuevas tecnologías (cursos en la plataforma Teams), puede comprobarse el aumento significativo de la formación en el año 2021, situándose en la misma línea de los años anteriores a la pandemia.

En las tablas siguientes se detallan las 42 ediciones del Programa de Formación Específica de Madrid Salud realizadas en 2021. Se especifica si se ha solicitado acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid y, en su caso, los créditos obtenidos.

PLAN DE FORMACIÓN 2021: CURSOS MADRID SALUD					
Código curso	Acción formativa	Edición	Plazas	Horas	Acreditación
RE-11-1435-P-21	Comunicación y salud. Entrenamiento en habilidades de comunicación	1.ª	16	21	
RE-11-2279-P-21	Los malestares de la vida cotidiana y su impacto en la salud	1.ª	25	25	
RE-11-2472-P-21	Vínculos amorosos para la Promoción del Buen Trato desde la Terapia del Reencuentro	1.ª	25	31	
RE-11-2945-P-21	Actualización de conocimientos en urgencias extrahospitalarias. RCP avanzada	1.ª	25	12	
RE-11-2950-P-21	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca	1.ª	20	25	
RE-11-4009-P-21	Entrevista motivacional. Una estrategia para promover hábitos	1.ª	20	16	
RE-11-4011-P-21	Metodología de trabajo en equipo en salud	1.ª	15	25	
RE-11-4014-P-21	Entrenamiento en relajación creativa metodología Herrero	1.ª	25	21	
RE-11-4014-P-21	Entrenamiento en relajación creativa metodología Herrero	2.ª	25	21	
RE-11-4038-P-21	Uso abusivo de tecnologías de la información, comunicación y ocio. Juego Patológico (CIE-11: gambling y gaming)	1.ª	20	25	3,6

PLAN DE FORMACIÓN 2021: CURSOS MADRID SALUD					
Código curso	Acción formativa	Edición	Plazas	Horas	Acreditación
RE-11-4038-P-21	Uso abusivo de tecnologías de la información, comunicación y ocio. Juego Patológico (CIE-11: gambling y gaming)	2. ^a	20	25	4,3
OB-11-4042-P-21	Intervención con adolescentes y jóvenes: características propias, diversidad y conductas disruptivas	1. ^a	20	25	4,5
OB-11-4042-P-21	Intervención con adolescentes y jóvenes: características propias, diversidad y conductas disruptivas	2. ^a	20	25	4,5
OB-11-4058-P-21	Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores	1. ^a	25	21	
OB-05-4146-P-21	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública	1. ^a	12	21	
OB-05-4146-P-21	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública	2. ^a	12	21	
OB-05-4146-P-21	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública	3. ^a	12	21	
RE-11-4240-P-21	Habilidades para la promoción del bienestar emocional dentro del Programa de Salud Mental	1. ^a	25	21	
OB-11-4259-P-21	Estadística avanzada para laboratorios de análisis	1. ^a	20	15	
RE-11-4307-P-21	Gestión emocional y su aplicación al abordaje del tabaquismo y otras adicciones	1. ^a	13	21	
RE-11-4308-P-21	Herramientas para el manejo del duelo	1. ^a	25	25	
RE-11-4309-P-21	Intervención en habilidades con enfoque en Mindfulness en programas: transversal a varios programas de prevención	1. ^a	25	25	
RE-04-4330-V-21	Factores ambientales y su riesgo en salud	1. ^a	30	21	
RE-04-4330-V-21	Factores ambientales y su riesgo en salud	2. ^a	30	21	
OB-11-4332-P-21	Digitalización de laboratorios de ensayo	1. ^a	25	15	
AB-05-4418-V-21	COVID-19: Medidas preventivas para evitar contagios en establecimientos públicos	1. ^a	40	21	
RE-11-4452-P-21	Estrategias de entrenamiento en memoria	1. ^a	16	25	
RE-11-4455-P-21	Entrenamiento en habilidades de comunicación para teletrabajo en el campo de la salud	1. ^a	30	16	
OB-11-4516-P-21	Plagas y vectores urbanos. Identificación. Introducción a la entomología urbana	1. ^a	15	21	
OB-11-4517-P-21	Control oficial de la carne fresca y los derivados cárnicos	1. ^a	15	25	
OB-11-4557-P-21	Análisis multinivel y análisis mediacional en investigación poblacional	1. ^a	14	25	

PLAN DE FORMACIÓN 2021: SESIONES MADRID SALUD					
Código sesión	Sesión formativa	Edición	Plazas	Horas	Acreditación
RE-11-2949-P-21	Control Sanitario en la comercialización de setas silvestres, flores comestibles y frutas exóticas de reciente introducción en el mercado	1. ^a	25	10	
RE-11-4044-P-21	Chemsex. Nuevos perfiles en los CAD	1. ^a	20	5	0,6
RE-06-4056-P-21	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición	1. ^a	40	10	

PLAN DE FORMACIÓN 2021: SESIONES MADRID SALUD					
Código sesión	Sesión formativa	Edición	Plazas	Horas	Acreditación
RE-06-4056-P-21	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición	1. ^a	40	10	
RE-06-4056-P-21	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición	2. ^a	40	10	
OB-01-4258-P-21	Principales novedades del Reglamento (UE) 2017/625 sobre controles oficiales	3. ^a	25	10	
RE-01-4260-P-21	Actualización de los aspectos médico-legales y de derecho sanitario de los informes periciales	1. ^a	20	10	
OB-07-4329-P-21	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública, evaluación de los programas de inspección	1. ^a	12	10	
OB-07-4329-P-21	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública, evaluación de los programas de inspección	2. ^a	12	10	
OB-07-4329-P-21	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública, evaluación de los programas de inspección	3. ^a	12	10	
RE-11-4454-P-21	Entrenamiento en relajación creativa metodología Herrero. Avanzado	1. ^a	25	10	

1.2. Formación NO específica de Madrid Salud dentro del Plan de Formación Municipal

Además de la formación organizada por Madrid Salud, la plantilla puede acceder a otras actividades formativas del Plan de Formación del Ayuntamiento.

En 2021, la convocatoria del personal de Madrid Salud a la oferta formativa de la EFAM ha tenido un aumento significativo en comparación con años anteriores a la pandemia.

La plantilla de MS ha sido convocada a un total de **1.810 plazas** de actividades formativas en 2021, frente a las 575 del 2020 o 1.142 plazas del 2019.

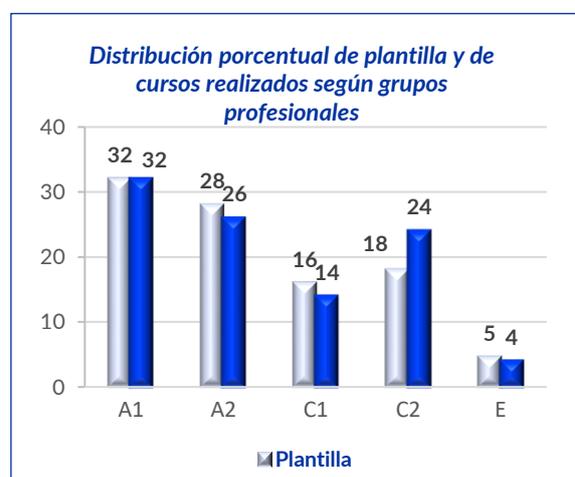
Parámetro	2019	2019	2019	
N.º plazas	1.142	575	1.810	
N.º horas	19.982	10.843	30.756	
Modalidad	Virtual	37%	79%	61%
	Presencial	61%	20%	38%
	Semipresencial	2%	1%	1%

Estas convocatorias suponen un total de **30.756 horas** en 2021, frente a las 10.843 en 2020 y 19.982 horas de formación en 2019.

Se constata que la media de cursos por profesional ha aumentado, situándose en 1,6 en comparación con los años 2020 y 2019 que fue de 0,5 y 1 curso por persona respectivamente. Resalta el subgrupo C2 con 2,1 cursos por persona.

Las siguientes tablas y gráficos muestran los datos de cobertura, la media de cursos realizados y su distribución porcentual de plantilla por grupo profesional.

COBERTURA DE LA FORMACIÓN ANUAL DE LA PLANTILLA DE MADRID SALUD. AÑO 2021							
Programa	Grupos profesionales					Total	
	A1	A2	C1	C2	E	N.º	% de cada programa
01. Jurídico Administrativo	29	31	7	27	4	98	5
02. Económico Tributario	0	3	0	2	0	5	0
03. Habilidades directivas y competencias profesionales	37	29	6	17	3	92	5
04. Comunicación y atención al ciudadano	4	7	3	8	0	22	1
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	27	24	12	37	4	104	6
06. Prevención de Riesgos Laborales	21	15	11	30	10	87	5
07. Informática y competencias digitales	12	5	12	30	0	59	3
08. Ofimática	53	33	23	63	15	187	10
09. Idiomas	6	6	4	10	2	28	2
10. Formación de Formadores	2	1	0	0	0	3	0
11. Formación específica	201	181	69	61	1	513	28
12. Itinerarios Formativos	189	144	104	150	25	612	34
TOTAL	581	479	251	435	64	1.810	100
Plantilla Madrid Salud	372	329	190	212	53	1.156	
Cursos/persona/año	1,6	1,5	1,3	2,1	1,2	1,6	



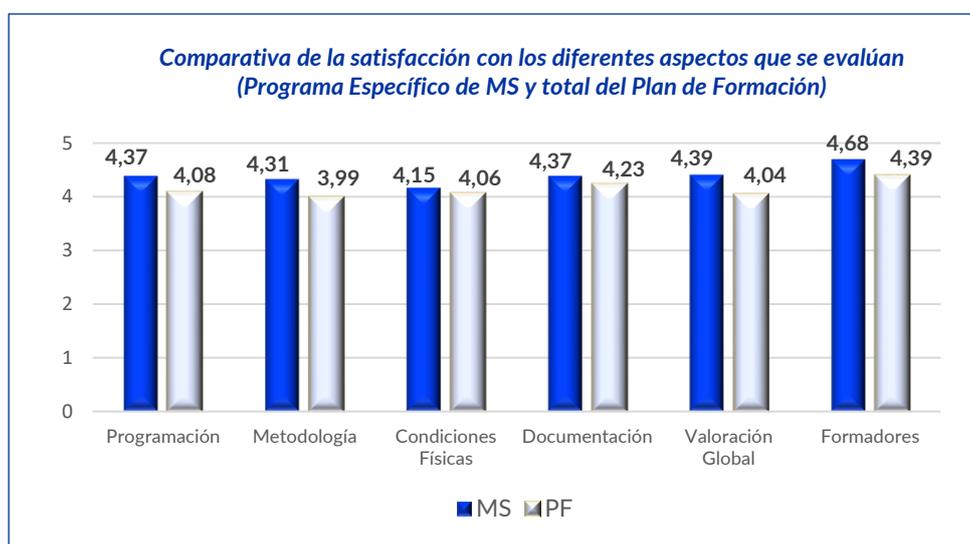
El aumento del número de plazas de 2021 respecto a años anteriores a la pandemia se debe, mayoritariamente, a la elevada convocatoria de alumnos y alumnas en el nuevo programa núm. 12 de itinerarios formativos, fundamentalmente en los cursos de competencias digitales OB-12-4559-V-21 y OB-12-4572-V-21, ambos obligatorios y virtuales.

Sin embargo, como en años anteriores, sin contar con este nuevo programa, la mayor parte de la formación recibida por el personal de Madrid Salud ha sido en el Programa de Formación Específica.



El seguimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Formación se realiza fundamentalmente a través de la evaluación de las actividades formativas, mediante un procedimiento de recogida de información de quienes intervienen en el proceso formativo y su posterior análisis.

El grado de satisfacción valorado por las personas asistentes a las distintas actividades formativas se muestra en la siguiente tabla. Puede observarse que se mantienen, como en años anteriores, las puntuaciones más altas.



2. FORMACION NO INCLUIDA EN EL PLAN GENERAL DE FORMACION

2.1. Organizada por Madrid Salud

Los servicios de Madrid Salud organizan acciones formativas complementarias al Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid. Estas acciones se realizan en distintos formatos: jornadas, cursos, encuentros, talleres, etc. A través de ellos, quienes forman parte de Madrid Salud pueden relacionarse, compartir o adquirir nuevos conocimientos específicos de interés.

Durante el año 2021, se han llevado a cabo los encuentros informativos, seminarios y sesiones formativas que se detallan a continuación.

Encuentros informativos 2021	Asistentes
Vivir con cáncer en la época de la COVID-19	8
Las niñas: Retrato de una época que definió a las mujeres de hoy	9
Impacto psicológico de la pandemia COVID-19. Fatiga pandémica	46
Día de las Escritoras. Presentación de la obra de Carmen Dorado	6

Seminarios y sesiones formativas 2021					
Título	SG	N.º ed.	N.º asist.	Perfil asistentes	N.º horas/ed.
Introducción al Programa de Prevención y Control del Consumo de Tabaco para profesionales de reciente incorporación	SG Prevención y Promoción de la Salud	2	16	Profesionales del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud incorporados al programa	5
Programa ACTÚA: aprendizaje de la gestión emocional		1	10	Profesionales de Madrid Salud	18
Introducción al Programa de Prevención y Control del Consumo de Tabaco para profesionales del CMSC de Villaverde		1	7	Profesionales del CMSc de Villaverde	5
Introducción al Programa de Prevención y Control del Consumo de Tabaco para profesionales del CMSC de Carabanchel		1	6	Profesionales del CMSc de Carabanchel	5
¿Nativos digitales? Jóvenes y TIC: usos y riesgos	SG Adicciones	1	59	Profesionales de áreas sociales y sanitarias del Instituto de Adicciones de Madrid Salud	50

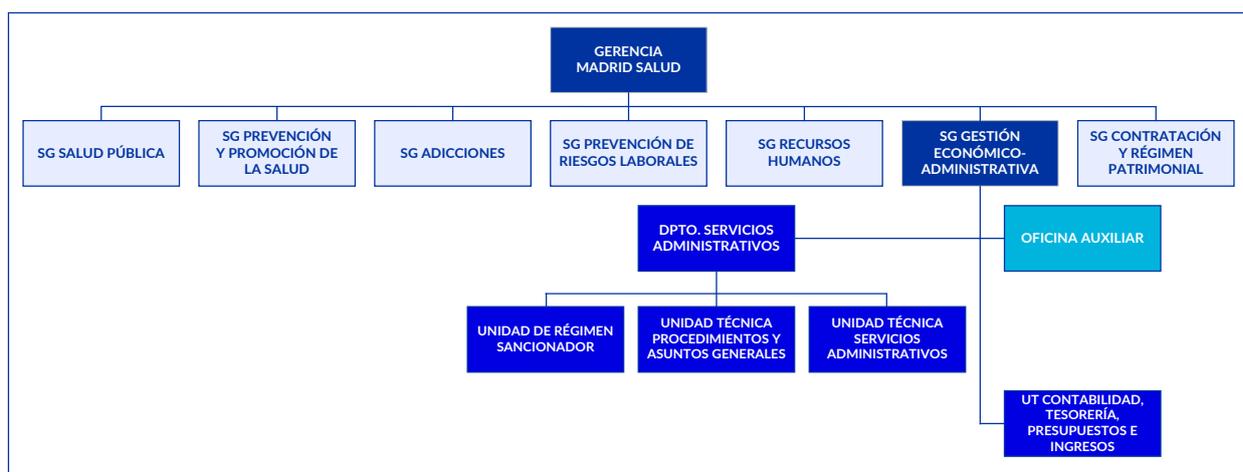
2.2. No organizada por Madrid Salud

La plantilla puede acceder a congresos, cursos, jornadas, etc., utilizando los correspondientes permisos remunerados. Profesionales de Madrid Salud han participado en diversos congresos y jornadas, en muchos casos como ponentes o presentando comunicaciones libres. Estas actividades se recogen en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2021*.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO



LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA



A la Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa le corresponde la gestión económica del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

- Contabilidad.
- Inventario.
- Caja fija.
- Presupuestos.
- Gestión de los ingresos.
- Gestión de las sesiones del Consejo Rector de Madrid Salud desde agosto de 2020.

Los contenidos de la SG están incluidos en la línea estratégica [mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto](#). También participa en la ejecución de las líneas estratégicas enumeradas a continuación mediante el ejercicio de las potestades sancionadoras, como complemento de las acciones que se desarrollan en cada una:

1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.
4. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 89%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 25%

Inventario

El control de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual o industrial conlleva registrar todas las altas, así como las bajas de los que, por motivos de obsolescencia, deterioro o hurto/robo, dejaron de formar parte del inventario de Madrid Salud.

El inventario, a 31 de diciembre de 2021, recoge 410 bienes propios por un valor de 112.693.588,79 euros. También se mantiene actualizado el catálogo separado de bienes muebles menores de 6.000 €. Dicho catálogo está compuesto de 12.300 bienes por un valor de 5.175.456,73 euros.

Además, se mantiene control y registro de los más de 13.000 bienes incluidos en los edificios adscritos al Organismo Autónomo Madrid Salud.

Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	
Presentación mensual declaración de impuestos	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos de trabajo, actividad económica, premios y determinadas imputaciones de renta 	
Presentación de resúmenes anuales	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 190: Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF • Modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas • Boletines de Cotización a la Seguridad Social (TC1). Presentación mensual 	

Tesorería

Tesorería	
Ordenaciones de pago	200
Pagos a terceros	3.471
Arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias	4
Garantías de depósito constituidas	32
Garantías de depósito devueltas	35
Embargos tramitados	14
Informes trimestrales de morosidad y activos financieros.	4
Informe mensual de circular 4/2012 del Banco de España	12
Pagos por sistema de anticipo de caja fija	798

Presupuestos

Elaboración y tramitación del presupuesto, así como el seguimiento de su evolución (modificaciones presupuestarias, proyectos de inversión, creación de partidas e ingresos).

Presupuestos	
Modificaciones presupuestarias	47
Proyectos de inversión (desgloses)	98
Creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos	11
Informes de ejecución presupuestaria y resumen general de Tesorería	12

Datos presupuestarios

Presupuesto de ingresos

Por lo que se refiere al presupuesto de ingresos del OA Madrid Salud, los derechos reconocidos suponen un montante total de 92.005.186,41 euros, y un 92,39% respecto a las previsiones definitivas del presupuesto 2021. Los derechos reconocidos en el ejercicio 2021 implican un aumento en términos porcentuales del 6,06% respecto al año anterior.

Por operaciones corrientes, los ingresos ascendieron a 91.148.673,41 euros, esto es un 6,12% más que los derechos reconocidos del año anterior con un aumento total de 5.254.034,58 euros. Por lo que respecta a las operaciones de capital, los ingresos se han ejecutado en un importe global de 856.513,00 euros, lo que supone una disminución de 0,12% respecto 2020.

Presupuesto de gastos

Respecto del presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas del OA Madrid Salud han supuesto un importe total de 91.592.040,86 euros, 91,97% respecto a los créditos definitivos (99.586.079,25€). Las obligaciones reconocidas suponen un aumento en términos absolutos de 5.864.313,72 euros, esto es, un 6,84% de incremento respecto al ejercicio anterior.

Por operaciones corrientes, los gastos se han ejecutado por importe de 88.474.159,79 euros, lo que representa un incremento del 5,09% sobre el año 2020 y un aumento en términos absolutos de 4.288.447,93. Los gastos de capital ascienden a un total de 3.117.881,07 euros, lo que representa una variación del 102,20% respecto a 2020.

Capítulo		Obligaciones reconocidas netas (€)
1	Gastos de personal	62.471.870,89
2	Gastos bienes corrientes y servicios	23.734.731,77
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes	2.267.557,13
Operaciones corrientes		88.474.159,79
6	Inversiones reales	1.996.399,08
7	Transferencias de capital	1.121.481,99
Operaciones de capital		3.117.881,07
Operaciones no financieras		91.592.040,86
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total		91.592.040,86

Ingresos

A partir del año 2016 corresponde al Ayuntamiento la recaudación de los derechos reconocidos por el OA Madrid Salud procedentes de tasas, precios públicos y sanciones. Su gestión la realiza Madrid Salud.

El total de los derechos reconocidos por ingresos propios supone un 0,56% del total de los derechos reconocidos. El resto corresponde a aportaciones, tanto de corriente como de capital, del Ayuntamiento de Madrid.

La gestión de los ingresos conlleva:

Gestión de ingresos	
Emisión de abonares para proceder a su liquidación	34.919
Anulaciones de liquidaciones	16.790
Fraccionamientos	19
Devoluciones de ingresos	5
Tramitación de cobros por tarjeta	1.206

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL



La Subdirección General (SG) de Contratación y Régimen Patrimonial tiene como funciones esenciales: gestionar la contratación administrativa, incluyendo la gestión del presupuesto de gastos del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud, tramitación de los convenios de colaboración, subvención y patrocinio, así como las convocatorias de subvenciones y becas, tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial, incluyendo gestiones con compañías de seguros, gestionar el mantenimiento y adecuación de los edificios adscritos a Madrid Salud y hacer el seguimiento y control de los consumos energéticos de los 35 centros.

Los contenidos de la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se desarrollan en la línea estratégica 10: [mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto](#).

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 97%

Línea estratégica 10

Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto



- Estudio e indicación de las necesidades de Madrid Salud.
- Tramitación de los procedimientos y gestión económica de los contratos, convenios, convenios subvención, convocatoria de subvenciones y becas.
- Tramitación y seguimiento de los contratos de servicios generales (mensajería, seguridad, limpieza, lavandería, mantenimiento de edificios y ascensores, ejecución de obras mayores y menores y suministro y reposición de instalaciones).
- Apoyo jurídico y administrativo a las unidades técnicas en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas, memorias de necesidad y estudio económico de los contratos, convenios y becas.
- Apoyo en la elaboración del presupuesto.
- Gestión del presupuesto de gastos del OA Madrid Salud.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de inmuebles y gestión y control de los consumos energéticos (electricidad, gas, luz, combustible).
- Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Apoyo jurídico en otras materias competencia de Madrid Salud.

Actuaciones concretas llevadas a cabo en 2021 por la SG de Contratación y Régimen Patrimonial:

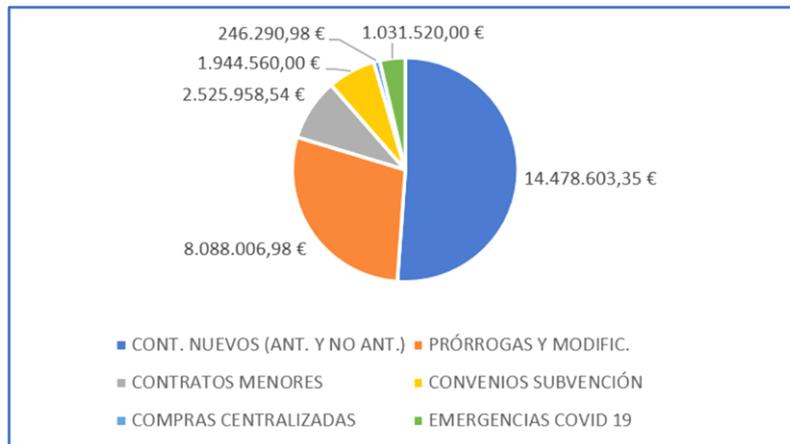
Actuaciones en materia de contratación	Número
Contratos administrativos formalizados (servicios, suministros, obras), (emergencias COVID-19, contratos nuevos, modificados y prórrogas tramitadas)	50
Expedientes de compras centralizadas	77
Expedientes de contratos menores	269
Expedientes de devoluciones de garantías definitivas	49
Documentos contables tramitados (RC, A, AD, ADO y O)	3.622
Reuniones de Mesa de Contratación	90
Incidencias tramitadas ante las diversas compañías de seguros	10
Convenios subvención	5
Convenio de colaboración con entidades públicas o privadas con gasto	1
Convenios de colaboración, encomiendas, y patrocinios con entidades públicas o privadas sin gasto	19 vigentes
Importe de contratos/convenios tramitados en 2021	28.314.939,85 €

Se han tramitado a solicitud de nuestra SGT del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias 11 solicitudes de subvenciones a través del programa AURA para su cobro a consecuencia de los daños producidos por la borrasca Filomena.

Con motivo de la pandemia por COVID-19, la SG de Contratación y Régimen Patrimonial no solo ha asumido la totalidad de la tramitación ordinaria correspondiente a cada anualidad, sino que ha llevado a cabo un enorme esfuerzo adicional para dar respuesta a todas las exigencias que ha generado la lucha contra la pandemia. En la siguiente tabla se detalla la tramitación administrativa realizada.

Actuaciones en materia de contratación	Número	Importe (€)
Contratos de emergencia con motivo de la pandemia COVID-19	4	1.031.520,00
Contratos nuevos, prórrogas y modificados (excluidas las emergencias de COVID 19 y los anticipados)	31	12.284.769,40
Expedientes anticipados (nuevos)	12	7.607.598,94
Expedientes anticipados (prórrogas y modificados)	10	2.674.241,99
Otros expedientes: becas, subvenciones y convenios-subvención	7	2.500.160,00 €
Otros expedientes: convenios y prórrogas sin contenido económico	4	-
Expedientes de reclamaciones por responsabilidad patrimonial	2	-
Contratos menores	269	2.525.958,54
Compras centralizadas	77	246.290,98
Expedientes centralizados de imprenta	26	25.715,52
Campañas publicitarias	1	99.482,52
Actuaciones en materia de régimen patrimonial		Número
Expedientes de responsabilidad patrimonial		2

Importe total de los contratos



Aspectos relevantes de evolución del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud en relación con la contratación y régimen patrimonial



Respecto de la actividad contractual, en 2021 el hecho más significativo es la continuación de la senda iniciada en el mes de marzo de 2018 con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Entre las novedades destacan la apuesta decidida por la licitación electrónica en los procedimientos abiertos, la nueva regulación de los contratos menores, más detallada y restrictiva, así como la incorporación de las directivas comunitarias 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Estas últimas revisan y modernizan las vigentes normas sobre contratación pública, permitiendo incrementar la eficiencia del gasto público. Asimismo, facilitan, en particular, la participación de las PYMES en la contratación pública (hacen hincapié en el fraccionamiento de los contratos en lotes), y permiten que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales comunes.

Aspectos relevantes de evolución del procedimiento de contratación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se adhirió en 2019 a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público, lo que ha supuesto un considerable aumento del número de trámites que conlleva una contratación: a los exigidos por el sistema Plyca hay que sumar los correspondientes a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público. La tramitación de un expediente en Plyca, desde su inicio hasta su inscripción en el Registro de Contratos (RECO) (excluyendo firmas), supone la elaboración de todos los documentos exigidos y una media de 90 tareas para cumplimentar, anexar o diligenciar dichos documentos. En el caso de los contratos fraccionados en lotes, el diseño actual de los flujos de Plyca no permite su tramitación conjunta. Desde la adjudicación del contrato, cada lote genera un flujo independiente de todas las tareas citadas. A este procedimiento se añaden las intervenciones, de altísima complejidad, que deben realizarse en la Plataforma Estatal.

También en 2021 se han producido modificaciones en la contratación administrativa. En este caso, referidas a la documentación exigida para realizarla.

Documentos necesarios para la tramitación de contratos (a modo enunciativo y no exhaustivo):

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Memoria justificativa de la necesidad.
- Valoración económica.
- Detalle de valoración económica.

- Ficha de costes.
- Memoria justificativa de la configuración de lotes.
- Memoria justificativa de la insuficiencia de medios.
- Memoria justificativa de la solvencia exigida.
- Informe propuesta.
- Memoria justificativa de los criterios de adjudicación seleccionados.
- Informe de protección de datos.
- Informe jurídico.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos (en caso de expedientes plurianuales).
- Informe de fiscalización.
- Aprobación de Junta de Gobierno (en expedientes de más de 500.000 € en gastos corrientes).

Nuevos documentos exigidos desde 2020:

- Ficha de costes.
- Informe de la Oficina de Colaboración Público-Privada del Ayuntamiento de Madrid en contratos directos a la ciudadanía.

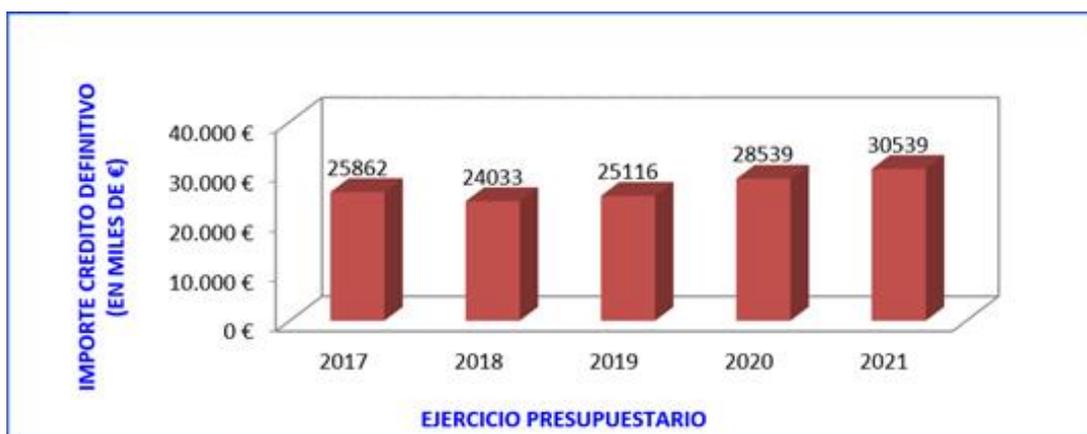
Mesas de contratación

La mayoría de las mesas se han celebrado en sesiones remotas a través de la aplicación Teams y han sido presididas por la presidencia suplente. La media de mesas de contratación por cada expediente ha sido de cinco:

- Mesa de apertura de requisitos previos licitadores (Sobre A)
- Mesa de apertura de criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B).
- Mesa de apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C).
- Mesa para examen informe de adjudicación y propuesta de adjudicación.
- Mesa para valoración del cumplimiento de requisitos previos de la entidad adjudicataria.

Se indica a continuación la variación del presupuesto del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud, englobando los datos correspondientes a los capítulos 2, 3, 4 y 6 y referido a una serie histórica de 5 años (ejercicios de 2017 a 2021).

Evolución del presupuesto de Madrid Salud. Capítulos 2, 3, 4 y 6



Actuaciones en materia de conservación de patrimonio

Madrid Salud tiene un total de 35 edificios adscritos, que incorporan 38 centros, en los cuales se llevan a cabo diferentes actuaciones asistenciales y se ejecutan las competencias propias del Organismo, siendo responsable de la conservación y mantenimiento de todos ellos.

Con motivo de la pandemia, se ha puesto especial interés en garantizar la seguridad tanto de quienes desarrollan su actividad profesional en ellos como de quienes utilizan los servicios. Con ese fin, se han

ampliado las actuaciones de mantenimiento dirigidas a incrementar la limpieza e higienización de instalaciones de climatización y ventilación.

Asimismo, la pandemia ha exigido la reestructuración de otros servicios administrativos como la mensajería o la lavandería, que se han ajustado a las necesidades constantes de control del COVID 19. Con ese fin, se han establecido nuevas rutas para el traslado de las muestras analíticas para PCR y se ha dado apoyo a los dispositivos de análisis. Estas actuaciones han sido esenciales para garantizar los resultados diarios.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles y bienes de Madrid Salud, se han atendido avisos e incidencias correspondientes a las siguientes instalaciones o componentes de un edificio:

TIPO DE AVISOS E INCIDENCIAS	
Elementos constructivos del edificio	Instalación de megafonía e hilo musical
Fontanería, climatización, calefacción y agua caliente sanitaria	Instalación de intrusión
Instalación eléctrica	Gestión de control de instalaciones
Instalación de protección contra incendios	Varios (ascensores, fotocopiadoras y aparataje)
Reposición de elementos agotados o defectuosos o instalación de los elementos nuevos	Sustitución de productos y piezas consumidos o desgastados en normal funcionamiento
Inspección y control de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como legalizaciones obligatorias	Limpieza necesaria para hacer operativas canalizaciones y conductos expuestos a un ensuciado permanente o temporal

Durante el año 2021 se han gestionado más mil avisos comunicados por los centros, que han generado 1.936 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos.

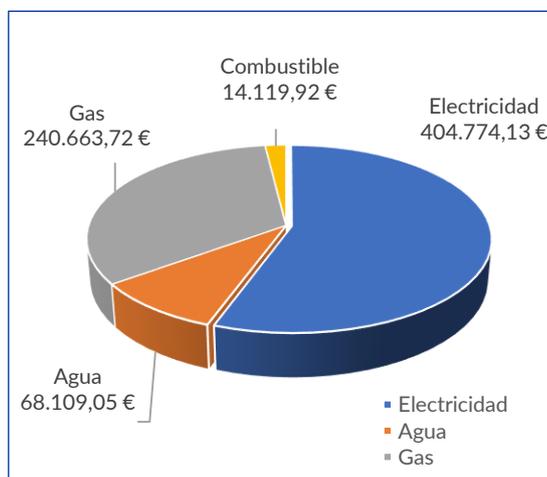
Del total de incidencias, 1.936 han sido atendidas por la empresa de mantenimiento de edificios, quedando resueltas 1.684 (86,98%) a 31 de diciembre de 2021.

Aparte de la atención de las incidencias reclamadas, se ha establecido un protocolo de actuaciones preventivas periódicas para el mejor mantenimiento de los edificios.

Aquellas actuaciones que excedían el alcance del contrato de mantenimiento, en cada caso, se han ejecutado con cargo a las bolsas ofertadas por las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento (edificios, ascensores).

Igualmente, se han llevado a cabo un total de 12 obras menores de reforma y rehabilitación y 1 obra mayor que se ejecutaron prácticamente en este año, 6 menores de instalaciones y 2 expedientes abiertos en varios edificios adscritos a Madrid Salud, en los cuales se han realizado actuaciones por un importe total de 1.276.308,83 €.

Importes abonados en consumos energéticos. Consumos 2021



Actuaciones en materia de consumos energéticos

Durante 2021 ha continuado la tramitación telemática de los expedientes y la facturación de suministros y consumos energéticos de electricidad, gas, agua y combustible para vehículos. A continuación, se detallan los importes y porcentaje respecto al total de cada tipo.

Consumos 2021		Porcentaje
Electricidad	404.474,13 €	55,63
Agua	68.109,05 €	9,36
Gas	240.663,72 €	33,07
Combustible	14.119,92 €	1,94
Total	727.666,82 €	100

Desde la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se ha llevado a cabo un control de los casos de incrementos de consumos en los centros y vehículos, investigando las causas de dichos incrementos y promoviendo diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible, implantándose y controlando lo siguiente:

- Revisión y mantenimiento periódico del sistema de climatización y refrigeración de los centros de cara a un funcionamiento eficiente.
- Revisión y arreglo de los sistemas de riego cuando se detecta una fuga en los mismos.
- Detectar posibles fugas de agua ante un incremento inusual de su consumo en los centros.

Con el fin de promover el ahorro energético, la SG de Contratación y Régimen Patrimonial ha implantado las siguientes medidas:

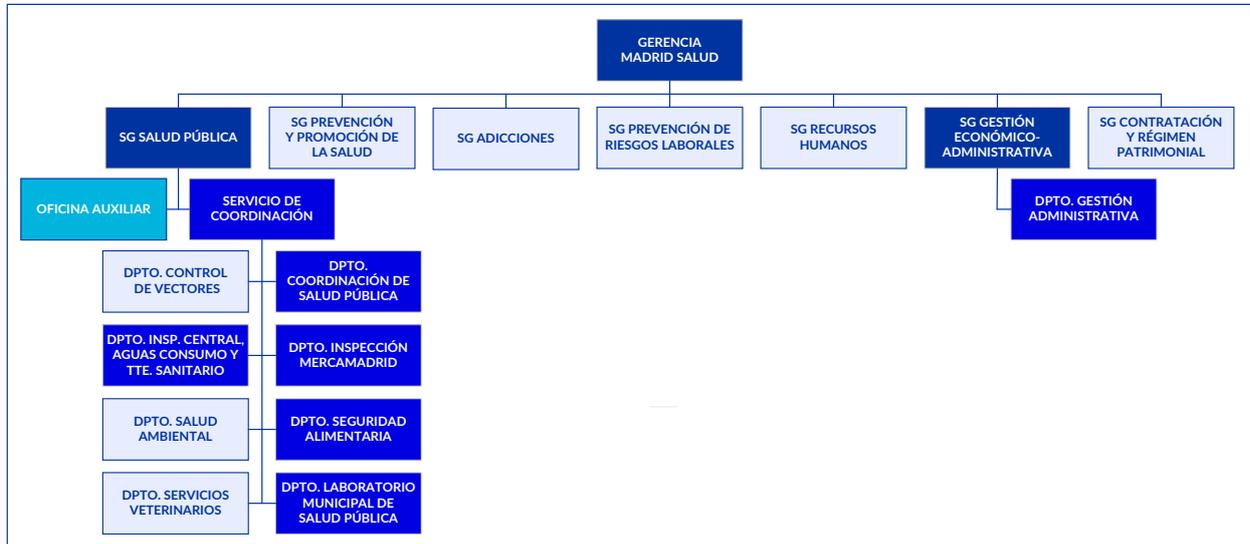
- Restricción de impresoras en color/repasado de documentos antes de impresión.
- Fotocopias a dos caras para un mayor ahorro de papel.
- Uso de cubos y depósitos para papel reciclado.
- Eliminación de papel con membrete. Inclusión de logo en el documento.
- Apagado de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral.
- Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
- Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
- Uso restringido de móviles corporativos.
- Aplicación de temperaturas oficiales (24 grados en verano y 21 grados en invierno).
- Selección de material de oficina de bajo coste dentro del catálogo oficial, limitando los pedidos a dicha selección.
- Acumulación de documentación para un mismo destino, en caso de envíos en papel, evitando remisiones sucesivas.
- En casos de nueva instalación (calderas, termos, climatización, etc.), aplicación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.
- Implantación de protocolos de seguimiento de consumos energéticos para detección de excesos.
- Utilización preferente de comunicaciones electrónicas.
- Instalación de placas fotovoltaicas en diversos centros.
- Utilización de vehículos eléctricos e híbridos.

La función de la contratación pública y los convenios tiene carácter transversal, por lo que los contenidos de esta SG tienen incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas, cuya competencia es propia de otras unidades:

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
<p>1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 becas de formación e investigación Laboratorio Salud Pública. ▪ Contratos de suministros (reactivos, material fungible, cromatógrafos...) y mantenimientos de equipos. ▪ Convenios de colaboración.
<p>2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 beca de formación e investigación: Dpto. Salud Ambiental. ▪ Convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios. ▪ Convenios de colaboración sin gasto. ▪ Contratos de servicios (desratización y desinsectación).
<p>3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios de colaboración sin gastos con entidades sin ánimo de lucro. ▪ Contratos de servicios (recogida de animales en vía pública, control población de gatos...). ▪ Contratos menores de servicios para fomentar la adopción de animales.
<p>5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 becas de formación e investigación: SG de Prevención y Promoción de la Salud. ▪ Convenios de colaboración.
<p>6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratos de gestión de servicio público (Unidad Móvil de Reducción Daño, programa ISTMO, Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción) y de servicios (Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Orientación Familiar, talleres prelaborales). ▪ 5 convenios-subvenciones con diversas entidades. ▪ Convocatoria de subvenciones. ▪ Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.
<p>9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 becas de formación e investigación: UT Formación e Investigación y Gerencia. ▪ Suministros: material, vestuario, mobiliario... ▪ Contratos de servicios generales (seguridad, mensajería, limpieza, lavandería; mantenimientos y/o reparación de edificios, instalaciones, maquinarias, equipos técnicos...). ▪ Contratos suministros energéticos, combustible, agua y de arrendamientos de vehículos y equipos oficinas.
<p>11. Potenciar la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación en Tablón de Edictos. ▪ Publicación en PLACSP de licitaciones. ▪ Comunicación, para su publicación en la web, de las convocatorias de becas. ▪ Publicación en boletines oficiales (DOUE, BOE, BOAM). ▪ Atención electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.

5. ACTIVIDAD DESARROLLADA/SERVICIOS PRESTADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA CIUDAD



INTRODUCCIÓN

En el marco de la seguridad alimentaria en la ciudad de Madrid se desarrollan diversas actividades encaminadas a garantizar y potenciar esa seguridad, impulsando las nuevas tendencias de gestión pública de manera que, en el marco de la normativa europea, los servicios municipales encargados del control oficial de alimentos desarrollen su actividad con la calidad y eficacia que demanda la sociedad.

EVOLUCIÓN 2021

Hay que señalar que, durante el año 2021, a causa de la pandemia por COVID-19, no han podido llevarse a cabo la totalidad de las actuaciones de control oficial inicialmente programadas. No obstante, con el objetivo de coordinar las actividades en materia de seguridad alimentaria, se han mantenido operativas las siguientes comisiones técnicas que, en su conjunto, implican la participación de más de cincuenta profesionales procedentes de distintos servicios:

- ✓ Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
- ✓ Planificación en Seguridad Alimentaria y Establecimientos con Incidencia en Salud Pública y Salud y Protección Animal.
- ✓ Sistemas de Información de Control Oficial en Salud Pública.
- ✓ Procedimiento Sancionador.
- ✓ Planificación de Toma de Muestras.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 90%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 87%

Actividad desarrollada en 2021

Departamento de Seguridad Alimentaria

1. Continúa la realización de las actuaciones relativas al programa específico de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias presentes en los alimentos, habiéndose programado la toma de 261 muestras.

2. Se ha elaborado y publicado la 2.^a ed. de la *Guía de buenas prácticas de higiene para el aprovechamiento de excedentes alimentarios* junto con la Comunidad de Madrid.
3. Se ha revisado y elaborado junto a la comunidad de Madrid una nueva edición de documento técnico *Directrices para el desarrollo de un sistema de seguridad alimentaria en el sector de comidas preparadas* publicado en la web de la Comunidad de Madrid.
4. Se han elaborado procedimientos COVID para comercio minorista de la alimentación y la restauración (3 ediciones), comedores escolares y centros infantiles (2 ediciones), mercados municipales (2 ediciones), así como sus correspondientes protocolos.
5. Se ha realizado el seguimiento y evaluación de la [Carta de Servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias](#), cuyo cumplimiento en 2021 ha sido del 75%.
6. Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han realizado las siguientes actividades relacionadas con los sistemas de autocontrol:
 - Revisión y actualización de los procedimientos e instrucciones de trabajo relativos al control oficial de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria.
 - Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol de los hospitales privados asignadas en tiempo y forma tal como establecía el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid» emitiendo los correspondientes informes y protocolos de auditoría.
 - Realización de auditorías de sistemas de autocontrol programadas en apoyo a los distritos que lo soliciten, conforme al *Procedimiento de actividades complementarias de apoyo en las auditorías de los sistemas de autocontrol*.
 - Evaluación oficial de los sistemas de autocontrol requeridos o presentados voluntariamente por las empresas alimentarias que trabajan en el ámbito municipal.
7. Elaboración del Plan de Inspecciones y Actividades Programadas (PIAP) 2022, en materia de Control Oficial de Alimentos, en coordinación con los distintos servicios de control oficial.
8. Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han realizado las siguientes actividades relacionadas con la planificación, supervisión y evaluación del control oficial de alimentos (COA):
 - Seguimiento de las actividades programadas de control oficial del PIAP en materias de seguridad alimentaria, realizadas por los distintos servicios de control oficial.
 - Elaboración de la correspondiente evaluación de las actuaciones inspectoras (inspecciones, controles, auditorías, toma de muestras), realizadas por los servicios municipales de COA, en las distintas actividades contempladas en el PIAP, así como la elaboración de diversos documentos e informes relacionados con la seguridad alimentaria.
9. El Dpto. de Seguridad Alimentaria ha elaborado los siguientes informes:
 - 2 informes derivados de consultas formuladas por distintos servicios municipales de COA, remitidos a la Comunidad de Madrid (SG de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental).
 - 116 informes sobre incumplimientos y deficiencias detectadas por los servicios municipales de COA, remitidos a la Comunidad de Madrid (SG de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental y Área de Calidad Alimentaria).
 - 74 informes por tramitación de denuncias formuladas por particulares y otros interesados (empresas, sindicatos).
 - 45 informes en respuesta a consultas recibidas por correo electrónico a través de las oficinas municipales de información al consumidor (OMIC), de las oficinas de atención a la ciudadanía (OAC) o directamente de la persona interesada.
 - 45 informes emitidos por el Dpto. de Seguridad Alimentaria y dirigidos a otros servicios municipales.
 - 48 informes de actuaciones realizadas por los servicios municipales de control oficial de alimentos, solicitados por la SG de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid.
 - 11 informes por inhibición de expedientes a las autoridades competentes.

- 13 traslado de actuaciones de otros servicios (Policía Municipal, Guardia Civil) y entre distritos.
- 57 informes de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria de empresas, junto con la Comunidad de Madrid y sus correspondientes protocolos.
- 8 informes de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria de Hospitales.

Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario

Ha realizado el seguimiento y evaluación de la [Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo](#). En 2021, su cumplimiento ha sido del **85,7%**.

En el marco del control del agua de consumo en grifo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- 79 tomas de muestras analizadas en red de distribución en estaciones oficiales de muestreo y depósitos del canal de Isabel II.
- 184 colegios y escuelas infantiles en los que se ha analizado el agua de consumo.
- 74 centros de día y centros de mayores inspeccionados.
- 9 centros de servicios sociales y centros culturales controlados.
- 156 muestras de agua fría (AFCH) y agua caliente sanitaria (ACS) en centros deportivos municipales.
- 105 muestras de ACS para determinación de *Legionella* en duchas y sistemas de ACS de albergues, centros de acogida y centros deportivos municipales, fundamentalmente.
- 16 centros municipales de atención a personas sin hogar controlados.
- 8 intercambiadores de transporte de pasajeros inspeccionados, en los que se han tomado y analizado 33 muestras de agua de consumo.
- 13 muestras de agua analizadas en eventos y actos en vía pública de tipo deportivo, cultural gastronómico, etc.
- 231 muestras de agua de consumo tomadas en fuentes de beber de parques y jardines y analizadas en el Laboratorio de Salud Pública.
- 174 muestras para control de plomo en edificaciones anteriores a 1980.

El Departamento de Inspección Central ha participado durante 2021 en el [Programa de Vigilancia de Resistencias Antimicrobianas](#) basado en la decisión 2020/1729/UE en colaboración con el Centro Nacional de Alimentación (CNA) y la Comunidad de Madrid. Se han tomado las siguientes muestras para análisis de *E. coli* y determinación de resistencias antibacterianas en el CNA:

- ✓ 26 muestras de carne fresca de bovino
- ✓ 26 muestras de carne fresca de porcino

Respecto al transporte alimentario, se han realizado 801 inspecciones y se han propuesto 41 inicios de expediente sancionador, lo que supone un 5,1% del total de las inspecciones.

Departamento Laboratorio Municipal de Salud Pública

- Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Toma de Muestras y Análisis de Control Oficial integrado en el PIAP 2021, en colaboración con el Dpto. de Seguridad Alimentaria y los distintos departamentos de inspección de MS y distritos que participan en el control oficial.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de alimentos del «Plan anual de toma de muestras para control oficial en materia de seguridad alimentaria en relación con riesgos biológicos, químicos o vinculados a la composición de los alimentos».
- Evaluación anual de los programas del PIAP relativos al control analítico de las muestras tomadas para el control de riesgos biológicos, riesgos químicos y riesgos relacionados con la composición de los alimentos.
- Detección e investigación de la presencia de alérgenos en los alimentos y de otras sustancias que pueden causar alergias o intolerancias en la población para comprobar la adecuación de su etiquetado y la información obligatoria facilitada.

- Realización del análisis microbiológico de las muestras aportadas por los servicios de inspección municipal causantes de brotes y alertas de tipo alimentario, para investigar el agente causal.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de aguas de consumo de la red, fuentes de uso público, aguas de piscinas recreativas, fuentes ornamentales y/o de otros orígenes para evaluar su calidad y características físico-químicas y microbiológicas.
- Evaluación de los resultados del control analítico de las muestras tomadas para garantizar la calidad de las aguas de consumo en la red y en fuentes públicas, aguas continentales tratadas (piscinas y spas) y aguas recreativas (estanques, lagos, rías, etc.) o para otros usos.
- Emisión de los informes técnicos de evaluación de la conformidad en las muestras analizadas de aguas y alimentos conforme a los criterios de calidad y composición que establece la legislación vigente.
- Dar soporte analítico a otros servicios municipales en el control de calidad del aire atmosférico, suelos y compost de huertos urbanos en la determinación de determinados contaminantes.
- Realizar las actividades previstas en la Encomienda de Gestión de la Policía Municipal para la detección y determinación de estupefacientes en sustancias decomisadas en la vía pública por la Policía Municipal y en muestras de fluido oral de conductores y conductoras de vehículos a motor.
- Asistencia a juicios y comparecencias como peritos en los tribunales de lo penal, por procesos y causas abiertas derivadas de la determinación de estupefacientes en las muestras de fluido oral tomadas por la Policía Municipal.
- Soporte analítico a otras Administraciones públicas (comunidades autónomas, Sanidad Exterior) cuando se ha designado al Laboratorio de Salud Pública (LSP) como laboratorio de control oficial para los programas de seguridad alimentaria en alimentos, en el ámbito de sus competencias territoriales.
- Colaborar con organismos oficiales, particulares y ciudadanía en general, dando el soporte analítico necesario.
- Calibración de termómetros y otros equipos de medida utilizados por diversas unidades del LSP y distintos servicios de Madrid Salud y distritos (IS).
- Elaboración de estadísticas mensuales de las muestras analizadas y determinaciones realizadas desglosadas por su naturaleza (alimentos, aguas, soportes de muestreo, estupefacientes, etc.).
- Participar en la gestión y cumplimiento de los compromisos declarados en las Cartas de Servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias (compromisos 6 y 7) y en la de Calidad del Agua de consumo en el grifo (compromisos 5 al 14).

Objetivos generales en seguridad alimentaria

Objetivo 1: Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados, en los establecimientos del sector de la restauración colectiva y del comercio minorista de la alimentación.

Servicio de inspección actuante	N.º inspecciones (distritos) en restauración colectiva y comercio minorista alimentación 2021		
	Programadas	Realizadas	% cumplimiento
Dptos. de salud de las juntas municipales de distrito y apoyo del Dpto. de Inspección Central			
Total	12.441	14.820	119,1

Actuaciones inspectoras en materia de control oficial de alimentos, en restauración colectiva, comercio minorista de alimentación y transporte alimentario, en la ciudad de Madrid en 2021							
Servicio inspección	Programadas			Realizadas			% cumplimiento
	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	
Dptos. de salud de los distritos. Juntas de los distritos	6.499	5.478	11.977	6.327	7.829	14.156	118,2
Dpto. de Inspección Central (apoyo a distritos)	285	179	464	450	214	664	143,1

Dpto. Inspección Central. Inspecciones transporte alimentario			700			801	114,4
Total	6.784	5.657	13.141	6.777	8.043	15.621	118,9

Objetivo 2: Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector del comercio mayorista de la alimentación, ubicados en la Unidad Alimentaria (en adelante, UA) de Mercamadrid.

Actuaciones inspectoras en la UA de Mercamadrid en 2021			
Tipo de actuación	Programadas	Realizadas ¹	% cumplimiento
Inspecciones de establecimientos alimentarios	388	629	100
Controles sobre productos	1.350	791	59
Toma de muestras	550	671	100
Auditorías	527	807	100
Total	2.815	2.898	100



¹ El núm. de actuaciones realizadas incluye tanto las programadas como las no programadas.

Controles realizados en la UA de Mercamadrid 2021				
Tipo de control	Sector			Total
	Productos de la pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	
Etiquetado	99	87	-	186
Trazabilidad	30	-	-	30
Setas silvestres	-	-	89	89
Temperatura	-	51	36	87
Organoléptico-temperatura	85	-	-	85
Etiquetado-trazabilidad	-	32	193	225
Anisakis	57	-	-	57
Salas de extracción material específico de riesgo (MER)	-	12	-	12
Canales con MER extraído	-	3	-	3
Compuestos polares (restauración)	17	-	-	17
Total controles	288	185	318	791



Otras actuaciones de COA desarrolladas en la UA de Mercamadrid durante 2021

Certificación de productos alimenticios intervenidos por la Policía Municipal de Madrid objeto de venta ambulante ilegal		
Certificados	N.º de certificaciones	N.º de actas de Policía Municipal
Aptitud	16	487
No aptitud	14	151
No competencia material	0	0
Total	30	638



Durante el año 2021 se han revisado 638 actas agrupándolas en 30 certificaciones

Adopción y seguimiento de medidas provisionales			
	Mercancía inmovilizada	Levantamiento de medidas	Destrucción/Medida definitiva
Medida cautelar sobre producto	92	41	51
Kilogramos	102.862	54.580	48.282
Suspensiones cautelares de actividad	4	4	-
Total medidas cautelares	96	45	51



Inspección e informes para inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias	
Visitas de inspección para registro y autorización de establecimientos	
Sector Industrias de la Pesca (clave 12)	21
Sector Industrias de la Carne (clave 10)	13
Sector Industrias de Productos Vegetales (clave 20)	0
Sector polivalente (clave 40)	5
Total	39

Control de las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transportados				
Sector de actividad	Iniciales	Insp. con deficiencias	Programadas	Cumplimiento
Carnes	17	7 (41%)	25	70
Pescado	59	13 (22%)	40	100
Vegetales	31	28 (90%)	20	100
Polivalente	43	15 (35%)	0	-
Total	150	63 (42%)	85	

Sanción	Propuesta y seguimiento de expedientes sancionadores					
	Propuestas de sanción por sector					
	Sector carnes	Pescados	Vegetales	Polivalente	Restauración	Total
Leve	15	21	38	1	6	81
Grave	6	7	0	0	0	13
Total	21	28	38	1	6	94



Toma de muestras en la UA de Mercamadrid 2021					
Determinación analítica	Sector				Total
	Productos pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	Restauración	
<i>E. coli</i> *	20	12	10	-	42
<i>E. coli</i> 0157	-	10	-	-	10
<i>E. coli</i> STEC	-	5	10	-	15
<i>C. perfringens</i>	-	5	-	-	5
<i>Listeria monocytogenes</i>	14	19	-	-	33
<i>Listeria spp</i> superficies	-	18	-	-	18
<i>Salmonella</i> *	31	10	8	-	49
Toxina botulínica	-	-	10	-	10
Histamina	13	.	-	-	13
Nitritos-nitratos	19	46	16	-	81
Fosfatos	-	9	-	-	9
Sulfitos	33	32	5	-	70
Colorantes	6	5	-	-	11
Aflatoxinas	-	-	10	-	10
Metales (cadmio, níquel, plomo, As, Hg)	36	-	-	-	36
Parásitos	8	-	10	-	18
Plaguicidas	-	-	147	-	147
HAPS	10	11	-	-	221
Antibióticos (cloranfenicol)	5	5	-	-	10
Inhibidores bacterianos	-	10	-	-	10
Ácido bórico	11	-	-	-	11
Biotoxinas marinas	10	-	-	-	10
Norovirus	5	-	-	-	5
Compuestos polares	-	-	-	1	1
Ácido ascórbico y cítrico	15	-	-	-	15
Físico-químico	-	15	-	-	15
Total	236	213	226	1	676

* Nota: Hay ensayos con dobles determinaciones.



Otras actuaciones: Verificación de las medidas adoptadas por los establecimientos mayoristas, naves, puestos de los mercados centrales y los espacios comunes de la Unidad Alimentaria de Mercamadrid para prevención del COVID-19.

En relación con las autoridades competentes de control oficial, la actividad de los inspectores de seguridad alimentaria debe estar garantizada en todo el sector alimentario, y a lo largo de toda la cadena alimentaria y las autoridades sanitarias han de tener una visión global y adoptar todas las acciones precisas para proteger la salud de la población, cumpliendo todas las medidas necesarias para evitar el contagio por coronavirus de los operadores de empresa alimentaria, de los agentes de control oficial y de los consumidores. La verificación del cumplimiento de estas medidas será llevada a cabo por los inspectores de los Departamentos de Inspección de Mercamadrid.

Control de las medidas de prevención frente a COVID 19 en la UA de Mercamadrid 2021				
Sector de actividad	Inspecciones establecimientos	Requerimientos sanitarios	Control ventilación interiores	Sanciones propuestas
Mercado Central de Carnes	44	1	-	2
Mercado Central de Pescado	126	-	-	-
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	171	2	-	5
Restauración	17	-	-	-
Actividades no alimentarias	-	--	30	
Otras industrias	23	2	23	3
Total	381	5	53	10

Objetivo 3: Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transformados.

Inspecciones en el transporte de alimentos 2021													
Servicio inspección									Programadas	Realizadas	% cumplimiento		
Dpto. Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario									700	801	114,4		
Campaña	Inspecciones												Variación de inspecciones 2020-2021
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2108	2019	2020	2021	
Inspecciones transporte de catering	49	50	60	60	60	68	70	56	60	62	63	65	3,2%
Inspecciones transporte alimentos en mercados, centros comerciales, galerías alimentación, etc.	448	687	671	763	656	776	653	618	666	865	474	736	55,3%
Total	497	737	731	823	716	844	723	674	726	927	537	801	49,2%

Objetivo 4. Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y UA de Mercamadrid.

Servicio Inspección	Auditorías 2021		
	Programadas*	Realizadas	% cumplimiento
Dptos. de salud de los distritos	262	157	60
Dpto. Inspección de Mercamadrid	527	807	153
Total	789	964	122

* PIAP 2021.

Desglose de las auditorías realizadas en distritos 2021	
Comedores escolares	33
Residencia de mayores	12
Restauración rápida	8
Hoteles	1
Panaderías y pastelerías con obrador	8
Carnicerías	67
Restauración general	8
Comercio minorista	5
Hospitales	11
Minoristas polivalentes	4
Total	157

Sector de actividad	Desglose de las auditorías realizadas en Mercamadrid 2021		Total
Carnes	Almacén de carnes y productos cárnicos	29	122
	Elaborador de carnes y derivados	36	
	Envasador de carnes y/o despojos	21	
	Sala de despiece	27	
	Distribuidor de productos cárnicos	9	
Pescados	Almacén en congelación	5	291
	Almacén en refrigeración	15	
	Industria elaboradora	9	
	Puesto MCP ¹ productos de la pesca	260	
	Distribuidor	2	
Vegetales	Almacén en refrigeración	70	339
	Envasadores	27	
	Elaboradores	7	
	Puesto MCF ² frutas y hortalizas	230	
	Distribuidor de vegetales	5	
Polivalente	Almacén en congelación	13	54
	Almacén en refrigeración	15	
	Almacén a temperatura no regulada	6	
	Comercio no especializado	16	
	Distribuidor polivalente	4	
Restauración	Hotel	1	1
Total			807

¹ Mercado Central de Pescado (MCP).

² Mercado Central de Frutas y Hortalizas (MCF).

Brotos de origen alimentario**Objetivo 9:** Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante los brotes y alertas alimentarias.

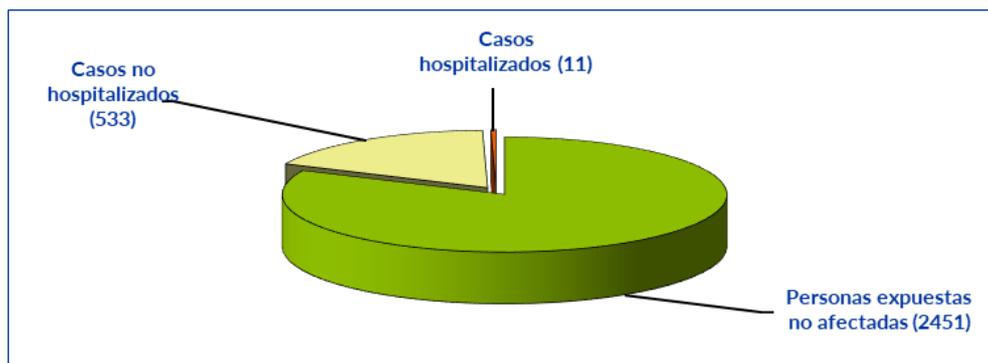
Brotos alimentarios por tipo de brote 2021		
Tipo	N.º brotes	% del total
Colectivo	28	87,5
Mixto	3	9,4
Familiar	1	3,1
Total	32	100

Brotos alimentarios por tiempo transcurrido hasta la notificación 2021		
Tiempo	N.º brotes	% del total
Dos días o menos	14	43,8
Entre 3 y 5 días	4	12,4
Más de 5 días	14	43,8
Total	32	100

Tipo de establecimiento implicado en los brotes 2021		
Tipo de establecimiento	N.º establecimientos	% del total
Bares, cafeterías, restaurantes y similares	23	67,7
Centros educativos (colegios)	6	17,6
Colegios Mayores/residencias universitarias-estudiantes	2	5,9
Comercios minoristas de la alimentación	2	5,9
Centros de Atención Social	1	2,9
Total	34	100

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2021		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Centro	5	14,8
Arganzuela	0	0
Retiro	1	2,9
Salamanca	3	8,8
Chamartín	5	14,8
Tetuán	1	2,9
Chamberí	2	5,9
Fuencarral-El Pardo	0	0
Moncloa-Aravaca	2	5,9
Latina	2	5,9
Carabanchel	1	2,9
Usera	0	0
Puente de Vallecas	2	5,9
Moratalaz	1	2,9
Ciudad lineal	2	5,9
Hortaleza	4	11,8
Villaverde	1	2,9
Villa de Vallecas	1	2,9
Vicálvaro	0	0
San Blas-Canillejas	1	2,9
Barajas	0	0
Total	34	100

Brotos alimentarios 2021. Número de personas expuestas y casos asociados



Alertas alimentarias del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) 2021		
Tipo de alerta	N.º alertas	% total
Tipo 1	73	31
Tipo 2	159	69
Total tipos	232	100

Alertas alimentarias SCIRI 2021		
Tipo de producto	N.º alertas	% del total
1. Origen animal	54	23
2. Origen vegetal	114	49
3. Otros	64	28
Total	232	100

Alertas alimentarias SCIRI 2021		
Motivo de la alerta peligros	N.º motivos alertas	% total motivos
Químicos	139	59
Biológicos	33	14
Etiquetado e información al consumidor/a	43	18
Físicos	7	3
Composición	7	3
Otros	8	3
Total	237	100

Alertas alimentarias SCIRI 2021			
Servicio actuante	Tipo de alerta		Total
	1	2	
<i>Dptos. de salud de los distritos</i>	299	152	451
<i>Mercamadrid</i>	22	36	58
<i>Servicio de emergencias alimentarias (SEAM)</i>	102	33	135
<i>Dpto. de Seguridad Alimentaria</i>	6	4	10
<i>Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario</i>	1	0	1
Total	430	225	655

Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM). Tiempo medio de respuesta. 2016-2021



Objetivo 10: Realizar el control y vigilancia del agua de consumo.

Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Toma de muestras de agua de consumo 2021			
Tipo de muestra	Programadas	Tomadas	% cumplimiento
Agua de consumo en grifo	1.500	1.399	93,3
Total muestras aguas de consumo*	1.740	1.641	94,2

* Se incluyen las 240 muestras programadas de intercomparación de cloro (tomadas 242), que no son en grifo.

Origen	Muestras tomadas agua en grifo		
	Conformes (normativa actual) (%)	No conformes	
		Sin riesgo para la salud (%)	Con riesgo para la salud (según SINAC) (%)
Vivienda	87,4 ¹	12,6 ¹	0 ¹
Canal (estaciones oficiales de muestreo, depósitos)	100	0	0
Colegios	99,3	0,7	0
Fuentes	95,4	4,6	0
Establecimientos (bares, cafeterías)	100	0	0
Por alerta alimentaria	100	0	0
Control de <i>Legionella</i> en agua caliente sanitaria (autocontrol)	100	0	0
Control de plomo (edificios antiguos)	97,5	2,5	0

¹ Las muestras de viviendas se toman por aviso ante incidencia acaecida.

Indicadores	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de inspecciones realizadas sobre el número programado (anual)	108,2	112,4	125,8	116,2	113,4	111,5	101,9	103,5	114,9	55,9	143,1
Porcentaje de muestras de alimentos y bebidas tomadas sobre el núm. programado (anual).	103	102,3	99,5	100	100	100	100	100	100	94,8	101
Deficiencias subsanadas en las inspecciones sobre el porcentaje previsto (75%).	114	113,1	115	116,9	119,4	115,4	110,8	116,3	119,7	118	113
Porcentaje de muestras de aguas de consumo tomadas sobre el número programado (anual).	115,2	105,2	105,9	101,2	110,1	105,8	109	101,7	101,7	72,3	94,3
Número de boletines analíticos grabados en SINAC (grifo + red distribución).	1.276	1.202	1.229	1.150	1.215	1.317	1.125	1.123	1.137	980	1.204

Objetivos 5, 6, 7 y 8: Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculados a la composición y el etiquetado, a través del Programa Anual de Toma de Muestras y Análisis, integrado en el Plan de Inspecciones y Actuaciones Programadas (PIAP).

Adicionalmente, se incluyen los datos de actividades analíticas desarrolladas por el LSP para otros programas, como el de Calidad de las Aguas de Consumo y otros servicios del Ayuntamiento de Madrid (de calidad del aire, composición y elementos pesados en suelos y compost de huertos urbanos), así como los análisis de sustancias estupefacientes en colaboración con la Policía Municipal de Madrid (Encomienda de Gestión) y de colaboración con otras Administraciones públicas y/o particulares:

Grupo de muestras	N.º total muestras analizadas	N.º total determinaciones
Alimentos	2.905	76.280
Aguas	2.348	23.302
Aire	198	611
Suelos	37	524
Calibraciones	83	316
Superficies	59	59
Otros	13	298
Subtotal alimentos-aguas-aire	5.643	101.390
Fluidos	613	12.263
Decomisos	4.370	26.117
Subtotal estupefacientes	4.983	38.380
Total LSP	10.626	139.770

Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2021 por tipo de muestra

	ANUAL 2021		IS		AP		SP		OO		CC	
	Muestras	Deter.	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos	2.888	76.261	2.159	67.822	527	1.860	20	50	24	728	158	5.801
Aguas	2.348	23.302	1.895	20.569	47	326	3	60	374	2.228	29	119
Aire	198	611							176	542	22	69
Suelos	37	524							33	495	4	29
Calibraciones	83	316							83	316		
Superficies	76	78	76	78								
Otros	13	298			7	126	1	165			5	7
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	5.643	101.390	4.130	88.469	581	2.312	24	275	690	4.309	218	6.025
Estupefacientes-Fluido oral	613	12.263							601	12.023	12	240
Estupefacientes-Decomisos	4.370	26.117							4.360	25.897	10	220
Subtotal estupefacientes	4.983	38.380							4.961	37.920	22	460
TOTAL	10.626	139.770	4.130	88.469	581	2.312	24	275	5.651	42.229	240	6.485

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.

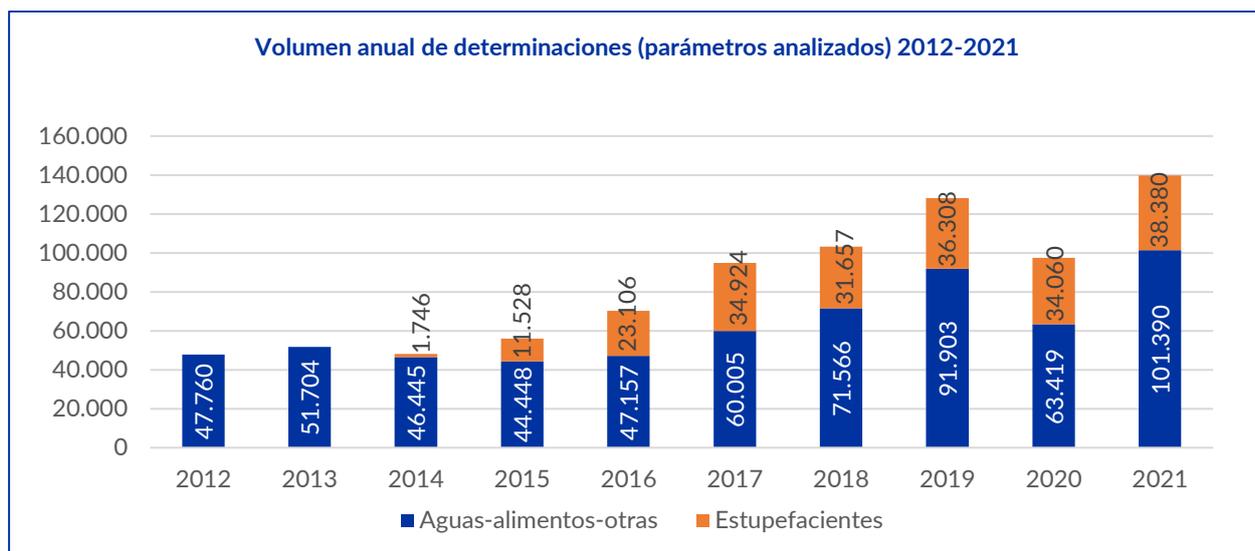
Durante 2021 se han analizado en el LSP 10.626 muestras, lo que representa un incremento del 40,9% en el volumen total de muestras recibidas y analizadas en relación con la actividad de 2020. También se evidencia un incremento significativo del número de parámetros o determinaciones realizadas que ascendió a 139.770, incrementando un 43,4% los datos obtenidos durante 2020.

Los datos más relevantes a lo largo del período 2012-2021 se muestran en los siguientes gráficos:

Variabilidad del volumen anual de muestras analizadas. Número total y % variación				
	Aguas-alimentos-otras	Estupefacientes	Total	% variación
2012	6.876		6.876	-
2013	7.498		7.498	9,0
2014	6.519	1.729	8.248	10,0
2015	5.803	3.893	9.696	17,6
2016	5.912	3.808	9.720	0,2
2017	5.822	4.836	10.658	9,7
2018	6.613	4.504	11.117	4,3
2019	5.808	4.607	10.415	-6,3
2020	3.546	3.994	7.540	-27,6
2021	5.643	4.983	10.626	40,9



Variabilidad anual de determinaciones (parámetros analizados). Número total y % variación				
	Aguas-alimentos-otras	Estupefacientes	Total	% variación
2012	47.760		47.760	-
2013	51.704		51.704	8,3
2014	46.445	1.746	48.191	-6,8
2015	44.448	11.528	55.976	16,2
2016	47.157	23.106	70.263	25,5
2017	60.005	34.924	94.929	35,1
2018	71.566	31.657	103.223	8,7
2019	91.903	36.308	128.211	24,2
2020	63.419	34.060	97.479	-24,0
2021	101.390	38.380	139.770	43,4

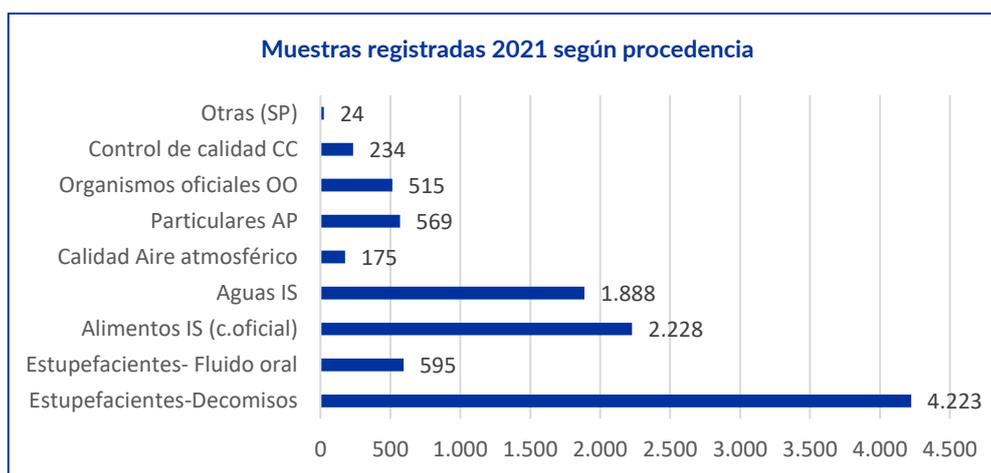


El número total de muestras registradas en 2021 ascendió a 10.451, desglosadas a continuación según procedencia:

Muestras registradas en 2021 según procedencia	N.º
Departamento de Inspección Central (IS alimentos)	689
Departamento de Inspección Central (IS aguas)	1.512
Departamento de Inspección Mercamadrid (IS)	672
Departamentos de Sanidad de Distritos (IS alimentos)	867
Departamentos de Sanidad de Distritos (IS aguas)	170
Departamento de Salud Ambiental (IS aguas)	206
Servicio de Calidad del Aire (OO filtros)	175
Organismos oficiales (OO)	515
Análisis de particulares (AP)	569
Análisis de servicio público (SP)	24
Control de calidad (ejercicios de intercomparación) (CC)	211
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	5.610
Estupefacientes-Decomisos PM (DE)	4.223
Estupefacientes-Fluido oral PM (FO)	595
Control de calidad UTAE (CC)	23
Subtotal estupefacientes	4.841
Total muestras registradas	10.451

IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos oficiales y Administraciones públicas. CC: control de calidad. PM: Policía Municipal de Madrid. AE: análisis de estupefacientes. UTAE: Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes.

Muestras registradas en 2021/Naturaleza	N.º	%
Estupefacientes-Decomisos	4.223	40,4
Estupefacientes-Fluido oral	595	5,7
Alimentos IS (control oficial)	2.228	21,3
Aguas IS	1.888	18,1
Calidad aire atmosférico	175	1,7
Particulares AP	569	5,4
Organismos oficiales (OO)	515	4,9
Control de calidad (CC)	234	2,2
Otras	24	0,2
Total muestras registradas	10.451	100



En las siguientes tablas se incluyen los datos de evaluación de muestras de alimentos y aguas analizadas en los programas de control oficial recogidos en el PIAP-2021.

PROGRAMA 6: CONTROL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar el cumplimiento de la legislación europea en materia de aditivos establecida en el Reglamento de la Comunidad Europea (RCE) 1333/2008 y modificaciones posteriores, comprobando que se respetan las limitaciones de uso establecidas para los distintos productos y no se superan los límites máximos fijados.

PROGRAMA 06: CONTROL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS ALIMENTOS. AÑO 2021													
Grupo de productos	Nombre producto	Fósforo	Nitratos/ nitritos	Colorantes	Conservadores (S y B)	Edulcorantes	Polialcoholes	Ácido Bórico	Formaldehído	Dióxido de azufre y sulfitos	Ácido ascórbico, cítrico, eritórbito	Total determinaciones	Total muestras ²
N.º determinaciones/muestra ¹		1	2	8-13	2	4	5	1	1	1	3		
01: Carne y derivados		11	57	5						134		324	207
02: Pescados, moluscos y derivados			17	6				11	5	71	16	237	121
06: Cereales y derivados							4					20	4
07: Vegetales y derivados				5	5		5			20		122	35
08: Edulcorantes naturales y derivados.				5								50	5
09: Condimentos y especias				5						2		67	7
11: Comidas preparadas y cocinas centrales		1		5						1		67	7
15: Bebidas no alcohólicas						5				5		25	10
16: Bebidas alcohólicas					17	1				29	8	59	31
17: Aditivos										4		4	4
TOTAL PROGRAMADAS		20	80	40	15	15	10	10	10	315	15	1.220	520
TOTAL ANALIZADAS		12	74	31	22	6	9	11	5	266	24	975	431
CUMPLEN		12	36	30	22	5	9	11	5	216	16		333
NO CUMPLEN			38	1		1				50	8		98
% NO CONFORMES			51,4%	4,5%		11,1%				18,8%	33,3%		22,7%
% CONFORMES			48,6%	95,5%		88,9%				81,2%	66,7%		77,3%

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.

² N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

La mayor incidencia se debe a un uso inadecuado de aditivos conservadores (nitratos, nitritos, dióxido de azufre y sulfitos) en carnes y derivados cárnicos, bien por utilización en productos para los que no están permitidos, bien por superar dosis máximas autorizadas.

En productos de la pesca la mayor incidencia se debe al uso de ácido ascórbico en cantidades excesivas, no justificadas para asegurar su función tecnológica como aditivo antioxidante.

Se mantienen los incumplimientos debidos al empleo de dióxido de azufre y sulfitos en productos en los que no está autorizado como carnes frescas o a dosis máximas superiores a las establecidas en alimentos en los que su uso está autorizado con limitaciones de contenidos máximos (como productos y derivados cárnicos y crustáceos).

PROGRAMA 8: CONTROL DE ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados a ser entregados a la persona consumidora final sin ulterior transformación y los destinados a ser entregados a los restaurantes y otras colectividades similares, no contengan alérgenos si no está declarado expresamente en su etiquetado y cumplan la normativa en materia de información al consumidor según el Reglamento de la Unión Europea (RUE) 1169/2011.

PROGRAMA 08: CONTROL DE ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS. AÑO 2021											
Grupo de productos	Nombre producto	Gluten	Proteína de leche	Huevo	Soja	Cacahuete	Mostaza	Frutos de cáscara	Pescado	Total determinaciones	Total muestras ²
N.º determinaciones/muestra ¹		1	1	1	1	1	1	2-3	1		
01: Carne y derivados		10	6		5					21	21
06: Cereales y derivados		18	26	29	5	5		7		104	90
09: Condimentos y especias							6	6		24	12
10: Alimentos estimulantes			18			5				23	23
11: Comidas preparadas		23	1	17			5		5	51	51
12: Alimentación especial y complementos alimenticios			11					5	5	29	21
14: Helados						6				6	6
15: Bebidas no alcohólicas			5							5	5
16: Bebidas alcohólicas		5								5	5
TOTAL PROGRAMADAS		50	61	42	20	30	20	20	18	297	261
TOTAL ANALIZADAS		56	67	46	10	16	11	18	10	268	234
CUMPLEN		56	62	41	10	11	8	17	10		215
NO CUMPLEN			5	5		5	3	1			19
% NO CONFORMES			7,5%	10,9%		31,3%	27,3%	5,6%			8,1%
% CONFORMES			92,5%	89,1%		68,8%	72,7%	94,4%			91,9%

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y objetivo del análisis.

² N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

En 2021 se ha intensificado considerablemente el número de muestras analizadas en este programa (234) respecto al de 2020 (153), lo que representa un incremento del 53%, en parte motivado por la incidencia de alertas y notificaciones relacionadas con la presencia de alérgenos en distintos productos alimenticios. Aunque el total de muestras no conformes desciende globalmente más de dos puntos respecto al indicador del año anterior (10,5%), se siguen detectando algunas incidencias en la declaración de alérgenos, especialmente en alimentos que contienen cacahuete y frutos de cáscara, mostaza, huevo y proteína de leche (comidas preparadas, cereales y derivados) por lo que se considera necesario seguir manteniendo este control en base al riesgo para la salud de personas especialmente sensibles.

PROGRAMA 9: CONTROL DE ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS (OMG) EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados al consumo humano no contengan organismos modificados genéticamente (OMG) no autorizados y que los alimentos puestos en el mercado que contengan o estén compuestos a partir de OMG, o que se hayan producido o que contengan ingredientes producidos a partir de estos organismos, lo declaren en su etiquetado.

PROGRAMA 9: CONTROL DE ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS (OMG). AÑO 2021				
Grupo de productos	Nombre producto	OMG	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra ¹		3-6		
06: Cereales y derivados		10	57	10
TOTAL PROGRAMADAS		30	240	30
TOTAL ANALIZADAS		10	57	10
CUMPLEN		10		10
NO CUMPLEN				0
% NO CONFORMES				0,0%
% CONFORMES				100,0%

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y OGM investigados.

Comentarios

El número de muestras tomadas por los servicios de inspección representa un 33% de las programadas. No obstante, el número de determinaciones se ha incrementado considerablemente respecto a años anteriores como consecuencia del desarrollo de nuevos métodos de detección de otras secuencias reguladoras en la expresión de genes transgénicos y eventos que ha permitido mejorar la respuesta del laboratorio en el control de los OMG siguiendo las recomendaciones de la UE para los laboratorios de control oficial.

PROGRAMA 11: CONTROL DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar que los alimentos destinados al consumo humano cumplan los criterios de seguridad alimentaria establecidos en el RCE 2073/2005 y modificaciones posteriores, para prevenir el consumo de alimentos que puedan estar contaminados con microorganismos patógenos y/o sus toxinas y sean susceptibles de causar daños para la salud de los consumidores asociados a la presencia de dichos microorganismos. Es un programa de actuación prioritaria directamente relacionado con la gestión de brotes y alertas alimentarias.

Dentro de este programa se incluye el control de histamina, amina biógena que puede desencadenar cuadros de alergias y otras afecciones asociada al consumo de determinados pescados como los escómbridos en mal estado de conservación, así como el control microbiológico de superficies de trabajo en obradores, salas de despiece y utensilios de manipulación, etc.

Por su parte, en el programa 11 a) se incluyen una serie de parámetros de control microbiológico que sirven como indicadores de la calidad higiénica de los procesos y garantizan una manipulación y conservación adecuada de los alimentos a lo largo de la cadena de producción.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla.

PROGRAMA 11: CONTROL SOBRE LOS CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. AÑO 2021																									
Grupo de productos	Nombre producto	Listeria monocitogenes	Listeria monocitogenes investigación	Salmonella	Enterotoxina <i>enterofilicinas</i>	Cronobacter	Escherichia coli (β-glucuronidasa positiva)	E. coli (STEC)	Histamina	Total determinaciones	Total muestras ²	Detección de anticuerpos frente a Brucella	Estafilococos coagulasa <i>negativa</i>	Staphylococcus aureus	Bacillus cereus presunt.	Detección de toxinas	Norovirus	Campylobacter	Clostridium perfringens	Escherichia coli O157 H7	Ooquistes	Total determinaciones	Total muestras ²	Total determinaciones	Total muestras ²
N.º determinaciones/muestra ¹		5	10	5	5	1	5	5	1/9			1	1	1	1-5	1	1	1	1	1	1				
01: Carne y derivados		15		39			14	5		305	71			3					7	15		45	24	350	89
02: Pescados, moluscos y derivados	Pescados y derivados	37		6			7		61	355	103			1					1	1		3	2	358	104
	Crustáceos			9						33	9			1					1			2	1	35	10
	Moluscos			17			15			148	32						5					10	5	158	37
03: Huevos y derivados				11			1			12	11											0	0	12	11
04: Leche y derivados		9		1	5		6			93	16		4	1								21	9	114	24
07: Vegetales y derivados		19		8			13	10		142	50			3		15					10	28	28	170	75
09: Condimentos y especias				10	1					11	11			1	1				5			7	6	18	16
11: Comidas preparadas		7	1	91	11		20		3	193	113	3	6	29	30				38	2		105	61	298	134
12: Alimentación especial y complementos alimenticios			7			5				75	12				3							15	3	90	15
Otros: Superficies en contacto con alimentos			59							59	59											0	0	59	59
TOTAL PROGRAMADAS		80	60	130	5	5	35	20	71	2.014	406	5	15	20	10	10	26	15	10	10	201	121	2.215	527	
TOTAL ANALIZADAS		87	67	192	17	5	76	15	64	1.426	487	3	10	39	34	15	5	0	52	18	10	236	139	1.662	574
CUMPLEN		87	65	190	17	5	76	12	63		479	3	10	37	32	15	5	0	50	18	10		133		560
NO CUMPLEN			2	2				3	1		8			2	2				2				6		14
% NO CONFORMES			3,0	1,0				20,0	1,6		1,6%			5,1	5,9				3,8				4,3		2,4
% CONFORMES			97,0	99,0				80,0	98,4		98,4			94,9	94,1				96,2				95,7		97,6

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz

² N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas

Comentarios

Globalmente se comprueba un alto grado de cumplimiento del programa de riesgos biológicos, excepto en el caso de la detección de *E. coli* productora de enterotoxina (STEC) en carnes, vegetales y derivados. Si bien el muestreo es reducido, el haber obtenido un porcentaje de incumplimiento del 20% en este parámetro obliga a mantener o aumentar el control en este tipo de productos, ya que sus repercusiones para la salud de los consumidores pueden ser muy graves. De hecho, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) considera las STEC como un peligro biológico prioritario en los programas de control y en el último informe de la UE sobre zoonosis One Health 2019 los resultados muestran que es la tercera zoonosis más notificada en humanos y con una tendencia creciente en el período 2015 a 2019.

El resultado del muestreo de superficies realizado en empresas alimentarias con líneas de producción de alimentos listos para el consumo, susceptibles de plantear un riesgo de *Listeria monocytogenes*, ha sido el siguiente:

N.º de muestras de superficies en contacto con alimentos analizadas en el año 2021: 59.

N.º de muestras en las que se detecta *Listeria monocytogenes*: 2 (3,4%).

El porcentaje de resultados positivos ha mejorado considerablemente respecto a los resultados del control en 2020 en los que se encontraron valores más elevados. La importancia del dato estriba en que, en función de la naturaleza del alimento, se puede favorecer o no el crecimiento y desarrollo de *Listeria monocytogenes*, siendo un factor de riesgo que afecta a la higiene y seguridad del producto final.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ANISAKIS

Objetivo del programa

Asegurar la comercialización de pescados y productos de la pesca y alimentos preparados a base de estos pescados en condiciones de higiene aceptable y exentos de anisakis, ya que su presencia puede desencadenar trastornos intestinales, cuadros de alergia e intolerancias en determinados consumidores.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ANISAKIS. AÑO 2021				
Grupo de productos	Nombre producto	Anisakis	Total determinaciones	Total Muestras
N.º determinaciones/muestra		1		
02: Pescados, moluscos y derivados		19	19	19
11: Comidas preparadas		59	59	59
TOTAL PROGRAMADAS		100	100	100
TOTAL ANALIZADAS		78	78	78
CUMPLEN		78		78
NO CUMPLEN				0
% NO CONFORMES				
% CONFORMES				100,0

Comentarios

Este programa está dirigido especialmente a las comidas preparadas a base de pescado crudo o la materia prima destinada a su elaboración.

Aunque no se detectan incidencias en ninguna de las muestras analizadas, si se han detectado larvas de anisakis de la familia Anisakidae en varias de ellas, pero en todos los casos las larvas eran no viables. Esto quiere decir que los tratamientos por congelación de las muestras se están haciendo correctamente. Por ello es necesario seguir con el control de este tipo de productos, ya que el anisakis está presente en los pescados.

PROGRAMA 13: CONTROL DE MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES EN ALIMENTOS**Objetivo del programa**

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad establecidos en la legislación europea en materia de contaminantes para las micotoxinas u otros tipos de toxinas vegetales como el ácido erúxico, según lo establecido en el RCE 1881/2006 y modificaciones posteriores en el que se establecen límites máximos.

PROGRAMA 13: CONTROL DE MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES EN ALIMENTOS. AÑO 2021									
Grupo de productos	Nombre producto	Aflatoxinas B y G	Aflatoxina M1	Ocratoxina A	Patulina	Fumonilinas	Ácido Erúxico	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra ¹		4-5	1	1	1	2-3	1		
04: Leche y derivados			5					5	5
05: Grasas comestibles, excepto mantequilla							5	5	5
06: Cereales y derivados		6		6		5		40	17
07: Vegetales y derivados (Frutos secos, zumos)		10			5			45	15
09: Condimentos y especias		10		5			5	51	20
10: Alimentos estimulantes				6				6	6
TOTAL PROGRAMADAS		25	5	20	5	5	10	180	70
TOTAL ANALIZADAS		26	5	17	5	5	10	152	68
CUMPLEN		26	5	17	5	5	10		68
NO CUMPLEN									0
% NO CONFORMES									0,0
% CONFORMES									100,0

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y resultados individuales de las micotoxinas.

Comentarios

No se detectan incidencias en ninguna de las muestras analizadas.

PROGRAMA 14: CONTROL DE BIOTOXINAS MARINAS EN PRODUCTOS ALIMENTARIOS**Objetivo del programa**

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que no se pongan en el mercado moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos, ni en los productos derivados de estos, que presenten biotoxinas marinas en niveles superiores a los establecidos en la normativa comunitaria vigente. En el LSP se investiga la toxina amnésica ASP o ácido domóico que puede provocar trastornos graves sobre el sistema nervioso central.

PROGRAMA 14: CONTROL DE BIOTOXINAS MARINAS EN PRODUCTOS ALIMENTARIOS. AÑO 2021				
Grupo de productos	Nombre producto	Biotoxinas	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1		
02: Pescados, moluscos y derivados		10	10	10
TOTAL PROGRAMADAS		10	10	10
TOTAL ANALIZADAS		10	10	10
CUMPLEN		10		10
NO CUMPLEN				0
% NO CONFORMES				0,0
% CONFORMES				100,0

Comentarios

No se detectan incidencias en ninguna de las muestras analizadas.

PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de contaminantes para los que se han establecido límites máximos según el RCE 1881/2006 y modificaciones posteriores.

PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2021															
Grupo de productos	Hg	Pb	Cd	Sn	As	As inorgánico	Ni	Cu	Total muestras metales ²	HAP's	Acrilamida	Melamina	Nitratos	Total determinaciones	Total muestras ²
N.º determinaciones/muestra ¹	1	1	1	1	1	1	1	1		4-5	1	1	1		
01: Carne y derivados									0	11				55	11
02: Pescados, moluscos y derivados	36	31	31		31	5	31		36	10				215	46
04: Leche y derivados	5	5	5		5		5		5					25	5
05: Grasas comestibles									0	5				25	5
06: Cereales y derivados	5	5	5		5	1	5	10	10		11			47	21
07: Vegetales y derivados	14	14	14	14	14	4	14	5	15				16	109	31
09: Condimentos y especias									0				3	3	3
10: Alimentos estimulantes	6	6	6		6		6	6	6					36	6
11: Comidas preparadas									0		20			20	20
12: Alimentación especial y complementos alimenticios	9	9	9		9	1	9	21	21		4	15	5	91	45
16: Bebidas alcohólicas		10	10		10		10	10	10					50	10

TOTAL PROGRAMADAS	80	90	90	10	90	90	55	55	145	25	55	15	20	720	215
TOTAL ANALIZADAS	75	80	80	14	80	11	80	52	103	26	35	15	24	676	203
CUMPLEN	60	80	80	14	80	11	80	51	87	22	32	15	23		179
NO CUMPLEN	15							1	16	4	3		1		24
% NO CONFORMES	20,0							1,9	15,5	15,4	8,6		4,2		11,8
% CONFORMES	80,0							98,1	84,5	84,6	91,4		95,8		88,2

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.

² N.º de muestras reales analizadas (en vertical). En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

Mercurio: El nivel de incidencia sigue siendo elevado, sobre todo en pescados de gran tamaño como el pez espada (15 de 36 muestras), lo que supone que el 41,7% de las muestras analizadas en este programa presentan contenidos superiores al límite máximo permitido en el RCE 1881/2006. No se dan incidencias en otro tipo de productos.

Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP): Las 4 muestras no conformes corresponden a productos ahumados que superaron el límite máximo de residuos (LMR) establecido. Se debe incidir en la mejora de las prácticas de ahumado para reducir los niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos en el producto final.

Acrilamida: Las 3 muestras no conformes corresponden a muestras de patatas fritas y galletas de alimentación especial que superaron los niveles de referencia establecidos en la legislación comunitaria.

PROGRAMA 16: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

Objetivo del programa

Control oficial en objetos cerámicos de uso alimentario para evaluar la posible cesión de plomo y cadmio y garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto (RD) 891/2006 por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias aplicables a los objetos cerámicos para uso alimentario y modificaciones posteriores.

PROGRAMA 16: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS. AÑO 2021					
Grupo de productos	Nombre producto	Migración Pb y Cd	Melamina	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra ¹		4x2	3x1		
18: Materiales en contacto con los alimentos (Objetos cerámicos)		10	5	95	15
TOTAL PROGRAMADAS		10	10	30	20
TOTAL ANALIZADAS		10	5	95	15
CUMPLEN		10	3		13
NO CUMPLEN			2		2
% NO CONFORMES			40,0		13,3
% CONFORMES			60,0		86,7

¹ Migración de Pb y Cd: 4 recipientes/muestra. Melamina: 3 determinaciones/muestra.

Observaciones: En PIAP figuraban 30 determinaciones totales programadas, cuando deberían ser 95.

Comentarios

Durante 2021 hay que destacar que se ha puesto a punto y se ha validado un nuevo método para determinar la cesión de melamina en recipientes destinados a entrar en contacto con alimentos (tazas, vasos, platos), ampliando el alcance de acreditación en este campo. Aunque el muestreo de recipientes plásticos a base de melamina ha sido muy reducido, se detectan problemas que obligan a mantener el control en este tipo de materiales de uso habitual en la población infantil.

PROGRAMA 17: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS**Objetivo del programa**

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad establecidos en la legislación europea en materia de residuos de plaguicidas según el RCE 396/2005 y modificaciones posteriores en el que se establecen los LMR para cada tipo de matriz. Se realiza el control oficial de los productos y analitos que establecen los programas europeos de control plurianual, tanto en mercancías comercializadas en Mercamadrid como en el comercio minorista.

Durante 2021 se ha conseguido ampliar significativamente el número de residuos de plaguicidas analizados de 299 a 344 en matrices vegetales (frutas, hortalizas, vinos) y en otros productos como aceites de oliva y miel. El LSP se ha mantenido en el grupo de laboratorios europeos clasificados en el Grupo A, al asegurar un elevado nivel de cobertura de los programas de control plurianuales de la UE.

PROGRAMA 17: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS. AÑO 2021							
Grupo de productos	Nombre producto	Residuos de Plaguicidas (RP)	Sales de amonio cuaternario	Determinaciones RP	Determinaciones SAC ⁵	Total determinaciones	Nº Total muestras
N.º determinaciones/muestra ²		255-344	9-11				
05: Grasas comestibles, excepto mantequilla	Aceite de oliva virgen	5		1.275		1.275	5
06: Cereales y derivados	Trigo en grano o harina integral ¹	5		1.720		1.720	5
07: Vegetales y derivados	Uvas de mesa ¹	15	15	5.160	165	5.325	15
	Plátanos ¹	14	14	4.116	154	4.270	14
	Pomelos ¹	15	15	4.809	165	4.974	15
	Berenjenas ¹	15	15	5.160	165	5.325	15
	Brécoles ¹	16	16	4.704	176	4.880	16
	Melones ¹	15	15	5.145	165	5.310	15
	Setas cultivadas ¹	15	15	5.152	165	5.317	15
	Pimientos dulces ¹	11	10	3.588	110	3.698	11
	Paraguayas	10	10	3.430	110	3.540	10
	Nectarinas	10	10	3.440	110	3.550	10
	Peras	10	10	3.430	110	3.540	10
Fresas	1		114		114	1	
08: Edulcorantes naturales y derivados.	Miel	10		2.820		2.820	10
16: Bebidas alcohólicas	Vinos de mesa	5		1.720		1.720	5
TOTAL PROGRAMADAS		179	145	55.184	1.305	56.489	179
TOTAL ANALIZADAS		172	145	55.783	1.595	57.378	172
CUMPLEN		171	145				171
NO CUMPLEN		1					1
% NO CONFORMES		0,6					0,6
% CONFORMES		99,4					99,4

¹ Productos incluidos en el Programa de Vigilancia europeo para 2021 según el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/555.

² El número de determinaciones por muestra puede variar en función de la matriz analizada.

Comentarios

Se superó el LMR de proquinazid en 1 muestra de pimientos verdes. El resto de los productos analizados cumplen los LMR establecidos.

PROGRAMA 18: CONTROL DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y SUS RESIDUOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de sustancias farmacológicas de uso veterinario para las que se han establecido restricciones o límites máximos según el RCE 470/2009 y modificaciones posteriores. En este programa también se incluyen el control de sales de amonio cuaternario utilizadas en la industria alimentaria en general.

PROGRAMA 18: CONTROL DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y SUS RESIDUOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. AÑO 2021						
Grupo de productos	Nombre producto	Cloranfenicol	Residuos de antibióticos (A. cualitativo)	Sales amonio cuaternario (SAC ^{-s})	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	5	9-11		
01: Carne y derivados		5	10		15	15
02: Pescados, moluscos y derivados		5			5	5
04: Leche y derivados		5	5		10	10
08: Edulcorantes naturales y derivados.	Miel	10			10	10
TOTAL PROGRAMADAS		30	25	15	190	70
TOTAL ANALIZADAS		25	15	0	40	40
CUMPLEN		25	14	0		39
NO CUMPLEN¹			1			1
% NO CONFORMES			6,7%			2,5
% CONFORMES			93,3			97,5

¹ No se detectó presencia de antibióticos por método de confirmación en laboratorio externo (A. cuantitativo por LC-MS/MS).

Comentarios

Sin incidencias significativas y elevado nivel de cumplimiento de la legislación aplicable.

PROGRAMA 19: CONTROL FÍSICO-QUÍMICO

Este programa tiene por objeto asegurar que los productos comercializados en el municipio de Madrid cumplen los requisitos de composición y calidad que están establecidas en diferentes reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad, enfocadas a asegurar la autenticidad y prevenir determinados fraudes en la comercialización relacionados con denominaciones de venta impropias, así como el control de la información nutricional que debe ofrecerse al consumidor en el etiquetado de los productos alimenticios teniendo en cuenta lo establecido en el RUE 1169/2011 (información al consumidor) y RCE 1924/2006 relativo a la declaración de propiedades nutricionales y de propiedades saludables.

PROGRAMA 19: CONTROL FÍSICO-QUÍMICO. AÑO 2021										
Grupo de productos	Nombre producto	Análisis FQ	Compuestos polares	NBVT	Peso neto	Información nutricional	Minerales/ etiquetado	Identificación de especie	Total determinaciones	Total muestras ²
N.º determinaciones/muestra ¹		15-25	1	1	3	20-30	1-5	1-3		
01: Carne y derivados		2			3	13	13	38	764	51
02: Pescados, moluscos y derivados				16	5	1	1		33	22
04: Leche y derivados	Queso							16	335	16
	Postres Lácteos					9	9		495	9
	Leche y derivados	5				5	5		25	5
05: Grasas comestibles	Aceites de oliva	5							189	5
	Aceites vegetales	5							165	5
	Aceites y grasas calentados		131						131	131
06: Cereales y derivados	Roscón de Reyes relleno	4				1			179	5
	Cereales desayuno/pan					10	10		271	10
07: Vegetales y derivados						4	8		23	8
09: Condimentos y especias	Salsa de mesa					5			5	5
	Vinagres	5							20	5
11: Comidas preparadas	Comidas preparadas	1			2	12	12		605	12
	Menú escolar					15	15		784	15
12: Alimentación especial y complementos alimenticios	Complementos alimenticios					2	6		25	6
	Alimentos infantiles					19	19		630	19
13: Aguas envasadas		7							160	7
16: Bebidas alcohólicas	Cerveza	6							30	6
	Sidras	8							48	8
	Bebidas espirituosas	81							1.060	81
	Licores	28				1			412	28
	Vinos	9				7	10		75	19
17: Aditivos		1							1	1
TOTAL PROGRAMADAS		251	150	21	10	65	35	99	5.930	606
TOTAL ANALIZADAS		167	131	16	10	104	108	54	6.465	479
CUMPLEN		157	125	16	10	92		37		430
NO CUMPLEN		10	6			12	4	17		49
% NO CONFORMES		6,0	4,6			11,5	3,7	31,5		10,2
% CONFORMES		94,0	95,4			88,5	96,3	68,5		89,8

¹ Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y tipo de muestra.

² N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

También se incluyen datos relativos a otros oligoelementos que pueden estar presentes de forma natural, tales como el cromo, manganeso, yodo, selenio y cinc.

Comentarios

El mayor número de incidencias (32%) se debe a denominaciones de venta inadecuadas en derivados cárnicos (hamburguesas y otros preparados cárnicos) y en quesos en los que se detectan mezclas de carnes o leches de diferentes especies sin declarar en el etiquetado.

En segundo lugar, se detectan deficiencias en la información nutricional de productos (11,5%) al no corresponder las cantidades declaradas de nutrientes (sal, proteína, grasas, etc.) con las cantidades reales encontradas en las muestras.

El estudio nutricional de menús escolares se realizó durante dos meses en dos colegios de Madrid. Este programa piloto se evaluó según el *Pliego de prescripciones técnicas por las que se regirá el acuerdo marco para la prestación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*.

OTRAS ACTUACIONES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA

Producto/Analito	N.º muestras	N.º determinaciones	No conformes	Incidencias
Parásitos. <i>Trichinella</i> spp. ¹	6	6	0	-
Agentes biológicos y cuerpos extraños (observaciones microscópicas) ²	9	12	7	77,8%
N.º TOTAL	15	18		

¹ 3 muestras corresponden a muestras de análisis de particulares (AP) y 3 muestras corresponden a análisis de control de calidad (CC).

² 8 muestras corresponden a muestras de servicio público (SP) y 1 muestra de control oficial (IS). Se detectan agentes biológicos y/o cuerpos extraños en 7 muestras SP por lo que el 77,7% de las muestras analizadas motivadas por denuncia de los consumidores se confirman analíticamente.

Triquinosis

La triquinosis es una enfermedad parasitaria y transmisible. Está originada por el consumo de carnes crudas o poco cocinadas parasitadas con larvas de un nematodo llamado *Trichinella*, del cual existen distintas especies. Las dos más frecuentes en nuestro país son *Trichinella spiralis* y *Trichinella britovi*.

Agentes biológicos y cuerpos extraños

En el laboratorio se reciben muestras para investigar la presencia y, en su caso, la identificación de agentes biológicos o cuerpos extraños presentes en los alimentos destinados al consumo (insectos, roedores, fragmentos de vidrio o metálicos, etc.), cuya presencia pone de manifiesto deficiencias higiénicas en el procesado o almacenamiento de los alimentos que pueden entrañar riesgos para la salud de quienes los consumen o ser motivo de queja por puesta a la venta de productos de aspecto desagradable o repugnante.

PROGRAMA DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LAS AGUAS

Las muestras de aguas analizadas se han clasificado en los siguientes programas:

- Aguas de consumo humano (muestras tomadas en grifo de consumidor, en fuentes de uso público, de agua caliente sanitaria, y/o depósitos de la red de distribución o depósitos de particulares).
- Aguas continentales tratadas (aguas de piscinas, *spas*, fuentes ornamentales).
- Aguas continentales no tratadas (pozos, rías, estanques, lagos).
- Aguas residuales (agua regenerada).

En cada uno de ellos se identifican unos objetivos y parámetros de control para garantizar que las características físico-químicas y microbiológicas se ajustan a la legislación vigente en cada caso, en función de los usos previstos.

Los [datos globales](#) de la actividad del LSP se resumen en la siguiente tabla.

MUESTRAS DE AGUA ANALIZADAS 2021																	
Nombre producto	Nombre subproducto	Muestras IS		Total IS	Deter. IS	Muestras OO		Total OO	Deter. OO	Total AP	Deter. AP	Total SP	Deter. SP	Total CC	Deter. CC	N.º total muestras	N.º total determin.
		C	NC			C	NC										
Aguas de consumo	Agua de grifo	919	137	1.056	13.528					41	230	1	10	26	98	1.124	13.866
	Agua de fuente	110	26	136	1.829											136	1.829
	Agua caliente sanitaria	209	43	252	1.937		1	1	2							253	1.939
	Agua de consumo - EOM	62	2	64	927											64	927
	Depósitos	2		2	16											2	16
	Depósitos Canal YII	4	1	5	235											5	235
Total Aguas de consumo		1.306	209	1.515	18.472	0	1	1	2	41	230	1	10	26	98	1.584	18.812
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	120	70	190	1.161	299	69	368	2.188			1	4			559	3.353
	Agua de piscina tipo SPA	12	26	38	243											38	243
	Agua de torres de refriger.	37	1	38	38											38	38
	Agua de nebulizadores	15		15	15											15	15
	Agua de boca de riego	23	1	24	93											24	93
	Fuentes ornamentales no transitables	12	1	13	66	2		2	2							15	68
	Agua de ría	5		5	60											5	60
Total Aguas continentales tratadas		224	99	323	1.676	301	69	370	2.190	0	0	1	4	0	0	694	3.870
Aguas continentales no tratadas	(en blanco)					1		1	12					1	16	2	28
	Agua de pozo	4	1	5	38					5	90					10	128
	Agua de lago	32		32	318											32	318
	Agua de manantial											1	46			1	46
	Agua de río	1		1	11	1	1	2	24							3	35
	Agua de embalse									1	6					1	6
Total Aguas continentales no tratadas		37	1	38	367	2	1	3	36	6	96	1	46	1	16	49	561
Aguas residuales	Agua regenerada	18		18	48									2	5	20	53
	Agua de filtración		1	1	6											1	6
Total Aguas residuales		18	1	19	54	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	21	59
Total AGUAS ANALIZADAS		1.585	310	1.895	20.569	303	71	374	2.228	47	326	3	60	29	119	2.348	23.302

Muestras de aguas IS/Tipo de análisis

Nombre producto	Nombre subproducto	Análisis FQ		Legionella		Análisis microbiológico		Metales (Fe, Pb, Al, As, otros)		THMs		N.º total muestras ¹	N.º total determin.
		Muestras	Determ.	Muestras	Determ.	Muestras	Determ.	Muestras	Determ.	Muestras	Determ.		
Aguas de consumo	Agua de grifo	1.033	11.039	3	3	850	1.921	371	526	8	39	1.055	13.528
	Agua de fuente	134	1.424			115	278	52	127			137	1.829
	Agua caliente sanitaria	145	1y.525	104	104	101	206	70	92	2	10	252	1.937
	Agua de consumo - EOM	64	768			62	124	10	10	5	25	64	927
	Depósitos	1	11	1	1	1	4					2	16
	Depósitos Canal YII	5	105			5	30	5	95	1	5	5	235
Total Aguas de consumo		1.382	14.872	108	108	1.134	2.563	508	850	16	79	1.515	18.472
Aguas continentales tratadas	(en blanco)	4	32			4	16					4	48
	Agua de piscina	185	736	7	7	185	370					186	1.113
	Agua de piscina tipo SPA	38	136	31	31	38	76					38	243
	Agua de torres de refrig.			38	38							38	38
	Agua de nebulizadores			15	15							15	15
	Agua de boca de riego	17	67	22	22	2	4					24	93
	Fuentes ornamentales no transitables	10	38	9	9	9	18	1	1			13	66
	Agua de ría	5	40			5	20					5	60
Total Aguas continentales tratadas		259	1.049	122	122	243	504	1	1	0	0	323	1.676
Aguas continentales no tratadas	Agua de pozo	5	27			4	10	1	1			5	38
	Agua de lago	29	202	2	2	31	114					32	318
	Agua de río	1	7			1	4					1	11
Total Aguas continentales no tratadas		35	236	2	2	36	128	1	1	0	0	38	367
Aguas residuales	Agua de filtración	1	3			1	3					1	6
	Agua regenerada	11	29	13	13	6	6					18	48
Total Aguas residuales		12	32	13	13	7	9	0	0	0	0	19	54
Total AGUAS IS		1.688	16.189	245	245	1.420	3.204	510	852	16	79	1.895	20.569

Análisis de aguas IS: Muestras no conformes /tipo de análisis y naturaleza de la muestra

Nombre producto	Nombre subproducto	Aguas FQ		Legionella		Micro en aguas		Metales en aguas		THMs		Total determ.	Determ. No cumplen
		Determ.	No cumplen	Determ.	No cumplen	Determ.	No cumplen	Determ.	No cumplen	Determ.	No cumplen		
Aguas de consumo	Agua de grifo	11.039	64	3		1.921	29	526	88	39		13.528	181
	Agua de fuente	1.424	11			278	5	127	10			1.829	26
	Agua caliente sanitaria	1.525	4	104		206		92	40	10		1.937	44
	Agua de consumo - EOM	768	1			124		10	2	25		927	3
	Depósitos	11		1		4						16	0
	Depósitos Canal YII	105				30	1	95		5		235	1
Total Aguas de consumo		14.872	80	108	0	2.563	35	850	140	79	0	18.472	255
Aguas continentales tratadas	(en blanco)	32				16						48	0
	Agua de piscina	736	135	7		370	5					1.113	140
	Agua de piscina tipo SPA	136	22	31	6	76	6					243	34
	Agua de torres de refriger.			38								38	0
	Agua de nebulizadores			15								15	0
	Agua de boca de riego	67		22		4						93	0
	Fuentes ornamentales no transitables	38	2	9		18		1	1			66	3
	Agua de ría	40				20						60	0
Total Aguas continentales tratadas		1.049	159	122	6	504	11	1	1	0	0	1.676	177
Aguas continentales no tratadas	Agua de pozo	27	1			10	4	1				38	5
	Agua de lago	202	4	2		114						318	4
	Agua de río	7				4						11	0
Total Aguas continentales no tratadas		236	5	2	0	128	4	1	0	0	0	367	9
Aguas residuales	Agua de filtración	3				3						6	0
	Agua regenerada	29		13		6						48	0
Total Aguas residuales		32	0	13	0	9	0	0	0	0	0	54	0
Total AGUAS IS		16.189	244	245	6	3.204	50	852	141	79	0	20.569	441

AGUAS DE CONSUMO HUMANO (IS)

Objetivo del programa

Realizar el control y vigilancia del agua de consumo en el grifo del consumidor en el municipio de Madrid, aplicando los requisitos fijados por el RD 140/2003, de 7 de febrero, que establece criterios higiénico-sanitarios de calidad del agua de consumo humano. Comprende análisis de parámetros físico-químicos, elementos químicos, trihalometanos, análisis microbiológico y control de *Legionella* spp o *pneumophila* en agua caliente sanitaria.

El control sanitario del agua de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. Las directivas europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y físico-químicos que puedan afectar a la salud humana. En este programa se incluyen mayoritariamente las muestras analizadas a solicitud de los servicios de inspección (IS) tomadas por el Departamento de Inspección Central.

En el programa de control oficial se analizaron 1.515 muestras (IS) entre las que se incluyen aguas de consumo en el grifo del consumidor (1.056), fuentes de uso público (136), agua caliente sanitaria (252) y otras procedentes de depósitos del Canal de Isabel II y estaciones oficiales de muestreo (71), siendo el 86,2% conformes con los requisitos establecidos en el RD 140/2003. En las muestras de agua de grifo y de fuentes de uso público se incluyen las tomadas por el Departamento de Inspección Central como consecuencia de avisos por incidencias (muestreo no aleatorio), que después requieren la toma de muestras de confirmación para verificar que las incidencias han sido subsanadas.

En la siguiente tabla se resumen los datos globales de cumplimiento de este programa:

Nombre producto	Nombre subproducto	Muestras IS		Total IS	% C	% NC	Determinaciones
		Cumple	No Cumple				
Aguas de consumo	Agua de grifo	919	137	1056	87,0	13,0	13.528
	Agua de fuente	110	26	136	80,9	19,1	1.829
	Agua caliente sanitaria	209	43	252	82,9	17,1	1.937
	Agua de consumo - EOM	62	2	64	96,9	3,1	927
	Depósitos	2		2	100,0		16
	Depósitos Canal YII	4	1	5	80,0	20,0	235
Aguas de consumo (IS)		1306	209	1515	86,2	13,8	18.472

También se realizan los análisis necesarios a demanda de particulares (AP), sobre todo a petición de comunidades de propietarios de viviendas ubicados en Madrid cuando se quiere investigar un problema potencial en las aguas de la red de distribución. En 2021 se atendieron 41 muestras de particulares y 1 de servicio público (SP) en aguas de la red, en las que se realizaron 240 determinaciones, sobre todo de los parámetros establecidos en el artículo 20 del RD 140/2003.

En la tabla siguiente se han desglosado los datos de las muestras de consumo humano tomadas por los servicios de inspección municipales, en función del tipo de análisis realizado (físico-químico, microbiológico, elementos químicos, *Legionella* y otros contaminantes) y principales causas de no cumplimiento de la legislación vigente. La mayor incidencia se debe al contenido elevado en hierro en algunas aguas de consumo en viviendas o instalaciones con conducciones de este material.

Análisis de aguas de consumo humano IS

Nombre producto	Nombre subproducto	Análisis FQ		Legionella		Análisis microbiológico		Metales (Fe, Pb, Al, As, etc.)		THM's		Total muestras ¹	Total determin.
		Muestras	Determ.	Muestras	Determ.	Muestras	Determ.	Muestras	Determ.	Muestras	Determ.		
Aguas de consumo	Agua de grifo	1.033	11.039	3	3	850	1.921	371	526	8	39	1.055	13.528
	Agua de fuente	134	1.424			115	278	52	127			137	1.829
	Agua caliente sanitaria	145	1.525	104	104	101	206	70	92	2	10	252	1.937
	Agua de consumo - EOM	64	768			62	124	10	10	5	25	64	927
	Depósitos	1	11	1	1	1	4					2	16
	Depósitos Canal YII	5	105			5	30	5	95	1	5	5	235
Aguas de consumo IS		1.382		108	108	1.134	2563	508	850	16	79	1.515	18.472
Conformes		1.302		108		1.099		368		16		1.306	
No conformes²		80		0		35		140		0		209	
%Conformes		94,2		100		96,9		72,4		100		86,2	
% No conformes		5,8				3,1		27,6				13,8	

¹ Datos de muestras analizadas (en vertical). En la mayoría de las muestras se realizan varios tipos de análisis simultáneamente.

² Parámetros no conformes totales: 255. N.º de muestras no conformes: 209. La diferencia se debe a que una misma muestra puede tener varios parámetros que no cumplen las especificaciones.

³ Se incluye el desglose de elementos químicos analizados para facilitar la interpretación de muestras no conformes y causas de incumplimiento.

Análisis de elementos en aguas de consumo IS	N.º muestras analizadas	Determinaciones realizadas	Cumplen	No cumplen	% NC
Hierro	508	389	262	127	32,6%
Plomo		185	178	7	3,8%
Aluminio		93	87	6	6,5%
Arsénico		10	10	0	0,0%
Otros		173	173	0	0,0%
Total	508	850	710	140	
% muestras No Conformes	27,8				

CONTROL Y ANÁLISIS DE AGUAS CONTINENTALES TRATADAS (IS)

Se ha mantenido la colaboración con los departamentos de servicios sanitarios de los distritos y con el Departamento de Salud Ambiental para llevar a cabo el control de aguas de piscinas, *spas*, balnearios e instalaciones similares según el RD 742/2013 por el que se establecen las condiciones técnico-sanitarias de las aguas de piscinas de uso público, así como el control de las aguas en fuentes no transitables, lagos, manantiales y de las aguas regeneradas para uso agrícola, riego y baldeo de calles, etc. en las que se comprueba su adecuación en función del uso previsto de acuerdo con el RD 1620/2007.

En la siguiente tabla se muestra la estadística completa de muestras de aguas analizadas en este programa, segregadas en función de la naturaleza de la muestra, indicándose en cada caso el número de parámetros o determinaciones realizadas LSP y el grado de cumplimiento de la legislación vigente aplicable (C: Cumplen; NC: No cumplen).

Nombre producto	Nombre subproducto	Muestras IS		Total IS	% C	% NC	Determinaciones
		Cumple	No Cumple				
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	120	70	190	63,2	36,8	1.161
	Agua de piscina tipo SPA	12	26	38	31,6	68,4	243
	Agua de torres de refriger.	37	1	38	97,4	2,6	38
	Agua de nebulizadores	15		15	100,0	0,0	15
	Agua de boca de riego	23	1	24	95,8	4,2	93
	Fuentes ornamentales no transitables	12	1	13	92,3	7,7	66
	Agua de ría	5		5	100,0	0,0	60
Aguas continentales tratadas (IS)		224	99	323	69,3	30,7	1.676

En las aguas de piscinas y *spas* se detecta un nivel elevado de muestras cuyas características higiénico-sanitarias no son conformes con el RD 742/2013, siendo las principales causas:

- ✓ Concentración de agente desinfectante insuficiente, sin presencia o fuera de los límites establecidos.
- ✓ pH fuera de límites establecidos.
- ✓ Presencia de *Pseudomonas aeruginosa*.

CONTROL Y ANÁLISIS DE AGUAS CONTINENTALES NO TRATADAS

Comprende 49 muestras de aguas continentales, de las cuales 38 proceden de la toma de muestras realizadas por servicios de inspección del Departamento de Salud Ambiental en lagos, estanques o rías destinados al ocio y/o usos deportivos (triatlón, remo, piragua) y en pozos y manantiales. Las once restantes corresponden a muestras de particulares (AP), de otros organismos (OO) y/o muestras de control de calidad de ejercicios de intercomparación (CC).

Se adjunta la evaluación de muestras de control IS:

Nombre producto	Nombre subproducto	Análisis FQ		Legionella		Análisis microbiológico		Metales (Fe, Pb, Al, As, otros)		N.º total muestras ¹	N.º total determ.
		M	D	M	D	M	D	M	D		
Aguas continentales no tratadas	Agua de pozo	5	27			4	10	1	1	5	38
	Agua de lago	29	202	2	2	31	114			32	318
	Agua de río	1	7			1	4			1	11
Total Aguas continentales no tratadas (IS)		35	236	2	2	36	128	1	1	38	367
Conformes		30		2		32		1		29	
No conformes		5		0		4				9	
%Conformes		85,7		100,0		88,9		100,0		76,3	
% No conformes		14,3		0,0		11,1		0,0		23,7	

¹ Datos de muestras analizadas (en vertical). En la mayoría de las muestras se realizan varios tipos de análisis simultáneamente.

Las aguas de lago, en la mayoría de los casos, se tomaron por la empresa externa adjudicataria del servicio de mantenimiento de estas dotaciones para realizar los análisis en el LSP y en laboratorio externo concertado de forma simultánea y poder comparar resultados.

PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS

El control de *Legionella pneumophila* se ha realizado en 251 muestras de aguas de distintos orígenes, de las cuales 245 corresponden a muestras IS tomadas por los servicios de inspección municipal (Departamento de Inspección Central, Departamento de Salud Ambiental y departamentos sanitarios de los distritos) y las restantes de otros orígenes (AP, OO y CC). La mayor incidencia se produce en aguas de piscinas-spas, en las que se detectó presencia de *Legionella* en 6 muestras del total de piscinas analizadas (38), por lo que se observa un ligero descenso respecto al año anterior en el que se detectaron incumplimientos en el 22% de las muestras de piscinas analizadas (63 en total), pero hacen imprescindible mantener este control.

Se adjunta la evaluación de muestras de control IS:

Nombre producto	Nombre subproducto	Legionella		% conformes
		N.º muestras	No cumplen	
Aguas de consumo	Agua de grifo	3		
	Agua de fuente			
	Agua caliente sanitaria	104		
	Agua de consumo - EOM			
	Depósitos	1		
	Depósitos Canal YII			
Total Aguas de consumo		108	0	100
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	7		
	Agua de piscina tipo SPA	31	6	80,6
	Agua de torres de refrigeración	38		
	Agua de nebulizadores	15		
	Agua de boca de riego	22		
	Fuentes ornamentales no transitables	9		
	Agua de ría			
Total Aguas continentales tratadas		122	6	95,1
Aguas continentales no tratadas	Agua de pozo			
	Agua de lago	2		
	Agua de río			
Total Aguas continentales no tratadas		2	0	100
Aguas residuales	Agua de filtración			
	Agua regenerada	13		
Total Aguas residuales		13	0	100
Total AGUAS IS-Legionella		245	6	97,6

PROGRAMA ANUAL DE ANÁLISIS Y CONTROL DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2021			
Programación toma de muestras 2021	N.º muestras programadas ¹	N.º muestras tomadas ²	% cumplimiento
Total	2.262	2.238	98,9

¹ Según la programación trimestral del año 2021.

² De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resultados de la toma de muestras de productos alimenticios 2021					
Tipo de muestra	N.º muestras tomadas	Conformes	No conformes/No seguras	Sin calificar o rechazadas	% no conformidad ¹
Productos alimenticios	2.238	1.944	203	91	9,1

¹ Para el cálculo del % de la no conformidad, no se han contabilizado las muestras sin calificar o rechazadas.

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2021 (desglosado por programas)			
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes			
Programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
	programadas ¹	tomadas ²	
6: Control de ingredientes tecnológicos en alimentos.	411	396	96,3
8: Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias.	260	226	86,9
9: Control de alimentos biotecnológicos (OMG).	16	16	100
11: Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.	455	481	105,7
11 (A): Control sobre otras determinaciones microbiológicas	67	134	200
12: Control de anisakis.	96	77	80,2
13: Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos.	60	63	105
14: Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios.	10	10	100
15: Control de contaminantes abióticos en alimentos.	172	169	98,2
16: Control de materiales en contacto con alimentos.	15	15	100
17: Control de residuos de plaguicidas en alimentos.	170	172	101,1
18: Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal.	40	36	90
19: Control físico-químico.	490	443	90,4
Total	2.262	2.238	98,9

¹ Según la programación trimestral del año 2021. No se incluyen las muestras de resistencias antimicrobianas de la AESAN.

² De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2021 (agrupando los programas en función del bloque al que pertenecen)				
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes				
Bloque	Numeración y denominación del programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
		programadas ¹	tomadas ²	
II. Control de la información y composición alimentaria	6: Control de ingredientes tecnológicos en alimentos.	687	638	92,8
	8: Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias.			
	9: Control de alimentos biotecnológicos (OMG).			
III. Control de riesgos biológicos y químicos	11: Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.	1.575	1.600	101,5
	11 (A): Control sobre otras determinaciones microbiológicas.			
	12: Control de anisakis.			
	13: Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos.			
	14: Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios.			
	15: Control de contaminantes abióticos en alimentos.			
	16: Control de materiales en contacto con alimentos.			
	17: Control de residuos de plaguicidas en alimentos.			
	18: Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal.			
19: Control físico-químico.				
Total		2.262	2.238	98,9

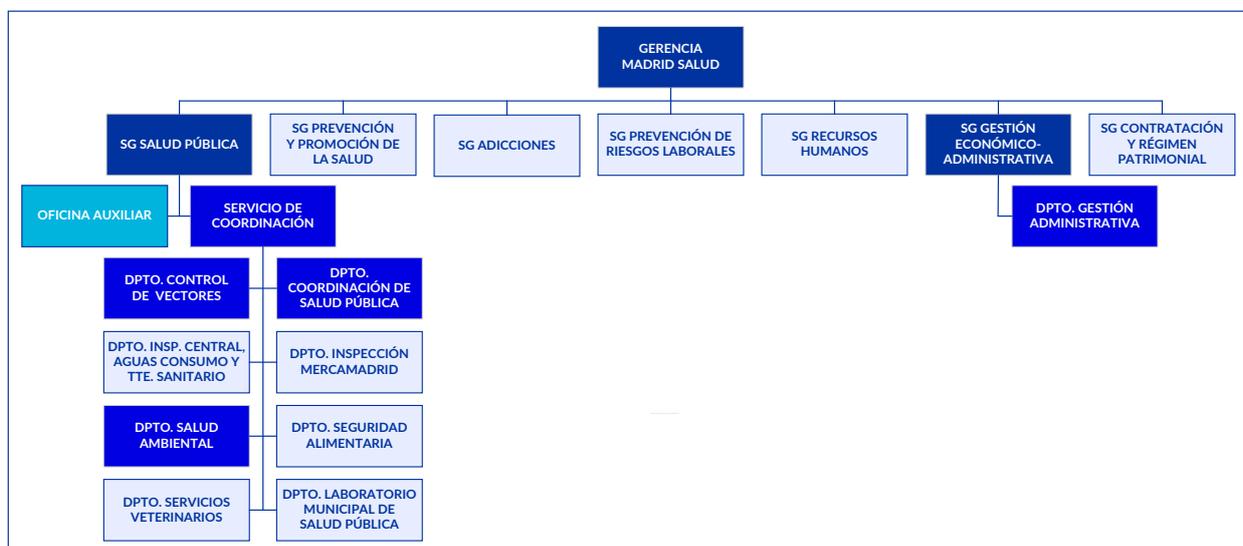
¹ Según la programación trimestral del año 2021. No se incluyen las muestras de resistencias antimicrobianas de la AESAN.

² De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con seguridad alimentaria
<p>Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como Mercamadrid y transporte de alimentos.</p> <p>El objetivo marcado para 2021, consistente en terminar en plazo el 99% de los expedientes sancionadores en materia de seguridad alimentaria, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo.</p>
<p>Expedientes resueltos: 243 Adopción de medidas cautelares: 79</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PREVENIR LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES Y PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES



DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

Para esta línea estratégica se han definido cuatro objetivos generales:

- Vigilancia de la salud relacionada con la exposición a factores ambientales.
- Intervención en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad en viviendas.
- Promoción de entornos urbanos saludables.
- Vigilancia de establecimientos/actividades con incidencia en salud pública.

Cada uno de los cuales presenta, a su vez, sus líneas propias de trabajo.

EVOLUCIÓN 2021

A nivel general, desde el Dpto. de Salud Ambiental se han realizado **2.536 inspecciones** conforme a actuaciones programadas; se han resuelto **323 expedientes de insalubridad (932 inspecciones)**; emitido **155 informes de habitabilidad (148 inspecciones)**; realizado **958 inspecciones a establecimientos** relacionados con la estética, gimnasios, aguas recreativas y centros infantiles; **489 inspecciones y 77 actuaciones de revisión documental** a instalaciones de riesgo de legionelosis y **9 inspecciones a servicios funerarios**.

Además, se han tramitado **otras 284 solicitudes de actuación (119 relacionadas con establecimientos con incidencia en salud pública y 165 en materia de salud ambiental)**. A su vez, se han elaborado **42 informes/criterios técnicos** en materia de salud ambiental.

Durante 2021 se continuó con las actividades ya iniciadas en años anteriores, destacando las siguientes:

1. La consistencia del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales, de vigilancia de efectos en salud de los factores ambientales, que cuenta con **133 indicadores** de seguimiento desagregados por sexo y localización, y el Sistema de Alertas en Salud Ambiental de recomendaciones sanitarias a la población ante episodios de contaminación atmosférica o de temperaturas extremas que ha sido activado en **26 ocasiones** por un **total de 52 días**.
2. La consolidación de los procedimientos de seguimiento de los expedientes de insalubridad en viviendas y asentamientos urbanos, que ascienden en **2021 a 323 expedientes**. Durante 2021, se produjo una disminución importante en el número de informes de habitabilidad emitidos (**155 informes**), ya que este servicio dejó de prestarse desde el mes de junio, a raíz de los cambios normativos del Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS) y de lo establecido por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de

Madrid, entre cuyos requisitos no se contempla ya la necesidad de este informe para optar a la adjudicación de una vivienda social.

3. En cuanto al control de actividades con incidencia en salud pública, como en años anteriores, se ha continuado dando apoyo a los distritos a través de la realización de **958** inspecciones a **638** establecimientos y se han coordinado las siguientes comisiones técnicas: Estética/Gimnasios, Aguas Recreativas y Centros Infantiles.
4. Como en años anteriores, se ha realizado el seguimiento del mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones municipales de riesgo de legionelosis (autocontrol), con un censo inicial en 2021 de **130 instalaciones** y **245 sistemas de nebulización**, lo que ha supuesto la realización de **566 actuaciones** (**489 inspecciones** y **77 controles documentales**). En esta materia, se ha coordinado el Grupo Municipal de Vigilancia de Instalaciones Municipales de Riesgo de Trasmisión de Legionelosis.
5. El Dpto. de Salud Ambiental mantiene una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El **cumplimiento** en **2021** de la **Carta de Servicios de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda** ha sido del **87,5%**.
6. Durante **2021**, se ha seguido dando apoyo técnico al Dpto. de Inspección y Seguimiento de Obras del AG de Desarrollo Urbano para la implantación de planes de seguimiento ambiental y recomendaciones para minimizar la exposición a contaminantes y los posibles efectos en salud en obras mayores realizadas en el municipio de Madrid. Se ha realizado la **valoración y seguimiento de 2 obras** y **se han revisado 17 informes** al respecto.
7. **Plan de Actuación 2021**
 - Grado de cumplimiento de los indicadores: 96%
 - Nivel de implantación de las acciones de mejora: 80%

Objetivo 1: Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo

Línea de trabajo 1. Implantación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales

El **Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales** contempla el seguimiento de indicadores sobre posibles efectos en salud derivados de la exposición a factores ambientales proponiendo, en su caso, medidas adecuadas para minimizar estos efectos. En 2011 este sistema disponía de 19 indicadores; **en la actualidad son 133** si consideramos la desagregación por sexo y localización.

Línea de trabajo 2. Implantación y seguimiento del Sistema de Alertas en Salud Ambiental

Al objeto de informar a la población de riesgos ambientales con efectos en salud, en 2011 se implantó el **Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA)**, mediante el que se procede a la difusión sistematizada de recomendaciones sanitarias en episodios de superación de los umbrales de contaminantes en la atmósfera o de temperaturas extremas.

Durante 2021 se ha activado el **Sistema de Alertas en Salud Ambiental** por **episodios de contaminación atmosférica (ECA)** en **13 ocasiones** habiendo permanecido activo durante **26 días**, dos de ellos por concentraciones elevadas de **dióxido de nitrógeno**, **dos por ozono** y **veintidos por partículas en suspensión** debido a la intrusión de masas de aire africano (intrusión sahariana).

Respecto de los episodios de contaminación atmosférica por dióxido de nitrógeno, se actúa conforme a lo indicado en el **Protocolo de actuación por episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid**. El Departamento de Salud Ambiental forma parte de la Comisión Técnica de Calidad del Aire y del grupo operativo ante ECA.

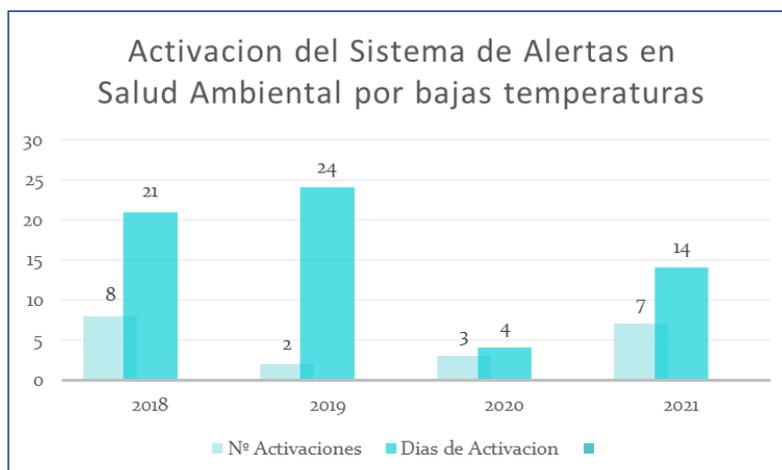
Con relación al ozono, se aplica el *Protocolo de actuación por episodios de contaminación por ozono en el municipio de Madrid*.



En lo que respecta a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de temperaturas extremas (olas de calor), se produjeron **6** activaciones. Sobre el total de los **107** días en los que ha estado operativo este plan, **95** han correspondido a niveles de normalidad, mientras que el SASA ha permanecido activado **12** días; 6 de ellos en el nivel de precaución y otros 6 en el nivel de alto riesgo.



En cuanto a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por temperaturas extremas (olas de frío), tuvo lugar en **7** ocasiones. Sobre el total de **121** días en los que ha estado operativo el Plan de Seguimiento, **107** días han correspondido a niveles de normalidad y **14** días a nivel de alerta. Durante los meses de enero, febrero y marzo ha estado operativo el Plan 2020/2021, mientras que en el mes de diciembre ya se aplicó el Plan 2021/2022. No obstante, los criterios para la activación se mantienen idénticos.



Objetivo 2: Control de la salubridad y habitabilidad de las viviendas

Desde la UT de Entorno Urbano y Vivienda, durante 2021 se han resuelto un total de 478 expedientes y se han realizado 1.080 inspecciones.

Línea de trabajo 3. Vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia

En materia de vigilancia y control de la salubridad de viviendas y otros lugares de residencia se han resuelto 323 expedientes de insalubridad, lo que ha supuesto la realización de 932 inspecciones. De los expedientes tramitados, un 92,1% ha correspondido a insalubridad en viviendas por acumulo de basuras y/o enseres y un 7,9% a insalubridad por ocupaciones ilegales o asentamientos urbanos. Destaca el importante volumen de residuos retirados, que alcanzó la cifra de 122,5 toneladas.

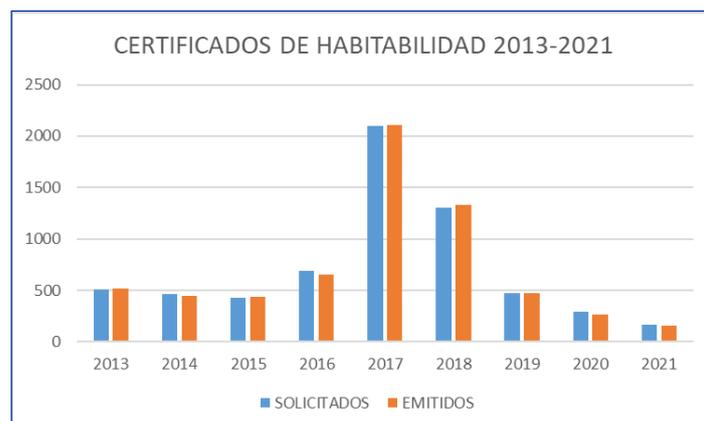
Indicador	Insalubridad 2021
N.º total de solicitudes recibidas	291
• Porcentaje de insalubridad en viviendas	92,1
• Porcentaje de asentamientos/ocupación ilegal	7,9
N.º inspecciones realizadas	932
Porcentaje de expedientes con solicitud autorización judicial de entrada a vivienda	30
N.º expedientes resueltos	323
N.º limpiezas judiciales	76
N.º limpiezas voluntarias	41
kg de basura retirados	122.560
Tiempo medio de demora denuncia-requerimiento (días)	6,30
Tiempo medio cierre expediente sin autorización judicial (días)	69,28
Tiempo medio cierre expediente con autorización judicial (días)	253

Línea de trabajo 4. Valoración de condiciones de habitabilidad en viviendas

Durante 2021 se han emitido 155 certificados de habitabilidad. Este servicio se ha dejado de prestar a partir de junio de 2021, debido a los cambios normativos del Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. A raíz de estos cambios, ha dejado de considerarse preceptivo el informe sobre las condiciones higiénico-sanitarias en el proceso de solicitud y valoración para adjudicación de vivienda social.

Informes de habitabilidad 2021

Indicador	Habitabilidad 2021
N.º solicitudes recibidas	165
N.º expedientes resueltos	155
N.º inspecciones realizadas	148
Porcentaje de infravivienda (%)	100



Se mantiene actualizada la [CS de Habitabilidad e Insalubridad en Viviendas](#), aprobada el 7 de julio de 2011 y que cuenta con la certificación de conformidad con la norma UNE 93200:2008 desde 2016 (la última renovación de la certificación se realizó el 3 de diciembre de 2021), así como el sistema de calidad basado en la gestión por procesos de la UT de Entorno Urbano y Vivienda.

Objetivo 3: Promoción de entornos urbanos saludables

Línea de trabajo 5. Entorno Urbano y Salud

Desde la Unidad Técnica de Estudios en Salud Ambiental se da respuesta a las distintas reclamaciones, peticiones y solicitudes requeridas por la ciudadanía (registro, 010, correo electrónico, etc.), respecto a posibles problemas ambientales con repercusión en salud pública. Durante 2021 se gestionaron [165 expedientes](#) a este respecto, en los que se analizaron los posibles riesgos que para la salud pudieran derivarse de la exposición a sustancias químicas, agentes biológicos y otros factores ambientales.

Línea de trabajo 6

6.1. Autocontrol de instalaciones de riesgo de proliferación de *Legionella*

Como en años anteriores, se ha realizado el control de la adecuación del mantenimiento de las [130 instalaciones de alto riesgo de proliferación de legionelosis inicialmente censadas](#) durante 2021 en edificios de titularidad municipal ([autocontrol](#)). A tal efecto se llevaron a cabo [237 inspecciones](#) y tomado un total de [53 muestras](#).

Además, el Ayuntamiento de Madrid, como titular, es también responsable del mantenimiento adecuado de otras [instalaciones municipales de menor riesgo de proliferación de legionelosis: fuentes ornamentales, sistemas de riego por aspersión, limpieza viaria, etc.](#) Para satisfacer la demanda de análisis de autocontrol de algunas de esas otras instalaciones de riesgo, por parte de este Departamento de Salud Ambiental se han realizado [67 tomas de muestras](#).

2021	N.º instalaciones controladas
Instalaciones municipales de alto riesgo de proliferación de legionelosis	130
Total, inspecciones	237
Cobertura de inspección instalaciones municipales alto riesgo	100%
Rotación	1,82
N.º muestras instalaciones municipales alto riesgo	53
N.º muestras instalaciones municipales bajo riesgo	67

6.2. Control de legionelosis en sistemas de nebulización de terrazas/veladores

Por otra parte, durante 2021 se ha realizado la vigilancia y control de [329 instalaciones](#) de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública, realizando [252 inspecciones](#), controlando el resto mediante revisión documental. Asimismo, se han realizado [120 tomas de muestras](#).

Objetivo 4: Vigilancia de establecimientos/actividades de riesgo en salud

Línea de trabajo 7. Control de establecimientos con incidencia en salud: estética, aguas recreativas y centros infantiles.

Con carácter anual se diseña y evalúa el [Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en Establecimientos con Incidencia en Salud](#), que contempla [programas de control](#) planificados:

- **Estética:** Programas de control de establecimientos donde se realizan prácticas de adorno corporal (tatuaje, anillado y micropigmentación); centros de bronceado artificial; peluquerías, institutos de belleza, centros de estética y centros de fotodepilación, y gimnasios.
- **Centros infantiles:** Programa de control e inspección de centros de recreo, cuidado infantil y escuelas infantiles.
- **Aguas recreativas:** Programa de control de piscinas y de *spas* y balnearios urbanos.

Durante 2021, desde la Unidad Técnica de Control de Actividades de Riesgo y al objeto de cumplir con los objetivos planificados, se dio **apoyo (actuaciones inspectoras de refuerzo)** a los diferentes distritos que así lo solicitaron, habiendo realizado **958 inspecciones a 638 establecimientos** sobre el total de **4.463 inspecciones a 3051 establecimientos**, lo que supuso un **21,46%** de la actividad global.



Asimismo, se han atendido **119 demandas ciudadanas** (denuncias, solicitudes de informacion...) y **de actualización de los registros de salud pública** de los establecimientos que así lo han requerido. También se han realizado **58 visitas de comprobación de baja de actividad**.

Como en años anteriores, durante 2021 se han mantenido las **comisiones técnicas** entre Madrid Salud y los distritos, recayendo en el Departamento de Salud Ambiental la coordinación de las siguientes: **Comisión de Estética/Gimnasios**, **Comision de Aguas Recreativas** y **Comision de Centros Infantiles**.

Inspecciones realizadas por Madrid Salud a establecimientos / instalaciones de estética y gimnasios 2016-2021

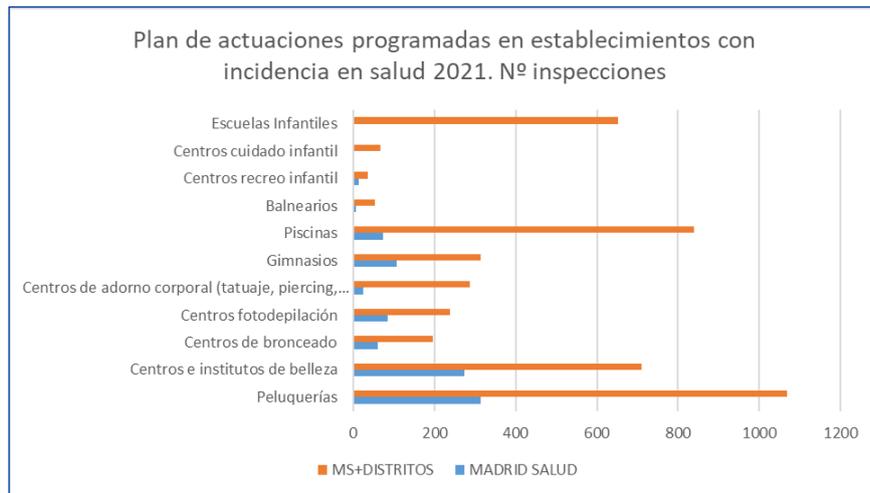
Inspecciones realizadas (estética)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Peluquerías	183	250	158	262	218	315
Centros e institutos de belleza	160	146	156	227	292	274
Centros de bronceado	26	29	63	62	47	61
Centros fotodepilación	50	43	54	63	79	84
Centros de adorno corporal (tatuaje, <i>piercing</i> , micropigmentación)	4	8	14	10	13	24
Gimnasios	44	63	51	115	76	108
Total inspecciones	467	539	496	739	725	866

Inspecciones realizadas por Madrid Salud a instalaciones de aguas recreativas 2016-2021

Inspecciones realizadas (aguas recreativas)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Piscinas	137	151	115	145	61	73
Balnearios urbanos y spas	12	12	21	16	7	6



Durante 2021, además se realizaron **220** muestreos para valorar la **calidad del agua de piscinas** (54 por el Departamento de Salud Ambiental y 166 por los departamentos de salud de los distritos). Por parte del Departamento de Salud Ambiental se coordinan y valoran la globalidad de las muestras analizadas por el Laboratorio de Salud Pública.



Línea de trabajo 8. Control de servicios funerarios

En materia de sanidad mortuoria, se ha llevado a cabo la **inspección del 100%** de las instalaciones de las empresas funerarias (tanatorios) autorizadas en el municipio de Madrid con objeto de valorar, desde el punto de vista higiénico-sanitario, la adecuación de las instalaciones y coches fúnebres a la legislación vigente. A este respecto, durante 2021 se han realizado **9 inspecciones**, 8 de ellas a las siete instalaciones de servicios funerarios autorizadas y 1 por la adquisición de 4 nuevos vehículos, para comprobar su conformidad a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas.

Actuaciones del Departamento de Salud Ambiental relacionadas con la pandemia por COVID-19

Además de las actuaciones programadas indicadas, durante este año 2021 y debido a la situación de alerta por la pandemia COVID-19, se han realizado numerosas actuaciones relacionadas con la verificación de medidas preventivas frente al COVID-19 que se indican a continuación:

- Se han elaborado e implantado **procedimientos de verificación de medidas de control COVID-19**, que han sido actualizados a medida que se modificaban los requisitos normativos de aplicación. En concreto, estos procedimientos han sido relativos a las siguientes actividades:
 - Estética (hasta edición 7).
 - Gimnasios (hasta edición 8).
 - Piscinas y balnearios urbanos (hasta edición 5).
 - Centros infantiles (hasta edición 7).
 - Comercio minorista no alimentario (hasta edición 4).
 - Enseñanza no reglada (hasta edición 5).
 - Servicios funerarios (hasta edición 4).
 - Ventilación de espacios interiores (hasta edición 2).

Estos procedimientos incorporan **protocolos de inspección para utilizar en las inspecciones de verificación** de estas medidas. También se han elaborado las correspondientes **infografías** para la información a los establecimientos y centros involucrados, así como a la ciudadanía, en relación con estas medidas.

- Las actividades de control de las medidas preventivas frente a la COVID-19 iniciadas en el segundo semestre del año 2020, han continuado durante 2021 y han contemplado las siguientes actuaciones:

Verificación medidas preventivas COVID-19. 2020-2021

Seguimiento COVID-19	2020	2021
Estética	423	571
Gimnasios	45	99
Centros infantiles	2	15
Piscinas y balnearios urbanos	63	78
Servicios funerarios	5	9
Comercio minorista no alimentario	25	321
Enseñanza no reglada	-----	49
Ventilación de ambientes interiores	49	402
TOTAL	612	1.544

El número total de inspecciones de verificación de medidas preventivas frente al COVID-19 realizados por el Ayuntamiento de Madrid (departamentos de salud de los distritos y Madrid Salud) fue de 5355 en un total de 3941 establecimientos. De estos últimos, 793 fueron comprobados desde el Departamento de Salud Ambiental, lo que supone el 20%.

3. Asimismo, se han contestado solicitudes de información relacionadas con la pandemia COVID-19:
 - 6 consultas de asesoramiento técnico a servicios municipales sobre la adecuación de diferentes productos químicos y/o tratamientos de desinfección frente al SARS-Cov-2.
 - 24 solicitudes de verificación de ventilación en centros municipales, contabilizadas como demandas (actuaciones no programadas).
 - 13 consultas relacionadas con la aplicación de las medidas preventivas frente al COVID-19.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con salud ambiental
Expedientes sancionadores en peluquerías, centros de belleza, de estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas.
El objetivo marcado para 2021, consistente en terminar en plazo el 99% de los expedientes sancionadores en materia de salud ambiental, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo.
Expedientes resueltos: 2

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES

INTRODUCCIÓN

NOTAS COVID-19**Comparación información interanual y tendencias**

Los contenidos técnicos (datos e información) incluidos en este documento comprenden un gran número de tablas gráficas y cartografía temática. En gran número de ellos, la información que contienen recoge con frecuencia la comparación con el dato equivalente de años o campañas anteriores. La situación generada por la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 creó en el año 2020 una situación inédita en la ciudad y afectó durante ese año y, en cierta medida durante la campaña 2021, el comportamiento de las plagas y su visibilidad por la ciudadanía, aspecto este último que lógicamente sesga o afecta a los diversos indicadores de atención de avisos por plagas o vectores, especialmente la comparación del año 2020 respecto a los mismos indicadores de otros años.

Cargas de trabajo/priorización

La emergencia sanitaria vinculada a la COVID-19 motivó asimismo y durante el año 2020 que la planificación y la ejecución de los trabajos realizados por Departamento de Control de Vectores (de manera directa y/o por empresas de servicio especializado contratadas) fuera objeto de la correspondiente revisión y reestructuración, con el fin de dar prioridad a los diferentes trabajos de desinfección profesional requeridos. Esa situación, junto al cierre o ausencia total/parcial de actividad de gran parte de los inmuebles y centros de trabajo municipales durante los periodos de confinamiento, etc., supuso asimismo la inevitable aparición de sesgos relacionados con los indicadores de carga de trabajo, tanto generales como referidos a las diferentes especies de plagas/vectores objeto de trabajo por Madrid Salud. La presente memoria recoge las cargas de trabajo e indicadores relacionados con los tratamientos de desinfección realizados. Durante el año 2021, esas situaciones han vuelto poco a poco a la normalidad aunque, en algunos casos e indicadores, puedan seguir teniendo un cierto efecto que debe ser considerado en la comparación de series interanuales.

RESUMEN DATOS GENERALES

En materia de control de vectores y plagas de la ciudad, los indicadores globales de **carga de trabajo** de actuación se han **incrementado** respecto a los de años previos, especialmente en lo referente a trabajos preventivos o planificados, pero también en cuanto a avisos de ciertas plagas (ratas en vía pública principalmente). El número total de actuaciones se ha incrementado un **11,07%** (534.288 en el año 2021 respecto a 480.607 en el año 2020). El número de **actuaciones generales**, tanto de revisión como de tratamiento, ha experimentado asimismo un **incremento** del **16,42%** pasando de las 9.026 del año 2020 a las 10.508 actuaciones del año 2021. El número de **pozos de alcantarillado** totales revisados ha sido de **523.780** (471.581 en 2020). En cuanto a la atención a avisos de la ciudadanía por ratas y/o cucarachas de alcantarillado (dato de indicador total no corregido), cabe destacar (a diferencia de la campaña de 2020), el **notable incremento (9,72%)** en el número de **avisos** totales por **ratas** (N= 3.733 en el año 2021, respecto a N= 3.402; en el año 2020) y la **reducción (-0,83%)** de los **avisos** por **cucarachas de alcantarillado** (N= 1.547 en el año 2021 respecto a N= 1.560 en el año 2020). En total, la suma de **avisos en vía pública de ratas y cucarachas de alcantarillado** (todas las especies) supone un **incremento** del **6,41%** respecto al mismo dato de 2020.

Respecto al resto de plagas y vectores, durante el año 2021 **se incrementaron** las **actuaciones realizadas en edificios de titularidad municipal** (ETMS), que pasaron de 3.195 en el 2020 a 4.219 en el año 2021 (**32,05%**), de los que el 49,04% correspondieron a actuaciones planificadas de revisión y el resto a la atención de avisos. Relativo a **mosquitos**, se **incrementaron** los **avisos** recibidos en un **69,76%** (N= 73 en el año 2021 respecto a N= 43 en el año 2020). Los **avisos** por **palomas bravías** también se **incrementaron** en un **34,77%** (N= 469 en el año 2021 respecto a N= 348 en el 2020). Respecto a **chinchas de cama**, asimismo se **incrementaron** las actuaciones (**25,96%**), que pasaron de N= 258 en el año 2020 a N= 325 en el 2021. Finalmente y relativo a incidentes comunicados por avisas y abejas, durante el año 2021 se atendieron 23 casos de abejas y 404 avisos por avisas frente a los 24 casos de abejas y 335 de avisas del año 2020 (reducción del **4,16%** en el caso de abejas y aumento del **20,59%** en el caso de las avisas).

El Departamento de Control de Vectores sigue manteniendo una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas de calidad basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El **cumplimiento** en 2021 de la **Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas** ha sido del **95%**.

Plan de Actuación 2021

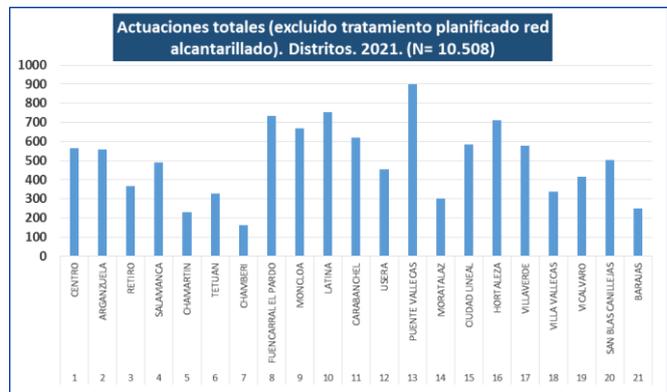
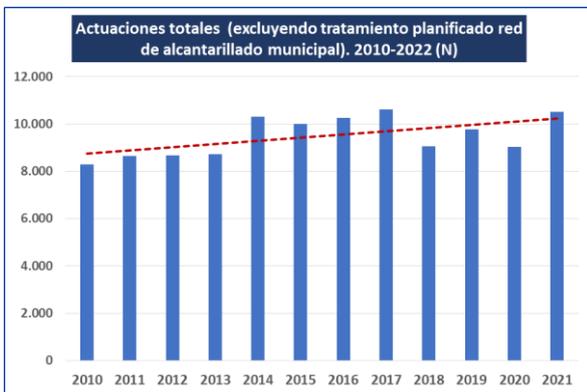
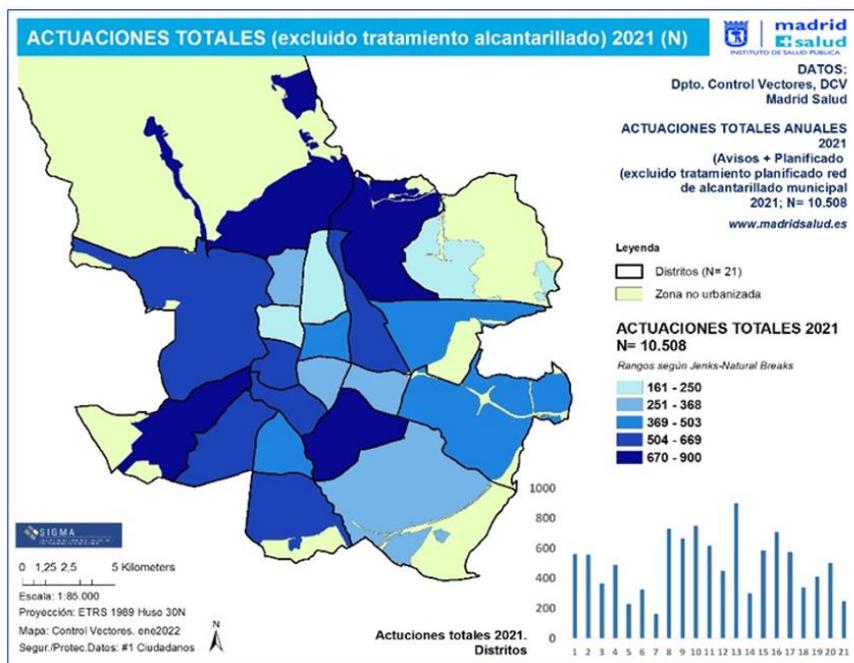
- Grado de cumplimiento de los indicadores: 80%

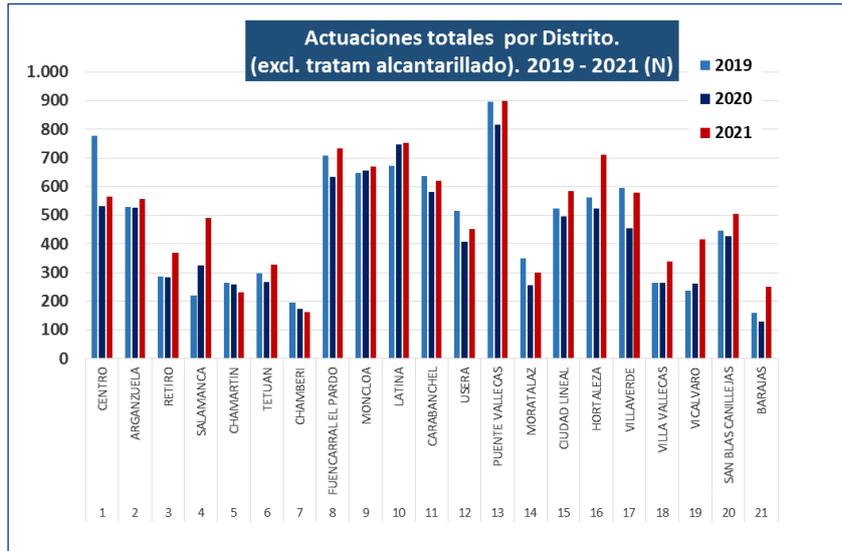
Control de vectores y plagas

Durante 2021, las actuaciones de prevención y control de plagas (inspección/tratamiento) realizadas ascienden a 10.508, lo que supone un incremento del 16,42% respecto a las realizadas el año anterior (N=9.026). El número de registros de alcantarillado revisados (N= 523.780), incremento (11,07%) respecto al dato de 2020 (N=471.581).

Actuaciones globales 2021. Análisis comparativo 2019-2021

	2019	2020	2021
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	9.785	9.026	10.508
Registros alcantarillado revisados/tratados (programa + atención avisos comunicados)	538.296	471.581	523.780
Total	548.081	480.607	534.288

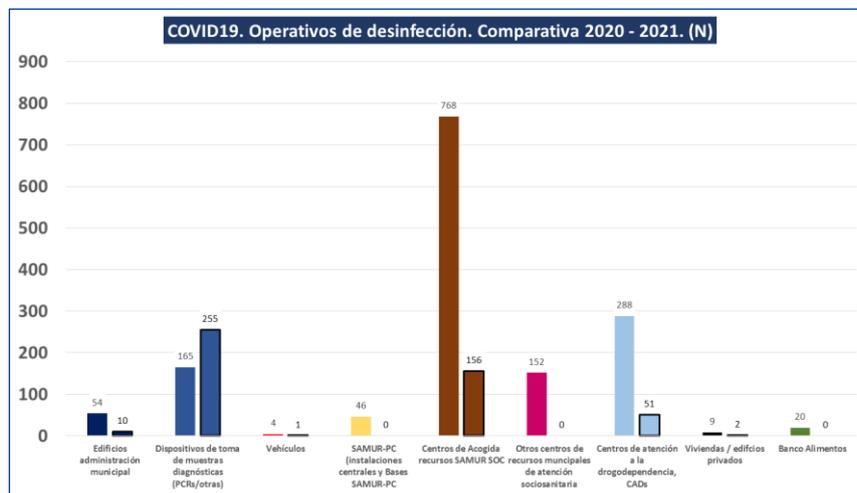
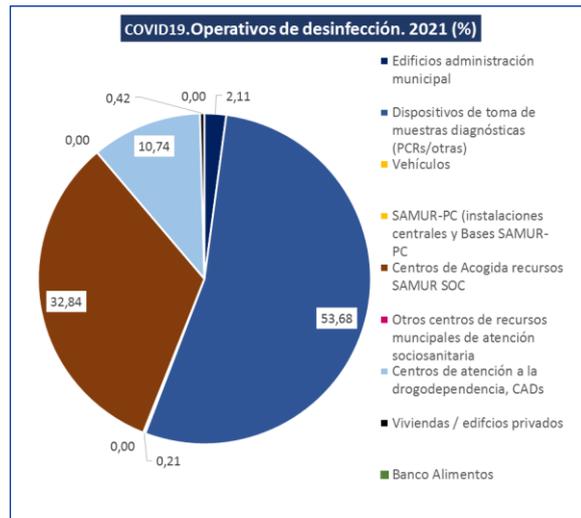




Actuaciones/operativos de desinfección especiales vinculados a la pandemia de COVID-19

Como parte del esfuerzo municipal de lucha frente a la pandemia de COVID-19, el Departamento de Control de Vectores ha desplegado durante el año 2021 diferentes operativos de desinfección, cuya información se desglosa en la tabla y gráficos siguientes.

Departamento de Control de Vectores, DCV				
COVID19. OPERATIVOS DE DESINFECCIÓN. ACTUACIONES 2020 vs 2021 (N)				
	2020		2021	
	N	%	N	%
Edificios administración municipal	54	3,59	10	2,11
Dispositivos de toma de muestras diagnósticas (PCRs/otras)	165	10,96	255	53,68
Vehículos	4	0,27	1	0,21
SAMUR-PC (instalaciones centrales y Bases SAMUR-PC)	46	3,05	0	0,00
Centros de Acogida recursos SAMUR SOC	768	51,00	156	32,84
Otros centros de recursos municipales de atención sociosanitaria	152	10,09	0	0,00
Centros de atención a la drogodependencia, CADs	288	19,12	51	10,74
Viviendas / edificios privados	9	0,60	2	0,42
Banco Alimentos	20	1,33	0	0,00
TOTAL	1.506	100,00	475	100,00



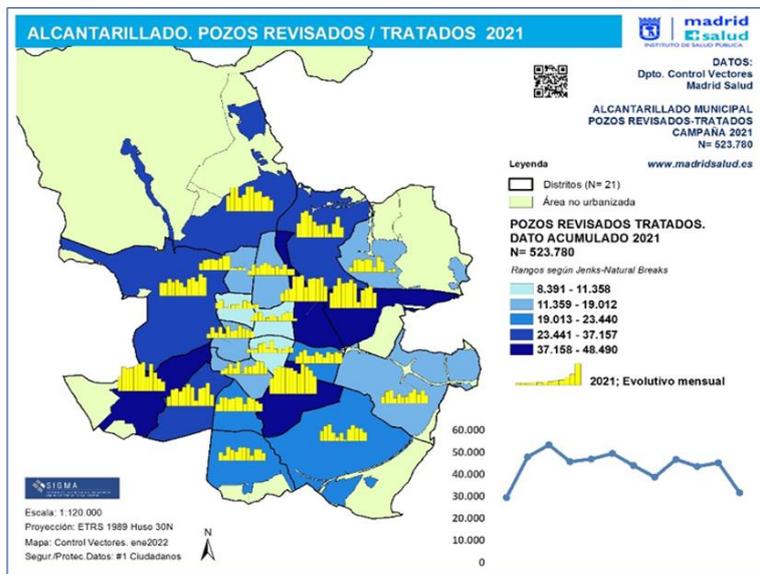
Línea de trabajo 1. Desratización y desinsectación de alcantarillado y espacios públicos

Revisión y (en su caso) tratamiento planificado de pozos de alcantarillado

El Programa de Desratización y Desinsectación de Alcantarillado y Espacios Públicos (excluida edificación municipal) implica (son tratamientos planificados) la revisión y el tratamiento insecticida y rodenticida de los pozos de alcantarillado de titularidad municipal. Durante 2021 este parámetro ha experimentado un **incremento** en el esfuerzo de trabajo del **11,07%**.

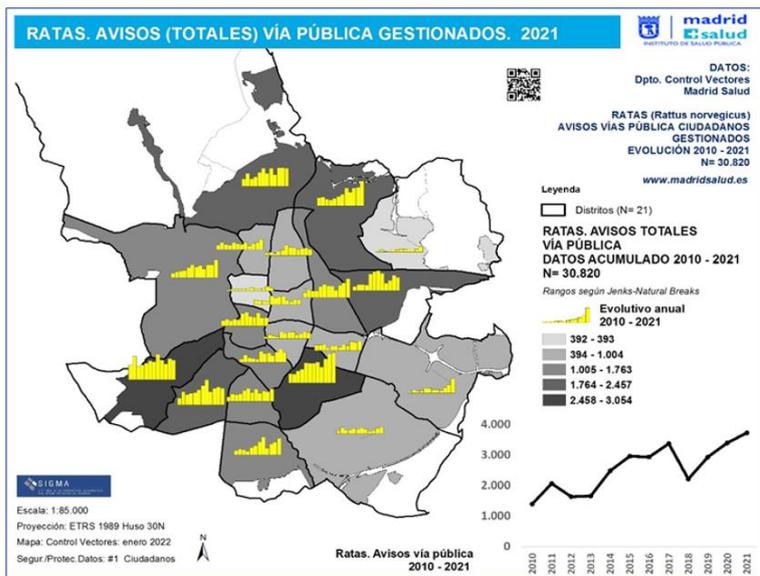
Registros (pozos) de alcantarillado revisados y, si es necesario, tratados (2014-2021)

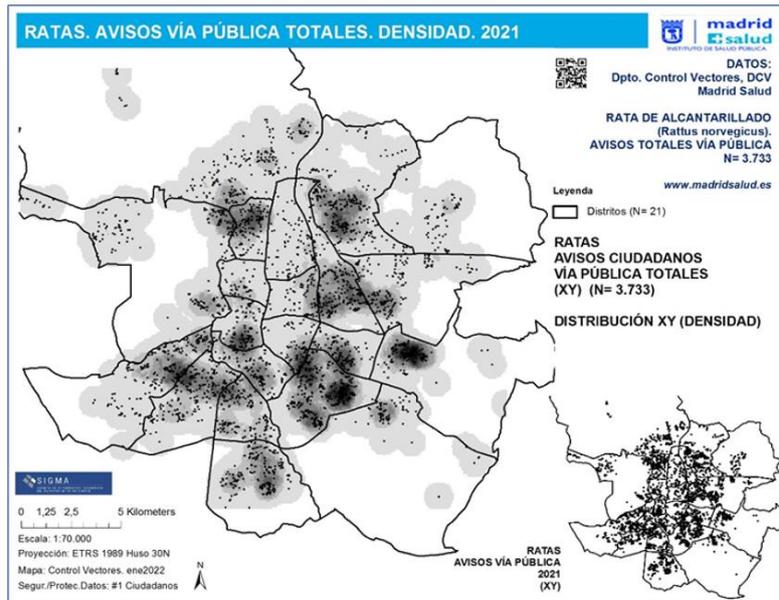
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Revisados/tratados	350.591	357.562	342.480	350.139	546.528	538.296	471.581	523.780



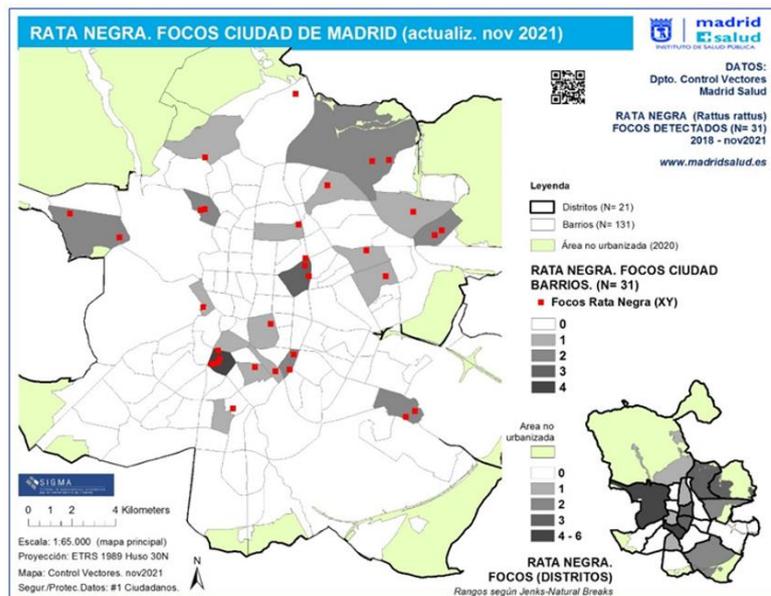
Gestión de incidencias o avisos comunicados

El número de **avisos** de la ciudadanía recibidos (dato total no corregido) en 2021 por presencia de **ratas** (*Rattus norvegicus*) se ha **incrementado** respecto al año 2020 suponiendo la atención de 3.733 incidencias comunicadas (3.402 avisos en el año 2020), lo que se traduce en un incremento del **9,72%**.



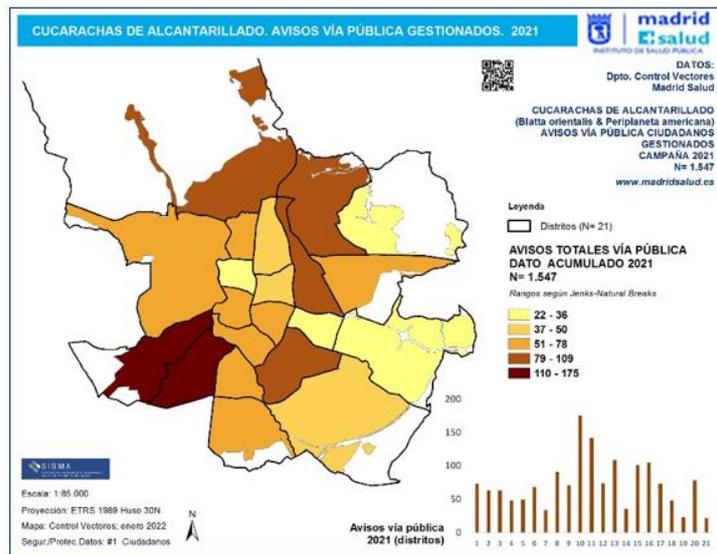
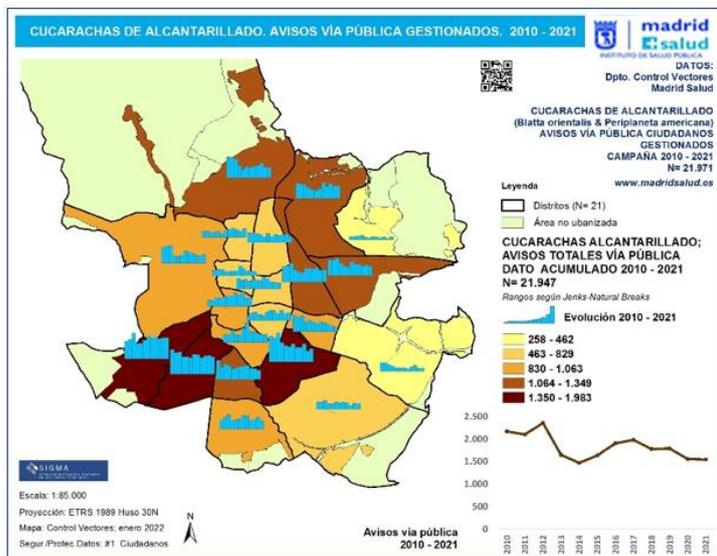
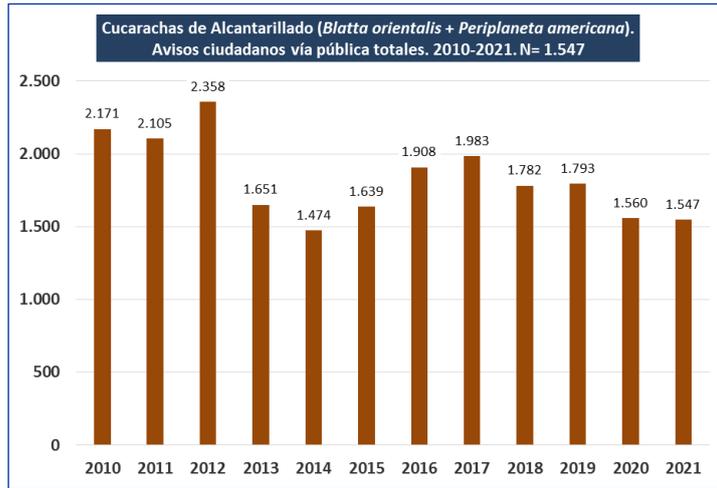


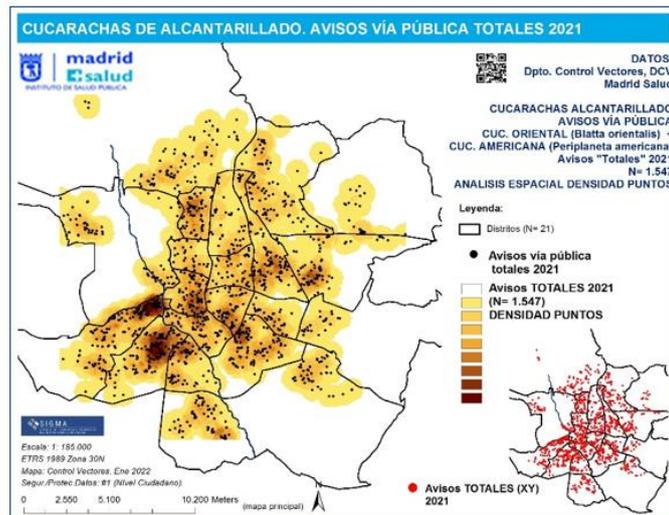
Durante el año 2021, se han identificado **varios focos adicionales** de **Rata Negra** (*Rattus rattus*) e implementado un plan especial para la vigilancia y el control de esta especie de roedor que no coloniza el sistema de alcantarillado sino áreas verdes (árboles, zonas arbustivas, etc.).



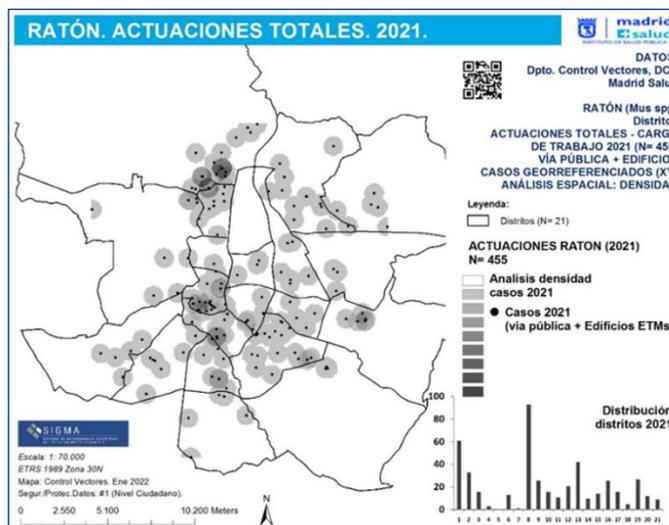
Los avisos comunicados en vía pública por **cucarachas de alcantarillado** (*Blatta orientalis* y *Periplaneta americana*) se han reducido. Durante el año 2021, se han gestionaron un total de 1.547 avisos, lo que supone un **decremento del 0,83%** respecto al año anterior 2020 (N= 1.560). Esta última variedad de cucaracha (*P. americana*) es objeto de un subprograma especial de vigilancia y de tratamiento.

Estas cifras se refieren a avisos totales no corregidos, considerando como tales la totalidad de los avisos recibidos de la ciudadanía por incidencias detectadas en vía pública y por cualquiera de los canales previstos para ello por el Ayuntamiento de Madrid.



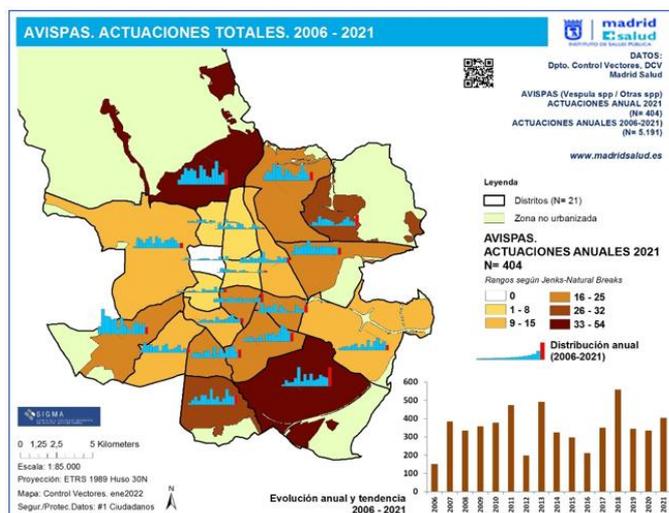


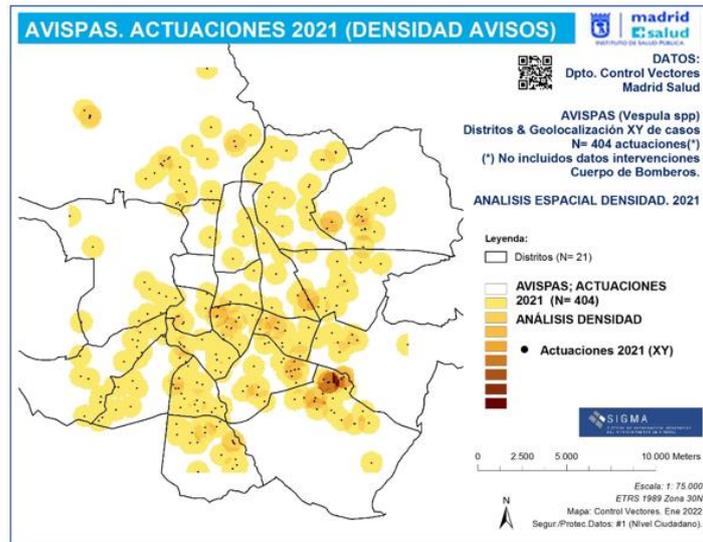
Asimismo, se han detectado y gestionado un total de 455 incidencias comunicadas por ratones (*Mus spp.*), lo que supone un **decremento del 6,57%** respecto al mismo dato 2020 (N = 487).



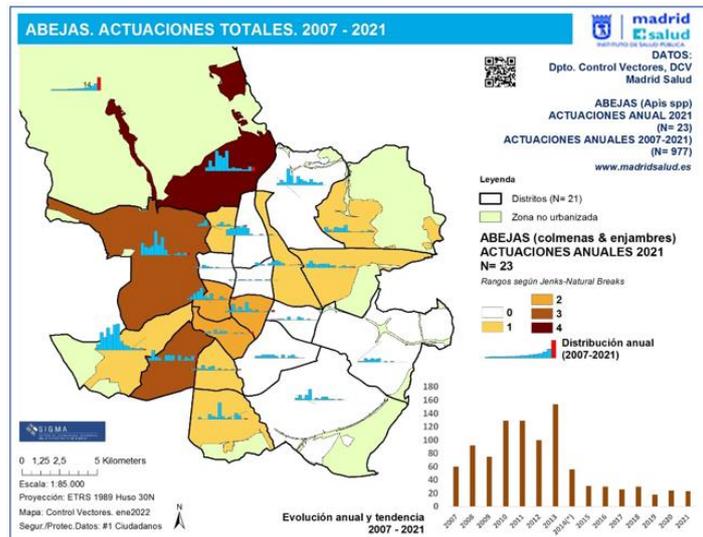
Avispas (*Vespula spp./otras spp.*)

Durante el año 2021, se han gestionado un total de 404 intervenciones, lo que supone un **incremento del 20,59%** respecto al mismo dato del año 2020 (N = 335).

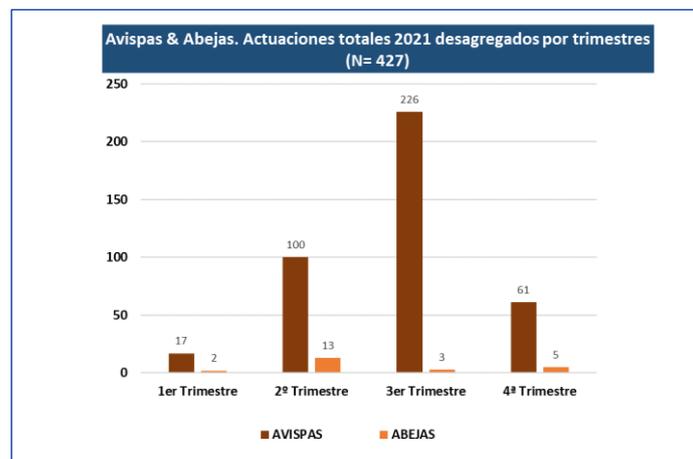




Abejas. Durante el año 2021 se han gestionado un total de 23 intervenciones, lo que supone una **reducción** del -4,16% respecto al mismo dato de 2020 (N = 24).

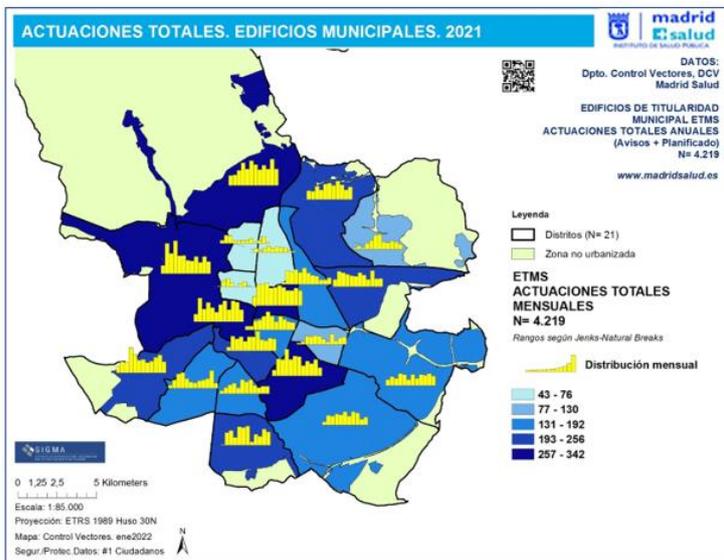
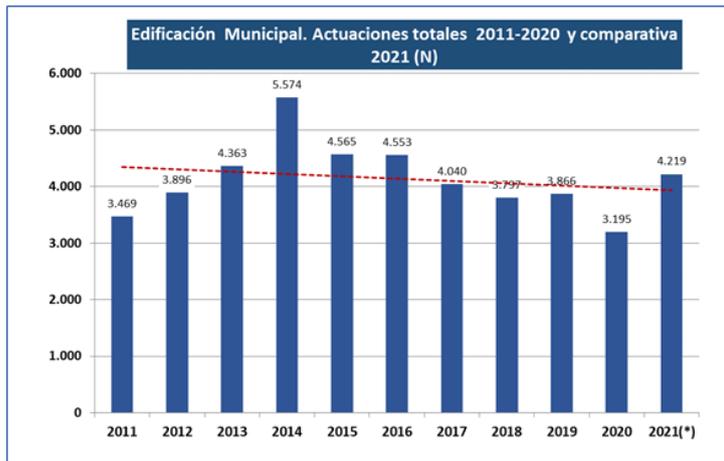
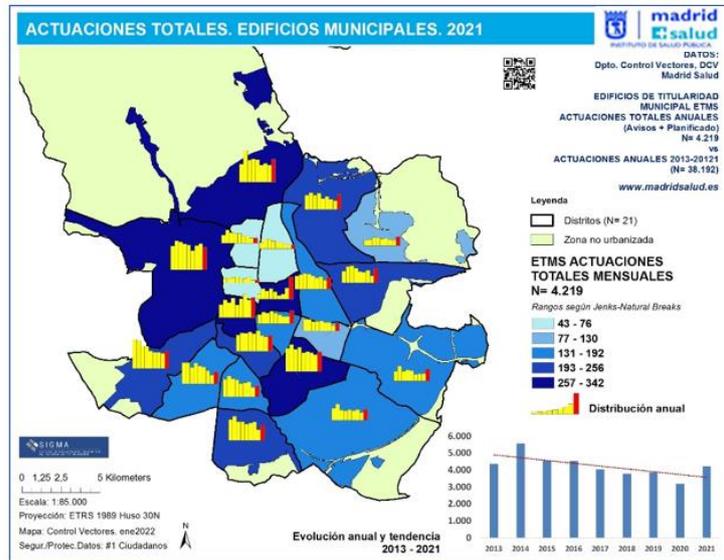


En todo caso, la interpretación de los datos de avispas y abejas debe ser cautelosa en la medida en que estos datos no incluyen las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, especialmente en el caso de las abejas, donde su actuación es relativamente mucho mayor.



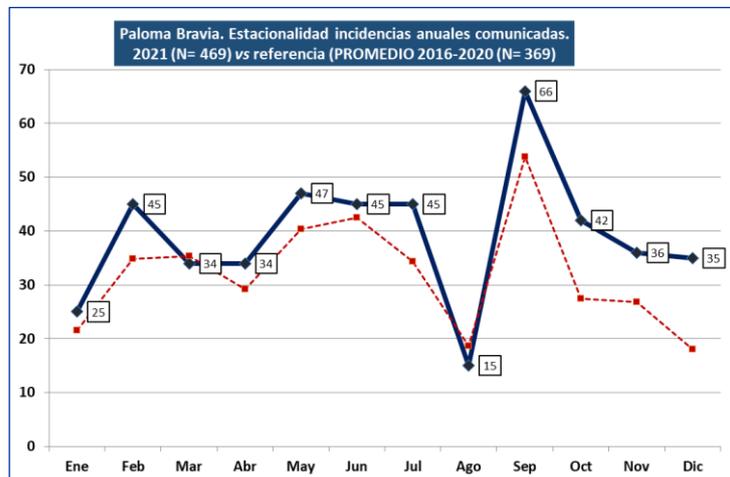
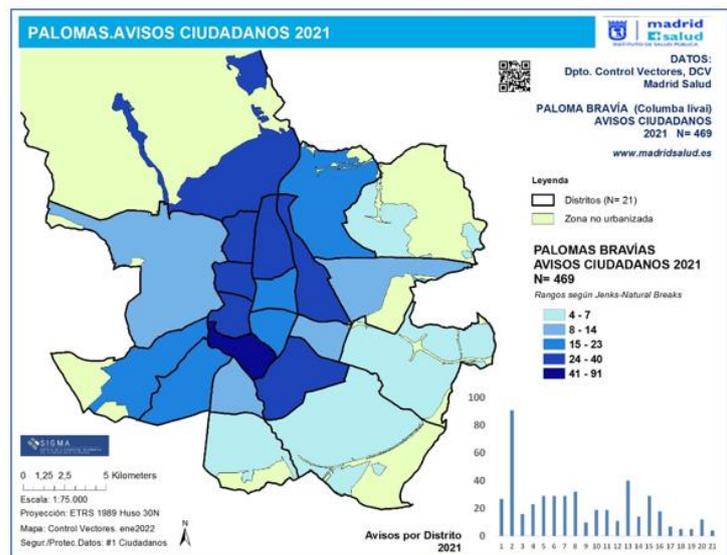
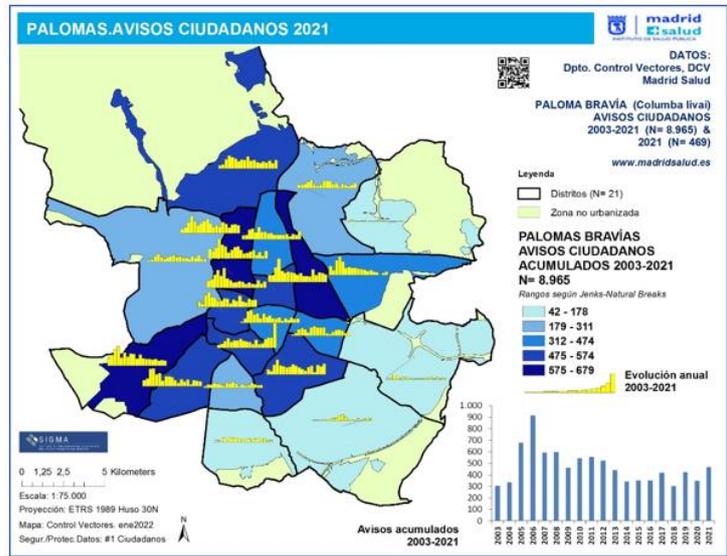
Línea de trabajo 2. Prevención y control de plagas en edificaciones e instalaciones municipales

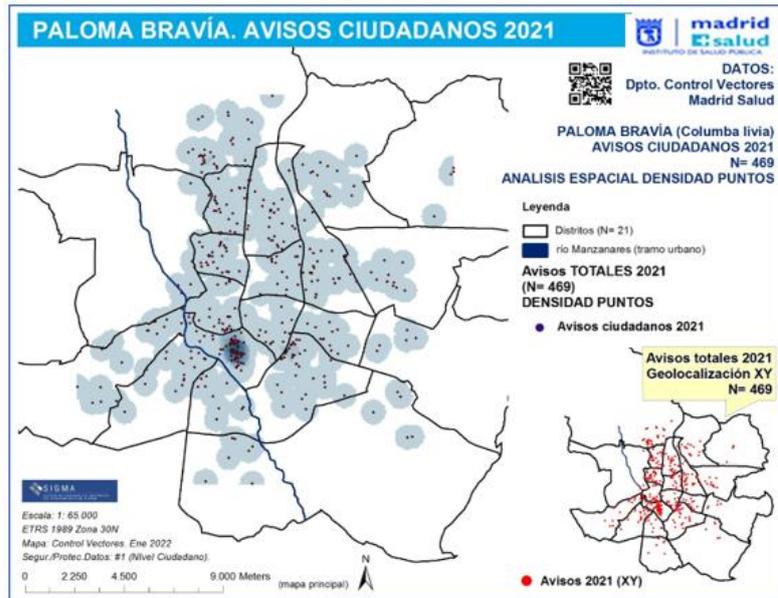
Con respecto al Programa de Prevención y Control de Plagas en Edificaciones e Instalaciones Municipales, se han realizado 4.219 actuaciones (el dato incluye tanto revisiones-tratamientos planificados como la atención de avisos), que supone un incremento del 32,05% respecto al año anterior 2020 (N= 3.195).



Línea de trabajo 3. Prevención y control de poblaciones de Paloma Bravía (*Columba livia*)

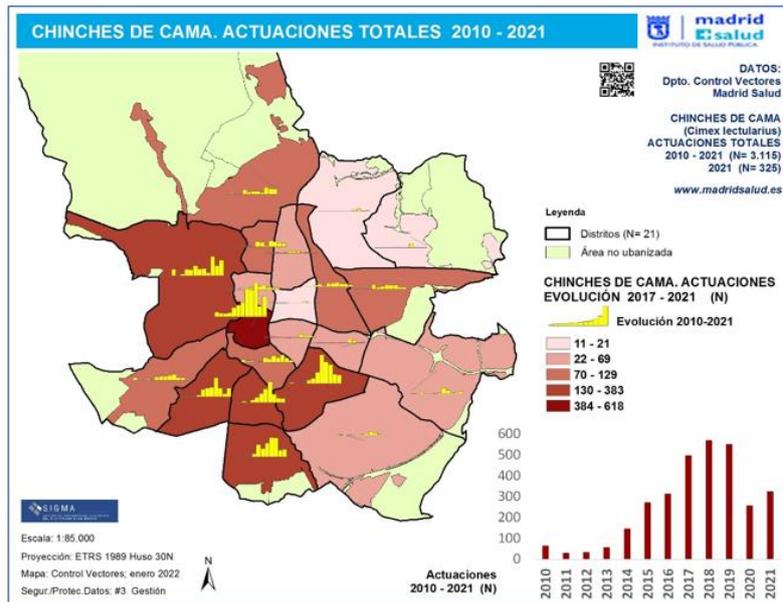
En relación con el Programa de Prevención y Control de Poblaciones de Paloma Bravía, se han gestionado en el año 2021 N=469 incidencias comunicadas por la ciudadanía, lo que supone un incremento del 34,77% respecto al dato del año 2020 (N= 348).

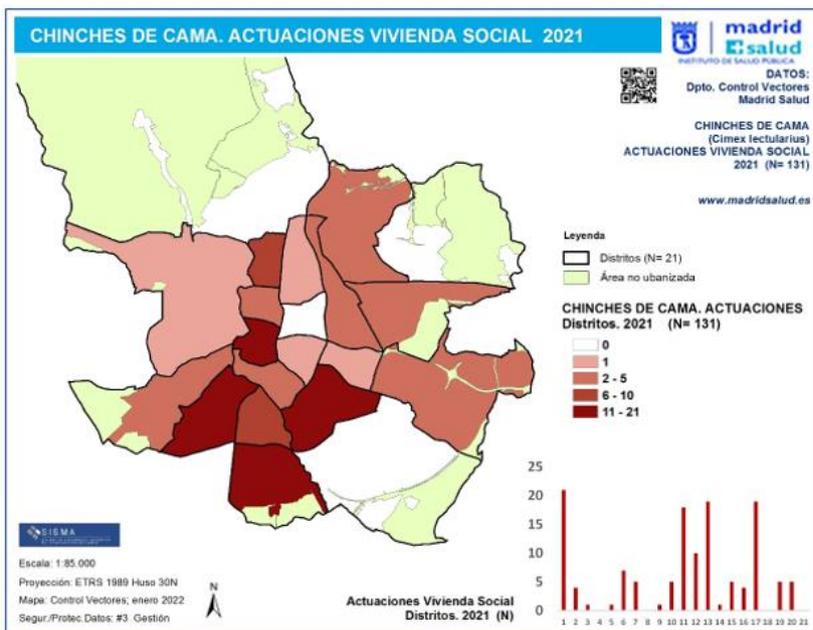
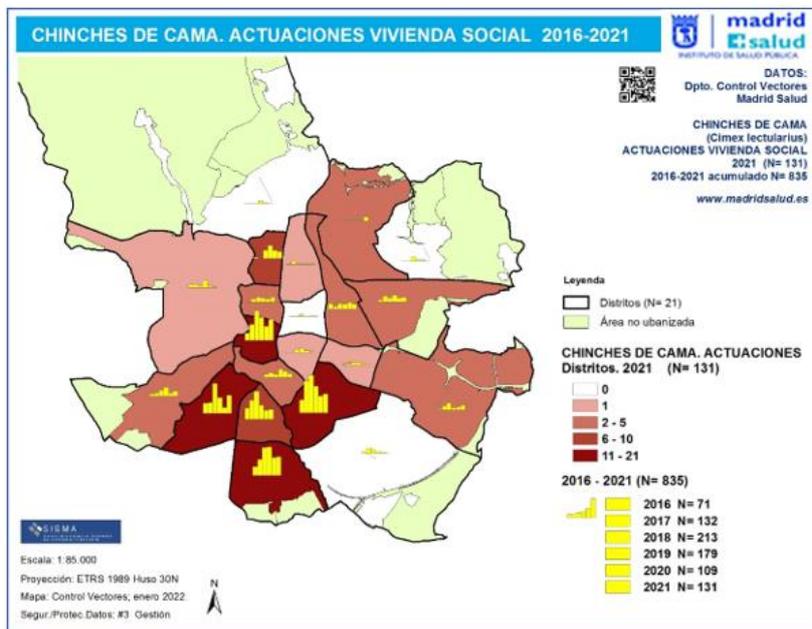
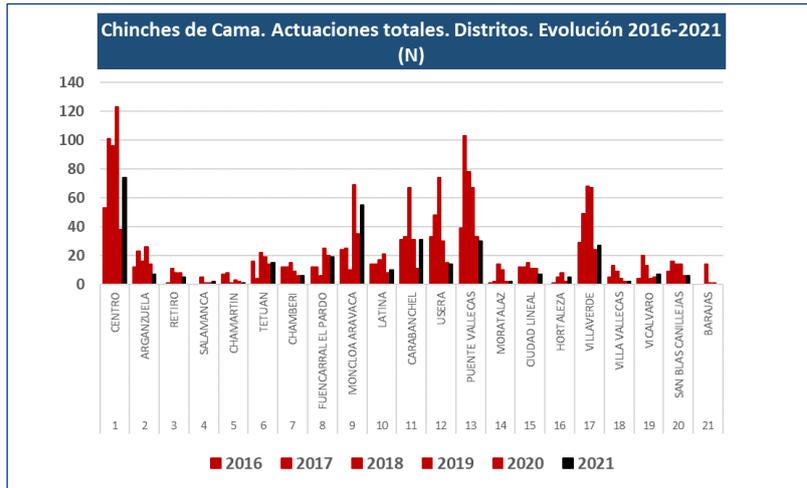


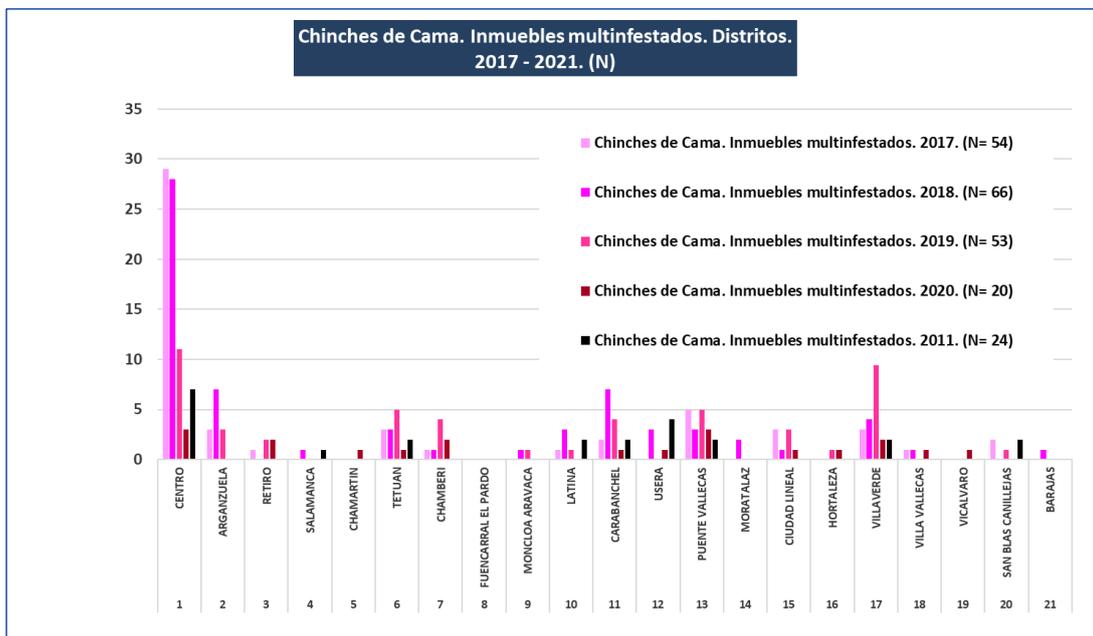
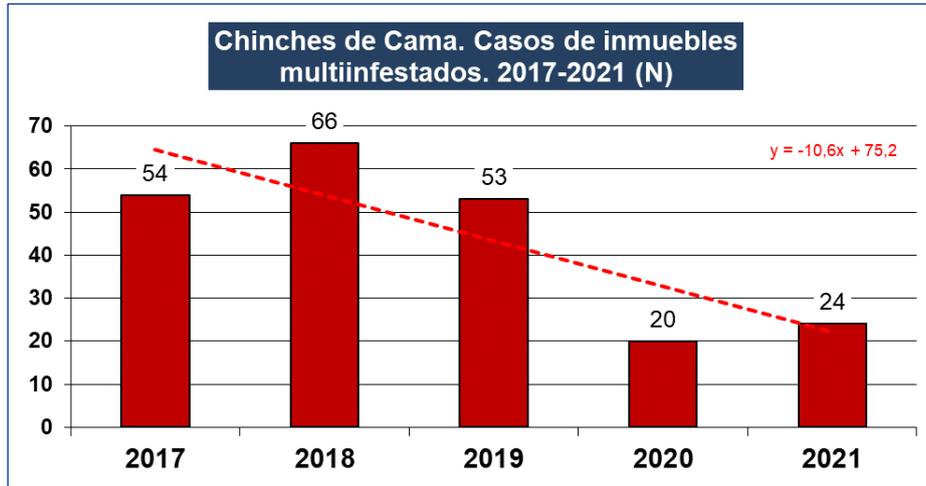


Línea de trabajo 4. Actuaciones por infestación de chinches en viviendas y otros lugares de residencia

Durante 2021 se han gestionado un total de 325 actuaciones en materia de prevención y control de infestaciones por chinches de cama (*Cimex lectularius*), lo que supone un **incremento del 25,96%** respecto al mismo dato en 2020 (N = 258). Estas intervenciones comprenden actividades de revisión y tratamiento de recursos y edificios de titularidad municipal (verbigracia centros de acogida para personas sin hogar), pero también, y principalmente, las actuaciones en viviendas por derivación de los departamentos de servicios sociales de los diferentes servicios centrales y de las juntas de distrito.



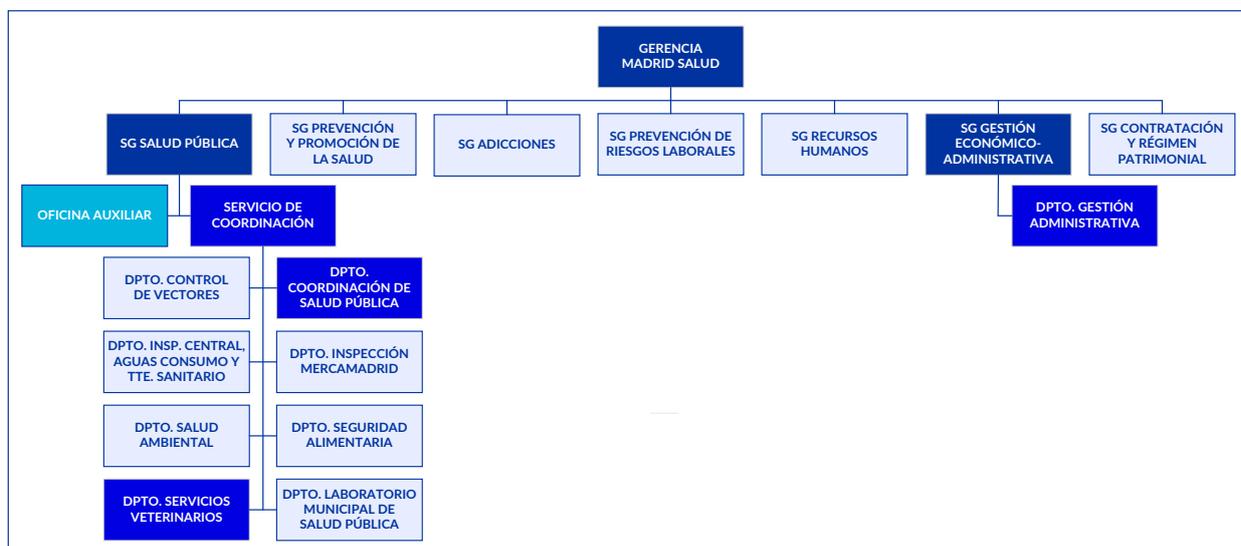




Chinchas de Cama. Actuaciones totales barrios y distritos. 2021

Indicador	Infestación por chinches 2021
Actuaciones totales realizadas (N)	325
Multiinfestación en inmuebles privados (N)	24
Atención departamentos de servicios sociales. Viviendas derivadas (N)	131

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES DOMÉSTICOS ATENDIENDO A SU SANIDAD Y BIENESTAR PARA MINIMIZAR SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA



INTRODUCCIÓN

Las actividades que se desarrollan en el marco de la línea estratégica **actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública**, persiguen la consecución de tres objetivos claramente definidos:

- Prevenir y controlar la aparición de problemas para la salud y seguridad derivados de la presencia de animales.
- Fomentar la protección y bienestar de los animales en la ciudad.
- Mejorar la sostenibilidad en relación con la presencia de animales en la ciudad.

La entrada en vigor en febrero de 2017 de la Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, conllevó la puesta en marcha de nuevas estrategias de actuación que han continuado durante 2020 y 2021. Entre ellas, destacan el impulso de la gestión de las poblaciones de gatos urbanos a través de la creación de colonias felinas controladas y la modificación de los protocolos de ingreso de animales.

Empujados por la situación derivada de la pandemia y también con el fin de que la información y formación sobre colonias felinas pueda llegar a un número mayor de personas, durante el año 2021 se pone en marcha el curso *online* de colonias felinas <https://coloniasfelinas.es/courses/curso-para-atender-a-las-colonias-felinas-en-madrid/> abierto tanto a quienes las gestionan como a cualquier persona interesada en la materia.

El evento meteorológico extremo acaecido en el mes de enero, que mantuvo a la ciudad colapsada durante una semana, obligó a realizar un esfuerzo adicional para garantizar una atención adecuada a los animales albergados en el Centro de Protección Animal (CPA). En este punto, es necesario destacar la inestimable colaboración del servicio de vigilancia, cuyo personal quedó aislado en las instalaciones y, siguiendo las indicaciones que se les dieron por teléfono, procuraron el bienestar de los animales, así como al resto de trabajadores que colaboraron en la rápida limpieza y normalización de la actividad del centro.

El mencionado evento también requirió el establecimiento de protocolos de actuación conjunta con el Área de Medio Ambiente para asegurar el suministro de alimento y rescate, en caso necesario, de las colonias felinas ubicadas en parques y zonas verdes, realizándose posteriormente el seguimiento del número de estos animales recogidos por el servicio de recogida de animales muertos de la ciudad, a fin de valorar su impacto sobre estos animales.

El año 2021 ha supuesto una progresiva vuelta a la normalidad, por lo que la comparación, en cuanto a la evolución de los indicadores, habría de comenzar a realizarse respecto a los años anteriores a 2020, si bien será necesario evaluar si en estos dos años se han producido cambios permanentes en determinadas tendencias que se mantendrán en los próximos ejercicios.

A continuación, se recogen los resultados de las actuaciones realizadas en las distintas líneas de trabajo vinculadas a los objetivos antes descritos.

EVOLUCIÓN 2021

En lo que se refiere a ingreso de animales, continúa la tendencia a la baja en las cifras correspondientes a este indicador, especialmente significativa en el caso de los perros. Si entendemos 2020 como un año de posible comportamiento anómalo, se trataría de un descenso del 6% respecto a los datos de 2019.

Este indicador ha de analizarse junto con otros dos datos relevantes que ofrecen una perspectiva optimista en cuanto a la evolución del abandono en relación con esta especie: el nivel de ocupación medio para el caso de los perros fue del 66% (frente al 98% de 2019), y el porcentaje de perros ingresados recuperados por sus propietarios fue del 56% frente al 43% de 2019.

Los niveles de ocupación se han mantenido en cifras aceptables, incluida una tendencia descendente en el caso de los perros, lo que permite prestar una mejor atención a los animales ingresados. En cualquier caso, y especialmente en lo que se refiere a los perros, se mantiene el problema de los animales de larga estancia o de difícil adopción. A este respecto, incluimos por vez primera datos relativos a la tipología racial de los animales ingresados y a los tiempos de permanencia, observándose que los perros con un periodo de estancia superior a 24 meses suponían, el 31 de diciembre de 2021, el 27% del total de los albergados. De este 27%, un 95% pertenecían a razas calificadas como potencialmente peligrosas. Si tenemos en cuenta que esta tipología racial constituyó tan solo el 17% del conjunto de perros ingresados en el periodo 2019-2021, se confirmaría que la pertenencia a esta tipología canina supone un evidente factor de desincentivación de la adopción al que acompañarían otros tales como edad, tamaño, estado de salud y problemas de conducta.

Se mantiene el descenso sostenido en el número absoluto de perros adoptados, que en 2021 han supuesto el 37% del total de perros ingresados. La caída en el número de adopciones de perros obedece, en nuestra opinión, a tres factores que ya hemos mencionado: descenso general de ingresos, aumento de número de animales recuperados por sus propietarios, características de la población albergada, mayoritariamente compuesta por animales de difícil adopción por razones de edad, salud, tamaño, raza y conducta, entre otras, lo que hace que los animales disponibles no respondan a las expectativas de las personas que desean adoptar.

En el caso de gatos y animales de otras especies las adopciones han aumentado ligeramente respecto a 2020, aunque sin llegar a las cifras de 2019.

A este respecto, en 2021 el 45% de las 1.048 personas que visitaron el Centro de Protección Animal con intención de adoptar obtuvieron un resultado positivo a su gestión, lo que supuso la salida de 330 perros, 403 gatos y 163 ejemplares de otras especies.

El número de animales esterilizados para adopción aumenta ligeramente respecto al año 2020, pero sigue en niveles bajos respecto al 2019, de manera acorde con el descenso de adopciones indicado anteriormente.

En materia de gestión de colonias felinas, se ha recuperado parcialmente la actividad de esterilización y suelta de gatos urbanos procedentes de colonias felinas que cumplan los requisitos previstos, si bien esta recuperación no ha sido total debido a la finalización del contrato de los trabajadores del plan de empleo temporal (PET) destinado a la realización de este servicio.

Las solicitudes de inclusión en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos han aumentado con respecto a 2020, aun así, sigue su tendencia a la baja frente a años anteriores, pudiendo ser un elemento para tener en cuenta el efecto de los medios de comunicación al hacerse eco de la nueva normativa sobre bienestar animal, que eliminaría las razas de perros peligrosos.

En el caso de las agresiones de animales, se observa un ligero aumento en comparación con el año anterior, probablemente al eliminarse las restricciones de movilidad debidas a la situación epidemiológica.

En materia de formación, información y participación, se trabaja de manera directa con la ciudadanía en los siguientes aspectos:

- Atención e intervención en medios de comunicación. A destacar la tormenta de nieve del mes enero que provocó el interés de medios de comunicación interesándose por el estado de los animales.
- Atención a peticiones de estudiantes para la realización de trabajos escolares, trabajos fin de grado (TFG), etc. En el mes de abril se comienzan a retomar tímidamente las solicitudes de visitas por parte de centros escolares suspendidas en 2020.
- Información a la ciudadanía a través de madrid.es y madridsalud.es. Cabe resaltar la gestión de la página web <https://adopcionanimal.es/> que se ha consolidado como canal comunicación con la ciudadanía: permite visualizar los animales disponibles para adopción, proporciona información de nuestros servicios, publicaciones, contacto etc. En 2021 se ha trabajado en la elaboración de una colección de videos de educación básica canina con recomendaciones para mejorar la convivencia en la ciudad dentro de la línea de «tenencia responsable» <https://adopcionanimal.es/consejos-educacion-basica/>.
- Así mismo, en relación con las poblaciones felinas, actualización de los contenidos en [madrid.es/sede electrónica](https://madrid.es/sede-electronica), habilitándose nuevos formularios *online* para la realización de cualquier trámite relacionado con esta materia.
- Mantenimiento y consolidación de la colaboración en protección animal con la Consejería de Sanidad y con la de Medio Ambiente, Ordenación de Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid.

- Colaboración con el AG de Familias, Igualdad y Bienestar Social a través del Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en la Ciudad de Madrid (DG de Igualdad de Oportunidades) y del programa Voluntarios por Madrid para la participación en actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados.
- Se convoca el Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales como órgano colegiado de seguimiento, asesoramiento, coordinación y control en materia de protección y bienestar animal en la Ciudad de Madrid.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 84%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100%

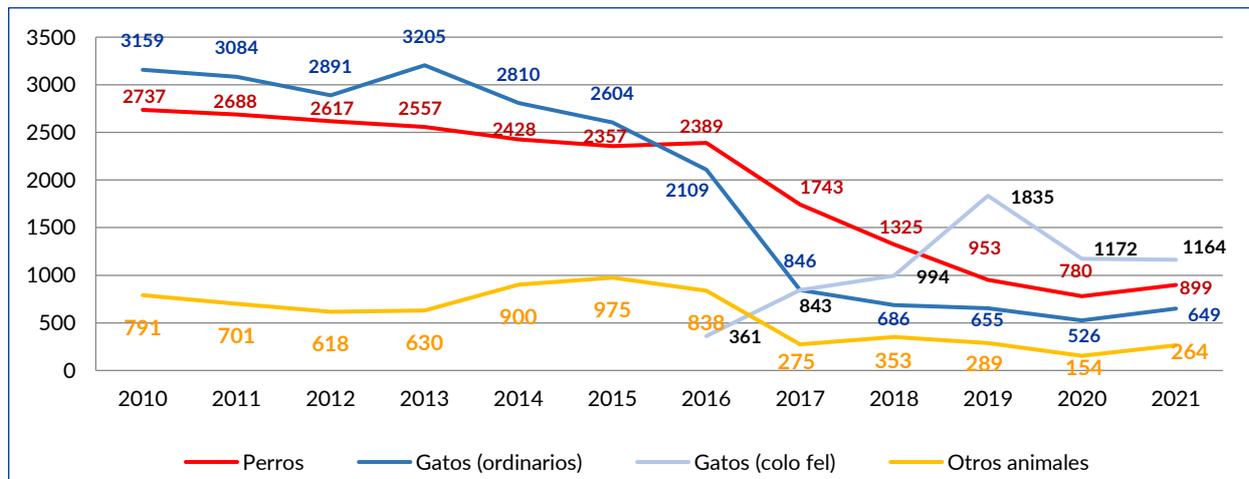
ACOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS Y ABANDONADOS

Ingreso de animales: evolución interanual y datos 2021

Evolución interanual de ingresos. 2014-2021

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Perros	2.428	2.357	2.389	1.742	1.325	953	780	899
Gatos (ordinarios)	2.810	2.604	2.109	846	686	655	526	649
Gatos (colonias felinas)	----	----	361	843	994	1.835	1.172	1.164
Otros animales	900	975	838	275	353	289	154	264
Totales	6.138	5.936	5.697	3.706	3.358	3.732	2.632	2.976

Evolución interanual de ingresos. 2010-2021



Comparativa procedencia perros. 2017-2021

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal			
2017	44	247	1.154	277	20	1.742
2018	21	173	875	247	9	1.325
2019	15	110	591	229	8	953
2020	12	76	493	196	3	780
2021	11	65	643	178	2	899
% variación 19-20	-20	-31	-17	-14	-63	-18
% variación 20-21	-8	-14	30	-9	-33	15

Comparativa procedencia gatos. 2017-2021

Año*	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Colonias felinas, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal	Ciudadanía	Servicio Municipal			
2017	13	149	642	391	452	34	8	1.689
2018	11	88	515	437	557	58	14	1.680
2019	8	83	427	1.095	740	123	14	2.490
2020	2	55	415	840	332	51	3	1.698
2021	3	58	480	814	350	96	12	1.813
% variación 19-20	-75	-34	-3	-23	-55	-59	-79	-32
% variación 20-21	50	5	16	-3	5	88	300	7

* 2020: Datos actualizados.

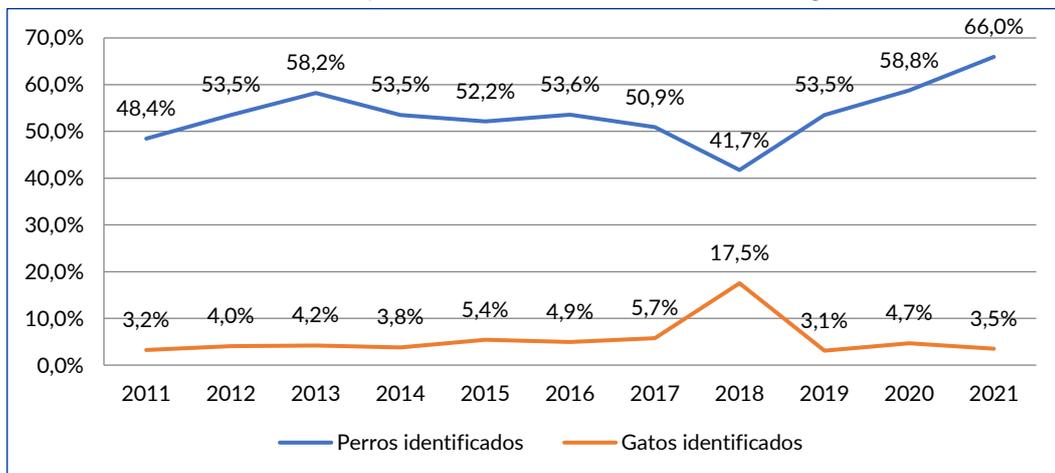
Comparativa procedencia otros animales. 2017-2021

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal			
2017	4	92	103	68	8	275
2018	3	113	136	87	14	353
2019	6	74	62	143	4	289
2020	5	44	69	35	1	154
2021	2	95	145	22	0	264
% variación 19-20	-17	-41	11	-76	-75	-47
% variación 20-21	-60	116	110	-37	-100	71

Evolución del % medio de ocupación de las instalaciones. 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ocupación perros (%)	90,17	100,14	96,6	90,5	97,7	86,9	65,9
Ocupación gatos (%)	135,93	105,25	102,2	90,9	97,3	91,4	88,5
Ocupación global (%)	105,42	101,84	98,4	90,6	97,5	88,4	73,4

Evolución de % de animales que están identificados en el momento del ingreso. 2011-2021



Tipología racial de perros ingresados y animales de larga estancia

Desde la entrada en vigor de la Ley 4/2019 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, hemos podido observar un progresivo incremento de los tiempos de permanencia en las instalaciones del CPA de una determinada tipología de animales, especialmente perros.

Las siguientes tablas muestran la tipología racial de los perros ingresados en los tres últimos años y la distribución de esa misma tipología en relación con el tiempo de permanencia de estos animales en el CPA.

Tipología racial de los perros ingresados 2019-2021

	2019		2020		2021		Total 19-21	
	N	%*	N	%*	N	%*	N	%*
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	169	18	151	19	126	14	446	17
Otras razas	479	50	318	41	440	49	1.237	47
Otros cruces	305	32	311	40	333	37	949	36
Totales	953		780		899		2.632	

* % de cada tipo racial sobre la totalidad de perros ingresados en el año natural.

Tiempo de permanencia por tipología racial 2019-2021

	2019		2020		2021	
	N	%	N	%	N	%
Total animales con tiempo estancia < 18 meses	126	69*	65	8*	98	68*
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	71	56**	45	69**	45	46**
Otras razas	17	13**	7	11**	15	15**
Otros cruces	38	30**	13	20**	38	39**
Total animales con tiempo estancia 18 a 24 meses	21	12*	15	12*	7	5*
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	16	76	13	87**	4	57**
Otras razas	0	0**	0	0**	2	29**
Otros cruces	5	24**	2	13**	1	14**
Total animales con tiempo estancia > 24 meses	35	19*	43	35*	39	27*
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	34	97**	42	98**	37	95**
Otras razas	0	0**	0	0**	0	0**
Otros cruces	1	3**	1	2**	2	5**

* % sobre el total de perros albergados en el CPA en el momento del recuento (31 de diciembre del año indicado).

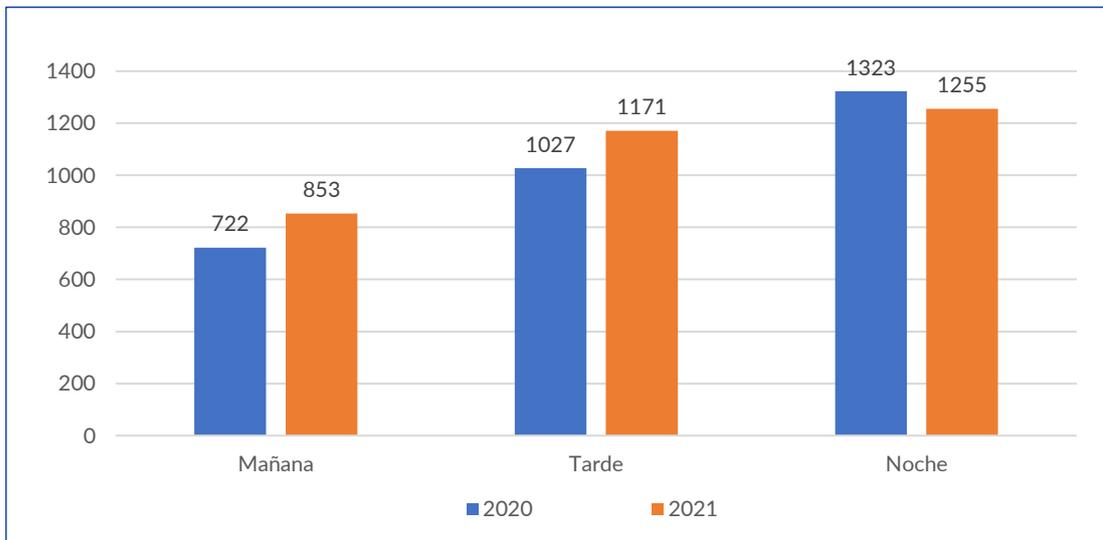
** % sobre el total de perros albergados en el CPA en el momento del recuento (31 de diciembre del año indicado) que cumplen con el requisito de tiempo de permanencia de cada categoría.

Servicio Veterinario Municipal de Urgencia

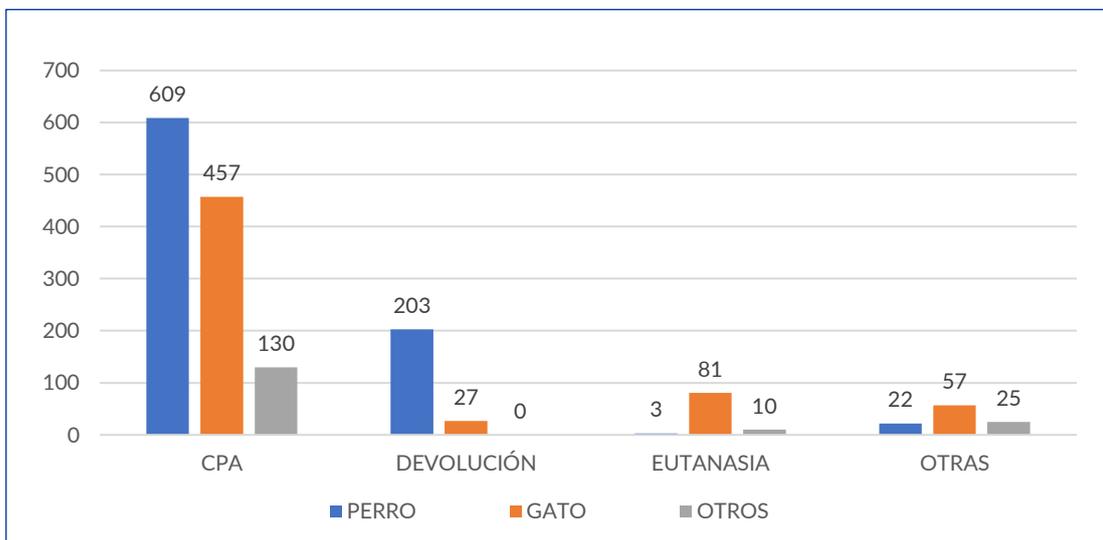
Desde el año 1993, el Dpto. de Servicios Veterinarios cuenta con el Servicio Veterinario Municipal de Urgencia (SEVEMUR) que presta atención urgente a aquellos animales heridos, accidentados, abandonados y extraviados que se encuentran en la vía pública, todos los días del año, 24 horas al día, atendiendo al menos el 85% de las peticiones de actuación recibidas en un tiempo inferior o igual a 2:30 horas.

Los siguientes gráficos muestran la distribución horaria de los avisos recibidos por este servicio, y el destino de los animales implicados en ellos.

Distribución de los avisos a SEVEMUR según franja horaria. 2020-2021



Distribución de servicios asignados a SEVEMUR según destino del animal. 2021



Salida de animales: evolución interanual y datos 2021

Comparativa de vías de salida de animales 2015-2021

Animales		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Adoptados	Perros	1.068	1.115	975	641	498	385	330
	Gatos	526	655	537	535	431	315	401
	Otros	605	457	221	167	202	118	163
	Total	2.199	2.227	1.733	1.343	1.131	818	894
Colonias controladas	Gatos	17	319	787	853	1.726	1.163	1.148
Recuperados	Perros	851	906	759	574	413	387	507
	Gatos	104	117	116	61	94	55	85
	Otros	23	59	9	12	9	7	17
	Total	978	1.082	884	647	516	449	609
Eutanasias	Perros	375	279	41	50	39	45	31
	Gatos	1.816	1.159	154	130	140	130	122
	Otros	171	165	31	21	25	18	23
	Total	2.362	1.603	226	201	204	193	176

Expedientes de localización de propietarios/as de animales identificados. 2015-2021

Expedientes de localización de propietarios/as	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Expedientes nuevos	1.068	1.137	936	731	564	549	678
Expedientes que continúan en trámite a 31 de diciembre	38	7	12	31	14	3	10
Animales, con expedientes abiertos, recuperados por propietario/a	725	843	721	520	389	401	492
Animales, con expedientes abiertos, con renuncia del propietario/a y otras salidas	118	267	203	198	161	148	176
Propuestas de sanción por abandono	97	85	85	80	73	68	67

Plan de Colonias Felinas

La puesta en marcha del *Procedimiento de colaboración para la gestión de colonias controladas de gatos urbanos* basado en el denominado método CES/CER (capturar-esterilizar-soltar)/(captura-esterilización-suelta/retorno), tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los gatos, disminuir los problemas asociados a su superpoblación y a la gestión inadecuada del entorno, y generar beneficios de una adecuada integración en la realidad urbana que contribuya a su socialización y convivencia.

Los datos disponibles en relación con la actividad generada por la puesta en marcha y ejecución de este procedimiento son los siguientes:

Gestión de colonias felinas. 2016-2021

Actuación	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de registro de colonias felinas	390	556	374	271	302	203
Carnets de colaborador/a entregados	98	435	96	357	0 ¹	418

¹ Por causa de la pandemia de COVID-19 se suspendió la actividad de entregas de carnets ordinarios.

Plan de esterilización de animales de compañía

Esterilizaciones por especie. 2016-2021

Especie	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% variac. 19-20	% variac. 20-21
Perros	706	646	536	438	240	280	-45,2	16,7
Gatos	588	1.117	1.196	2.032	1.348	1.444	-33,7	7,1
Otros animales	20	7	28	42	10	16	-76,2	60,0
Total	1.314	1.770	1.760	2.512	1.598	1.740	-36,4	8,9

Esterilizaciones por destino. 2016-2021

Destino	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% variac. 19-20	% variac. 20-21
Animales esterilizados para adopción	987	959	873	767	435	585	-43,3	34,5
Animales esterilizados para colonias controladas de gatos urbanos	327	811	887	1.745	1.163	1.155	-33,4	-0,7
Total	1.314	1.770	1.760	2.512	1.598	1.740	-36,4	8,9

Vigilancia de enfermedades transmisibles

Distribución resultados analíticos. 2021

	Positivos	Negativos	Dudosos	Total analíticas
Leishmaniosis canina	18	414	4	436
Leishmaniosis felina	0	0	0	0
Parvovirus canina	3	17	0	20
Panleucopenia felina	1	28	0	29
FelV (virus de la leucemia felina)	9	246	0	255
FIV (virus de inmunodeficiencia felina)	15	239	0	254
<i>Giardia</i> sp.	28	177	0	205
Nematodos	15	110	0	125
Cestodos	0	121	0	121
Coronavirus canino	1	14	1	16
Raspado piel	2	15	1	18
Dermatofitos	34	13	0	47
Otros	3	35	0	38
Total	129	1.429	6	1.564

Agresiones por animales y actividades con animales potencialmente peligrosos

- Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos (RAPP).
- Control antirrábico de animales agresores.
- Evaluación de riesgo de animales con problemas de conducta y calificación como potencialmente peligrosos.

Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos

Distribución anual de solicitudes e inscripciones (perros) en el RAPP. 2014-2021

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de inscripción recibidas	599	667	859	952	815	762	393	531
Inscripciones realizadas	512	581	754	816	685	701	281	438

Control antirrábico de animales agresores

Fuentes de las notificaciones de agresiones. 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Policía Nacional-Guardia Civil	82	70	60	45	35	19	30
Propietarios/as	108	98	117	92	74	49	70
Distritos	11	8	16	9	6	8	6
Comunidad de Madrid	43	37	37	37	45	20	17
Policía Municipal	122	133	152	128	146	125	158
CPA	49	46	16	20	26	16	29
Lesionados	6	6	4	9	4	7	7
Clínica veterinaria	0	0	0	1	0	0	0
Otros/No consta	7	9	8	14	10	21	11
Servicios sanitarios	2	0	0	0	3	0	1
Internas CPA	11	12	14	5	12	11	4
Total	441	419	424	360	361	276	333

Desarrollo de las observaciones antirrábicas. 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Observaciones a domicilio	210	211	279	175	204	161	212
Observaciones en CPA	147	114	60	33	26	37	40
No presentados ¹	16	9	19	22	25	8	7
Fuera de plazo	47	44	44	38	24	1	7
Ag. rábico	2	1	1	3	12	0	4
Agresiones entre animales	----	----	----	57	45	10	49
Otros ²	0	0	0	0	3	1	0
No corresponde ³	19	40	21	32	22	8	14
Total	441	419	424	360	361	226	333

¹ Se contabilizan aquellos que no acudieron por no ser posible su localización y citación (datos erróneos o inexistentes) y aquellos que, estando citados, no acudieron a la cita.

² Aquellas notificaciones que no dieron lugar a realizar observación antirrábica, bien por no haber habido una agresión propiamente dicha, o por tratarse de agresiones entre animales.

³ Se contabilizan como «No corresponde», las notificaciones relativas a mordeduras por animales que, por razón de territorio, han de ser controladas en otros municipios o comunidades autónomas, así como aquellos casos en los que no hay constancia de que se hayan producido lesiones que justifiquen la observación antirrábica.

Evaluación de riesgo de animales agresores o agresivos, y calificación como potencialmente peligrosos

Resultados de las evaluaciones de riesgo de animales agresores. Calificación. 2015-2021

Calificación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Riesgo bajo	249	231	272	189	181	27	5
Riesgo medio	44	37	54	42	54	8	18
Riesgo alto	4	5	2	0	2	2	0
Riesgo muy alto	2	0	2	2	2	0	0
Total	299	273	330	233	239	37	23

Servicio de vacunación antirrábica de animales de compañía

Servicio de vacunación antirrábica en el CPA. 2018-2021

Año	Vacunaciones	Identificaciones	Reposiciones	Total actuaciones
2018	756	2.008	4	2.768
2019	651	2.495	10	3.156
2020	504	1.818	0	2.322
2021	480	1.896	4	2.380

Servicio de atención presencial y telefónica a la ciudadanía

Distribución motivos de asistencia al CPA (atención presencial) y resultado. 2021

Motivo	Visitas		Resultado		
	Número	% sobre total	% positivas	% negativas	% NS/NC
Adopción	1.048	54	45	55	0
Entrega de animales propios	14	1	100	0	0
Entrega de animales encontrados	102	5	96	3	1
Recuperar animal ingresado en el CPA	306	16	94	6	0
Búsqueda animal extraviado	27	1	37	63	0
Observación antirrábica	8	0	50	13	38
Otros (incluye esterilización colonias felinas)	443	23	63	2	35
Totales	1.948	100	59	32	8

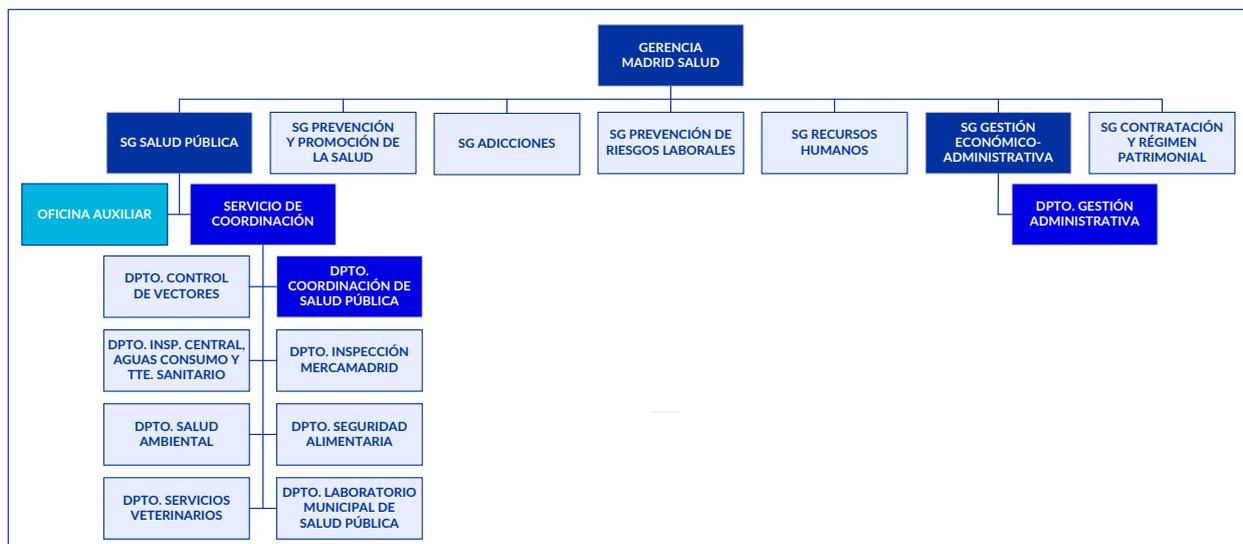
EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública

El objetivo marcado para 2021, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de tenencia y protección de animales, se ha superado al haber sido terminados el 94,6% en plazo.

Expedientes resueltos: 667

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SUPERVISAR, AUDITAR Y COORDINAR LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS



INTRODUCCIÓN

Desde el Servicio de Coordinación se establece el marco de relaciones entre los distintos departamentos adscritos a este y de estos con los departamentos de salud de los distritos, al tiempo que se fijan las directrices para las relaciones con otros organismos extramunicipales.

A través del Dpto. de Coordinación se establecen directrices, se unifican criterios de actuación y se realiza asesoría y supervisión de las actividades de los departamentos de salud de los distritos.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 78%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 99%

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1: Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los departamentos de salud de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

- [Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos de trabajo](#)

Procedimientos 2021		
Área	Temas	Fecha
Seguridad alimentaria	Procedimiento de toma de muestras de aguas recreativas. Identificación y conservación. Gestión de resultados analíticos. Ed. 1	11/01/2021
Protección y sanidad animal	Procedimiento de coordinación de actuaciones en materia de inhibición de denuncias y calificación de animales potencialmente peligrosos entre los departamentos de salud de los distritos y el Departamento de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación de Madrid Salud	08/02/2021
Protección y sanidad animal	Protocolo sanitario aplicable a los animales alojados en el Centro de Protección Animal de Madrid Salud	05/04/2021
Seguridad alimentaria	Procedimiento de certificación de alimentos. Mercamadrid	08/06/2021

Procedimientos 2021		
Área	Temas	Fecha
Protección y sanidad animal	Procedimiento para la gestión de solicitudes de colaboración del Ayuntamiento de Madrid en la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos, por razones de sostenibilidad y bienestar animal	28/09/2021
Seguridad alimentaria	Procedimiento de verificación de las medidas adoptadas en los espacios comunes de los mercados municipales para la prevención del COVID-19	11/10/2021
Seguridad alimentaria	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en el comercio minorista de la alimentación, bares y restaurantes para la prevención del COVID-19	11/10/2021
Seguridad alimentaria	Procedimiento para la verificación de las medidas adoptadas en los comedores escolares y de centros infantiles para la prevención del COVID-19	14/10/2021
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en centros infantiles y actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil para la prevención del COVID-19	15/10/2021
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en establecimientos de piscinas para la prevención del COVID-19	18/10/2021
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en centros y establecimientos de enseñanza no reglada para la prevención del COVID-19	18/10/2021
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en establecimientos de estética para la prevención del COVID-19	18/10/2021
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en gimnasios e instalaciones deportivas para la prevención del COVID-19	18/10/2021
Salud pública	Procedimiento para la verificación de las medidas adoptadas en empresas funerarias para la prevención del COVID-19	18/10/2021
Salud pública	Procedimiento de valoración de ventilación como medida para la prevención del COVID-19	07/12/2021
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de las medidas adoptadas en comercio minorista no alimentario y centros comerciales para la prevención del Covid-19	07/12/2021
Seguridad alimentaria	Procedimiento de verificación de las medidas adoptadas en Mercamadrid para la prevención del COVID-19	10/12/2021
Salud pública	Procedimiento específico a seguir desde los departamentos de salud de los distritos para el precintado de instalaciones y/o actividades en las que se han incumplido las medidas cautelares de suspensión de funcionamiento o clausura	11/12/2021
Protección y sanidad animal	Procedimiento para la verificación de las medidas adoptadas en establecimientos de sanidad y protección animal para la prevención del COVID-19	12/12/2021

- Elaboración, revisión y actualización de los protocolos de trabajo

Protocolos 2021		
Área	Tema	Año
Seguridad alimentaria	Control de los establecimientos alimentarios en los distritos	2021
Seguridad alimentaria	Control de la información general en alimentos y materiales en contacto con los alimentos entregados al consumidor final en los distritos	2021
Seguridad alimentaria	Control de anisakis en muestras tomadas en los distritos	2021
Seguridad alimentaria	Control de los autocontroles	2021
Seguridad alimentaria	Control del transporte de alimentos: documentación técnica	2021
Seguridad alimentaria	Control de los establecimientos alimentarios y productos en Mercamadrid	2021
Seguridad alimentaria	Control de complementos alimenticios: etiquetado	2021
Salud ambiental	Programas de estética y gimnasios	2021
Salud ambiental	Programa de control de escuelas infantiles, centros de cuidado infantil y centros de recreo	2021
Salud ambiental	Programa de actividades en instalaciones de aguas recreativas	2021
Salud ambiental	Programa control de legionelosis en sistemas de nebulización de terrazas/veladores y pescaderías/fruterías	2021
Protección y sanidad animal	Centros veterinarios/residencias y centros de adiestramiento 2021	2021
Protección y sanidad animal	Centros de tratamiento higiénico	2021
Protección y sanidad animal	Establecimientos de venta de animales de compañía	2021
Seguridad alimentaria	Verificación de medidas para el control COVID-19: Mercamadrid	2021
Seguridad alimentaria	Verificación de medidas para el control COVID-19: seguridad alimentaria	2021
Salud ambiental	Verificación de medidas para el control COVID-19: salud ambiental	2021
Protección y sanidad animal	Verificación de medidas para el control COVID-19: salud y protección animal	2021

- Elaboración de informes técnicos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal

Informes técnicos 2021		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Muestras testigo: cantidad de alimento y tiempo de conservación	04/02/2021
Seguridad alimentaria	Productos cosméticos con cannabidiol (CBD)	05/02/2021
Salud	Condiciones que deben cumplirse para la celebración del mercado del Rastro. Actualizado según las modificaciones de la Orden 668/2020, Consejería Sanidad Comunidad de Madrid (Orden 920/2020, 1008/2020, y Orden 1404/2020)	25/02/2021
Seguridad alimentaria	Conservación de alimentos de consumo inmediato en los que figure el huevo como ingrediente	05/03/2021
Seguridad alimentaria	Unificación de criterios sobre gestión de tasas de muestras con resultado «no conforme»	15/03/2021
Seguridad alimentaria	Corte de jamón en establecimientos minoristas polivalentes de la alimentación	17/03/2021
Control de vectores-Salud ambiental	Incidencia con palomas en Colegio Público Isabel la Católica-Paloma Bravía (<i>Columba livia</i>)	18/03/2021
Protección y sanidad animal	Nueva Ley Animales Potencialmente Peligrosos	13/04/2021
Protección y sanidad animal	Propuesta de envío de carta o comunicación al Colegio de Administradores de Fincas en materia de colonias felinas	14/04/2021
Seguridad alimentaria	Propuesta de modificación de la estructura y funcionamiento de los equipos del Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM)	16/04/2021
Seguridad alimentaria	Medidas preventivas frente al COVID-19 en la zona de autoservicio de comidas preparadas en un comercio minorista de la alimentación	06/05/2021
Seguridad alimentaria	Actividad en herbolario de nueva implantación. Compatibilidad de usos	07/05/2021
Protección y sanidad animal y seguridad alimentaria	Competencias sancionadoras para las infracciones de la Ley 50/1999 sobre animales potencialmente peligrosos y competencias en materia de calidad alimentaria para el Ayuntamiento de Madrid	12/05/2021
Seguridad alimentaria	Medidas a adoptar en las instalaciones de agua de consumo ante la reapertura de centros municipales de mayores	21/05/2021
Seguridad alimentaria	Apertura de uso de las fuentes públicas de beber en calles y parques tras la finalización del estado de alarma	31/05/2021
Seguridad alimentaria	Fraccionamiento de frutas y hortalizas en establecimientos de venta ambulante	01/06/2021
Seguridad alimentaria	Elaboración de comida en domicilios particulares con fines sociales	22/06/2021
Seguridad alimentaria	Indicación de «descongelado» en productos de bollería y repostería para su venta a consumidor final	22/06/2021
Protección y sanidad animal	Informe sobre presencia de gatos en Escuela de Educación Infantil La Colina sita en c/Ntra. Sra. de Araceli 2 y alrededores	01/07/2021
Seguridad alimentaria	Uso de aluminio en utensilios de cocina	05/07/2021
Protección y sanidad animal	Modificaciones en las normas de higiene aplicables a los productos de origen animal. Publicación del Reglamento (UE) 2021/1374	25/08/2021
Salud pública	Propuesta de modificación del borrador de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería v. 15 17/08/2021	02/09/2021

Informes técnicos 2021		
Área	Tema	Fecha
Protección y sanidad animal	Registro de Centros de Animales de Compañía (RCAC)	20/09/2021
Protección y sanidad animal	Viabilidad de la instalación de un «hotel» para insectos en un huerto urbano y construcción de un comedero para pájaros en la Escuela Infantil Las Viñas	27/09/2021
Protección y sanidad animal	Minipig como animal de compañía	29/09/2021
Salud ambiental	Modificaciones del Decreto 35/2005, de 10 de marzo, por el que se regulan las prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea (<i>piercing</i>) u otras similares de adorno corporal. Declaración responsable para inscripción en REAC y autorización de cursos de formación de profesionales para aplicar estas prácticas.	11/10/2021
Salud pública	Competencia para la creación de un posible registro municipal de inmuebles municipales infectados por termitas	19/10/2021
Seguridad alimentaria	Medidas preventivas COVID-19: consumo de bebidas y alimentos en circos de carpa	20/10/2021
Seguridad alimentaria	Elaboración de comidas preparadas para alimentación humana y también para alimentación animal en régimen de <i>coworking</i>	27/10/2021
Protección y sanidad animal	Plan de choque para la gestión y control de la población de gatos urbanos del Parque del Buen Retiro	05/11/2021
Seguridad alimentaria	Venta de helados y granizados a granel en puestos situados aislados en vía pública.	15/11/2021
Salud ambiental	Requisitos para el ejercicio de la actividad de socorrista en piscinas, según cambio normativo mediante la Orden 1239/21, de 30 de septiembre	25/11/2021
Salud ambiental	Equipos láser de eliminación de tatuajes	23/11/2021
Seguridad alimentaria	Observaciones al proyecto de real decreto por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor	26/11/2021
Seguridad alimentaria	Muestras testigo en menús para alérgicos/intolerantes	01/12/1972
Protección y sanidad animal	Competencia para la captura de conejos y para su control sanitario	03/12/2021
Protección y sanidad animal	Rata (<i>Rattus norvegicus</i>). Jardines del Arquitecto Ribera. Calle Barceló. Informe técnico de diagnóstico de situación y seguimiento de tratamiento	10/12/2021
Protección y sanidad animal	Medidas de protección a adoptar frente a insectos y roedores en puertas y ventanas de cocinas/comedores de colegios y escuelas infantiles	13/12/2021

Todos los documentos a los que se ha hecho referencia, relacionados con el objetivo 1, y que tienen como objetivo la coordinación de la actividad en los 21 distritos municipales, se encuentran incorporados en Ayre-Distritos, apartado Salud Pública, a disposición de todas las personas interesadas que se encuentran afectadas por ellos.

- [Informes a petición de grupos políticos y plenos](#)

Informes 2021		
Área	Tema	Fecha
Protección y sanidad animal	Solicitud de información sobre evaluación de daños ocasionados por el temporal Filomena sobre las poblaciones de colonias felinas y las instalaciones municipales dedicadas a la protección animal	20/01/2021
Protección y sanidad animal	Actuaciones para garantizar el bienestar de las colonias felinas tras el temporal Filomena	08/02/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a solicitud de información de grupo político Más Madrid, sobre mediaciones en materia de colonias felinas	12/02/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a solicitud de información de grupo político Más Madrid, sobre formación y entrega de carnets de gestores de colonias felinas	12/02/2021
Protección y sanidad animal	Informe sobre iniciativa presentada por la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local del Distrito, para el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela del 10 de marzo de 2021	03/03/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a proposición del grupo político municipal Más Madrid para llevar a cabo una campaña de concienciación vecinal sobre colonias felinas en el distrito de Arganzuela	04/03/2021
Seguridad alimentaria	Informe relativo a la proposición del grupo político municipal PSOE para el pleno de 16 de marzo de 2021. Distrito Salamanca: inspecciones en establecimientos de venta de pan y etiquetado de huevos	11/03/2021
Seguridad alimentaria	Solicitud del grupo político municipal Más Madrid, sobre la apertura de las fuentes de beber para ser respondida en la sesión ordinaria del 14 de abril de 2021	09/04/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a solicitud de información del grupo político socialista, sobre evolución del programa de colonias felinas	14/04/2021
Salud pública	Mutua Madrid Open 2021	23/04/2021
Seguridad alimentaria	Apertura de uso de las fuentes públicas de beber en calles y parques tras la finalización del estado de alarma	30/04/2021
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Festival Teatro Corral Cervantes 2021 del distrito de Arganzuela	17/05/2021
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Madbeach 2021 del distrito de Moncloa-Aravaca	17/05/2021
Protección y sanidad animal	Informe sobre colonia felina sita en la c/José Martínez Velasco, núm. 22	26/05/2021
Seguridad alimentaria	Control bebidas espirituosas	11/06/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a pregunta formulada por el grupo político municipal Más Madrid para la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Portavoz, Seguridad y Emergencia sobre pautas de buenas prácticas en gestión de colonias felinas en la ciudad de Madrid y los posibles cambios en el proceso de renovación y solicitud de autorizaciones que se deriven de ello	16/06/2021
Salubridad	Observaciones al proyecto de Ordenanza Reguladora de las Viviendas destinadas a Uso Turístico y los Apartamentos Turísticos	17/07/2021
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Festiyong. Parque Conde Duque del distrito de Centro	17/07/2021
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Carrera EDP Rock & Roll Runnig Series Madrid 2021	13/08/2021

Informes 2021		
Área	Tema	Fecha
Protección y sanidad animal	Informe sobre situación en relación con poblaciones felinas en el barrio de La Elipa	17/08/2021
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de jornadas culturales y de ocio en el distrito de Ciudad Lineal 2021	02/09/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a proposición del grupo político municipal Más Madrid para llevar a cabo talleres o cursos sobre maltrato animal	03/09/2021
Protección y sanidad animal	Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de Madrid	09/09/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a petición de información formulada por el grupo político municipal Más Madrid, relativa a los animales albergados en el Centro de Protección Animal	13/09/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a pregunta formulada por vocal vecina del grupo político municipal Más Madrid relativa a proposición número 2018/1229997	08/10/2021
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la Feria Cultural Gastronómica de Productos de Galicia del distrito de Villa de Vallecas	11/10/2021
Seguridad alimentaria	Observaciones en materia de seguridad alimentaria para la elaboración de conservas caseras	03/11/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a la petición de información del grupo político municipal Más Madrid sobre la previsión de plazas para animales durante la campaña de frío	26/11/2021
Protección y sanidad animal	Información sobre vacunación e identificación	10/12/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta a pregunta sobre medidas que se van a poner en marcha desde Madrid Salud para fomentar la sensibilización ciudadana y evitar la compra impulsiva de animales como regalo durante las fechas navideñas y para fomentar la adopción responsable	09/12/2021
Protección y sanidad animal	Respuesta sobre la viabilidad técnica de una proposición que presenta la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal referente a la protección animal, mediante charlas de sensibilización y campañas en los colegios	16/12/2021
Protección y sanidad animal	Informe técnico relativo a la actuación «Mejora tu entorno: colonia Quinta del Pilar» en relación con la actuación sobre una colonia felina ubicada en la c/Estroncio 13 y 15	21/12/2021

▪ Reuniones periódicas con las jefaturas de los departamentos de salud de los distritos.

- ✓ Se han realizado 4 reuniones en 2021.
- ✓ Asimismo, se han celebrado 69 reuniones y comisiones de coordinación.

▪ Gestión de las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras Administraciones por razón de competencia.

Organismo procedencia	N.º de denuncias/reclamaciones gestionadas
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	24
Consejería de Medio Ambiente, Admón. Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid	0
Colegio de Veterinarios de Madrid	1

▪ Gestión de las solicitudes de informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

Organismo procedencia	N.º de informes gestionados
Consejería de Medio Ambiente, Admón. Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.	38

▪ Tramitación de expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos

Procedencia de las solicitudes	N.º de expedientes tramitados
Personas interesadas particulares responsables de actividades con participación de animales.	113

Objetivo 2: Supervisar las actividades de los departamentos de salud de los distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal.

- Se han llevado a cabo evaluaciones periódicas semestrales de la ejecución de las actividades programadas para los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

En 2021 se han realizado 2 evaluaciones.

Objetivo 3: Auditar los servicios de inspección sanitaria adscritos a los departamentos de salud de los distritos en base al *Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos*.

- Para que fueran realizadas a lo largo del 2.º semestre de 2021, se habían programado las auditorías, seleccionado los equipos auditores, preparado los planes de auditoría, de los departamentos de salud de los siguientes distritos:

Auditorías internas programadas 2021

Dependencia/servicio de control oficial de alimentos objeto de auditoría	Actividad a auditar	Fecha prevista auditoría
Departamento de Salud del Distrito de Chamartín	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2021
Departamento de Salud del Distrito de Usera	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2021
Departamento de Salud del Distrito de Vicálvaro	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2021
Departamento de Salud del Distrito de Barajas	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2021

Se pudieron realizar la totalidad de las auditorias que se habían programado, y que se correspondían con las que no se pudieron llevar a cabo en el 2020 por la especial situación de la pandemia por COVID-19.

Objetivo 4: Administrar un sistema de información único en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección animal dirigido a los distritos y a Madrid Salud y gestionar el equipamiento informático del personal de la Subdirección General de Salud Pública (SGSP) de Madrid Salud.

- Se propuso la realización de desarrollos en aplicaciones informáticas a las áreas competentes:
 - ✓ Desarrollo en SIGSA de expedientes de animales potencialmente peligrosos.
 - ✓ Nuevos expedientes SIGSA-Madrid Salud para el Dpto. de Salud Ambiental.
 - ✓ Nuevos campos en datos auxiliares de CLA (censo de locales y actividades).
 - ✓ Gestión de inspecciones de salud pública con aplicación SIMUN.

De los proyectos propuestos de la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud, se ha desarrollado al 100% el proyecto «Nuevos campos en datos auxiliares de CLA», y está en fase de desarrollo el proyecto «Gestión de inspecciones de salud pública con SIMUN». Asimismo, se ha seguido trabajando en el desarrollo de los evolutivos de las aplicaciones Argos, ANIMA y ORALIMS, así como en el desarrollo de la aplicación BI-ANIMA en Power BI (Business Intelligence).

En relación con los desarrollos en SIGSA de los expedientes de animales potencialmente peligrosos y de los nuevos expedientes SIGSA-Madrid Salud para el Dpto. de Salud Ambiental, han sido cancelados por IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid) debido a que se han priorizado los trabajos de desarrollo e implantación del nuevo Sistema de Gestión Digital de Expedientes (GEDIE).

- Se han resuelto 129 consultas e incidencias en relación con los sistemas de información de salud pública.
- Se han gestionado las peticiones del personal de la SGSP de Madrid Salud en relación con el equipamiento informático y la actualización del *software* de los equipos.
- Se ha coordinado la entrega de material informático al personal de la SGSP de Madrid Salud para su adaptación al teletrabajo (portátiles, móviles, auriculares).
- Se ha coordinado y gestionado la implantación de las nuevas tecnologías informáticas en relación con el teletrabajo dando el soporte que han solicitado los diferentes departamentos de la SGSP de Madrid Salud.
- Se ha coordinado y se han gestionado las incidencias relacionadas con la migración a Office 365 del personal de la SGSP de Madrid Salud.

Objetivo 5: Proporcionar la formación necesaria a las inspectoras e inspectores adscritos a los departamentos de salud de los distritos y a la SGSP de Madrid Salud.

Durante el año 2021, el Dpto. de Coordinación de Salud Pública ha diseñado el contenido de un curso dirigido al personal de inspección adscrito a los departamentos de salud de los distritos y a la SGSP de Madrid Salud. Asimismo, se ha procedido a la selección del personal docente y a la coordinación de las actividades formativas aprobadas en el Plan de Formación 2021 de la Escuela de Formación del Ayto. de Madrid.

Curso de formación 2021		
Referencia	Nombre	N.º ediciones
RE-11-2950-P-21	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca	1
RE-11-2949-P-21	Control sanitario en la comercialización de setas silvestres, flores comestibles y frutas exóticas de reciente introducción en el mercado	1
OB-11-4259-P-21	Estadística avanzada para laboratorios de análisis	1
OB-11-4332-P-21	Digitalización de laboratorios de ensayo	1
OB-11-4058-P-21	Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores	1

Curso de formación 2021		
Referencia	Nombre	N.º ediciones
OB-01-4258-P-21	Principales novedades del Reglamento (UE) 2017/625 sobre controles oficiales	1
OB-11-4060-P-21	Comercio minorista de mascotas exóticas: identificación, salud, protección y bienestar	1
OB-05-4146-P-21	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública.	3
OB-07-4329-P-21	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública: evaluación de los programas de inspección	3
RE-06-4056-V-21	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición. Virtual	3
RE-04-4330-V-21	Factores ambientales y su riesgo en salud. Virtual	2
Nueva/Virtual	COVID-19: Medidas preventivas para evitar contagios en establecimientos públicos	1
Nueva	Plagas y Vectores Urbanos. Identificación. Introducción a la Entomología Urbana	1
Nueva	Control oficial de la carne fresca y los derivados cárnicos	1

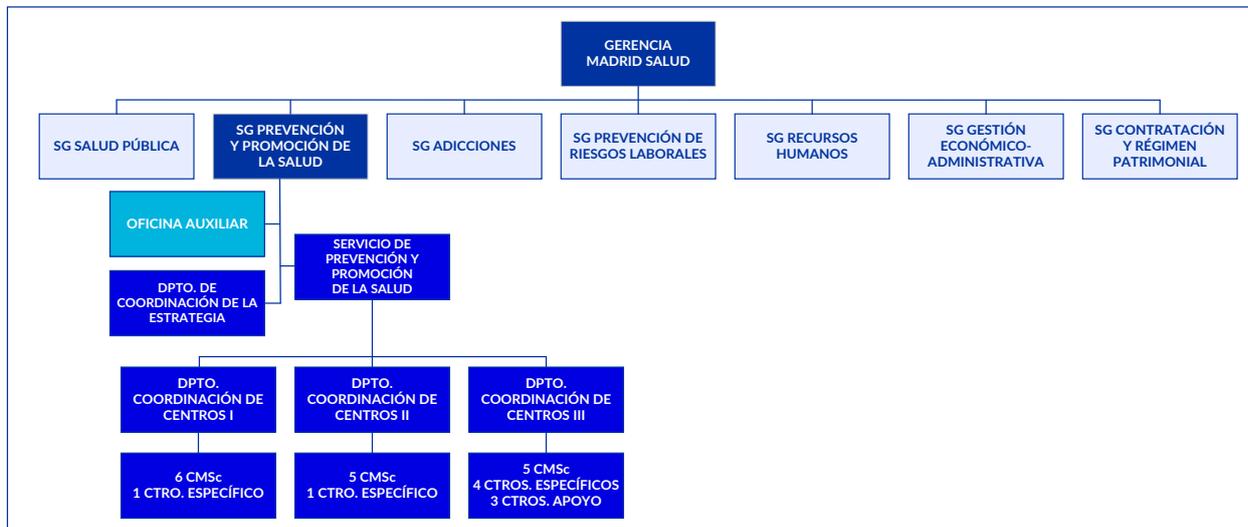
El curso OB-11-4060-P-20 «Comercio minorista de mascotas exóticas: identificación, salud, protección y bienestar», programado y aprobado en el Plan de Formación 2021, no se realizó debido a problemas con los formadores y las fechas disponibles.

Objetivo 6: Definir y coordinar la participación de profesionales de los departamentos de salud de los distritos y de Madrid Salud en grupos técnicos de trabajo, tanto municipales como supramunicipales, tendentes a la resolución de cuestiones técnicas y unificación de criterios de actuaciones entre diferentes organismos (municipales y de otras Administraciones), en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

Para proceder a la actualización de los protocolos de inspección y sus guías de cumplimentación, utilizados en la ejecución del Plan de Inspecciones y Actividades Programadas 2021, se han reunidos los siguientes grupos técnicos de trabajo:

1. Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
2. Planificación en seguridad alimentaria, establecimientos con incidencia en salud pública y salud y protección animal.
3. Planificación de Toma de Muestras.
4. Piscinas y Balnearios Urbanos.
5. Estética (adorno corporal, bronceado artificial, fotodepilación, estética) y Gimnasios.
6. Sistema de Información de Control Oficial en Salud Pública.
7. Procedimiento Sancionador.
8. Centros Infantiles.
9. Salud y Bienestar Animal. Colonias Felinas.
10. Prevención/Control de Plagas y Vectores.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE POTENCIEN EL BIENESTAR Y LA EQUIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA



INTRODUCCIÓN

La nueva estrategia *Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024* define el conjunto de actuaciones municipales orientadas a prevenir la enfermedad y promocionar la salud en la ciudad de Madrid. Recoge la experiencia de las dos estrategias anteriores, *Gente Saludable 2010-2015* y *Barrios Saludables 2016-2019* y del *Plan Madrid Ciudad de los Cuidados*, así como los aprendizajes obtenidos de las evaluaciones realizadas.

La irrupción de la crisis sanitaria motivó su revisión para adecuarse a las nuevas necesidades de salud de la población madrileña, tal y como se recoge en la medida MS.GT.018/141 «Revisión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, de Madrid Salud y de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc), en enero de 2021, valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia». Esta revisión se centra en una profundización de la orientación en salud pública como eje central de todas las actuaciones tanto en las relacionadas directamente con el coronavirus y sus consecuencias en salud como el resto de las actuaciones de promoción de la salud.

Esta situación ha puesto en valor actuaciones que ya estaban en la génesis de prevención y promoción de la salud como es la orientación y el asesoramiento en salud pública y la creación de nuevos servicios y actuaciones para dar respuesta a las necesidades en materia de prevención y promoción de la salud.

Prevenir y contener el contagio ha sido y es la prioridad para esta estrategia. No obstante, es imprescindible mantener la atención al resto de las necesidades en salud. La atención presencial a la ciudadanía desde los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y los centros específicos (CE), se ha visto reforzada creando alternativas para facilitar la atención telemática a la población madrileña.

Las circunstancias que rodean a la pandemia condicionan los hábitos saludables (alimentación, ejercicio, contacto social...), por lo que los programas marco han revisado sus objetivos, metodología y actuaciones para esta situación de crisis sanitaria. Las actuaciones presenciales grupales y en comunidad se han ido recuperando paulatinamente según las restricciones y/o recomendaciones para la prevención del contagio.

La COVID-19 ha acrecentado las desigualdades en salud de la población madrileña y estas influirán durante largo tiempo una vez finalizada esta situación. Por tanto, la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable profundiza en su orientación en salud pública y en la atención a los determinantes sociales en salud con el objetivo de fomentar la equidad en salud.

Madrid, una Ciudad Saludable incluye otras novedades. Escala a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad: *Prevención de la Soledad No Deseada* y *Comunidades Compasivas*, que se desarrollarán en todos los distritos de la ciudad.

Misión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable

- Desarrollar actuaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Madrid, en colaboración con organismos y entidades, promoviendo la participación de las personas para aumentar su autonomía y corresponsabilidad en su salud.
- Ser una red de centros de referencia y liderazgo en la promoción de espacios de encuentro y coordinación intersectorial en salud, promoviendo la colaboración con Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
- Establecer una relación sólida con las redes sociales del distrito para la salud y cohesión de los barrios y ser proactivos para afrontar momentos de crisis sanitarias.

Visión

- Promover una ciudad en la cual las personas mantengan un alto nivel de salud y bienestar potenciando su participación y corresponsabilidad en la consecución de esta situación.

EVOLUCIÓN 2021

2021 también ha sido un año marcado por la pandemia por coronavirus, lo que ha provocado que desde la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud se crearan nuevos servicios para prevenir el contagio y, además, se adaptaran los ya existentes para seguir dando respuesta a las necesidades de salud de la población madrileña.

Prevenir y contener el contagio ha sido y es la prioridad para esta estrategia, por lo que se han puesto en marcha servicios específicos con los siguientes fines:

- Cribar y diagnosticar para romper la cadena de contagios entre el personal municipal y la población a la que atiende. En respuesta a la medida de los Acuerdos de la Villa MS.GT4.013/136 «Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico (de virus o anticuerpos) para coronavirus», en 2020 se creó el citado punto en el Laboratorio de Análisis Clínicos de Montesa. Desde su puesta en marcha, se han realizado más de 60.000 pruebas diagnósticas.
- Asesorar sobre las recomendaciones a seguir para prevenir el contagio. Se destaca el servicio de asesoría para orientar a los recursos municipales sobre las medidas a adoptar en relación con el coronavirus. Durante 2021, este servicio, además de las consultas resueltas a través de los centros, atendió cerca de 400 consultas, de las cuales el 75% correspondieron a los centros de día municipales, aunque también se atendieron consultas formuladas por centros de atención a la violencia de género, juntas municipales de distrito, escuelas infantiles o centros de acogida para personas sin hogar.
- Informar a la ciudadanía:
 - ✓ Carpas de información y sensibilización sobre el coronavirus: tras el verano, se produjo un repunte en la incidencia que comenzó en los distritos del sur de Madrid. Estos puntos están destinados a establecer contacto directo y estrecho con la ciudadanía para facilitar la comprensión de las recomendaciones con el fin de prevenir el contagio. En 2021, se ha trabajado en 309 carpas instaladas en puntos estratégicos de todos los distritos de la ciudad. Esta actuación da respuesta a la medida MS.GT4.016/139 «Campaña de concienciación e información ciudadana permanente sobre las medidas de protección sanitarias recomendadas por la comunidad científica, especialmente para adolescentes y jóvenes».
 - ✓ Asimismo, se han formado específicamente en COVID-19 las personas contratadas por la Agencia para el Empleo destinadas en distintos servicios de acceso para informar y garantizar el uso medidas de protección frente al COVID-19.

Durante 2021, se han iniciado o consolidado proyectos que desarrollan parte de los Acuerdos de la Villa:

- MS.GT4.024/147 «Desarrollo de un programa integral de atención a la Soledad No Deseada dirigido a toda la población de la ciudad de Madrid con especial interés en jóvenes y mayores». La puesta en marcha del Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad No Deseada arrancó en noviembre de 2020, siendo 2021 el primer año de implantación en el conjunto de la ciudad de Madrid. Durante este primer año, atravesado por la pandemia, han participado más de 11.300 personas. Solo la web www.soledadnodeseada.es ha recibido más de 87.000 visitas.

- MS.GT4.027/150 «Ampliación del programa de Comunidades Compasivas». En noviembre de 2021 se adjudicó el contrato para el apoyo y asesoramiento al proyecto Comunidades Compasivas–Prevención del Duelo Complicado, que se desarrolla en los 16 CMSc, Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.
- MS.GT4.017/140 «Elaboración de un Programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar, desde Madrid Salud y en colaboración con los servicios educativos y los servicios sociales primarios». Este proyecto se ha puesto en marcha durante el último cuatrimestre de 2021 en cuatro distritos. Participan 2.886 alumnos y alumnas de 12 centros educativos.
- MS.GT4.025/148 «Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo». El Programa de Promoción de Salud Mental ha realizado un primer borrador del Plan de Prevención del Suicidio que se desarrollará en 2022.

Respecto a la actividad habitual de los centros:

2021 ha sido un año en el que se ha ido recuperando la actividad habitual según el ritmo permitido por la pandemia y las recomendaciones para la prevención del contagio que se han sucedido a lo largo de todo el ejercicio.

Las [actividades comunitarias](#) han sido, lógicamente, las más afectadas. No obstante, se realizaron 465 [proyectos comunitarios](#) en los que participaron 39.071 personas.

La [actividad grupal](#) se ha triplicado respecto a 2020. Se han realizado [920 actividades grupales \(3.755 sesiones\)](#), en las que han participado [12.721 personas](#) (7.626 mujeres y 5.095 hombres).

Respecto a la [atención individual](#), se han realizado [86.179 citas](#) en las que se ha atendido en los [CMSc y Centro Joven](#) a [48.793 personas](#) (37.349 mujeres y 11.444 hombres). Otras [16.038 personas](#) fueron atendidas en los [centros específicos y de apoyo](#) (7.780 mujeres y 8.258 hombres).

Que nuestros centros sean visibilizados como centros especializados en promoción de la salud con orientación comunitaria, ha favorecido el notable incremento de la demanda de instituciones universitarias y unidades docentes para la realización de [prácticas docentes](#) (pre- y posgrado) de distintas especialidades médicas y de enfermería.

La línea de [formación e investigación](#) en prevención, promoción de la salud y salud comunitaria se ha consolidado y, en este año, se adjudicaron [16 becas](#) sobre arte y salud, arte y cuidados, alimentación y obesidad infantil, intervención comunitaria, desigualdades sociales en salud, sistemas de información aplicados, prevención de la soledad no deseada, enfoque de activos y escuelas promotoras de salud, educación para las sexualidades, prevención del deterioro cognitivo, prevención de la conducta suicida, etc.

Se han mantenido las alianzas con la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y la Oficina Regional Europea de la OMS, la adhesión a la Alianza de la Salud Comunitaria y a los proyectos Fast-Track (VIH) y Cities Changing Diabetes, entre otros.

A nivel municipal, destaca la [consolidación de la alianza](#) con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, alianza consolidada mediante la firma del convenio suscrito entre Madrid Salud y esta Área de Gobierno en septiembre de 2021. El desarrollo de los proyectos piloto comunitarios en algunos barrios ha ido de la mano de una importante coordinación con las juntas municipales de distrito, con las que ya se venía trabajando desde los CMSc, cuya presencia en las [mesas distritales](#) y en los [foros de participación vecinal](#) se ha llevado a cabo dentro de las posibilidades marcadas por la pandemia.

También se ha realizado una nueva alianza con la Empresa Municipal de Transporte (EMT) para fomentar un estilo de vida saludable de su personal.

Se ha iniciado un proyecto piloto de prevención y abordaje de la obesidad infantil en 12 centros educativos de 5 distritos de la ciudad: Usera, Villaverde, Carabanchel, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Se ha diseñado el proyecto, elaborado el documento y los materiales, se ha realizado la selección y el contacto con los centros educativos y se ha comenzado a trabajar en las primeras fases del proyecto.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 92%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 80%

Actividades por programas marco y proyectos estratégicos

PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA

El Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada de Madrid Salud iniciado en noviembre de 2020 recoge la experiencia iniciada en el Proyecto Piloto de Prevención de la Soledad no Deseada desarrollado en los años 2018-2019 en dos barrios de Tetuán (Almenara) y Chamberí (Trafalgar), y tras su evaluación presenta las siguientes características:

Ámbito territorial	Se extiende a los 21 distritos de la ciudad.
Infraestructura	Se desarrolla en los 16 centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y en los centros específicos (CE) Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC).
Recursos Humanos	Cuenta con la participación de más de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 350 profesionales municipales de los CMSc y CE. ✓ 30 profesionales del plan de empleo temporal para este proyecto. ✓ y los 15 profesionales del Servicio Vínculos, mediante un contrato administrativo por un importe de 1.165.933,73 €.

Se desarrolla mediante una [estrategia poblacional](#), ya que el fin es evitar el sentimiento de soledad o las situaciones de riesgo antes de que aparezcan, y una [estrategia de riesgo](#) con el objetivo de procurar atención personalizada a quienes sufren ya soledad no deseada.

Como [líneas de actuación](#), incluye:

- ✓ Sensibilización sobre el fenómeno de la soledad.
- ✓ Generación y dinamización de espacios de encuentro.
- ✓ Creación de canales de detección de personas con sentimientos de soledad no deseada y planificación de itinerarios específicos para personas de alto riesgo.
- ✓ Creación de una red de colaboradores formada por entidades públicas y privadas que refuercen las actuaciones anteriores.
- ✓ Actuaciones de divulgación e información sobre el proyecto.
- ✓ Investigación continua.

Con relación a los datos del Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada en 2021 se destaca que, pese a las dificultades derivadas como consecuencia de la pandemia, como la limitación de aforos o vacunación en COVID-19, durante el primer año de ejecución de este proyecto han participado cerca de 11.300 personas en el conjunto de actuaciones, fundamentalmente en las 185 actividades de sensibilización a las que han asistido 6.529 participantes. Entre ellas, se destacan las actividades realizadas desde los CMSc y centros específicos (talleres, actividades comunitarias, etc.), y las 71 carpas en las que se ha trabajado específicamente la sensibilización sobre soledad no deseada. Con respecto al perfil de las personas participantes en ellas, se observa una mayor participación femenina (69% de participantes mujeres y un 31% de participantes varones) y, también, mayor participación por parte de mujeres mayores.

Por lo que se refiere a los espacios de encuentro interpersonal, se han creado 571 espacios de encuentro desde los CMSc y centros específicos, en los que han participado 3.540 personas. Las actividades de los espacios de encuentro han consistido en actividades diversificadas, agrupadas en tres grandes categorías: espacios de digitalización, redes vecinales y actividades de bienestar emocional. En cuanto al perfil de las personas participantes es muy similar al descrito en las actividades de sensibilización.

A través de los canales dispuestos por el proyecto (010, web soledadnodeseada.es, CMSc, centros específicos y/o agentes colaboradores), se ha detectado a un total de 663 personas con sentimientos de soledad no deseada, dándoles respuesta al 100% de las solicitudes presentadas; del conjunto de personas

detectadas, se destaca al grupo de 277 procedentes del «Proyecto específico de soledad no deseada en jóvenes vulnerables», liderado por el Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo.

Asimismo, se ha contactado con 1.488 profesionales de 182 entidades que participan de la red de colaboradores del Proyecto de Soledad no Deseada, con los que se han mantenido reuniones para la difusión e información sobre el proyecto y espacios formativos con el fin de sensibilizar y mejorar la capacidad de los agentes colaboradores para detectar situaciones de soledad no deseada e involucrarse en el proyecto.

Por último, en cuanto a la información y divulgación en entornos virtuales, cabe destacar el incremento de visitas que ha recibido la web soledadnodeseada.es, que acumula más de 87.000 visitas. Con respecto al perfil de las personas usuarias de este recurso, es interesante resaltar que el 29,5% tenían más de 65 años y, del total, una mayoría eran mujeres: el 65,3% frente al 34,7% de hombres. En redes sociales, por su parte, también se ha realizado una intensa labor a través de las cuentas que Madrid Salud dispone en Facebook, Twitter e Instagram. Así, los 480 documentos gráficos generados para la difusión de los carteles han generado cerca de 270.000 impresiones.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (ALAS) Y PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA OBESIDAD INFANTIL

Este programa tiene como objetivo fomentar la adquisición de hábitos saludables en la población de la ciudad de Madrid, promocionando la alimentación sana y la realización de actividad física regular. Se trabaja a través de dos estrategias:

- Estrategia Poblacional: Actividades dirigidas a toda la población.
- Estrategia Alto Riesgo: Actividades dirigidas a las personas con alto riesgo de diabetes o con obesidad.

En el año 2021, se ha atendido individualmente a 1.231 personas, 990 mujeres y 241 hombres, que han generado 2.213 consultas en los centros.

El test de Findrisc se utiliza con el fin de predecir el riesgo de padecer diabetes (se considera positivo cuando se obtiene una puntuación superior a los 14 puntos). En atención individual, se ha realizado este cribado a 763 personas (614 mujeres y 149 hombres) de los que resultaron positivos el 32,6% de los test realizados a mujeres y el 38,9%, de los realizados a hombres.

En el marco de este programa, se han organizado 142 grupos y 1.137 sesiones, a las que han asistido 1.794 personas. Asimismo, se han realizado 3 grupos y 175 sesiones destinados a personas con diversidad funcional que han contado con la participación de 34 personas.

Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	385	455	11.420
2011	668	1.210	17.424
2012	892	1.775	19.940
2013	1.245	2.410	26.702
2014	1.147	2.490	24.218
2015	963	1.983	20.653
2016	905	1.981	19.105
2017	759	1.884	15.530
2018	774	1.896	14.117
2019	657	1.730	12.399
2020*	59	252	950
2021	142	1.137	1.794

* Grupos realizados desde el 1 de enero al 13 de marzo de 2020.

En este año, se han iniciado dos nuevos proyectos:

- **Intervención en promoción de un estilo de vida saludable y prevención de la obesidad y la diabetes tipo 2 con personal de la Empresa Municipal de Transportes (EMT).**

Se realizó la presentación del proyecto a los profesionales del servicio médico y de recursos humanos de la EMT, así como a los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, y se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las unidades de comunicación para el diseño de material y difusión del proyecto. La estrategia poblacional se inició con la colocación de una carpa informativa en cada uno de los 6 centros de operaciones de la EMT para dar a conocer el proyecto y detectar a las personas con obesidad o alto riesgo de diabetes, a las que acudieron 282 trabajadoras y trabajadores de los que el 59% eran población de riesgo. Se realizaron 11 talleres presenciales y 5 virtuales con 97 personas, en los que se trabajaron temas sobre alimentación saludable y actividad física y, en el último trimestre, se inició la intervención de alto riesgo en diferentes centros.

- **Proyecto de prevención de la obesidad infantil: Coles con ALAS**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que el actual aumento de la obesidad en la población mundial hará que esta enfermedad se convierta en una epidemia global durante el siglo XXI. Se considera prioritaria la intervención para la prevención de la obesidad y del sobrepeso es la población infantil, especialmente el grupo de 6 a 12 años.

Los Acuerdos de la Villa aprobados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid el pasado 7 de julio del 2020 recogen la medida MS.GT4.017/140 «Elaboración de un Programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar, desde Madrid Salud y en colaboración con los servicios educativos y los servicios sociales primarios».

Se ha comenzado este proyecto con una intervención piloto en 12 centros educativos de 5 distritos de menor desarrollo de la ciudad: Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente y Villa de Vallecas, ya que en ellos la prevalencia de sobrepeso u obesidad es muy superior al resto de los distritos. Posteriormente se pretende extender a otros distritos de la ciudad.

Para la implementación del proyecto se está trabajando con toda la comunidad educativa con 2.886 niños y niñas de Educación Primaria (6 a 12 años), sus familias y, especialmente, con los que presentan sobrepeso u obesidad.

Se trabaja en dos estrategias: poblacional y de alto riesgo.

- ✓ **Intervención poblacional**, implementando acciones para fomentar la alimentación saludable y la actividad física en toda la población escolar.
- ✓ **Intervención de alto riesgo**, identificando a los niños y niñas que presentan exceso de peso para ofrecer a ellos y sus familias una intervención intensiva para tratar este problema de salud, en la que se realizará una valoración personalizada, un taller grupal de cambio de estilo de vida y un itinerario de trabajo en actividad física.

Se ha dado continuidad a los siguientes proyectos, que ya realizaba el programa:

- **Proyecto Walking People o Gente que Camina:** Se han señalado 3 rutas nuevas de senderismo urbano siguiendo la metodología marcada por el proyecto europeo Walking People. Las nuevas rutas se ubican en los distritos de Barajas, Chamberí y Chamartin. Estas rutas se suman a las 18 ya existentes, por lo que habrá disponibles 105 km señalizados en 21 rutas saludables.
- **Marcha nórdica desde los CMSc:** Se han organizado 16 grupos de marcha nórdica con participantes de los programas de prevención y promoción de la salud en 11 CMSc en coordinación con la Dirección General de Deportes y la Federación de Montaña.
- **Proyecto Cities Changing Diabetes (CCD):** Se sigue consolidando la participación del programa ALAS en este proyecto. En el año 2021 se comenzó a trabajar en la publicación en revistas científicas de dos artículos: uno sobre «Abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2. Resultados de

la intervención del programa ALAS». Y el otro: «Impacto del confinamiento por COVID-19 en los hábitos de vida de los participantes en la intervención de abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2». Estos artículos se publicarán en el año 2022.

- **Proyecto Comida Saludable y Económica:** Se comenzó a diseñar durante el año 2020 y en el año 2021 se han realizado acciones de difusión a profesionales y a la ciudadanía para su conocimiento y utilización. También se ha trabajado en la implementación en el trabajo grupal habitual con la población, así como con las organizaciones que trabajan con población en situación de especial vulnerabilidad.

El objetivo del proyecto es promover una alimentación saludable y asequible en la población aportando herramientas que faciliten el consumo, la compra y el cocinado de alimentos sanos y sostenibles, así como información sobre cómo elaborar y planificar menús saludables y económicos proporcionando el precio por ración de cada plato, junto con las recetas saludables que servirán para confeccionar los menús. También se dan ideas de desayunos, medias mañanas y meriendas para completar las 5 comidas diarias.

Se informa de la comida de aprovechamiento como base de una alimentación sostenible y económica con la que se disminuye el desecho de alimentos, ya que podemos utilizarlos para otras comidas, y contribuye a disminuir el gasto en la cesta de la compra.

Se ha trabajado con personas receptoras del RMI y tarjeta familias, educadores de Servicios Sociales, profesionales y personas usuarias de Cáritas y de bancos de alimentos, personas con enfermedad mental grave, usuarias y usuarios de los centros de rehabilitación psicosocial y de centros de ayuda al refugiado y personas con drogodependencias.

Se ha hecho una presentación del programa en el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición.

También se ha realizado difusión del programa en medios de comunicación, una en el programa *Saber vivir* de TVE, otra en la radio municipal y otra en prensa escrita.

En el mes de noviembre se realizó una jornada de conmemoración del X aniversario del programa ALAS denominada «La ciudad de Madrid, motor de salud». En ella se presentaron las actividades de fomento de un estilo de vida saludable que se han realizado desde el programa en estos años, así como las acciones que se han implementado en coordinación con otras áreas municipales y con organizaciones externas.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El objetivo del programa es apoyar a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral y participativo, y que los CMSc sean los referentes en salud para los centros educativos mediante proyectos en los que se trabajan tres dimensiones:

- **Talleres de educación para la salud (EpS)** dirigidos a toda la comunidad educativa (alumnado, personal docente y no docente y familias), profesionales de la mediación y organizaciones de la comunidad.
- **Actividades de patio** con las que se trata de fomentar ambientes y entornos psicosociales saludables y sensibilizar en valores positivos, utilizando el recreo como espacio de encuentro, información y orientación mediante la realización de puntos informativos y días singulares.
- **Atención individual en el CMSc** para complementar las acciones anteriores y fortalecer el vínculo con la escuela. Se oferta asesoría y consulta para jóvenes, familias y profesorado.

Trabajo con centros educativos

La pandemia ha afectado a la actividad de este programa en los centros educativos durante el curso 2020-2021. Aún en este contexto, se ha trabajado con 56 centros educativos, el 6% de los centros susceptibles de intervención de la ciudad de Madrid, de los que el 42% se encuentran en zonas de intervención preferente (centros públicos o concertados y aquellos centros privados que acogen a población socialmente vulnerable).

En el conjunto de los centros, se han desarrollado 103 proyectos comunitarios en los que se han realizado 12 actividades de días singulares y 28 puntos informativos. Además, se han realizado 236 grupos, con una participación de 4.123 personas (1.983 hombres y 2.140 mujeres). Se ha atendido individualmente en los CMSc a 95 personas nuevas captadas en la institución educativa.

Ámbito educativo. Actividad grupal. Curso escolar 2018-2021

Actividad grupal de ámbito educativo según tema. Número de grupos, de sesiones y de participantes. Todos los centros. Curso 2020-2021					
Nombre	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Aula ALAS	2	2	10	5	15
Taller ALAS	1	4	3	3	6
Desayunos saludables	No se pudieron desarrollar estos grupos por las restricciones debidas a la pandemia (COVID-19)				
Hábitos saludables	20	20	216	195	411
Bucodental	1	1	13	13	26
Otros grupos de ALAS	1	148	4	5	9
Talleres de educación para la sexualidad <5h	105	136	975	1.011	1.986
Talleres de educación para la sexualidad >=5h	2	4	8	21	29
Otros grupos de salud sexual y reproductiva (SSyR)	17	17	147	163	310
Otros grupos de Programa Materno-Infantil	1	1	0	10	10
Relajación	8	16	82	99	181
Otros grupos de salud mental	4	32	16	27	43
Accidentes T<10 horas	4	7	31	37	68
Otros grupos de accidentes	8	9	64	74	138
Difusión y sensibilización de la prevención del tabaquismo	2	2	13	15	28
Prevención de inicio de consumo de tabaco	11	11	89	75	164
Exploración bucodental	1	1	2	4	6
Vacunas. Educación para la salud	3	3	13	16	29
Taller de piercing y tatuajes	4	4	26	58	84
Formación de agentes de salud	1	2	9	9	18
Otros grupos	40	297	265	297	562
Total	236	717	1.986	2137	4.123

Actividad grupal de ámbito educativo relacionada con la diversidad funcional según tema. Número de grupos, de sesiones y de participantes. Todos los centros. Curso 2020-2021					
Nombre	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Otros grupos ALAS	1	148	4	5	9
Talleres de educación para la sexualidad <5 h	2	2	16	26	42
Otros grupos de salud mental	1	9	2	12	14
Vacunas. Educación para la salud	3	3	13	16	29
Otros grupos	2	2	6	6	12
Total	9	164	41	65	106

Proyectos comunitarios específicos

I. Quiere-T Mucho

El Proyecto Quiere-T Mucho (QTM) se realiza en los distritos de Puente y Villa de Vallecas desde el año 2017. El Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo y los CMSc de ambos distritos participan en este proyecto, junto a otros recursos municipales.

El objetivo general es promocionar los hábitos saludables en la población adolescente y joven en situación de riesgo de exclusión social. Cuenta además con la colaboración de distintos recursos sanitarios, sociales y educativos de los dos distritos.

Los talleres abiertos ofertados desde el proyecto QTM a lo largo del año 2021 a los centros educativos y personas adolescentes y jóvenes de los distritos de Puente y Villa de Vallecas se reflejan en las siguientes tablas. El total de participantes fue 1.460 (413 chicas y 1.047 chicos).

Cabe destacar, que el 1.º semestre del año 2021 ha estado marcado por las medidas y restricciones de aforo en los espacios debido al momento excepcional de estado de alarma por la COVID-19. Los datos de participación se exponen desglosados a continuación. El total de participantes en el 1.º semestre fue 673 (235 chicas y 438 chicos).

Talleres en espacios de educación no formal

Datos de enero a junio 2021:

Talleres abiertos de intervención	Participantes	Chicas	Chicos
Curso de Dinamización Deportiva junio-julio	23	11	12
CDM Ángel Nieto (Payaso Fofó)	196	80	116
CDM Entrevías	68	29	39
CDM Palomeras	69	30	39
CDM A. Sánchez (El Pozo)	124	2	122
CDM Guillén Prim (baloncesto + musculación)	23	2	21
CJ El Sitio de mi Recreo: «Entrenamiento funcional»	7	5	2
CJ El Sitio de mi Recreo: «Comunícate bailando»	7	3	4
Teatro foro 1 sesión SS. SS. San Diego	6	4	2
Teatro foro 2 sesión SS. SS. Ramón Pérez de Ayala	10	7	3
Teatro foro 3 sesión SS. SS. Pablo Neruda	8	7	1
Teatro foro 4 sesión SS. SS. Entrevías	9	7	2
Sesión única defensa personal	12	8	4
Boxeo	21	8	13
Fútbol del Triángulo del Agua	42	4	38
Baloncesto Ramón Pérez de Ayala	12	4	8
Calistenia	14	5	9
Baile teatralizado	22	19	3
Total	673	235	438

Centro deportivo municipal (CDM). Centro juvenil (CJ). Servicios Sociales (SS. SS.)

El 2.º semestre del año 2021 está aún marcado por las medidas y restricciones de aforo en los espacios. Hay cierta vuelta a la normalidad, aunque no es la misma que en el momento pre-COVID-19. Los datos se exponen desglosados a continuación. El total de participantes en el 2.º semestre fue 787 (178 chicas y 609 chicos).

Datos de julio a diciembre 2021:

Talleres abiertos de intervención	Participantes	Chicas	Chicos
CDM Ángel Nieto (Payaso Fofó)	114	36	78
CDM Entrevías	99	48	51
CDM Palomeras	64	25	39
CDM A. Sánchez (El Pozo)	241	1	240
CDM Guillén Prim (musculación)	24	3	21
CJ El Sitio de mi Recreo: «Fitboxing»	15	8	7
CJ El Sitio de mi Recreo: «Danzas urbanas»	7	6	1
Teatro foro CMD Ángel Nieto (Payaso Fofó) 21 dic.	11	5	6
Defensa personal	26	13	13
Fútbol Triángulo del Agua	27	3	24
Fútbol la Viña	47	9	38
Calistenia	3	2	1
Baile teatralizado	9	8	1
Actividad SOULING CDM Entrevías 13 dic.	13	8	5
Actividad SOULING Auditorio Las 13 Rosas 21 dic.	4	2	2
Acompañamientos individuales/grupales ES prevención y promoción de la salud	29	1	28
Asesorías e informaciones	14	0	14
Taller de serigrafía de camisetas	12	0	12
Torneo antimachista y antirracismo	6	0	6
Partidos Los Fénix del Pozo (sábados)	22	0	22
Total	787	178	609

Centro deportivo municipal (CDM). Centro juvenil (CJ). Servicios Sociales (SS. SS.)

Talleres y actividades deportivas en espacios de educación formal

1.º semestre

Desde la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud se han realizado las actividades: «Comunícate bailando» (15 participantes de dos grupos, 12 chicas y 3 chicos) y «Teatro foro» (18 participantes de dos grupos, 12 chicas y 6 chicos) en el Aula de Compensación Educativa (ACE) Nuevas Palomeras.

Desde el CMSc de Villa de Vallecas, el equipo multidisciplinar de profesionales ha realizado un total de 9 sesiones con el ACE Nuevas Palomeras para un grupo de Electricidad y otro de Peluquería, con un total de 21 participantes, 14 chicas y 7 chicos. Las temáticas abordadas han sido las siguientes: presentación del CMSc y los servicios que presta, entre ellos el proyecto QTM, salud sexual y reproductiva, VIH, homofobia, prevención de adicciones, ansiedad y *stress*, relaciones afectivas y buen trato, bienestar emocional y visita guiada por el CMSc. En el 1.º semestre se llega a un total de 199 participantes (92 chicas y 107 chicos, y un total de 28 sesiones).

2.º semestre

Se han mantenido reuniones en modalidad virtual con la comisión educativa y se sigue con las actuaciones en aulas en centros educativos especialmente desde el PAD (Servicio de Prevención y Tratamiento de Adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes y sus familias), ya que desde el CMSc de Puente de Vallecas la actividad se prioriza en las actuaciones COVID-19 y vacunación. Desde el CMSc de Villa de Vallecas, el equipo multidisciplinar de profesionales ha realizado un total de 8 sesiones con el ACE Nuevas Palomeras para un grupo de Electricidad y otro de Peluquería, con un total de 21 participantes, 14 chicas y 7 chicos.

Las temáticas abordadas han sido las siguientes: presentación del CMSc y los servicios que presta, entre ellos el QTM, salud sexual y reproductiva, VIH, homofobia, prevención de adicciones, ansiedad y stress, relaciones afectivas y buen trato, bienestar emocional y visita guiada por el CMSc.

A los datos anteriores se le suma lo realizado en el 2.º semestre, en que se reanuda con mayor normalidad estas actuaciones y se continúan desarrollando sesiones por lo que a lo largo del año 2021, se interviene con un total de 488 participantes (213 chicas y 275 chicos y un total de 53 sesiones).

Centros en los que se interviene en aulas					
Distrito Puente de Vallecas	ACTIVIDAD	Participantes	Chicas	Chicos	N.º sesiones
UFIL TIERRUCA	PAD	142	54	88	14
ACE (IES ASAMBLEA)	PAD	9	3	6	1
ACE MADROÑAL	PAD	-	-	-	-
	Comúnicate bailando	46	16	30	4
	Teatro foro	45	16	29	4
ACE CIUDAD JOVEN	PAD	31	1	30	4
RECURSO REINSERCIÓN C. JOVEN	PAD	-	-	-	-
Distrito Villa de Vallecas	ACTIVIDAD	Participantes	Chicas	Chicos	N.º sesiones
ACE (IES VILLA DE VALLECAS)	PAD	113	57	56	11
	Comúnicate bailando	15	12	3	1
	CMSC	21	14	7	9
	Foro teatro	18	12	6	1
UFIL SIERRA PALOMERAS	PAD	24	14	10	2
	Teatro foro	24	14	10	2
TOTAL		488	213	275	53

En el segundo trimestre se ha llevado a cabo la actividad de multideporte (baile, baloncesto...) para dinamizar el tiempo del recreo (al ser en espacio abierto se consideró oportuno su desarrollo) en horario de mañana y tarde en la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Tierruca, actividad que se mantendrá en el turno de tarde lo que queda del curso escolar.

Este año 2021, han participado un total de 1.948 adolescentes y jóvenes en las actividades del proyecto Quiérete-Mucho.

II. Prevención y reducción del impacto de la soledad no deseada en niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y extutelados

Desde octubre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, se ha realizado el proyecto piloto «La prevención y la reducción del impacto de la soledad no deseada dirigido a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA), jóvenes que hayan estado en situación de tutela por parte de la Administración pública (JLEX) o que estén en situación de vulnerabilidad o exclusión social» en cuatro distritos del municipio de Madrid: Hortaleza, Latina, Centro y Puente de Vallecas.

Datos generales actuaciones por distrito:

Distrito	Coordinaciones presenciales	Coordinaciones telefónicas/correo	Reuniones equipo	Recursos del distrito	Acompañamientos	Total
Hortaleza	20	50	8	30		108
Vallecas	48	97	8	93	64	310
Centro	35	68	5	70	5	183
Latina	50	90	8	34	5	187
Total	153	305	29	227	74	788

Se ha contactado con más 75 recursos en total (formativos, sociales, laborales, residenciales, sanitarios, de ocio y tiempo libre, deportivos...), (suma global de los 4 distritos en los que se ha intervenido). Con algunos de ellos se ha mantenido una coordinación y colaboración más estrecha.

Se detallan las instalaciones utilizadas y las actividades deportivas por distrito:

Actividades deportivas por distrito	
Hortaleza	Canchas públicas (espacio abierto) fútbol sala y baloncesto, parque Juan Carlos I Baloncesto Fútbol sala Bádminton Tenis de mesa
Puente de Vallecas	Campo de fútbol 7 y 11 de hierba en el Polideportivo Wilfred Agbonavbare (El Pozo) Fútbol 7 y 11
Centro (Embajadores)	Canchas públicas de baloncesto y fútbol sala (Semicubiertas)–Parque Casino de la Reina. Baloncesto Fútbol sala Tenis de mesa Bádminton
Latina	Canchas públicas (espacio abierto) fútbol sala y baloncesto Campo fútbol 5 hierba Baloncesto Fútbol sala Fútbol 5 Bádminton Volleyball Calistenia

Tras la práctica deportiva se ha llevado a cabo la actividad «Momento de alimentación saludable» con el fin de favorecer unos hábitos alimenticios saludables. Además, se han trabajado distintas habilidades para la vida de forma transversal durante la realización de las actividades como marco educativo básico en las intervenciones.

Se ha facilitado también a las personas participantes información sobre los recursos comunitarios en función de las necesidades que presentaban, llevando a cabo asesorías individuales, acompañamientos o derivaciones a otros recursos si se consideraba oportuno.

El número total de personas que han participado en este proyecto piloto es de 277. Se han llevado a cabo unas 200 sesiones desde durante el período de implementación.

En el siguiente cuadro se recoge el desglose por distrito y sexo:

Participantes por distrito		Desagregación por sexos	
		Hombres	Mujeres
Hortaleza	97	58	39
Puente de Vallecas	60	60	0
Centro	50	44	6
Latina	70	70	0
Totales	277	232	45

Ante la situación de estigmatización, aislamiento y de soledad no deseada en la que se encuentran los/as adolescentes y jóvenes sin referentes familiares, confiamos en este tipo de proyectos, que ofrecen acompañamiento y apoyo y contribuyen a paliar, con los medios y recursos que se tienen al alcance, que por cierto suelen ser insuficientes, una parte de las tantas carencias y abandono que padecen.

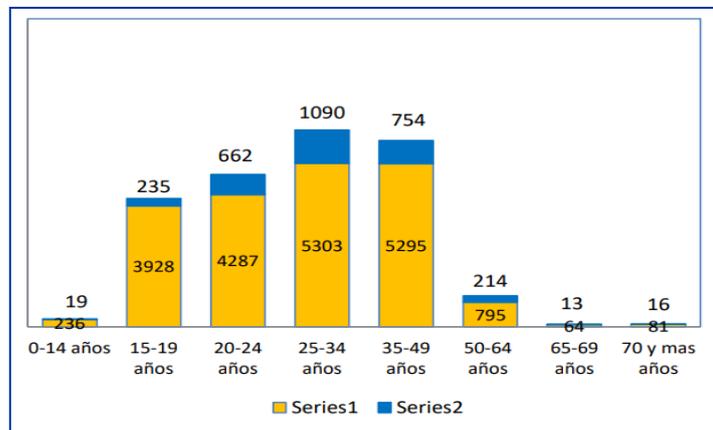
El objetivo último es, en definitiva, la promoción de su bienestar integral abarcando todos los aspectos que influyen en su vida diaria.

El presente proyecto va a tener continuidad en el Programa de Apoyo a la Prevención y Promoción de la Salud en Adolescentes y Jóvenes de la Ciudad de Madrid que incluye los distritos de Puente de Vallecas, Hortaleza, Centro, Fuencarral-El Pardo, Tetuán, Carabanchel, Villa de Vallecas, Latina y Chamberí. Se continúa participando activamente con los centros juveniles de los diferentes distritos. La población diana seguirá siendo los NNAMNA (niños, niñas y adolescentes menores no acompañados) y JIEX (jóvenes inmigrantes extutelados), y toma como objetivo general la promoción de la salud y la prevención integral de las conductas de riesgo en el colectivo de adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid, en el marco del programa de Madrid Salud de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA AÑO 2021

El objetivo de este programa es contribuir a la vivencia sana y placentera de las diversas sexualidades de las personas en la ciudad de Madrid. Se considera como población diana preferente a adolescentes, jóvenes y personas en edad fértil en vulnerabilidad social (derivadas de Servicios Sociales, Salud Mental, Pediatría, etc.), personas de colectivos LGTBQIA; así como a poblaciones intermedias (del ámbito docente, sanidad y mediación social, etc.), que trabajan con estas poblaciones. Se contempla la prevención y la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de los embarazos no planificados o no deseados y dificultades asociadas a las sexualidades (infección de transmisión sexual –ITS–, disfunciones sexuales, discriminación y violencia sexual y de género, etc.).

En el año 2021 se ha atendido a 22.992 personas y se han llevado a cabo 47.424 citas. El número de personas atendidas por sexo y grupos de edad, 19.989 eran mujeres y 3.003 hombres, un 54,8% eran menores de 25 años y un 33% residentes en zonas de intervención prioritaria (ZIP).



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	236	1,2	19	,6	255	1,1
15-19 años	3928	19,7	235	7,8	4163	18,1
20-24 años	4287	21,4	662	22,0	4949	21,5
25-34 años	5303	26,5	1090	36,3	6393	27,8
35-49 años	5295	26,5	754	25,1	6049	26,3
50-64 años	795	4,0	214	7,1	1009	4,4
65-69 años	64	,3	13	,4	77	,3
70 y mas años	81	,4	16	,5	97	,4
Total	19989	100,0	3003	100,0	22992	100,0

En total, el programa ha abierto 25.994 protocolos a 12.282 usuarias menores de 25 años consideradas como población diana, atendidas en el subprograma de Salud Reproductiva. Se han realizado 18.311 consultas de planificación familiar. Además, en el 2021 se han realizado 349 consultas de asesoría sexual y se han prescrito 3.199 píldoras poscoitales en los CMSc y el Centro Joven.

Sobre prevención y control de ITS/VIH, se han llevado a cabo 5.453 consultas en todos los CMSc, incluido Centro Joven. Asimismo, se ha atendido a 3.580 personas en el Servicio de Diagnóstico Médico para la prevención y control de ITS/VIH.

También, se organizaron 260 grupos y talleres sobre sexualidad responsable, a los que asistieron 4.768 personas. Finalmente, en el año 2021 se han realizado 410 proyectos comunitarios en los que participa el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	493	675	11.800
2011	695	980	15.549
2012	773	1.082	15.200
2013	847	1.198	17.111
2014	801	1.131	15.807
2015	825	1.091	16.959
2016	704	1.001	14.095
2017	794	1.073	16.394
2018	811	1.335	16.529
2019	636	943	12.860
2020	63	87	1.221
2021	260	342	4.768

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (EAS)

El objetivo general del programa es contribuir a ampliar la esperanza de vida activa y saludable, mejorando la calidad de vida y disminuyendo la soledad no deseada de las personas mayores de la ciudad de Madrid. Las actuaciones están orientadas a retrasar lo máximo posible la discapacidad y la dependencia y están dirigidas a toda la población (estrategia poblacional) o a aquellas personas mayores más vulnerables por razón de edad (estrategia de riesgo).

El programa EAS ha definido unos criterios que contemplan factores de salud, económicos y sociales para evaluar el nivel de riesgo de las personas mayores. En función del resultado de la valoración, se actúa según un algoritmo predeterminado y se aplican los diferentes protocolos diseñados para la atención individual.

El Programa de Envejecimiento Activo y Saludable contempla actuaciones a tres niveles:

- **Actuaciones a nivel comunitario:** Se realizan actividades comunitarias de promoción de la salud y sensibilización. Los CMSc participan en días singulares específicos del programa, Semana del Mayor, etc. El programa participa en actividades de los proyectos comunitarios de los centros.
- **Actuaciones a nivel grupal:** Se trabaja con grupos específicos predeterminados.

Estrategia poblacional

- **Personas mayores de 65 años:**
 - ✓ Talleres de sensibilización: Taller de educación para la salud Pensando en Nosotros y Nosotras, talleres de estimulación cognitiva/memoria, talleres de alimentación, talleres de promoción de la salud mental, etc.

- ✓ Talleres grupales de promoción de hábitos saludables entre las personas mayores, de bienestar emocional y de fomento del buen trato, talleres del programa ALAS, Programa de Salud Mental etc., específicos para personas mayores realizados en centros municipales de mayores, entidades y asociaciones de personas mayores, talleres de prevención de accidentes, cuidado bucodental, sexualidad, mejora del sueño, bienestar emocional y autocuidados. etc.
- **Poblaciones intermedias:** Personal cuidador y perfiles profesionales que trabajan con personas mayores adaptando el grupo a la necesidad detectada.

Muchas de las actividades grupales se realizan en centros municipales de personas mayores.

Estrategia alto riesgo:

- Personas mayores 65 años.
 - Taller Intervención en Prevención de Caídas realizado en los centros deportivos municipales.
 - Taller Prevención del Deterioro Cognitivo.
 - Taller Prevención y Promoción de Salud Mental.

En 2021 se observa un aumento de la actividad del programa, no alcanzando la situación anterior a la pandemia. En 2020 se reanudaron los grupos adaptándose a las restricciones sanitarias. Este año, se han realizado un mayor número de actividades grupales en centros municipales de mayores (CMM), centros culturales y otras entidades del distrito de manera presencial o por TEAMS.

La creación del *Protocolo de intervención en caídas* y el establecimiento del convenio de colaboración entre Madrid Salud y los centros deportivos municipales, nos permite identificar personas con riesgo de caídas e implementar medidas preventivas. La intervención se realiza mediante técnicas de educación para la salud y técnicas de actividad física. En 2021 participan un total de 11 CMSc de los cuales, 7 CMSc, mantienen grupos activos, con poco número de participantes, y 4 CMSc están pendientes de reuniones de coordinación. Los talleres de caídas en centros de día de mayores (CDM) han tenido menor asistencia por la vulnerabilidad de la población destinataria, ha sido mayor en grupos de actividad física al aire libre, paseos saludables, rutas WAP, etc.

En el año 2021 se ha implementado en los CMSc la propuesta de alfabetización digital con el taller «Usar tu móvil es fácil» como una de las actividades desarrolladas para la prevención de soledad no deseada y disminución de la brecha digital en las personas mayores.

Del mismo modo, aumenta la intervención grupal derivada de protocolos de alto riesgo: talleres de memoria en los CMSc, se mantienen activos los talleres de caídas en CDM. El número de participantes en los grupos ha sido reducido, adaptándose a las restricciones de la pandemia. Se destacan otras actuaciones:

- Los profesionales del programa han continuado realizando sesiones de asesoría en centros de día municipales y centros municipales de mayores en prevención COVID-19, de manera presencial, o telemática.
- La actividad en campaña de vacunación de gripe estacional y COVID-19, realizadas por los profesionales del programa EAS, abordando en este espacio sensibilización en prevención COVID-19.
- Se ha formado el equipo de trabajo de actualización de la guía del taller Pensando en Nosotros y Nosotras, y se continúa con el grupo de «Alfabetización digital».
- Se ha reanudado la formación de «Estrategias de entrenamiento en memoria» para actualización de profesionales o para el personal de nueva incorporación.

Transversalidad con proyectos y programas de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

- El equipo de profesionales del programa EAS ha participado activamente en actividades grupales y comunitarias a través del Grupo Motor de SND con el Servicio Vínculos.

- El equipo de profesionales del Proyecto de Comunidades Compasivas ha realizado sesiones de formación con los referentes del programa EAS.
- Grupo de trabajo de Referentes del Programa y Proyecto de Comunidades Compasivas con el resultado de elaboración de dos decálogos tanto para profesionales como personas mayores.
- EL enfoque intergeneracional en la prevención de SND en personas mayores se consolida, impulsando la coordinación con el Programa de Ámbito Educativo, reflejado en la organización conjunta con CMSc Puente de Vallecas y Centro de Servicios Sociales del distrito en el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez 2021.
- Se Mantiene la coordinación en la organización con CPD en días singulares: Día Internacional de Personas Mayores, Día Mundial del Alzheimer, etc.

Alianzas

Coordinación con DG Deportes para impulsar tanto los talleres de prevención de alto riesgo de caídas, como fomento de ejercicio físico en personas mayores. Se realizó la primera reunión presencial después de la pandemia en junio 2021.

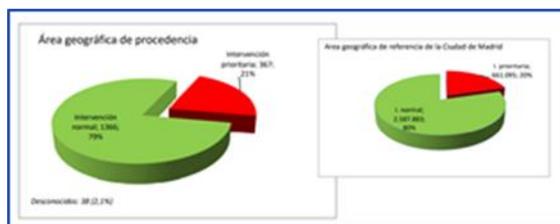
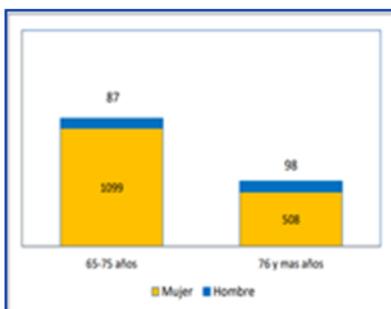
Coordinación con la DG de Mayores del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

- Participación en representación de Madrid Salud en el Grupo Motor del Plan Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, Consejo Sectorial de las Personas Mayores y Grupo de Soledad del Consejo Sectorial.
- Participación en representación de Madrid Salud en el Grupo de Prevención de Maltrato a personas mayores vulnerables, colaboración del programa en la actualización de la guía *Atención a personas mayores vulnerables que sufren maltrato*. El programa EAS ha participado en el Grupo de Detección y Factores de Riesgo y Grupo de Sensibilización.
- Se mantiene la coordinación con el Departamento de Homologaciones del Área de Desarrollo Urbano. Se han realizado 7 informes de homologación de aparatos para uso en espacio público.

1. Actuaciones a nivel individual: Se incluye en este nivel a personas mayores en especial situación de vulnerabilidad

Se ha atendido a 1.792 personas mayores, 1.607 son mujeres y 185 hombres, de los cuales 606 eran de 76 y más años generando un total de 6.038 citas en consulta individual. El número de personas atendidas en zona de intervención preferente es 21% del total.

El porcentaje de protocolos de personas mayores valoradas en consulta individual, que cumplen con los criterios de vulnerabilidad establecidos por el programa en los protocolos iniciales, es del 50,2 y en los de revisión es del 50,3 (se utilizan los criterios mayores y menores definidos por el programa. Se considerará vulnerable a quien obtenga una puntuación ≥ 6).



2. Programa EAS. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2021

Año	Grupos	Sesiones	Total participantes
2010	69	327	1.466
2011	193	1.157	2.820
2012	198	1.206	3.003
2013	203	1.358	3.078
2014	280	1.508	4.579
2015	338	1.698	5.868
2016	294	2.375	4.596
2017	284	2.407	4.122
2018	270	2.284	3.729
2019	233	2.012	3.371
2020	23	128	287
2021	96	823	690

El programa de EAS en 2021 participa en el 19,7% de la actividad grupal del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) y el 20,3% de la actividad grupal de los CMSc.

➤ Presencia del programa EAS en actividades de los proyectos comunitarios

Hay un aumento de la presencia del programa en actividades de los proyectos comunitarios. El programa de EAS participa en el 28,7% de proyectos comunitarios.

El porcentaje de actividades comunitarias en los que participa el programa de EAS, es en el 20,7% de todos los centros del SPPS, y en el 22,4% de las actividades de los CMSc.

El programa EAS ha participado en 262 actividades de proyectos comunitarios del total y por centros, con un número total de personas participantes de 8.032 de los cuales 4.995 son mujeres y 3.037 hombres.

PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL

El Programa de Salud Materno-Infantil (PMI) que incluye:

- Programa de Atención Infantil (PAI).
- Programa de Atención Maternal (PAM).

Complementándose con los talleres Ayudando a Crecer y Materno-Infantil. Proporciona atención individual, grupal y comunitaria.

Durante los años 2020/21 el Programa de Salud Materno-Infantil se ha visto seriamente afectado por dos hitos:

- Pandemia infección COVID-19: incremento de atención individual de nuevas familias con vulnerabilidad por crisis sociosanitaria sobrevenida. Disminución brusca de actividades grupales (debido a instauración de medidas de alerta sanitaria) muy intensa en 2020 con leve remonte en 2021.
- Cese de actividad laboral (jubilaciones) de 4 profesionales de Pediatría, de mayo a diciembre 2021, quedando sólo una pediatra en activo en los CMSc Madrid Salud. La falta de reposición de personal en la última década ha llevado en nuestro caso al replanteamiento de continuidad del programa.

En diciembre de 2021, se acuerda con el equipo de profesionales de los CMSc que participan en el programa y con apoyo de la Subdirección General, iniciar un proceso de reformulación de dicho programa, ajustándolo a la nueva realidad y a los recursos humanos con los que cuenta. Se prevé la próxima incorporación de un/a pediatra.

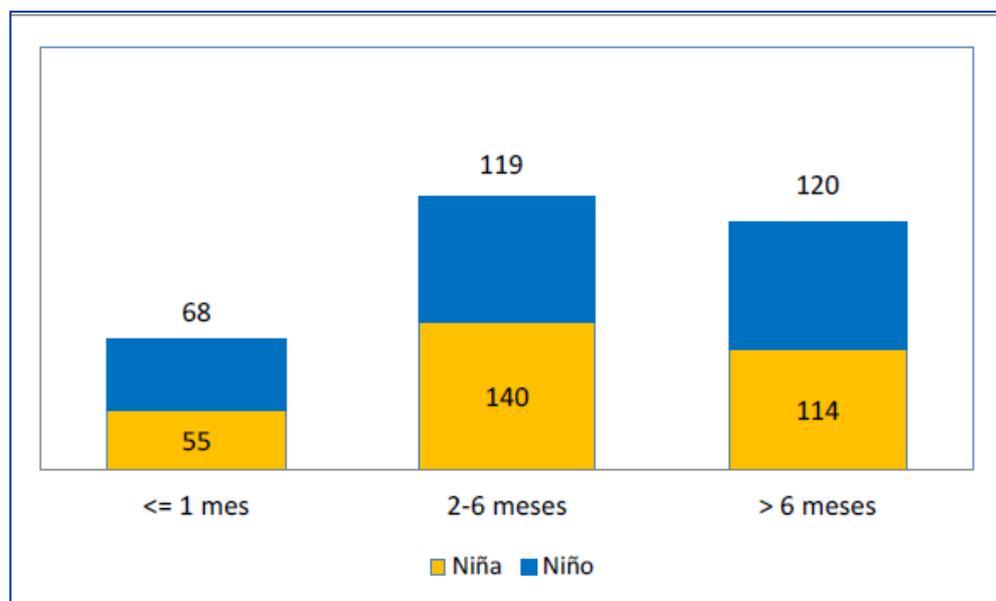
Programa de Atención Infantil

Está destinado, preferentemente, a familias con niños/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad social por diferentes circunstancias (inmigración, monoparentalidad paternidad o maternidad adolescente, drogodependencia, prostitución, mendicidad, delincuencia, conflictos o malos tratos, problemas de salud mental, escasez de recursos).

En 2021, se ha atendido a 616 niños y niñas en 4.331 consultas de Pediatría, Enfermería y Trabajo Social. El 21% de las personas atendidas residían en zonas de intervención prioritaria.

Programa de Atención Infantil. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2021

	Niña		Niño		Total	
	N	%	N	%	N	%
<= 1 mes	55	17,8	68	22,1	123	20,0
2-6 meses	140	45,3	119	38,8	259	42,0
> 6 meses	114	36,9	120	39,1	234	38,0
Total	309	100,0	307	100,0	616	100,0

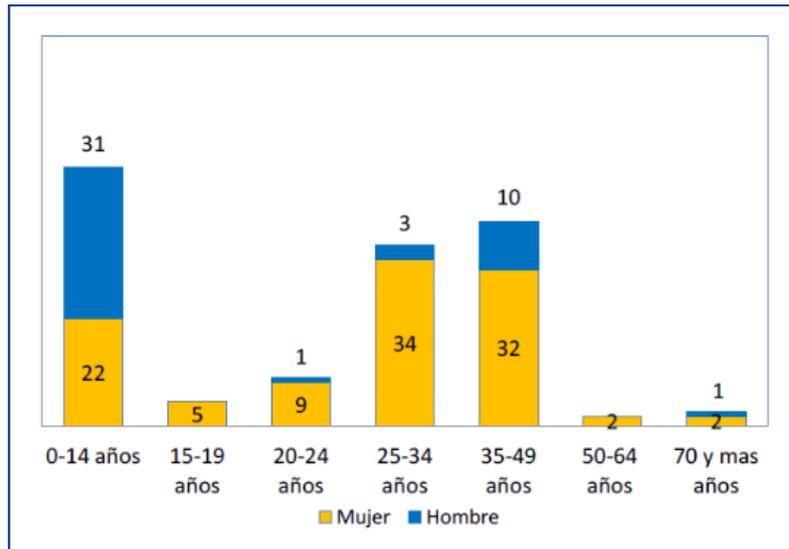


Programa de Atención Maternal

Está orientado a personas que se plantean la maternidad/paternidad, dando preferencia a la población más vulnerable (adolescentes, conflictos de pareja, monoparentalidad, problemas de salud mental, diversidad funcional, adicciones, etc.).

Las actividades se desarrollan antes y después del parto. En 2021, se ha atendido a 152 personas (46 hombres y 106 mujeres). El 56% de las personas atendidas residían en zonas de intervención prioritaria y el 38% tenían una edad menor de 20 años.

Programa de Atención Maternal. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2021



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	22	20,8	31	67,4	53	34,9
15-19 años	5	4,7	0	,0	5	3,3
20-24 años	9	8,5	1	2,2	10	6,6
25-34 años	34	32,1	3	6,5	37	24,3
35-49 años	32	30,2	10	21,7	42	27,6
50-64 años	2	1,9	0	,0	2	1,3
70 y mas años	2	1,9	1	2,2	3	2,0
Total	106	100,0	46	100,0	152	100,0

Talleres Ayudando a Crecer y Materno-Infantil

En el marco de este programa se han organizado en 2021, 16 grupos con 36 sesiones y 98 participantes. Se han realizado 6 talleres Ayudando a Crecer de 0 a 3 años, como consecuencia de un proyecto comunitario, con 12 sesiones y 42 participantes.

Programa Materno-Infantil. Atenciones en grupo. Evolución interanual 2010-2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	36	113	498
2011	47	194	582
2012	126	372	1.467
2013	162	526	1.890
2014	146	501	1.717
2015	121	381	1.534
2016	105	334	1.127
2017	114	366	1.192
2018	79	243	789
2019	67	220	548
2020	8	21	70
2021	16	36	98

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

Dada la importancia del problema en nuestra ciudad, Madrid Salud desea apoyar, consolidar e impulsar una estrategia de abordaje integral del consumo de tabaco que incluya la prevención del inicio, la deshabituación y las medidas ambientales.

En 2021, teniendo en cuenta nuestras limitaciones competenciales y de recursos, el objetivo fue consolidar las actividades ya existentes, comprometidas en los proyectos de centro, ampliando en lo posible tanto la población cubierta por la deshabituación (incluida la acción en empresas, centros de trabajo y organizaciones), como las actividades comunitarias relacionadas con el consumo de tabaco (prevención en la escuela, presencia en las instituciones y en las calles en el día mundial, promoción de la vigilancia del cumplimiento de las medidas legales que regulan el consumo, etc.).

El programa prioriza la atención grupal, si bien también ofrece atención individual. Se realizan cuatro tipos de intervención:

- (1) Actividades de sensibilización y difusión de los talleres de deshabituación tabáquica y captación de personas que quieren dejar de fumar.
- (2) Consulta individual de deshabituación tabáquica.
- (3) Desarrollo de talleres en formato grupal para dejar de fumar en los centros Madrid Salud y en las empresas, centros de trabajo y organizaciones.
- (4) Actuaciones orientadas a la prevención del inicio del consumo en el ámbito educativo.

En relación con el segundo y el tercer tipo de actividad, en 2021 fueron atendidas 631 personas (239 hombres y 392 mujeres) en 1.539 consultas individuales, y 158 a través de 24 grupos de deshabituación tabáquica en 161 sesiones.

Deshabituación tabáquica. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	93	613	1.178
2011	118	761	1.187
2012	97	709	837
2013	115	807	1.097
2014	92	700	752
2015	92	672	812
2016	102	758	823
2017	98	689	968
2018	100	711	875
2019	97	694	771
2020	6	43	272
2021	24	161	631

En cuanto al cuarto tipo de intervención (prevención del inicio), en el curso escolar 2020-2021 se realizaron 26 grupos con 26 sesiones y 564 participantes (306 hombres y 258 mujeres). Este volumen de intervención supone un incremento notable con relación al ejercicio 2020, si bien es inferior al volumen de atención en años previos a la pandemia por COVID-19.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Tiene como objetivo general promocionar la salud mental y el bienestar emocional en la ciudad de Madrid, mediante el desarrollo de recursos personales y habilidades para la vida que permitan afrontar con bienestar las situaciones difíciles, así como la construcción de vínculos y redes de apoyo sociales y comunitarias, implicando a la población como agentes de salud activos que participen en la mejora integral de la sociedad.

Durante el 2021 se han mantenido los efectos de la pandemia por COVID-19, tanto a nivel psicológico como en otros muchos aspectos como son los económicos y sociales. Al tratarse de una situación estresante mantenida en el tiempo ha generado en la ciudadanía un aumento de problemas psicológicos relacionados con el agotamiento, el dolor ante las numerosas pérdidas, la incertidumbre en cuanto a la evolución de la pandemia y la imposibilidad de volver a una vida prepandemia. Todos estos factores han incidido especialmente en la población más vulnerable: jóvenes, personas mayores, personas que previamente presentaban algún problema de salud mental, familiares de personas fallecidas, etc.

Teniendo esto en cuenta, el Programa de Promoción de la Salud Mental (PSM) ha canalizado su trabajo adaptándolo a la realidad emergente y a las necesidades detectadas en la población. Aunque en cifras generales la atención individual en los centros ha disminuido en este año, no ha sido así en el caso del programa de PSM, dada la alta demanda de atención generada por el aumento de desajustes psicológicos en la ciudadanía. Se ha mantenido la atención psicológica telefónica junto con la presencial, en gran medida muy ligada a las recomendaciones derivadas de la pandemia. Esta intervención ha tenido un mayor peso de lo habitual por la dificultad para volver a la atención grupal con determinados grupos de población, especialmente vulnerables frente al coronavirus, y por las limitaciones de aforo.

En 2021, se ha atendido a 1.198 personas (994 mujeres y 204 hombres) en 3.712 consultas individuales y a 819 personas en atención grupal (213 hombres y 606 mujeres). El 82,9% de las personas atendidas son mujeres, siendo el grupo de edad de entre 50 y 64 años el más frecuente. El 26% residían en zonas de intervención prioritaria.

El Programa de Promoción de la Salud Mental ha participado en un total de 90 proyectos comunitarios y 302 actividades comunitarias. En cuanto a la actividad grupal se han realizado 176 grupos, de los cuales 67 son específicos de promoción de la salud mental y 109 se han realizado en colaboración con otros programas.

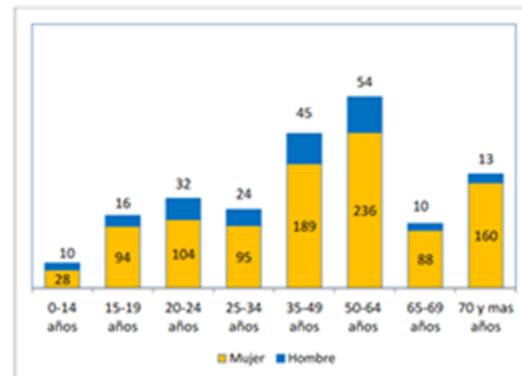
Durante este año se observa una recuperación en los niveles de atención previos a la pandemia pero todavía el ritmo viene marcado por esta. Progresivamente se fue retomando la intervención grupal y comunitaria a medida que la situación pandémica lo fue permitiendo. Por otra parte, ha sido muy activa la participación en el Proyecto de Soledad No Deseada y en el Proyecto Arte, Salud y Cuidados, coordinando y apoyando el trabajo de formación e investigación de las becas de arte y salud. También ha sido muy destacable la participación de las profesionales en las carpas COVID-19 constituyéndose esta como otra forma de acercarse a las necesidades e inquietudes de la ciudadanía.

Programa de Promoción de la Salud Mental. Actividad grupal específica de salud mental. Evolución interanual 2010-2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	19	124	198
2011	122	629	1.168
2012	122	757	1.187
2013	199	1.146	2.181
2014	211	1.116	2.720
2015	216	1.190	2.770
2016	203	1.060	3.520
2017	278	1.152	4.132
2018	311	1.369	4.397
2019	235	1.209	3.477
2020	27	136	331
2021	67	408	819

Programa de Promoción de la Salud Mental. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2021

	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	28	2,8	10	4,9	38	3,2
15-19 años	94	9,5	16	7,8	110	9,2
20-24 años	104	10,5	32	15,7	136	11,4
25-34 años	95	9,6	24	11,8	119	9,9
35-49 años	189	19,0	45	22,1	234	19,5
50-64 años	236	23,7	54	26,5	290	24,2
65-69 años	88	8,9	10	4,9	98	8,2
70 y mas años	160	16,1	13	6,4	173	14,4
Total	994	100,0	204	100,0	1198	100,0



Proyecto estratégico Comunidades Compasivas–Prevención del Duelo Complicado

El proyecto de Comunidades Compasivas para la prevención del duelo complicado se inició como proyecto piloto en los barrios de Vista Alegre y Pueta Bonita del distrito de Carabanchel en el marco del Plan Madrid, Ciudad de los Cuidados y ha estado vigente hasta diciembre de 2021.

El objetivo general del proyecto se centra en fortalecer la capacidad de las personas de afrontar las situaciones de duelo y crear una red de solidaridad y apoyo hacia las personas que se encuentran en situación de final de vida o que han sufrido la pérdida de un ser querido. Es decir, mantiene una estrategia poblacional, dirigida al conjunto de la ciudadanía, y una estrategia de riesgo para personas en duelo o situación de final de vida.

Durante 2021, el Proyecto de Comunidades Compasivas ha generado los siguientes datos derivadas de sus propias actividades, la mayoría de ellas llevadas a cabo *online*:

- Realización de 10 actividades singulares de carácter comunitario en fechas especiales con el fin de sensibilizar y formar en final de vida y duelo.
- Celebración de 12 Death Café, coloquio sobre la muerte sin perjuicio ni tabúes.
- Jornada Construyendo una Comunidad Compasiva el 2 de noviembre de 2021 en Caixa Fórum.
- Realización de 20 actividades de sensibilización y capacitación sobre comunidades compasivas en las que han participado 1.190 personas, mayoritariamente mujeres (944).
- Atención, valoración y seguimiento de 71 personas sobre el final de vida y la prevención del duelo complicado. De ellas, 66 eran mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre los 7 y los 89 años. A su vez, las vías de derivación han sido, principalmente, los centros de salud del distrito (18 personas), 8 del CMSc, 6 de los Servicios Sociales municipales, 21 de otras entidades públicas, 9 de entidades privadas y 9 de la propia vecindad.
- En el eje educativo, se han organizado 13 acciones formativas dirigidas a profesionales del ámbito educativo, siendo las temáticas la atención comunitaria del duelo (en 13 ocasiones) y sobre atención al duelo (en 14). Asimismo, se organizaron un total de 9 talleres sobre el final de vida y duelo dirigidos a participantes de los campamentos de verano que, de manera telemática, se organizaron a lo largo del verano. En total, a lo largo de 2021, se han llevado a cabo 26 actividades presenciales y 10 virtuales, en las que han participado un total de 781 personas en estas acciones/actividades formativas. De dichas personas destacan la participación de 226 menores de ambos sexos.

A lo largo de 2021, desde el Proyecto de Comunidades Compasivas se ha intensificado la relación iniciada con la aparición de la pandemia en 2020 con los programas de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable: Envejecimiento Activo y Saludable, Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo y, especialmente, con el Programa de Promoción de la Salud Mental. Fruto de este trabajo conjunto son los primeros talleres grupales de acompañamiento al duelo, así como el desarrollo de dos encuentros *online* «Abrazos interrumpidos», por una parte y «Construir salud, compartiendo experiencias», por otro.

Con la nueva estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, pasa a ser un proyecto estratégico y ampliarse a los 21 distritos desde noviembre de 2021, como consecuencia de las obligaciones contraídas en los Acuerdos de la Villa, en concreto a las medidas MS.GT4.026/149 y MS.GT4.027/150.

Plan de Prevención del Suicidio

Otra de las medidas acordadas en los Acuerdos de la Villa es la de refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo. En este sentido, en 2021 se empezó a trabajar en la elaboración de un Plan de Prevención del Suicidio. Para esta tarea, se contó con el apoyo de la beca de formación e investigación para prevención del suicidio que realizó una prospección de los planes y programas existentes a nivel nacional e internacional.

Se ha elaborado un primer borrador que incluye 5 objetivos que hacen referencia a:

- Conocer la conducta suicida en la ciudad de Madrid.
- Informar y sensibilizar sobre la misma.
- Prevenir los factores de riesgo y promover los de protección.
- Actuar especialmente en colectivos vulnerables.
- Potencia la capacidad de prevención y detección de personas en riesgo tanto por parte de los equipos de los CMSc y CE como por parte de los agentes comunitarios.

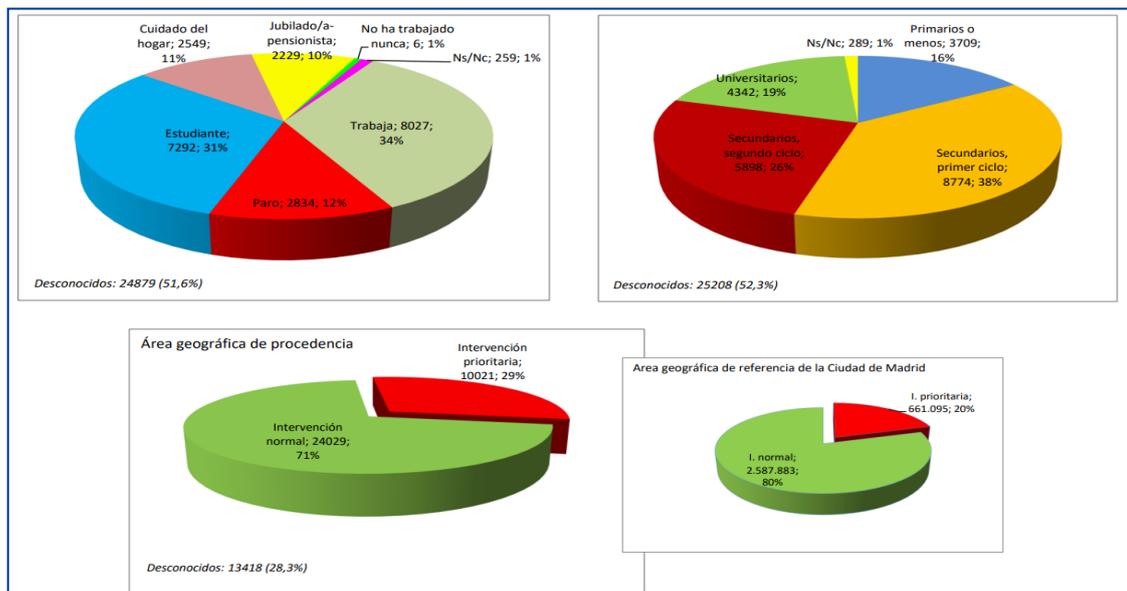
PROGRAMA DE DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD

Es un programa transversal que tiene como objetivo incluir la perspectiva de la equidad en salud en todos los programas, intervenciones y actividades de los centros.

La SGPPS dispone de un sistema de recogida de información que incluye datos relativos a variables sociales individuales (nivel educativo, situación laboral, situación familiar, etc.) y contextuales (privación social, riesgo de sobremortalidad en la zona de residencia, etc.). Esta información posibilita identificar cuáles son los perfiles sociales prioritarios de atención por su vulnerabilidad y cuáles son las zonas de la ciudad donde hay mayores desigualdades sociales en salud (DSS), lo que se ha denominado zona de intervención prioritaria (ZIP).

En 2021, las personas atendidas identificadas como población prioritaria que han acudido por primera vez a los CMSc y al Centro Joven han representado el 29% del total.

Núm. y porcentaje de personas nuevas atendidas en consulta individual en los CMSc y Centro Joven según situación laboral, nivel de estudios y residencia en zona de intervención prioritaria. Año 2021



El programa de DSS ha colaborado en 347 proyectos comunitarios (31,7% del total) y en 134 actividades grupales (14,6% del total).

A lo largo de 2021, cabe señalar la continuación de diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad:

- Desigualdades de clase y territoriales: Se ha continuado con el desarrollo de los proyectos de Diagnóstico Participativo de Activos en Salud en los barrios y fomento de procesos de desarrollo comunitario y de salud comunitaria.
- Desigualdad por situación migratoria y exclusión sanitaria: Se ha continuado abordando la situación de la exclusión sanitaria.
- Grupos de trabajo técnico en Violencia de Género, Población Gitana, y Mujeres en Situación de Prostitución.
- Desigualdad por diversidad funcional: Se ha continuado desarrollando el proyecto comunitario Todo Oídos con la Comunidad Sorda, con respecto a la diversidad funcional sensorial auditiva, en colaboración con FESORCAM. Se continúan las colaboraciones en distintas mesas de distritos con respecto a la diversidad funcional.
- Participación en el Grupo de Trabajo Técnico de la Comunidad Gitana de la Comunidad de Madrid.

En 2021 se han implantado dos nuevas actuaciones:

- El 15 julio 2021 se presenta el plan de trabajo del proyecto transversal «Madrid, lucha contra la pobreza femenina» para el periodo comprendido entre 2021 y 2023.
- El 29 de octubre de 2021 se constituye el grupo de trabajo sobre sistema de indicadores del proyecto transversal «Madrid, lucha contra la pobreza femenina».

Actividad grupal relacionada con la diversidad funcional en todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (núm. de grupos, sesiones y participantes). Año 2021

Nombre	N.º	Participantes			TOTAL
	Grupos	Sesiones	Hombres	Mujeres	
Aulas ALAS	1	1	4	3	7
Otros grupos de ALAS	3	174	9	18	27
T. educación para la sexualidad <5h	6	6	34	68	102
T. educación para la sexualidad <5h	3	6	2	12	14
Otros grupos de salud mental	1	9	2	17	19
Prevención de inicio de consumo de tabaco	1	1	6	3	9
Deshabitación tabáquica	1	1	6	3	9
Vacunas	4	4	22	21	43
Otros grupos	5	10	22	42	64
Total	25	212	107	187	294

Actuaciones del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud con personas con discapacidad. Año 2021

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Centro municipal de salud comunitaria (CMSc)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
CRPS (Centro de Rehabilitación Psicosocial)	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Todos los CMSc	CRPS: Arganzuela, Fuencarral, Martínez Campos, Vista Alegre, Los Cármenes, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Latina, Elipa y Salamanca-Retiro

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Centro municipal de salud comunitaria (CMSc)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
CRI (Centro de Reinserción Laboral)	Fomentar hábitos saludables y bienestar en personas con enfermedad mental grave	Todos los CMSc	CRL: Carabanchel, Salamanca-Retiro y Villaverde
Centro de Día de Salud Mental y pisos tutelados	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Usera	Centro de Día y Desarrollo Integral Walkredi
Colaboración con SERMAS en Salud Mental	Fomentar hábitos saludables y otras actividades rehabilitadoras que incluyen la integración de personas con enfermedad mental crónica	Vicálvaro	SERMAS
Derribando Estigmas	La visualización de la salud mental como objetivo de todos y su transversalidad fomentando la implicación y participación de las personas estén o no diagnosticadas	Centro y Centro Joven	CRPS, CRL, Centro de Día Las Letras, Equipo de Calle, Centro de Salud Mental
Hábitos saludables en personas con enfermedad mental grave en exclusión social	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica en exclusión social	Puente de Vallecas	Minirresidencia Nuestra Señora de Valvanera
Colaboración con Centro de Día de Salud Mental	Información, sensibilización y formación de la alimentación y el ejercicio físico sobre la salud. Difusión del Proyecto Comida Saludable y Económica.	Villa de Vallecas	Centro de Día de Salud Mental de Villa de Vallecas
Todo Oídos, con la Comunidad Sorda	Fomentar hábitos saludables en personas con diversidad funcional auditiva realizando actividades para la inclusión	Salamanca Retiro y Centro Joven	Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid (FESORCAM)
Paseos Saludables por rutas WAP	Promocionar la práctica del ejercicio físico y la integración en grupo normalizado de población del barrio	Ciudad Lineal, Chamberí, Latina, Salamanca Retiro, San Blas, Tetuán, Usera y Villaverde	CRPS, CRL, Elipa, Centro Día Sainz de Baranda, Walkredi, Mesa sociosanitaria de Chamartín, Monitores de Pauta, Afanías y Psiquiatría y Vida
Marcha Nórdica por rutas WAP	Promocionar la práctica del ejercicio físico y la integración en grupo normalizado de población del barrio.	Puente de Vallecas	CRPS Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, Centro de Día de Salud Mental Villa de Vallecas, Minirresidencia Nuestra Señora de Valvanera.
Soledad No Deseada	Sensibilizar y desarrollar habilidades para un afrontamiento eficaz ante el sentimiento de SND en personas con diversidad intelectual	Vicálvaro y San Blas	Fundación Juan XXIII, Fundación ALAS, PRODIS, SERMAS, ASPADO, CRL, CRPS, parroquias, etc.
Talleres proyecto Prevención Soledad No Deseada	Educación en habilidades para el manejo de las dificultades de la vida cotidiana	Latina	Afanías

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Centro municipal de salud comunitaria (CMSc)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
¿Construimos un invernadero?	Prevenir la SND a través de la actividad de reemplazo del antiguo invernadero del huerto CMSc San Blas	San Blas	Empresa Zuloark, Cepa Las Rosas, CDL, Servicio vínculos, El Bancal
Proyecto ASPADO. Deporte adaptado y salud	Formación en salud y diversidad intelectual/física al personal en contacto con deportistas que padecen disfunciones	Vicálvaro	Asociación ASPADO
Proyecto Huerto Felipe Reyero	Promocionar hábitos saludables y la integración a grupos con algún tipo de diversidad	Villaverde	CRL y CRPS
Proyecto Fundación Juan XXIII	Fomentar hábitos saludables en personas con diversidad funcional intelectual y familia. Colaborar en el proyecto de inserción laboral	Vicálvaro	Fundación Juan XXIII
Participación Mesa de Discapacidad de Chamartín	Visibilizar la diversidad funcional en el distrito de Chamartín	Tetuán y Chamberí	SS.SS, Fundación Alcery, COCEMFE, FEBHI, Barreras Delfo, Down Madrid, etc.
Colaboración con AFANDICE	Promocionar hábitos saludables y vacunación a usuarios/as y familias	Villaverde	AFANDICE
Huerto para la salud	Integración de personas con diversidad funcional en las tareas del Huerto para fomentar sus relaciones interpersonales en un ambiente lúdico y al aire libre	Usera	Centro de Día y Desarrollo Integral Walkredi
Huerta de Conchi	Promocionar hábitos saludables y la integración a grupos con algún tipo de diversidad	San Blas	Monitores de CRL y Pauta. Tutora grupo Cepa Las Rosas
Cuidarnos y conocer y cuidar la naturaleza	Dar a conocer el huerto a escolares del distrito que acuden a los campamentos urbanos de verano	San Blas	Campamentos urbanos CMSc San Blas
Vicálvaro se cuida	Fomentar la participación de la comunidad en torno al concepto de salud y bienestar comunitario desde la inclusión	Vicálvaro	EASC-CD, AMIVI, Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, Fundación Juan XXII
Microformación COVID	Información COVID y vacunación.	Latina	CRPS, Centro de Día, Afanias
Sexualidad sin palabras	Trabajar la educación afectivo-sexual adaptada a niños/as y adolescentes con sordera y otras necesidades asociadas	Centro Joven	FESORCAM, CEIP El Sol, CE Ponce de León
Talleres de Educación para la Salud Sexual	Formación y asesoramiento en cuidados de higiene y salud sexual en personas con diversidad psíquica.	Hortaleza	APROCOR, ADISLI, BETESDA
Sexualidad desde el buen trato	Fomentar sexualidades responsables desde el buen trato	Tetuán	AFANIAS
SSyR en Centros de Educación Especial de Vallecas	Promocionar la salud sexual	Puente de Vallecas	CEE Vallecas y CEE Los Álamos, y Asociación Asperger Madrid

Actividades no encuadradas en programas marco

CARPAS

Carpas de sensibilización COVID-19

Durante el último trimestre del año 2020, y debido a situación epidemiológica de la ciudad de Madrid, se vio la necesidad de trasladar a la ciudadanía mensajes de impacto respecto a las medidas de prevención y las recomendaciones sanitarias para intentar evitar y disminuir la transmisión del virus. Esta necesidad se mantuvo y fue evolucionando a lo largo del año 2021, dando como resultado un trabajo continuado a través de la implementación de carpas de sensibilización en los distritos de Madrid.

Su objetivo fue ayudar, a la ciudadanía en general y a grupos de población con mayores dificultades para la comprensión de la situación pandémica, a conocer de manera sencilla y práctica las medidas recomendadas por los organismos sanitarios. La naturaleza de la acción diseñada fue la ubicación de puntos informativos, formativos y de sensibilización en espacios públicos para la población general o grupos específicos.

Los dispositivos se priorizaron en los territorios de mayor incidencia y en aquellas zonas en las cuales la evolución de la epidemia así lo priorizaba, según las indicaciones de la Comunidad de Madrid. También, se tuvieron en cuenta, dentro de estos territorios, aquellas ubicaciones que por su accesibilidad y tránsito facilitarían alcanzar a mayor número de población.

Otra acción realizada por las carpas de sensibilización fue el refuerzo a la estrategia de vacunación tanto en los mensajes sobre su necesidad y resolución de las dudas que se daban en la población como sobre los dispositivos de vacunación específicos que se unieron a la campaña realizada por los CMSc en tres puntos de la ciudad (Villa de Vallecas, Puente Vallecas y Centro).

Durante el año 2021, se han realizado 309 carpas de sensibilización repartidas por todos los distritos de la capital. De las 383 carpas proyectadas, finalmente, se implementaron 309 (un 80% de consecución del programa). El 20% de carpas canceladas se debieron sobre todo a inclemencias climáticas que impidieron su realización.

Se estima que han participado en las carpas cerca de 11.000 personas.

Es de destacar la adaptación continua a las directrices sanitarias, lo que supuso la realización de cartelías sencillas para explicar dichas medidas. Asimismo, el trabajo realizado en colaboración con las juntas municipales de distrito y la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, en la formación de Agentes COVID.

Estas carpas de sensibilización han permitido:

- Ofrecer un espacio de escucha a la ciudadanía después de un periodo complejo debido a la pandemia.
- Proporcionar un espacio cercano a la población donde consolidar las recomendaciones sanitarias y mejorar, así, la comprensión de las dificultades en su cumplimiento.
- Llegar a la población en sus propios barrios, favoreciendo la expresión y la canalización de las necesidades y miedos surgidos con la pandemia.

Otras carpas de promoción de la salud

A medida que la situación epidemiológica mejoraba, estas carpas de sensibilización ampliaron el abanico de temáticas a desarrollar, recuperando así la sensibilización a la población sobre otras áreas de promoción de la salud, a través de la celebración de días singulares (Día del libro, Día sin Tabaco, Día Mundial del Sida, Gymkhana por la Salud en distrito de Puente Vallecas, Villaverde Saludable para Jóvenes...) o en actividades de los barrios como el Numafest...).

A través de la utilización de 14 carpas de sensibilización se realizaron las actividades siguientes:

- La sensibilización realizada sobre alimentación y actividad física en la EMT (9 carpas en el mes de mayo).
- La Semana de la Movilidad de Madrid (3 carpas en el mes de septiembre).
- La Jornada Intergeneracional del Deporte en el Distrito de Latina (1 carpa mes de noviembre).
- La inauguración de la ruta WAP en el distrito de Chamartín (1 carpa mes de diciembre).

COMUNICACIÓN

Durante el 2021, destaca:

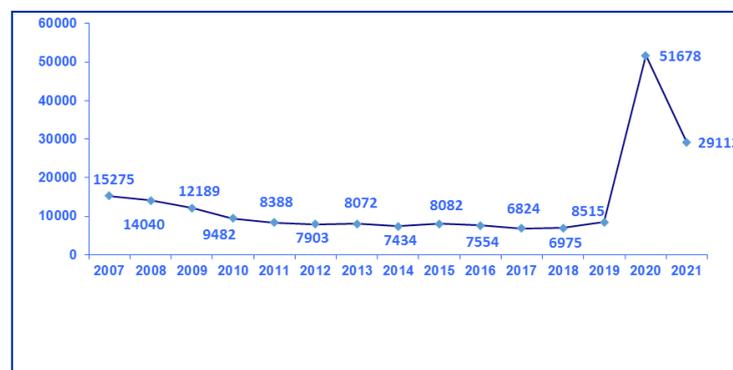
- El inicio de la mejora de la comunicación con los territorios: se han producido más de 36 notificaciones con las novedades comunicativas realizadas por parte de la SG de Prevención y Promoción de la Salud (SGPPS).
- Celebración de 40 días singulares.
- Desarrollo de 3 jornadas de la SGPPS: Comunidades Compasivas-Prevención del Duelo Complicado, Fast Track y La Ciudad de Madrid, Motor de Salud.
- Participación en 9 eventos municipales, entre los cuales destaca la Semana de la Movilidad.
- La mejora en la segmentación del *target* de los materiales elaborados como, por ejemplo, las adaptaciones realizadas del Colegio de Odontología de Madrid en materiales de promoción de la salud bucodental.
- Consolidación paulatina en medios comunicativos de diversas índoles: TV, radio, artículos de prensa etc.
- Cabe destacar el esfuerzo desarrollado en redes, con campañas de sensibilización, especialmente, a través del Centro joven.
- La realización de una gran diversidad de materiales, como:
 - 29 infografías y 5 folletos o micropublicaciones.
 - 9 juegos interactivos de estimulación cognitiva.
 - 22 cuadernillos para la estimulación cognitiva y 28 documentos técnicos

VACUNACIONES

La vacunación está considerada una de las mejores herramientas para prevenir algunas enfermedades infecciosas y es una de las medidas de salud pública que más vidas ha salvado a lo largo de la historia.

En 2021 se ha vacunado en campaña de gripe, meningococo ACWY y calendario sistemático vacunal a 29.112 personas. En el mismo periodo, se han administrado 140.094 vacunas de COVID-19 en los centros dependientes de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, SAMUR-PC y Policía Municipal.

Evolución del número de personas vacunadas en los CMSc y Centro Joven



Los CMSc y el Centro de Salud Internacional (CSI) han mantenido este año el refuerzo de la [campana de la vacunación de gripe estacional](#). Ha continuado el sistema de cita previa *online* en www.madrid.es, www.madridsalud.es, y en el portal institucional en el que se aloja la cita previa de la Comunidad de Madrid, en el cual aparece la opción de vacunarse en cualquiera de los 17 centros pertenecientes a esta Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, situándonos como centros de apoyo a los centros de atención primaria del SERMAS. Se han administrado un total de 27.956 dosis de vacunas de gripe en esta campaña (25 octubre de 2021 a 31 de enero de 2022).

Vacunación frente a la COVID-19

La producción de una vacuna segura y eficaz ha sido un elemento clave para el control de la enfermedad producida por el SARS-Cov-2.

En enero de 2021, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid pide colaboración a Madrid Salud para la administración, a través de sus 17 centros acreditados como puntos de vacunación, de las vacunas frente a la COVID-19 en los siguientes grupos de riesgo: personal sanitario de primera línea, población general mayor de 80 años, personal esencial del Ayuntamiento de Madrid (CMSc, los CAD, Policía, Bomberos, etc.), profesionales sociosanitarios y personas acogidas en emergencia social y con dificultad de acceso al sistema sanitario, y de especial vulnerabilidad.

Desde el inicio de la vacunación hasta el 31 de diciembre de 2021, se han administrado 114.448 dosis en los 16 CMSc y el Centro de Salud Internacional (CSI) con los cuatro tipos de vacunas disponibles en este periodo: Vaxzevria, Janssen, Moderna y Comirnaty.

Merece la pena señalar situaciones específicas que han facilitado la vacunación a la ciudadanía:

- En mayo se inició la vacunación a personas acogidas en emergencia social, red de personas sin hogar, albergues, pisos tutelados, distintas ONG, órdenes religiosas. Lo equipos de profesionales de los CMSc hicieron captación y vacunación activa de estas personas que se encontraban con dificultad de acceso al sistema sanitario y con especial vulnerabilidad. En este grupo de personas se han administrado 8.694 dosis de vacunas.
- Se organizó un dispositivo extraordinario de vacunación de segundas dosis a profesionales sociosanitarios en la Casa del Reloj (distrito de Arganzuela) durante la primera quincena del mes de junio en el que se administraron 7.708 dosis.
- En julio, se planificó un dispositivo de vacunación masiva en el CMSc de San Blas, y en agosto se inició otro punto, con las mismas características, en el CMSc de Villaverde. Estos centros se incluyeron en el sistema de autocita proporcionado por la Comunidad de Madrid (CM) para las personas que, cumpliendo los criterios de ese momento, solicitasen cita para ser vacunados. Estuvieron operativos 8 semanas cada uno de ellos para completar la pauta de vacunación de estas personas. Se administraron en este periodo 19.572 dosis en el CMSc de San Blas y 11.499 en el CMSc de Villaverde.
- En verano, y con motivo de la obtención del certificado europeo de vacunación, se reconoció al CSI como uno de los puntos presenciales que ofrecía la Comunidad de Madrid a la ciudadanía para el acceso a este documento que permitiría la movilidad internacional.
- Con el objetivo de facilitar el acceso a la vacunación, el CMSc de Centro y el CSI participan, hasta la fecha, como centros de vacunación sin cita frente a la COVID-19. Esta ha sido una iniciativa de la CM en la que además participa el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- Se ha priorizado la vacunación a mujeres embarazadas y sus convivientes mayores de 12 años no vacunados. En este periodo se ha administrado la vacuna ARNm al menos a 120 mujeres embarazadas.
- Se dispusieron puntos de vacunación sin cita previa, en días concretos de fines de semana, en aquellos distritos donde las coberturas vacunales eran inferiores a las del resto de la ciudad de Madrid. Han sido los siguientes:
 - Sábado 6 de noviembre 2021
 - Centro Comercial La Gavia distrito Villa de Vallecas: 77 dosis.
 - Plaza de la Ópera, de distrito Centro: 120 dosis.

- Sábado 13 de noviembre 2021
 - Bulevar de Puente de Vallecas: 372 dosis.
- Sábado 4 de diciembre 2021
 - CMSc de Puente de Vallecas: 1.025 dosis.

Por último, es necesario poner en valor que estas actuaciones se han podido llevar a cabo por la implicación del conjunto de profesionales de los centros y por la capacidad organizativa de los equipos directivos de dichos centros.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes constituyen una de las principales causas de mortalidad en nuestro medio. Con los talleres de prevención de accidentes se promueven comportamientos más seguros en la población a fin de prevenirlos y se enseña a resolver las lesiones leves correctamente y a saber actuar en los accidentes graves hasta que esté presente personal sanitario especializado.

En 2021, continúa la reducción en el número de sesiones debido a la pandemia. Sin embargo, ha aumentado con respecto al año 2020. Se han realizado 4 sesiones en grupos de más de 10 horas de duración y 59 sesiones de grupos de menos de 10 horas, en los que han participado un total de 11 personas (4 hombres y 7 mujeres) y 525 (235 hombres y 290 mujeres), respectivamente.

CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Hay **16 centros de ámbito territorial** distribuidos por toda la ciudad de Madrid. Aunque no todos los distritos disponen de uno en su propia demarcación, por lo que su población es atendida en el centro municipal de salud comunitaria (CMSc) más próximo.

A estos se suman los **centros específicos** (Centro Joven, Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo, Promoción de Hábitos Saludables, Salud Internacional y Apoyo a la Seguridad) y los **centros de apoyo diagnóstico** (Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen).

La dotación media actual de trabajadores y trabajadoras por CMSc incluyendo el Centro Joven, distribuidos en turnos de mañana y tarde excepto en los CMSc de Retiro y Latina, en los que solo existe turno de mañana, es de 19,11 profesionales (0,29 más que en 2020). Los perfiles profesionales son los siguientes: trabajo social, enfermería, educador social, medicina general, especialista en medicina preventiva y comunitaria, pediatría, ginecología, psiquiatría, psicología, auxiliar sanitario/a, auxiliar administrativo/a y personal de oficios PODO/POSI.

En el año 2021, se reforzaron las plantillas de los centros con la incorporación de 14 profesionales procedentes del Plan de Empleo Temporal con el fin de implementar el Proyecto de Prevención de la Obesidad Infantil (9) y completar la plantilla para el Proyecto de Soledad No Deseada⁵.



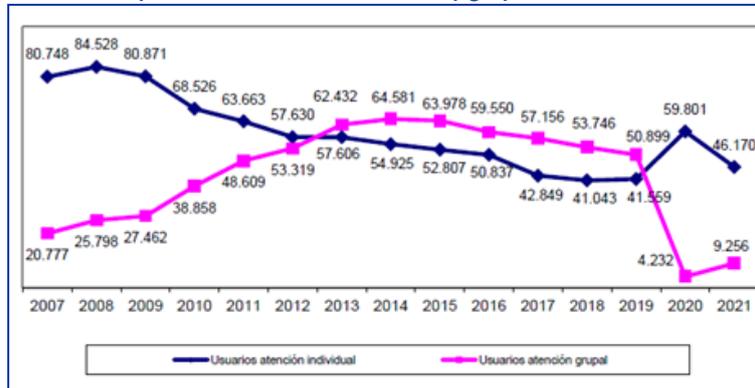
Durante 2021, y en colaboración con la Agencia para el Empleo, se han incorporado 81 profesionales de diferentes perfiles en desempleo de larga duración en los centros de este servicio por periodos de seis meses.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES, GRUPALES Y COMUNITARIAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA DURANTE EL AÑO 2021

Usuaris y usuarios, actividades individuales y grupales de los CMSc en 2021

Siguiendo la serie iniciada en 2007, para los 16 CMSc se observa un ligero aumento producido este año en el número de personas que acuden a las actividades grupales y un descenso en el número de personas atendidas en la actividad individual (ver siguiente gráfico):

Evolución del núm. de personas atendidas, individual y grupal en los CMSc¹. Años 2007-2021



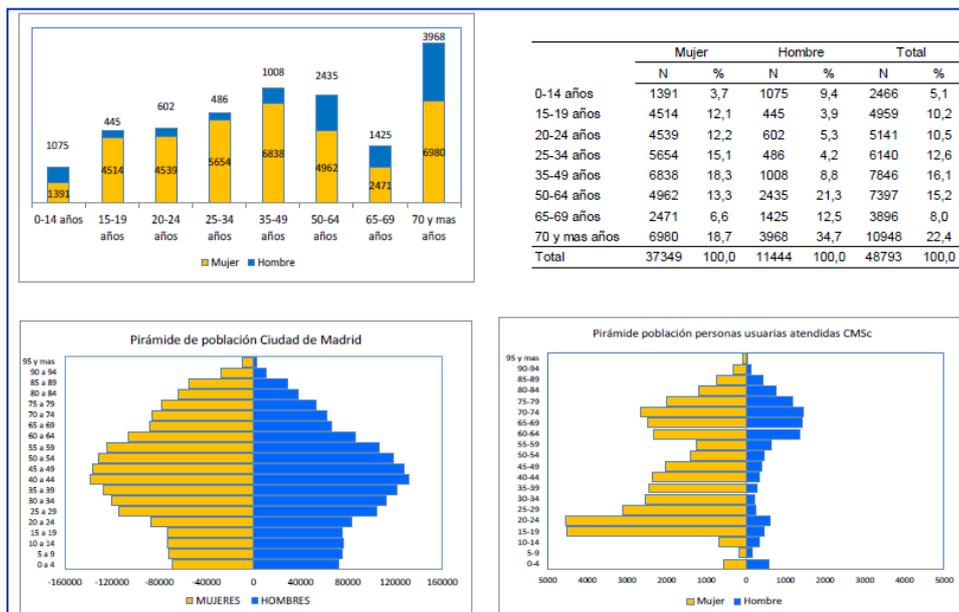
¹ No están incluidos los datos del Centro Joven.

En lo que respecta al año 2021, el número de grupos realizados ha sido de 920, frente a los 319 del año anterior: ha aumentado significativamente. Como referencia, durante el año 2019 se hicieron 3.283 grupos. Se han llevado a cabo 3.755 sesiones grupales en las que han participado 12.721 personas. Los grupos y talleres que más actividad han generado, tanto en número de grupos como de participantes, han sido los relacionados con salud sexual y reproductiva y alimentación.

Respecto a la atención individual presencial o telefónica, en el año 2021 se han dado 86.179 citas siendo atendidas 48.793 en los CMSc y Centro Joven.

En cuanto a la distribución por edad y sexo (ver gráfica), el 76% son mujeres (proporción similar a la del año anterior). El grupo de edad de 70 y más años es el más numeroso, lo que puede deberse a la vacunación de gripe.

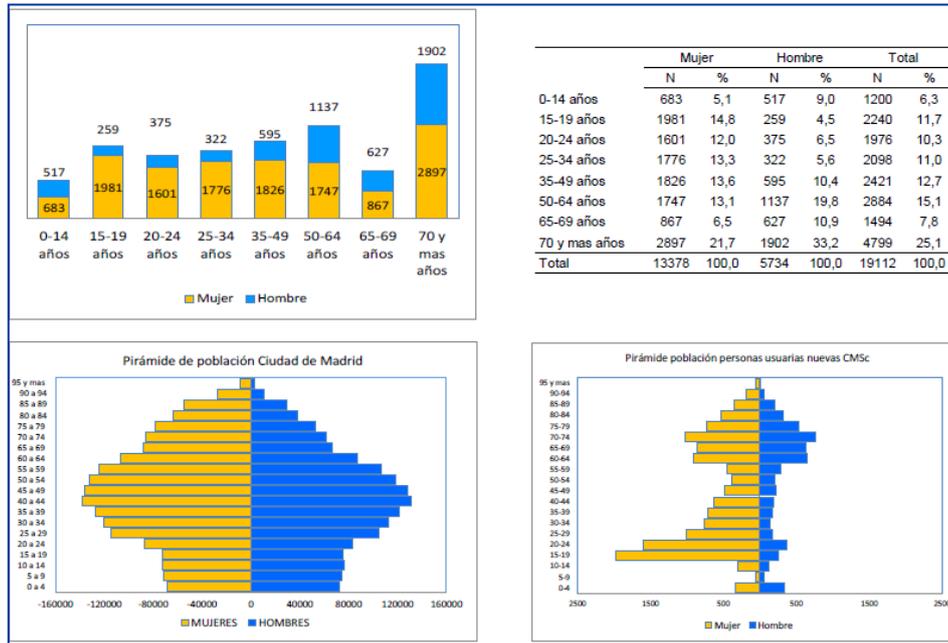
Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2021



El número de personas nuevas atendidas en consulta individual (ver gráfica) ha sido de 19.112 frente a las 36.137 personas nuevas atendidas en 2020. El 70% son mujeres, y por grupos de edad, los más numerosos

han sido los formados por personas de 70 y más años (4.799), seguidas de las personas entre 50 y 64 años (2.884).

Núm. de personas usuarias nuevas según sexo y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2021



Convenios con otras instituciones

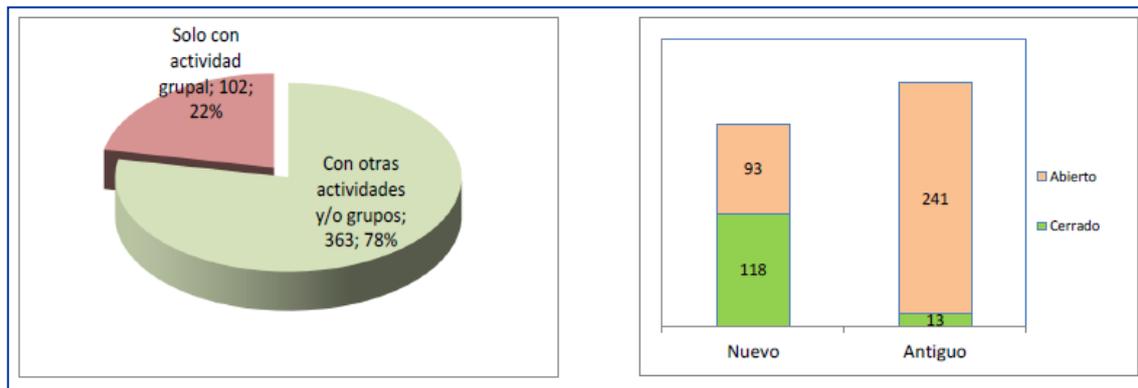
Desde los CMSc se continúan ejecutando los acuerdos contenidos en el convenio firmado entre Madrid Salud y la DG de Deporte para colaborar en los programas de Alimentación, Actividad Física y Salud y de Envejecimiento Activo y Saludable en todos los distritos, asimismo, se prorrogó el convenio general de colaboración entre Madrid Salud, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y la Asociación Diabetes Madrid para actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud.

Actividades comunitarias de los CMSc en 2021

Durante este año ha aumentado un 31% las actividades comunitarias con respecto al 2020, no llegando a alcanzar el nivel de participación conseguido antes de la pandemia.

En 2021 permanecen abiertos 465 proyectos comunitarios en los que se han realizado 1.265 actividades, en las que han participado 42.383 personas.

Proyectos comunitarios. Núm. de proyectos en los que se realiza alguna actividad y/o grupo. CMSc. Año 2021



Continúa en marcha el proyecto de información/sensibilización para combatir la fatiga pandémica, reactivar la conciencia de riesgo y la necesidad de continuar con las medidas preventivas recomendadas frente al COVID-19, instalando carpas en el territorio (puntos de información y sensibilización COVID-19).

A través del proyecto europeo Walking People (WAP) se realizan actividades en espacios de uso vecinal, entre las cuales destaca la utilización de sendas urbanas por los grupos de paseos saludables de los CMSc.

En 2020 estaba prevista la inauguración de dos rutas nuevas que, finalmente, se inaugurarán en 2021, siendo ya 21 rutas WAP las existentes.

Se han organizado 16 grupos de marcha nórdica con la DG de Deporte en los CMSc de Arganzuela, Carabanchel, Hortaleza, Puente de Vallecas, San Blas, Usera, Latina, Chamberí, Fuencarral, Villa Vallecas y Villaverde.

A través del proyecto de Mapeos se ha potenciado la presencia *online* de los centros en mesas de coordinación y participación: Salud, Infancia y Adolescencia, Convivencia, Socioeducativa, Mujer, Coordinación de la Población Excluida, Escolar, Género, Convivencia e Interculturalidad, Coordinación Municipal, Empleo, Prevención del SIDA, Participación Ciudadana y Consejos de Salud, así como en los foros de participación ciudadana de todos los distritos.

Se mantienen de una manera más estrecha las alianzas, apoyo y colaboración de todos los CMSc con los centros educativos, centros de mayores, red de centros de atención a la infancia (CAI), Servicios Sociales (SS. SS.), Oficina de Información Juvenil (OIJ), polideportivos, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, Asociación Diabetes Madrid, Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FERSOCAM), colaboración con el Centro de Reinserción Laboral (CRL), centros culturales, centros de acogida de personas inmigrantes, centros de mujeres, proyecto ASPAS, asociaciones de vecinos (AA. VV.). Mención especial merece el importante número de centros de salud del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), con los que trabajamos de manera coordinada.

Se han celebrado días mundiales de sensibilización de la Salud Sexual, del Medio Ambiente, Salud Mental, Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, de la Infancia, del Mayor, de la Mujer, etc.

La mayoría de los centros trabajan con los espacios de igualdad de los distritos como María Zambrano, María Moliner, Juana Doña, Espacio de Igualdad de Retiro, Gloria Fuertes, Clara Campoamor, Dulce Carmen Chacón, etc.

La actividad de los CMSc se difunde en medios de comunicación (prensa y radio), a través de los cuales se promueven hábitos saludables y se abordan temas relacionados con la prevención y la promoción de la salud. Ejemplos de esta actividad divulgativa: Radio Enlace (Hortaleza) y Radio Comunitaria (Villaverde).

Todos los CMSc tienen desarrollado un Proyecto de Educación para la Salud (PES) en el Ámbito Educativo, con el objetivo de responder a las diferentes necesidades y demandas de información, formación e intervención en la prevención y la promoción de la salud, abarcando la mayoría de los centros educativos del distrito.

Durante 2021, se siguen viendo afectados especialmente los proyectos comunitarios que se llevan a cabo en los espacios del recreo, donde se realizan actividades con el objetivo de acercar a la población joven información y recursos que apoyen su desarrollo personal. Estos puntos tienen diferentes denominaciones según el distrito donde se realizan: Punto E en Chamberí, Salamanca y Ciudad Lineal; VK en Puente Vallecas; Telaraña en Usera; Punto W en Villa de Vallecas; A en Arganzuela; S en San Blas; Vive en Villaverde; Punto y Seguido en Barajas; Enrédate en Chamberí; Joven en Tetuán; PIC en Chamartín, IN en Centro e ICT de Vicálvaro.

Con la reapertura de los centros de mayores a partir de junio de 2021, se reanudan los proyectos comunitarios activos en, prácticamente, todos los centros municipales de personas mayores, con la participación de todos los CMSc, donde se llevan a cabo intervenciones encaminadas a aumentar la esperanza de vida, la autonomía y a disminuir la dependencia.

Algunos proyectos comunitarios relevantes de los centros 2021

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Carpas de sensibilización e información COVID-19. (Todos los centros)	Informar y sensibilizar a la población sobre las medidas preventivas en materia de COVID-19. Mostrar los CMSc como lugares cercanos y a los que puede recurrir la población	Entidades y asociaciones del distrito, junta municipal de distrito, Voluntarios por Madrid

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Asesoramiento a Centros de Día sobre COVID-19. (Todos los CMSc)	Asesorar y apoyar a los centros de día del distrito sobre medidas de prevención y actuación en caso de detección de positivos	Centros de día públicos y concertados del distrito. D. G. Mayores
Proyecto Apoyo a Asociaciones y Entidades en Temática COVID-19. (Todos los CMSc)	Apoyar y acompañar a las instituciones, entidades y recursos del distrito ante las nuevas necesidades y cambios en la situación pandémica	Espacios de igualdad, asociaciones educativas, AA. VV, parroquias del distrito, unidades distritales de colaboración...
Marcha Nórdica. (11 CMSc)	Fomentar la actividad física regular en la población	DG Deporte
Prevención de Caídas en Mayores de Alto Riesgo. (Todos los CMSc)	Fomento de actividad física en personas mayores para prevención de caídas	DG Deporte
Mapeo de Activos en Salud. (Todos los CMSc)	Visualización y coordinación de los recursos sociosanitarios. Realización de un mapa de activos en salud en el distrito	Numerosas entidades del distrito. JMDT, PDC, AA. VV., CAF, mesas, foros locales...
Proyecto Walking People o Gente que Camina. (Todos los CMSc)	Fomentar y facilitar la actividad física en la población	AG de Obras y Equipamientos, AG de Medio Ambiente y Movilidad
Prevención de la Soledad No Deseada (SNS). (Todos los CMSc)	Establecer un marco conceptual con las entidades del distrito en torno a la SND. Generar espacios de encuentro y canales de detección de personas que se encuentran en situación de soledad	Servicio Vínculos, Sermas, SS. SS. Plena Inclusión, CRL, CRPS, centro de día, parroquias, espacio de igualdad, etc.
Prevención de la Soledad No Deseada en adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados. (CMSc Puente de Vallecas, Hortaleza, Centro y Latina)	Prevención y reducción del impacto de la soledad no deseada en niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados	CAD, DG de deporte, SS. SS. Centro Menores Casa de Campo, Servicio de Proximidad de la Zona Centro, Fundación Raíces, Parroquia San Carlos Borromeo...
No estáis solo/as. (CMSc Ciudad Lineal)	Acompañamiento de mayores Jazmín. Generar redes de apoyo entre los mayores de zona ZIP del distrito. Barrio de Costillares	SS. SS. Asociación ATZ. Farmacias. Conserjerías de edificios. Comercios. CMM Carmen Laforet. CS Jazmín
Te acompañamos. (CMSc Ciudad Lineal)	Acompañamiento de mayores Jazmín. Asesoramiento social de los mayores del barrio de Costillares	CMM Carmen Laforet. Educación social del distrito. SS. SS. Asociación ATZ
Sendas botánicas. (CMSc Arganzuela)	Favorecer el contacto con la naturaleza como medio para generar bienestar. Aprender sobre botánica y sus usos	Unidad Distrital de Convivencia: UDC, Medio Ambiente...
Viaje comunitario por la salud mental en tiempos de pandemia. (CMSc Carabanchel)	Atender cuidados en salud mental	Entidades del Mapeo de Activos de Carabanchel
Los viernes de petanca. (CMSc Arganzuela)	Prevenir, sensibilizar, detectar e intervenir sobre la SND. Crear un espacio de encuentro lúdico. Facilitar las relaciones interpersonales	UDC: Unidad Distrital de Colaboración, La Rueda y Realidades
Vicálvaro se cuida. (CMSc Vicálvaro)	Fomentar la participación de la comunidad en torno al concepto de salud y bienestar comunitario	EASC-CD, AMIVI, Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, Fundación Juan XXII, Vecinas

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
«ENRÉDATE en Chamberí». Mesa de las personas mayores de Chamberí. (CMSc Chamberí)	Crear un espacio de reflexión, actuación y difusión sobre aspectos transversales a todas las entidades de la plataforma «ENRÉDATE en Chamberí»	CAF 1, USO, CARITAS, CRPS, OIJ, ONG y asociaciones vecinales
Prevención Obesidad Infantil «Coles con Alas». (CMSc Usera, Carabanchel, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Villaverde)	Fomentar hábitos saludables en la población infantil de Madrid relacionados con alimentación y actividad física y prevenir y reducir el exceso de peso y obesidad infantil	CEIP y JM de los distritos, Dpto. de Deportes
Intervención Comunitaria con población China en medidas de prevención y buenos hábitos frente al COVID. (CMSc Usera)	Intervención con la infancia a través de los ejes de educación y salud, las medidas de prevención y buenos hábitos frente al COVID-19 en el ámbito domiciliario	Asociación de Quintianeses, Grupo NUOVOKIN, Yuner Innovation S. L., Asociación de Comerciantes y Empresarios de Usera
Poemas a la Calle (CMSc Usera)	Favorecer un espacio de escucha y desahogo, promover el encuentro de personas que comparten crisis vitales semejantes	FIS (Fundación Iniciativas Sur), Biblioteca Pública Municipal Gabriel García Márquez, C. C. Orcasur
Miradas. (CMSc Usera)	Trabajar a través de la Mirada las emociones suscitadas durante la pandemia de COVID, analizando su evolución antes y durante la pandemia.	Facultad de Bellas Artes y Huerto CMSc Usera
Duelo. (CMSc Villa de Vallecas)	Trabajar el Duelo en esta época de pandemia COVID-19. Crear un espacio terapéutico en CMSc para personas con duelo	Asociación Retomando el Vuelo
Proyecto Transversal Madrid Violencia 0. (CMSc Tetuán)	Llegar a los centros educativos para sensibilizar y prevenir la violencia de género	UIG Tetuán, JMD Tetuán, , Dpto. de Educación, Policía Municipal, Unidad de Coordinación de Centros Juveniles...
Usar tu móvil es fácil. (CMSc Tetuán, Centro, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y San Blas)	Dotar de habilidades en el manejo del móvil a personas mayores para disminuir la brecha digital y evitar la SND	Centros de mayores
Tejiendo Compañía. (CMSc Tetuán)	Facilitar la creación de redes de apoyo participando en actividades.	PDC de Tetuán, AA. VV. Ventilla, Huerto Urbano Ventilla.
La mujer y su madurez. (CMSc Fuencarral)	Trabajar la igualdad entre géneros comentando la adquisición de hábitos saludables	Espacio de Igualdad Lucrecia Pérez
Intervención en Asentamiento San Roque. (CMSc Fuencarral)	Asesoramiento de medidas anticonceptivas y prevención de VIG en colectivos socioeconómicos vulnerables	Asociaciones vecinales del Asentamiento San Roque
Prevención de la ansiedad y estrés. (CMSc Salamanca Retiro)	Prevenir ansiedad estrés en el alumnado	Personal docente de la institución educativa
Intervención con Biblioteca Eugenio Trías. (CMSc Salamanca Retiro)	Presentar y difundir actividades del CMSc. Coordinar actividades en el espacio de la biblioteca	Servicio Vínculos y Biblioteca Eugenio Trías
Villaverde Saludable. (CMSc Villaverde)	Dinamización y participación comunitaria a través de talleres en una radio local para promocionar la salud en el distrito de Villaverde	Radio Comunitaria de Villaverde

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Agentes de Salud. (CMSc Villaverde)	Potenciar la participación vecinal a través de las agentes de salud para facilitar los objetivos de Promoción de la Salud en el distrito	Vecinas y vecinos de Villaverde
Reencuentro Afectivo Emocional a través de la Biodanza. (CMSc Hortaleza)	Reducir el estrés y la ansiedad, socializar, fortalecer la autoestima, superar fobias y recanalizar emociones	Centro Cultural de Hortaleza
Quedamos en la Residencia (CMSc Puente Vallecas)	Actividad intergeneracional de acompañamiento e intercambio de conocimientos, fomentar vínculos	Quiére-T Mucho, Residencia de Mayores N.º S.º de Valverde y monitora de baile
Navidad sin soledad, este año te toca un amigo. (CMSc Puente Vallecas)	Detectar y ofrecer actividades a personas captadas en medio abierto con motivo de la Navidad	Servicio Vínculos, asociaciones del distrito...
Espacio de Reconexión (CMSc Puente Vallecas)	Grupo de apoyo a mujeres de Cañada Real y acompañamiento a los malestares derivados del impacto de la pobreza energética sobre la salud	EIPE de Puente de Vallecas
Abordaje comunitario de la salud mental en la adolescencia. (CMSc Puente Vallecas)	Trabajar el estigma de la enfermedad mental en la adolescencia	IES Arcipreste de Hita, Locus Conviví
Cuidarnos, conocer y cuidar la naturaleza. (CMSc San Blas)	Dar a conocer el huerto a escolares del distrito que acuden a los campamentos urbanos de verano	Campamentos urbanos
Por una vida más saludable (Centro de Especialidades Médicas)	Captación de personas en riesgo de padecer diabetes en un año. Visibilizar al OA Madrid Salud.	Proyecto en colaboración con CMSc Salamanca Retiro.

CENTRO JOVEN

En 2021, el Centro Joven ha atendido a un total de 2.944 personas (2.427 mujeres y 517 hombres), generando 8.478 atenciones individuales. Las personas atendidas por primera vez ascendieron a 1.286 (956 mujeres y 330 hombres). El 52,4% de las personas usuarias nuevas tienen menos de 20 años.

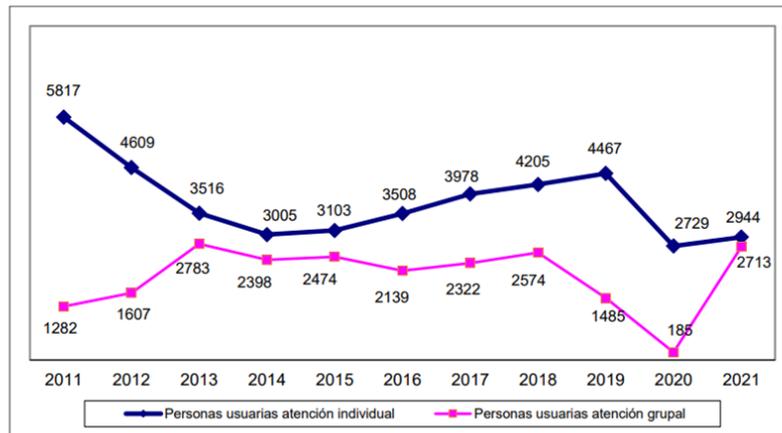
El 96,8% de quienes acuden a este centro por primera vez lo hacen por motivos relacionados con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Las consultas sobre ITS/VIH (42,7%); anticoncepción de emergencia (23,1%) y anticoncepción (17,4%), fueron los servicios más solicitados.

Centro Joven. Actividad grupal 2021

Durante el 2021 se ha recuperado la actividad grupal al completo, haciéndose las adaptaciones necesarias para respetar las medidas preventivas anti COVID-19 vigentes en cada momento.

Programa	Grupos	Sesiones	Participantes
SSyR	91	115	1.870
Sexualidad responsable Libro Abierto	6	9	80
Hábitos Saludables	2	2	150
Salud Mental	7	43	37
Otros	43	89	576
Total	149	258	2.713

Evolución del núm. de personas usuarias de atención individual y grupal. Años 2011-2021



Como en años anteriores, el Centro Joven continúa estableciendo una amplia red de contactos con asociaciones y entidades como Apoyo Positivo, Fundación La Merced, Federación de Mujeres Progresistas, Asociación AJEMA, Equipo de Orientación Familiar (EOF), Asociación para la Integración del Menor (PAIDEIA), Dragones de Lavapiés, Cruz Roja, Dalanota, centros de salud mental, equipos de atención primaria, Centro de Atención a la Infancia, Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPA).

Con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), estamos desarrollando desde hace varios años un proyecto comunitario con la comunidad sorda. En 2021 hemos puesto en marcha un contrato menor que ha facilitado el que una intérprete del lenguaje de signos esté en el Centro Joven; la elaboración de materiales audiovisuales para personas sordas y la intervención en sexualidad en los centros de educación especial.

Colabora en la coordinación interinstitucional en el marco de las mesas de distrito de Salud, Infancia y Juventud, Educativa, Enredarse y la del Grupo Motor de Mapeo de Activos en Soledad No Deseada. En el marco de estas relaciones, el Centro Joven forma parte de proyectos comunitarios para la atención a la población joven, dando prioridad a los colectivos de especial vulnerabilidad. En 2021 se ha recuperado la actividad presencial y reforzado el contacto con la red vecinal Cuidados Madrid Centro.

Además, realiza una labor formadora e investigadora en la salud de la adolescencia. Por el centro rotan distintos perfiles profesionales como Máster de Género, de Bellas Artes, Arteterapia o que se encuentran realizando un periodo de su residencia (EIR de Matrona, Pediatría, Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y Medicina Familiar y Comunitaria).

Se ha seguido trabajando en redes sociales, sobre todo potenciando Instagram. Se han realizado 26 publicaciones, entre ellas: «Filomena», «Mitos del amor romántico», «Higiene menstrual», «Todo oídos con la comunidad sorda», «Orgullo Quiz»...

Se han realizado los siguientes directos en Instagram: «Festiyounge» y «Día Internacional VIH». Además de colaboraciones con Comunicación de Madrid Salud.

El Centro Joven se ha incorporado al Grupo de Trabajo de Comunicación y Redes Sociales de la Mesa de Juventud del Ayuntamiento de Madrid.

Centro Joven. Algunas Actividades comunitarias. 2021

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Nos-Reconocemos	Trabajar los cambios puberales y la sexualidad. Relaciones de buen trato	CMSc Centro y Bailando bajo la lluvia
Coordinadores COVID-19	Valorar necesidades de formación y apoyo en la vuelta a las aulas, con relación a protocolos de CM	IES distrito Centro. CC Carmelo Teresiano

Festiyoung 2021	Fomentar la participación y el ocio saludable de la juventud del distrito. Visibilización de aportaciones	Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro
Todo Oídos con la Comunidad Sorda FESORCAM	Fomentar hábitos saludables en personas con diversidad funcional auditiva, realizando actividades para la inclusión	Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid

CENTRO DE SALUD BUCODENTAL

El objetivo principal del centro es disminuir la incidencia de enfermedad bucodental (en especial la caries) en la población escolar de Madrid, mediante la educación en salud bucodental y la promoción de la adquisición de hábitos higiénicos y alimenticios correctos.

Con este fin, el centro organiza actividades grupales en el marco de la educación para la salud para fomentar hábitos saludables (higiene y dieta), fundamentales en el mantenimiento de la salud bucodental.

Se atiende a población escolar de Madrid que participa en el programa Madrid, un Libro Abierto, dirigido a la población escolar de 1.º de Primaria y de 1.º de la ESO. El alumnado acude al centro en grupos para los cuales se organizan actividades de educación para la salud (charla, taller de cepillado) y se les realiza una exploración bucodental completa. Posteriormente, se les entrega un informe con los datos más relevantes de su situación bucodental para informar a sus padres y madres. Esta actividad fue suspendida por la situación pandémica y se ha reanudado con el inicio del nuevo curso escolar 2021-22 a partir de octubre. Durante el 2021 hemos realizado 33 sesiones, en las que han participado 440 escolares.

Asimismo, se realizan actividades individuales que consisten en revisiones odontológicas semestrales a niños y niñas del Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo. En la atención individual se realiza exploración bucal y se aplican medidas preventivas, como gel de flúor en cubetas cada seis meses o el sellado de fosas y fisuras en molares permanentes. Por último, se refuerza la adquisición de hábitos para el fomento de la salud bucodental con niños, niñas y familias.

Durante el año 2021, se atendieron individualmente 2.946 citas de las cuales el 91,7% fueron niños y niñas menores de 14 años. El número de personas que acudieron fue de 2.184, de las cuales 1.005 fueron nuevas.

- En colaboración con el Instituto de Adicciones, se han atendido 56 personas y un total de 536 citas para tratamiento completo de odontología conservadora y protésica dentro del Programa Salud e Integración del Dpto. de Reinserción del Instituto de Adicciones. Este programa tiene como objetivo la reinserción sociolaboral de personas drogodependientes, en las que una restauración bucodental se considera muy importante para su correcta integración social, además de las mejoras en la alimentación, fonación y estética.
- Atención en consulta a embarazadas derivadas de los talleres de los CMSc y del SERMAS. En estas consultas se realiza una exploración completa, se detectan los posibles casos de placa bacteriana y, en casos necesarios, se realiza tartrectomía (limpieza con ultrasonidos). Debido a la situación de pandemia esta intervención ha sido temporalmente interrumpida y los casos atendidos han sido muy pocos.
- Se ofrecen charlas mensuales para padres y madres de niños y niñas de 0 a 3 años para aclarar conceptos de higiene, alimentación y hábitos (chupetes, biberones, succión de dedo...).

El resumen de las actividades más relevantes realizadas en 2021 se exponen en las tablas siguientes:

Centro de Salud Bucodental. Actividades individuales. Variación interanual 2017-2021

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Personas nuevas	4.595	4.195	5.041	1.404	1.005
Total personas atendidas	7.317	6.501	7.056	2.568	2.184

Centro de Salud Bucodental. Atención individual. Variación interanual 2017-2021

Tipo de atención	2017	2018	2019	2020	2021
Exploraciones estomatológicas	8.866	10.079	8.023	2.975	2.865
Higiene dental	8.465	9.738	7.799	2.885	2.865
Fluorizaciones	4.037	4.629	3.050	1.678	2.068
Selladores	3.636	4.468	2.499	523	0
Control dieta	4.145	4.697	3.154	1.731	2.158
Exodoncias	145	140	106	80	81

Centro de Salud Bucodental. Actividad grupal 2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2018	156	159	4.201
2019	126	126	4.472
2020	43	43	1.470
2021	33	33	440

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO

Las intervenciones de prevención del deterioro cognitivo que se realizan en el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC) van dirigidas a personas mayores de 60 años sin diagnóstico previo de demencia, a sus familias y al personal cuidador. Las personas pueden acudir al centro por iniciativa propia o derivadas desde los CMSc u otras instituciones.

En el CPDC se realiza evaluación del deterioro cognitivo, estimulación cognitiva/entrenamiento de memoria, educación para la salud para la prevención del deterioro cognitivo y se informa a las personas atendidas y a sus familiares sobre recursos sociosanitarios. A quienes acuden se les hace una evaluación cognitiva global y de memoria denominada de primer nivel para determinar la existencia de alteración cognitiva.

En los casos en los que es necesaria una valoración más profunda y en los derivados de los CMSc con una evaluación previa, se realiza una evaluación más específica de diferentes áreas cognitivas denominada de segundo nivel; en algunos casos, se completa con una valoración social. Las personas con deterioro cognitivo acuden principalmente acompañadas por familiares.

En 2021, se ha atendido a un total de 892 personas presencialmente (639 mujeres y 253 hombres), de las cuales fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud 281 (188 mujeres y 93 hombres). Se continúa trabajando especialmente en el desarrollo de metodologías que tienen como base la estimulación cognitiva: cuadernillos de ejercicios que se publican periódicamente en la web y la plataforma de ejercicios interactivos «Mejora la memoria» en colaboración con el Aging Lab de la Universidad Politécnica.

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Personas atendidas en consulta individual 2021

Centro	Total	Personas nuevas	Citas atendidas
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	892	281	1.588

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividad grupal. Evolución interanual 2017-2021

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2017	62	1.075	765
2018	61	1.101	803
2019	57	1.205	679
2020	17	324	158
2021	30	503	199

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividades comunitarias. 2021

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Proyecto de voluntariado para apoyar la estimulación cognitiva en el domicilio desde 2012	Apoyar la estimulación cognitiva de personas con deterioro cognitivo leve que viven solas	Voluntarios por Madrid
Proyecto Conectando Generaciones	Facilitar el encuentro interpersonal y la creación de vínculos intergeneracionales entre personas jóvenes y personas mayores para disminuir la brecha digital y la soledad no deseada	Servicio Vínculos y Centro Joven
NADIESOLO Programa de voluntariado de acompañamiento y apoyo a personas desfavorecidas	Acompañar a personas mayores con deterioro cognitivo que viven solas para salir a pasear	NADIESOLO-Fundación Desarrollo y Asistencia
Proyecto Conecta Mayores con Personas Jóvenes de la Fundación Balía	Fomentar vínculos y la inclusión digital de personas mayores con pérdida de memoria por la edad o deterioro cognitivo leve	Fundación Balía
Proyecto Te Quiero en Pintura	Crear redes de apoyo social para reducir la soledad no deseada a través del análisis de una selección de pinturas	Museo del Prado

El centro establece sus compromisos con la ciudadanía madrileña a través de la [Carta de Servicios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo](#). En 2018 obtuvo la certificación según la norma UNE 93200:2008 y en octubre de 2021 ha renovado dicha certificación. El cumplimiento de los compromisos en 2021 ha sido del 79%.

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DIAGNÓSTICO

Los centros adscritos a la Unidad Técnica son los siguientes: Centro de Especialidades Médicas (CEM); Centro de Salud Internacional (CSI); Centro de Diagnóstico por Imagen (CDI), y el Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS).

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

El Centro de Especialidades Médicas (CEM) sirve de apoyo y complemento de las actividades que se realizan en los CMSc y en otros centros municipales a través de sus diferentes consultas especializadas.

Durante el año 2021, en el CEM se han atendido 12.030 citas con un total de 5.000 personas usuarias, de las cuales 1.784 fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud y el resto fueron revisiones o derivaciones de otros CMSc.

Consulta de ITS/VIH: Interviene en la prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH en el marco del Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Colabora con instituciones y organizaciones que trabajan especialmente con colectivos de riesgo de ITS/VIH. Los datos disponibles indican un aumento de la frecuencia de ITS que se reparten de forma desigual entre diferentes personas según su comportamiento sexual.

Respecto al tratamiento con PREP (profilaxis previa a la exposición), se están realizando los controles en pacientes que toman esta medicación por su cuenta («PREP salvaje») y por supuesto cribado de ITS en pacientes en PREP.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
ITS/VIH	1.151	3.580	8.991

¹Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

En las consultas de enfermería de ITS/VIH se han administrado un total de 110 vacunas. También se realiza prevención de cáncer cutáneo.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
Dermatología. Prevención cáncer cutáneo.	77	419	1.425

¹ Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Durante el año 2021 con la reincorporación de un ginecólogo, el CEM ha vuelto a asumir la realización de las ecografías ginecológicas que son derivadas desde los distintos CMSc para apoyo diagnóstico.

Consulta de Diabetes: Participa en la educación diabetológica de usuarios y usuarias con diabetes desconocida identificada en el programa ALAS que se desarrolla en los CMSc y da apoyo a la oferta del programa ALAS al personal del Ayuntamiento de Madrid.

Presencialmente, en total durante el año 2021 se ha atendido a 308 personas y realizado 469 citas.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
ALAS	19	173	298
Diabetes	6	135	171

¹ Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Prevención y Control de la Tuberculosis en personas sin hogar y grave riesgo de exclusión social. El CEM continúa siendo referente en este programa. No se han podido cumplir los objetivos por la disminución drástica de personal y diversas averías técnicas del equipo de radiodiagnóstico y del equipo informático de la Unidad Móvil de Radiología, por lo que no ha sido posible participar en la Campaña Municipal contra el Frío 2020-2021; sí se ha podido comenzar en la de 2021-2022.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
Programa de Prevención y Control de Tuberculosis		100	226

¹ Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Consulta de Urología: Continúan las actividades encaminadas a la prevención del cáncer prostático. Durante el año 2021 se ha incrementado la atención en el ámbito de salud laboral, en términos globales, ha experimentado un aumento respecto al año anterior.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ¹
Salud Urológica	45	439	701

¹ Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

Relacionado con el Programa de Promoción de la Salud Mental, durante este año se ha participado en la oferta formativa dirigida al personal del Ayuntamiento de Madrid con la realización de 3 grupos con contenidos de relajación creativa y *mindfulness* a lo largo de 8 sesiones, en los que han participado 66 personas.

Promovido por la SG de Recursos Humanos, durante el último trimestre de 2021 se ha desarrollado un programa de entrenamiento en relajación mediante *podcast* llamado Los Lunes SEDA mediante 10 sesiones de grabaciones de audio publicadas en la intranet Ayre dirigidas a toda la plantilla del Ayuntamiento de Madrid. Estas sesiones han recibido un total de 8.009 visualizaciones.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Este es un centro de alto nivel de especialización en pruebas de diagnóstico por imagen, que ofrece apoyo a las subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud, de Riesgos Laborales y a la de Adicciones.

Su actividad principal se dirige al diagnóstico precoz de cáncer de mama (mamografía) y a la evaluación de la densidad ósea (densitometría) en mujeres derivadas por los programas de Salud Sexual y Reproductiva y de Envejecimiento Activo y Saludable, así como las derivadas de los reconocimientos médicos realizados en Salud Laboral.

Además, es clave el apoyo radiológico que proporciona el Centro de Diagnóstico por Imagen (CDI) al Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis a través de la Unidad Móvil de Radiología.

Añadida a la progresiva disminución de la actividad del CDI durante los últimos años, por diversos cambios de estrategia adoptada por Madrid Salud, durante el año 2021 con motivo de la pandemia COVID-19, se ha vuelto a experimentar otra disminución respecto a 2019 (año prepandémico).

Actividad 2021	Número
Radiología general	274
Rx Unidad Móvil	50
Ecografía general	112
PAAF general	8
Mamografía	5.148
Ecografía mamaria	748
PAAF de mama	13
Biopsias asistidas por vacío	5
Biopsias aguja gruesa	28
Densitometría	2.932
Total	9.318

CENTRO DE SALUD INTERNACIONAL

Durante el año 2021, el Centro de Salud Internacional (CSI) no solo ha continuado con su actividad habitual de vacunación y asesoramiento a las personas que viajan y vacunación de rabia humana, sino que ha formado parte de la red de centros para el programa de vacunación contra la gripe y COVID-19 establecidos por la Comunidad de Madrid.

Respecto a la campaña de la vacunación antigripal 2021, la administración de vacunas se realizó tanto a población general como a personal municipal.

En el contexto de viajes internacionales, vacunación contra la rabia humana y campaña de vacunación antigripal, se ha atendido a 8.319 personas en este centro (4.396 mujeres y 3.923 hombres).

El número total de citas atendidas en consulta para viajes internacionales fue 15.504. En estas consultas se han administrado un total de 8.448 vacunas (633 vacunas COVID-19 para viajeros y viajeras internacionales no registradas en OMIWEB y registradas en RUV [Registro Unificado de Vacunación] y 7.815 vacunas registradas en OMIWEB) y se han recomendado otras 3.142.

El CSI también dispone de un servicio de atención telemática para consulta sobre diferentes temas relacionados con los servicios que presta.

Actividad del Centro de Salud Internacional. Año 2021

Usuarios/as atendidos en consultas para viajes internacionales	Usuarios/as nuevos	Consultas por correo electrónico	Quimioprofilaxis paludismo	Vacunas administradas	Vacunas recomendadas
10.483*	6.242	2.075	2.016	8.448	3.142

* Debido a la pandemia, se han atendido otros tipos de viajeros internacionales, no registrados en OMIWEB, que corresponden a viajeros Erasmus citados a través de la CM.

La evaluación de 2021 de la [Carta de Servicios de Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional](#) indica un cumplimiento del 100%.

Respecto a la campaña de vacunación frente a la COVID-19, estos son los datos de la actividad del CSI:

Vacunas administradas frente a COVID-19 CSI año 2021*

AstraZeneca	Pfizer	Janssen	Moderna
5.380	10.701	374	834

* Datos recogidos por la SGPPS a fecha 14 de enero 2022.

CENTRO DE APOYO A LA SEGURIDAD

El principal objetivo del Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) es la asistencia sanitaria a personas, privadas o no de libertad, custodiadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado. También se asiste sanitariamente a los profesionales de estos Cuerpos, cuando así lo demandan, por motivos relacionados con el trabajo de seguridad que desempeñan.

En el CAS también se realizan extracciones sanguíneas para determinación de alcohol y drogas a quienes desean ejercer su derecho legal de solicitar una prueba de contraste, en aquellos casos en los que los equipos usados por la Policía Municipal hayan puesto de manifiesto que se superan los niveles de alcohol permitidos.

En 2021 se han realizado 4.943 atenciones (73,5% por riñas o agresiones, patología común 22,1%). La mayoría de las personas atendidas fueron custodiadas por la Policía Nacional (90,6%), y el resto por la Policía Municipal (9,4%).

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud (LAC), ubicado en c/ Montesa 22, es una unidad central que realiza determinaciones analíticas (hematología, bioquímica, orina y drogas de abuso, microbiología, inmunología, serología de hepatitis y HIV y anatomía patológica), solicitadas por los distintos centros municipales.

El volumen de actividad generado por los distintos servicios municipales en 2021 se refleja en la tabla siguiente:

Servicio peticionario	% casos atendidos	% determinaciones
Prevención y Promoción de la Salud	38,03	50,65
Adicciones	23,35	22,57
Salud Laboral	13,98	24,35
Seguridad Alimentaria	0,36	0,05
Ayuntamiento Madrid-PCR COVID personal municipal	23,42	0,75
Otros	0,86	1,63

Los datos globales de actividad en 2021 son los siguientes:

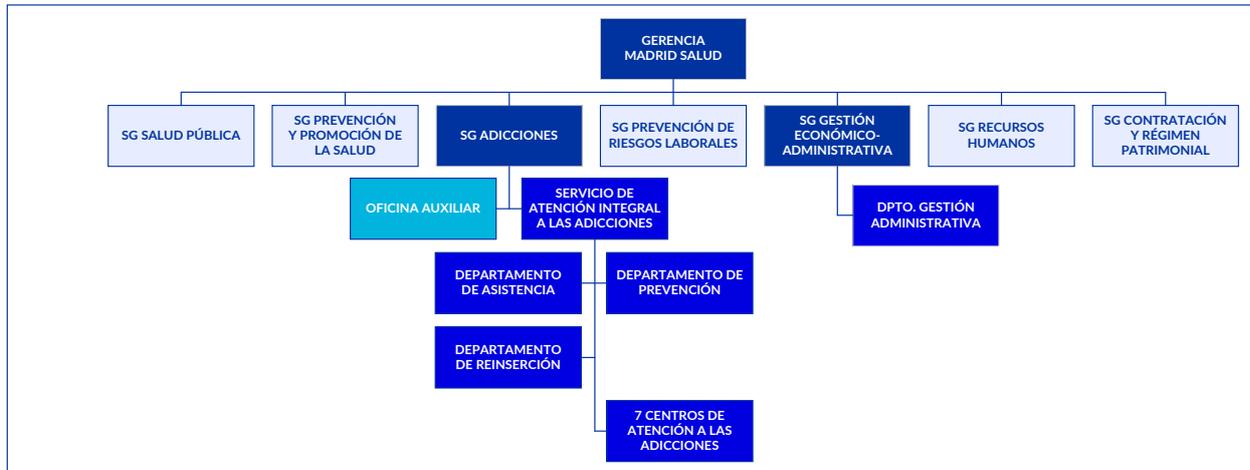
Personas atendidas por tipo de actividad

Actividad	Número
Consulta de Análisis Clínicos	28.385
Consulta Toma muestras PCR COVID personal municipal	11.846
Drogas de Abuso	10.349
Anatomía Patológica	8.105

Determinaciones realizadas según tipo de prueba

Tipo de prueba		Número
Consulta de análisis clínicos		557.136
PCR COVID personal municipal realizadas en Montesa (el resto, 7.414 en Synlab)		4.432
Drogas de abuso		29.312
Anatomía patológica	Citologías	7.325
	Biopsias	392
	HPV	446
	PAAF	20
Total		599.063

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: OFERTAR A LA CIUDADANÍA DE MADRID PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE ADICCIONES



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Adicciones de Madrid Salud (IAMS), como responsable de esta línea estratégica, ha cumplido con su objetivo de ofertar una atención integral y personalizada de calidad a las personas con adicciones teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017-2021, aprobado el 19 de octubre de 2017 por la Junta de Gobierno. El 15 de diciembre de 2021 se ha presentado el informe de evaluación final de este plan. En junio de 2021 comienza el proceso participativo para la elaboración del Plan de Adicciones 2022-2026. El Instituto de Adicciones participa de forma muy importante durante el año 2021 en la elaboración de Opción Madrid-Estrategia Municipal de Atención y Prevención de la Adicción al Juego con acciones para prevenir las conductas de riesgo y adicción al juego y a los videojuegos mediante la sensibilización y otras actividades preventivas, tratamiento integral y especializado a las personas

Entre las líneas estratégicas prioritarias se destaca:

- La prevención como línea prioritaria de la intervención, orientada a la sensibilización social frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- La atención integral a adolescentes, jóvenes y sus familias en su entorno natural comunitario de distrito y barrio, en particular en los centros educativos, así como en los centros de atención a las adicciones de la red municipal, focalizando la atención en los consumos de alcohol, cannabis, usos inadecuados de las nuevas tecnologías y juego patológico.
- El desarrollo específico de intervenciones dirigidas a mujeres que aborden las dificultades que presentan, con especial atención a la violencia de género relacionada con las adicciones.
- La atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso y la utilización adecuada de los recursos de la red: pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo, pacientes con patología dual, drogodependientes sin hogar, personas con necesidades especiales debido a diferencias de origen, cultura o idioma, pacientes con problemas judiciales y otros colectivos en riesgo de exclusión.
- La reducción de los riesgos y los daños asociados al consumo a través de estrategias individuales y colectivas dirigidas a minimizar los daños asociados sin necesariamente reducir o eliminar este, por lo que suelen ser bien aceptadas por pacientes que no pueden o no quieren dejar de consumir.
- La respuesta a las nuevas necesidades que aparecen en nuestra ciudad en el ámbito de las adicciones, como pueden ser las adicciones comportamentales y el fenómeno emergente *chemsex*.
- La mejora de la coordinación y del trabajo en red en los entornos comunitarios de distrito y barrio, potenciando los esfuerzos desarrollados desde los diferentes servicios, instituciones y organizaciones sociales implicados y favoreciendo la participación social y la colaboración en los planes de barrio.

EVOLUCIÓN 2021

En el año 2021 se ha mantenido el servicio con diferentes niveles de intensidad de intervención dependiendo de las recomendaciones sanitarias sobre la evolución de la pandemia. Se ha continuado combinando la atención individual y grupal, presencial y telemática.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (hasta 24 años)

Entre los objetivos prioritarios destaca la búsqueda y captación proactiva y la intervención individual y/o grupal con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o con cualquier dimensión de la conducta adictiva. Estas actuaciones se integran con la atención a sus familias y el asesoramiento realizado a profesionales que trabajan con esta población en su entorno: profesorado, mediadores sociales y sanitarios, así como equipos de las entidades del tejido asociativo. En este año se continúa impulsando de forma importante las acciones y programas de sensibilización, detección, captación e intervención dirigidas a los problemas y trastornos de juego de azar y apuestas deportivas.

Además, se sigue potenciando la presencia en la red, desde la web <http://www.madridsalud.es/serviciopad/> y en las principales redes sociales, para ofrecer a la ciudadanía información, formación y servicios de prevención de adicciones. Durante este año, se ha preparado un nuevo modelo de curso completamente audiovisual, en el que los contenidos son impartidos a través de videoclases que se complementan con documentación y enlaces de consulta. Además, se incorporan nuevos contenidos y la segunda campaña #ApostarNoEsUnJuego con tres nuevos audiovisuales.

Las actividades de prevención en el ámbito educativo y comunitario vuelven a realizarse con normalidad de forma presencial, aunque en 2021 además se han adaptado a formato *online* los contenidos de los módulos de intervención en aula, con profesionales y con familias. En cuanto al Servicio de Orientación Familiar, aumenta en el número de casos referidos a chicas (28% de los casos totales) y las TIC (pantallas, internet y redes sociales) se sitúan como el primer motivo de consulta en el SOF (Servicio de Orientación Familiar) (43%), seguido de las consultas por consumo de cannabis (29%) y las sanciones administrativas por consumo (11%).

En el año 2021 se ha producido una recuperación en el número de casos atendidos con respecto al año 2020. Se ha realizado intervención individual con un total de 2.101 casos de adolescentes y jóvenes, siendo un 71,7% hombres y un 28,3% mujeres, lo que refleja la tendencia de los últimos años en el incremento del número de mujeres atendidas. Este porcentaje es algo mayor en los casos de usuarias de prevención, es decir, aquellas que no presentan criterios de adicción, alcanzando casi el 30%. Con respecto al consumo, el cannabis sigue siendo la droga más consumida. En el caso de las personas en riesgo, sin embargo, ha disminuido un 22% respecto al año pasado. En el caso de personas con criterios de adicción se mantiene estable en torno al 64%. Es de destacar este año el aumento (70%) de adolescentes y jóvenes que inician tratamiento por riesgo de adicción al alcohol, suponiendo el 30% de las demandas de intervención. Los casos atendidos por TIC/juegos de azar son 388, lo que supone un incremento del 76% respecto al año 2020.

TRATAMIENTO DE PERSONAS ADULTAS

En el año 2021 el volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, habiéndose atendido a 9.157 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones.

Los 10 centros (7 centros de atención a las adicciones [CAD] y 3 centros concertados de atención a las adicciones [CCAD]) han atendido a un 22,46% de personas consumidoras de opiáceos como droga principal. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 1.817 pacientes (88,33% del total de pacientes en Programa de Opiáceos y el 19,84% de la población general atendida) y 128 personas (100 hombres, 28 mujeres) en tratamiento con buprenorfina-naloxona. Las personas consumidoras de alcohol como droga principal suponen el 34,85% de la población atendida. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes como droga principal, supone en este periodo el 21% del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cannabis como droga principal son el 13,44% del total.

En cuanto a personas en tratamiento nuevas en la red, la adicción al alcohol, cocaína y cannabis, son las drogas principales de consumo, mientras que el número de casos nuevos para la red por adicción a la heroína continúa estable. En 2021 se ha realizado tratamiento con 136 personas (118 hombres y 18 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego o ludopatía. También acudieron a tratamiento por algún tipo de uso inadecuado de las redes sociales, los videojuegos o la navegación por internet como problema principal 49 personas.

Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de patología dual (2.385), así como las personas sin hogar (725), que consumen principalmente alcohol y heroína. Durante el año 2021, se ha intervenido de forma individual con un total de 244 personas alojadas en centros de la red municipal de atención a personas sin hogar, de ellas, el 38,93% eran mujeres y el 61,07% fueron hombres y se apoyó y asesoró el funcionamiento de las salas de reducción de daños por consumo de alcohol. Además, se ha incrementado el tratamiento de usuarios de *chemsex*

en los CAD durante este periodo con un total de 351 pacientes atendidos. En cuanto a los datos sobre violencia de género el número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2021 ha sido de 323.

Durante el año 2021, el personal de enfermería de los CAD ha apoyado la vacunación frente al coronavirus en otros dispositivos y ha administrado 202 vacunas antigripales.

Por último, del total de las 622 inserciones laborales realizadas en el 2021, la gran mayoría, cerca de un tercio, se llevaron a cabo en el sector profesional de los oficios, siendo el sector del comercio el segundo más relevante y el de la hostelería el tercero. En total en 2021, el número de participantes en actividades de formación para el empleo ha sido de 1.694 personas, 434 mujeres y 1260 hombres.

SERVICIOS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO Y ATENCIÓN EN PROXIMIDAD

1. Centro de Atención Básica Sociosanitaria: Ofrece en horario nocturno a las personas con problemas de adicción, en situación de gran vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, un espacio de descanso, contemplando un espacio seguro para las mujeres, separado del espacio de los hombres. Además, ofrece servicios de alimentación (cena y desayuno) e higiene (higiene personal y lavandería). En el periodo se atendieron 315 personas.

2. Unidad Móvil de Reducción del Daño Madroño: Al tratarse de una unidad móvil, permite desarrollar prospecciones en diferentes zonas, así como la captación e intervención en medio abierto. Oferta programa de sustitutivos opiáceos permitiendo incorporar al tratamiento a personas que, por su situación, no acceden a otros centros de la red. Realizan talleres de prevención de sobredosis y entrenamiento en primera ayuda tanto dirigidos a las personas con adicciones como a personal de centros implicados en la atención a esta población. En el periodo se atendieron 453 personas y en atención domiciliaria 36 personas.

3. Servicios de Atención en Proximidad: Localizados en diferentes distritos de Madrid (San Blas-Canillejas, Latina, Embajadores y Villa de Vallecas) están dirigidos a la captación proactiva de personas adictas que mantienen consumos de sustancias en espacios públicos, ofertando alternativas ocupacionales o de ocio saludable que les alejen de los ambientes y circuitos de consumo de sustancias, permitiendo su mejor integración en el barrio y mejorando, así, el entorno vecinal. En el periodo recibieron intervención individual en estos servicios 533 personas.

4. Centro de Atención Psicosocial Cañada Real: Su función principal es el establecimiento de una relación con personas con adicciones activas vinculadas o residentes de forma permanente en la Cañada Real que presentan un importante deterioro biopsicosocial y que no están en contacto con los servicios de atención a las adicciones, con el fin de proporcionar un espacio y una atención psicológica y social. En el periodo se atendieron 490 personas.

5. Programa de intervención y mediación intercultural dirigido a personas con adicciones de origen extranjero (ISTMO). Su principal objetivo es acercar a la red municipal de atención a las adicciones a la población de origen extranjero de la ciudad de Madrid con problemas de adicción al alcohol, otras drogas de abuso y adicciones comportamentales como el juego. En el periodo se atendieron a 534 personas.

6. Programa de Mediación Comunitaria: Realizan acciones de mediación con población adicta, vecinos y comerciantes para promover un uso adecuado y no conflictivo de los espacios públicos y el fortalecimiento del tejido comunitario con el fin de mejorar la convivencia en la zona. En el periodo se intervino en 14 zonas distintas de Madrid.

En el año 2021 se llevó a cabo la convocatoria de subvenciones del Organismo Autónomo Madrid Salud para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones, realizados por entidades sin ánimo de lucro.

Durante el 2021 han continuado activas todas las comisiones del Foro Técnico de Adicciones, cuyo principal fruto es la creación e implementación de procedimientos y protocolos para la mejora de la coordinación.

La evaluación de 2021 de la Carta de Servicios del Instituto de Adicciones se ha realizado en el primer trimestre de 2022. Su cumplimiento ha sido del 94,4%.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 98%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 97%

Principales indicadores

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alumnado que recibe formación en prevención de drogas	7.048	10.538	9.888	14.176	16.698	6.267	23.202
Profesorado que recibe formación en prevención de drogas	1.010	1.365	1.225	1.639	1.424	961	1.396
N.º de familias atendidas en el Programa de Prevención de Adicciones	638	1.912	2.712	2.407	2.940	1.737	1.712
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.946	8.493	8.674	8.945	8.903	8.589	9.157
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	3.475	3.430	3.324	2.886	2.843	2.668	2.385
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	582	581	592	654	751	654	725
N.º de adolescentes con criterios de adicción que reciben atención en los CAD/año	605	459	657	710	757	662	731
N.º de familias de personas con adicciones atendidas en los CAD y CCAD	2.497	1.517	1.569	1.591	1.582	949	1.053
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	524	503	522	489	623	430	622
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD	3.548	4.254	4.811	4.412	5.013	2.862	4.501
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones.	1.609	1.583	1.800	1.846	1.894	1.771	2.203
N.º de proyectos de investigación desarrollados.	5	3	3	2	1	1	3
N.º de investigaciones en curso.	9	11	11	11	7	4	2

ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES

1. Intervención preventiva dirigida a la información y sensibilización de la población

Prevención de adicciones a través de Internet y presencia en redes sociales

La web www.serviciopad.es concentra los contenidos informativos y formativos sobre prevención de adicciones que se dirigen a la ciudadanía, en especial a las familias o tutores legales y a profesionales o mediadores que trabajan con población adolescente o joven y/o sus familiares.

Durante el 2021, la web ha visto incrementado el número de visitas hasta lograr más de 281.075 sesiones. Se han publicado 24 artículos nuevos en el *Blog del Servicio PAD*, alcanzando un total de 178 publicaciones. Los contenidos web y posts más visitados han sido los relacionados con «Menores y alcohol», «Uso de pantallas/tecnologías» y «Normas y límites»: ¿Qué hacer ante una intoxicación etílica? ¿Con qué edad pueden empezar a beber nuestros hijos? o ¿Conocemos los riesgos que tienen los menores y jóvenes ante las nuevas tecnologías?

Durante 2021 se ha publicado un nuevo e-book: *Prevención del trastorno por juego de azar* tanto en versión PDF como en audiolibro. También se han diseñado nuevas newsletters para hacer envíos al personal interno del Ayuntamiento de Madrid con el lanzamiento de nuevos cursos, los últimos contenidos publicados en nuestros blogs o el lanzamiento del e-book.

En cuanto a las redes sociales, se mantienen activos los perfiles dirigidos a profesionales y ciudadanía en general interesada en la prevención de adicciones (Twitter y Facebook @ServicioPAD) y los dirigidos a adolescentes y jóvenes (Twitter e Instagram @PadJoven).

Canales - Servicio PAD					
	Visitas web	Twitter	Facebook	YouTube	Instagram
2019	129.804	4.644	4.576	2.700	1.160
2020	233.428	5.044	4.620	5.376	1.633
2021	280.029	5.390	4.593	11.004	2.087

Cursos de formación a través de la plataforma de formación a distancia

Durante 2021, la plataforma de formación *online* del Instituto de Adicciones ha mantenido activas las siguientes certificaciones universitarias: Prevención en el Ámbito Familiar, Prevención en el Ámbito Escolar, Prevención y uso saludable de las TIC, Guía para la Intervención Preventiva de los Cuerpos de Seguridad, Las redes sociales en la adolescencia y desde una perspectiva de género, Videojuegos: cómo jugar sin riesgos, Claves para la atención durante la adolescencia, Prevención del Trastorno por Juego de Azar: Guía Práctica para Profesionales.

Durante el 2021, los cursos con mayor número de certificaciones emitidas han sido los de Prevención Familiar (17%), Prevención del Juego de Azar (15,6%) y Claves para la atención adolescente (15,5%).

Además, durante este año se ha preparado un nuevo modelo de curso completamente audiovisual, en el que los contenidos son impartidos a través de videoclases que se complementan con documentación y enlaces de consulta. Esta nueva modalidad de curso *online* muestra una vez más el compromiso con la innovación y mejora de la accesibilidad del Aula Profesional de la Subdirección General de Adicciones.

Año	N.º total de participantes	% por sexo		% por edad		Certificaciones /inscripciones (%)
		Mujeres	Hombres	19-30 años	>31 años	
2019	881	83,12	16,88	40,2	58,8	57,5
2020	2.418	83,46	16,54	42,8	57,1	61,4
2021	2.698	81,1%	18,9%	40,1%	59,9%	59,6%

Cabe señalar el elevado índice de finalización y certificación (59,6%) de las personas que se inscriben en los cursos del Aula Profesional *online*, muy por encima de la ratio de finalizaciones de otros cursos de similares características.

Campaña de sensibilización

Durante este año ha tenido lugar el lanzamiento de la segunda campaña #ApostarNoEsUnJuego realizada por el Instituto de Adicciones y la Compañía de Teatro La joven. Con 3 audiovisuales que conforman una serie: spot 1 «Juega, juega, pero no te la juegues», que presenta todas las alternativas posibles para jugar sin jugártela apostando a juegos de azar. Spot 2 «Casi siempre gano, casi siempre pierdo»: que muestra las diferentes etapas y motivaciones por las que pasan las personas que siguen jugando y las que se salen del juego. Spot 3 «No ganas si pierdes, nos tienes aquí»: que refleja, por un lado, las consecuencias negativas asociadas al juego y, por otro, muestra el apoyo con el que pueden contar las personas que todavía están en el circuito del juego poniendo a su disposición los recursos de la red del Instituto de Adicciones.



2. Intervención preventiva dirigida al ámbito comunitario

Formación realizada en entidades sociales

En el ámbito comunitario este año se han retomado las acciones formativas e implementado nuevas actividades de formación promovidas desde el trabajo en red (premonitores, agentes de salud, etc.). Se potencia el trabajo con profesionales y personas adultas de referencia, así como el trabajo en red y la colaboración con entidades y recursos para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

Se ha mantenido coordinación con **1.478 profesionales** de entidades (483 hombres y 995 mujeres).

Año	N.º entidades	Adolescentes y jóvenes participantes				
		Sesiones grupales	Puntos de recreo	TOTAL	% mujeres	% hombres
2018	526	584	4.207	4.791	50,7%	49,3%
2019	444	758	10.549	11.307	55,1%	44,9%
2020	556	48	2.564	2.612	52,8%	47,2%
2021	652	315	6.139	6.454	51,4%	48,6%

Formación presencial de mediadores/as sociales juveniles, profesionales y policías municipales

La formación presencial dirigida a mediadores sociales juveniles se ha realizado en diferentes modalidades formativas de más de 5 horas de duración en diversos distritos:

- 3 cursos de **Agente de Salud** liderados por Madrid Salud de la mano de servicio PAD-La Contrapartida y realizados en coordinación con otros recursos distritales. Su objetivo es ofrecer a adolescentes y jóvenes un curso de carácter preventivo programado durante la etapa estival como una opción formativa de interés durante su tiempo libre. Se han realizado en los distritos de Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera, con una participación de **38 adolescentes y jóvenes (17 chicos [44,7%] y 21 chicas [55,3%])**.
- Puesta en marcha del **proyecto #SWAGLTHY «Instagram y TikTok. Técnicas, trucos y recursos»**. **Taller para jóvenes de 14 a 24 años**. Es un proyecto dirigido a adolescentes y jóvenes para la creación de vídeos preventivos, materiales orientados a la sensibilización y generar una mayor información y percepción de riesgo sobre las adicciones con y sin sustancia. Tras concluir los talleres, se ha realizado un concurso en el que han participado las diferentes creaciones multimedia elaboradas por los participantes. Este año 2021 se han realizado 3 talleres que han tenido lugar en CAD Latina, CAD Villaverde y CAD San Blas-EJSB contando con la participación de **37 adolescentes y jóvenes (25 chicos [67,5%] y 12 chicas [32,5%])**.
- Coparticipación en **cursos de premonitores** organizados en colaboración con entidades de los distritos de San Blas, Vicalvaro, Barajas y Chamberí.

La formación presencial de mediadores profesionales se dirige a personas que trabajan con adolescentes y jóvenes y se ha concretado en las siguientes acciones formativas:

- Formación a los profesionales de todos los centros juveniles del área de juventud de los 21 distritos en **2 ediciones**, a cargo del Equipo de Prevención y La Contrapartida, con un total de **23 participantes (9 hombres y 14 mujeres)**.
- Formación a **mediadores profesionales a la Asociación Nazaret en 2 ediciones** (San Blas) a cargo del equipo de prevención a **5 participantes (3 hombres y 2 mujeres)**.

Formación grupal de mediadores y profesionales				
Año	Mediadores/as juveniles (+5 h. y certificado)	Mediadores/as profesionales (+5 h. y certificado)	Profesionales en sesiones informativas	TOTAL
2018	228	92	-	320
2019	205	134	-	339
2020	188	106	-	294
2021	330	28	226	584

Intervención preventiva familiar ámbito comunitario

El trabajo para desarrollar en este ámbito comunitario con las familias es un asesoramiento de carácter grupal abierto, con acceso al SOF-Individual, cuando haya dudas o demandas.

Año	Familiares participantes			N.º sesiones
	TOTAL	% mujeres	% hombres	
2018	194	83,5%	16,5%	14
2019	43	67,4%	32,6%	4
2020	28	75%	25%	2
2021	203	89,2%	10,8%	17

Durante 2021, el módulo más solicitado en las sesiones grupales para familias ha sido Prevención del Abuso de Pantallas (navegación, RR. SS. y videojuegos) con un 88% del total, seguido de los módulos Prevención del Uso de Sustancias (12%) y Adolescencia y Familia (2%).

Proyectos de intervención comunitaria en los distritos

a. Distritos Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera. «Programa LA CONTRAPARTIDA: Prevención e Intervención ante los riesgos del juego de azar en adolescentes y jóvenes».

El programa, iniciado en agosto de 2020, se consolida como un referente para la prevención del trastorno por juego de azar y apuestas deportivas en los distritos en los que interviene.

Redes sociales: Con un estilo novedoso y adaptado al gusto y tendencias del público juvenil, el programa destaca especialmente esta modalidad de trabajo, con cuentas muy activas en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube.

AÑO	Publicaciones en RR. SS.	Seguidores/as	Visualizaciones	Me gusta/likes
2020	384	537	6.580	1.631
2021	1.797	1.888	55.235	12.257

Análisis de la realidad-mapeo de los distritos: Se mantiene el análisis de la realidad de los distritos, plasmado en un mapeo interactivo en constante actualización de los puntos de interés para el programa. Se identificaron los siguientes:

AÑO	Locales de apuesta y bingos	Recursos comunitarios	Lugares de reunión	Centros educativos	TOTAL
2020	123	170	85	82	460
2021	144	250	220	114	718

Difusión del programa y coordinación con los recursos del distrito:

Se ha trabajado de forma estrecha para el desarrollo de acciones conjuntas, participación en jornadas, actividades comunitarias como Young Souls o los cursos de agentes de salud con recursos, programas y entidades de los distritos (CMS, OIJ, Barrio Más Joven, etc.).

Año	Coordinación con recursos		Coordinación centros educativos		Participación	
	N.º acciones	N.º de recursos	N.º acciones	N.º de recursos	N.º acciones	N.º mesas
2020	371	107	159	77	31	9
2021	2.832	245	591	109	128	16

Intervención grupal con adolescentes y jóvenes:

Las actividades grupales diseñadas son diversas y con atractivo para el público juvenil. Algunas de las actividades realizadas en entornos comunitarios durante el 2021 han sido: Scape Room, cursos de agentes de salud, la actividad Young Souls (intervención asistida con animales), actividades de dinamización y difusión en piscinas, torneo de fútbol por la prevención de adicciones, etc. Así mismo, las sesiones preventivas en aula están diseñadas con una metodología muy dinámica e interactiva que favorece la participación.

Año	N.º de actividades		Adolescentes y jóvenes		N.º total A/J	% mujeres	% hombres
	Entorno comunitario	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos			
2020	17	58	89	683	772	40,4%	59,6%
2021	148	297	3.173	4.094	7.267	45,4%	54,6%

Intervención grupal con familias, profesionales y adultos de referencia:

Año	N.º de actividades		N.º total familias		N.º total profesionales	
	Entorno comunitario	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos
2021	12	4	29	22	183	201

Intervención individual con adolescentes y jóvenes:

Tras el diseño y puesta en marcha de la Consulta Joven a finales del año anterior, en 2021 comienzan a llegar casos de adolescentes, jóvenes y familias que son valorados y derivados en caso necesario al resto de recursos del Instituto de Adicciones. Se trabaja de forma coordinada con el Servicio de Educación Social y Orientación Familiar para favorecer la vinculación de los nuevos casos con estos servicios.

Intervención individual con familias:

Se trabaja en estrecha colaboración con el Servicio de Orientación Familiar recogiendo las demandas y en caso necesario derivando al servicio de orientación familiar para un trabajo con ellas.

b. Distritos Vallecas Puente y Villa: Programa Quiere-T Mucho

Programa de intervención comunitaria en el que participan el Centro de Atención a las Adicciones (CAD) de Vallecas, Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) de Puente de Vallecas y CMSc de Villa de Vallecas, Servicios Sociales de Puente de Vallecas (Programa de Educación de Calle), Juventud, Deportes y los equipos docentes de las ACE, UFIL y FPB. Se interviene en un contexto socioeducativo y de ocio para fomentar hábitos saludables, prevenir conductas adictivas y reforzar la autonomía.

Sin embargo, durante el 2.º trimestre del 2021 se reactivaron los grupos y se pusieron en marcha nuevas actividades, lo que aumentó la participación adaptada a la ampliación de los aforos de las instalaciones.

AÑO	N.º participantes				% mujeres	% hombres
	Sesiones en aula	Talleres cerrados	Talleres abiertos	TOTAL		
2018	350	1.097	884	2.331	44,40	55,60
2019	466	1.580	1.281	3.327	37,34	62,66
2020	466	285	1.619	2.370	42,40%	57,60%
2021	522	15	1.460	1.997	31,94%	68,06%

c. Distrito San Blas: Centro Juvenil para la Prevención a través del Ocio

Proyecto dirigido a adolescentes y jóvenes entre 14 y 17 años, residentes en este distrito. Pretende dar respuesta a las inquietudes y motivaciones juveniles de manera que, canalizadas adecuadamente, actúen como factores de protección frente a las adicciones. En el Espacio Joven San Blas se organizan y diseñan actividades de ocio y talleres de carácter innovador, atractivo y consensuado con las personas participantes, orientados a la prevención de adicciones y al establecimiento de un estilo de vida saludable tanto en el

propio centro juvenil, como en el entorno próximo del distrito, replicando todo ello a través de las redes sociales.

En el año 2021 cabe destacar lo siguiente:

- Incremento de las actividades comunitarias en zonas de conflicto vecinal a causa de la realización de botellones por parte de grupos de jóvenes, combinando las actividades y talleres a través de educación de calle.
- Creación de un mapa interactivo de puntos calientes compartido con el resto de las entidades y proyectos de la zona.
- Implementación del programa Escuela Comunitaria: una web digital participativa, que busca promover la implicación de jóvenes y adolescentes en los procesos vecinales, así como ser herramienta informativa de actividades y eventos realizados en el distrito.
- Realización de dos ediciones de formación en agentes de salud comunitaria, destinada a crear el efecto «bola de nieve» entre las personas jóvenes y adolescentes del distrito.

En la tabla siguiente aparecen los datos cuantitativos, en los que se aprecia un incremento en el número de adolescentes y jóvenes que han recibido atención, destacando el aumento constante a lo largo de los años del número de mujeres participantes, siendo en el año 2021 por primera vez, mayor que el de hombres.

AÑO	TOTAL	% mujeres	% hombres
2018	1.099	42,6	57,4
2019	1.589	48	52
2020	2.480	48	52
2021	2.809	54%	46%

d. Distrito Centro, barrio de Embajadores: «Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo»

Programa dirigido a jóvenes con vulnerabilidad a la exclusión social y vinculación al barrio de Embajadores. Cuenta con local propio del programa, el Centro Embajadores. Desarrolla actuaciones preventivas, de atención, de orientación, derivación, y ocio saludable para esta población, mayoritariamente varones, entre 18 y 22 años y de origen magrebí. Predominan quienes fueron menores tutelados en el país y al cumplir la mayoría de edad se encuentran en situación de calle y muestran ausencia de redes de apoyo. Presentan consumo habitual de hachís y tabaco, además de consumo de benzodiacepinas y alcohol, entre otros.

Se ha realizado un proceso de adecuación del recurso a la realidad de los nuevos perfiles con los que se trabaja. Este año se incrementó la oferta de actividades grupales y se abrieron 2 espacios deportivos nuevos aprovechando las instalaciones del distrito.

AÑO	TOTAL	% mujeres	% hombres
2019	109	8,4%	91,6%
2020	237	3,4%	96,6%
2021	319	8.5%	91.5%

e. Grupos deportivos juveniles en convenio de colaboración DG Deportes y Asociación Deporte y Vida

En el 2021, se abrieron nuevos grupos deportivos en los distritos de Arganzuela, Centro (Embajadores) y Usera. Cabe señalar el interés juvenil por las actividades relacionadas con la musculación y el *fitness*, así como el mantenimiento físico y defensa personal.

AÑO	Participantes						TOTAL Adol./jov.	% mujeres	% hombres
	Arganzuela	Centro	Moratalaz	Vallecas	Villaverde	Usera			
2020	72	171	39	199	58	-	539	40,8%	59,2%
2021	157	288	-	240	188	95	968	25,8%	74,2%

f. Programa de Intervención Preventiva en Zonas de Consumo Activo (botellón)

Durante el 2021, la intervención se adaptó a las condiciones legislativas y a las medidas de seguridad tomadas para la prevención de la COVID-19, por lo que se prescindió de carpa y reparto de materiales hasta aproximadamente el tercer trimestre del año.

Durante las intervenciones en proximidad, se encontraron sobre todo pequeños grupos que habían estado reuniéndose y consumiendo con frecuencia en pequeños espacios apartados, posteriores a las restricciones de movilidad y reunión.

Asimismo, se ha detectado un incremento puntual de los macrobotellones, convocados por RR. SS. Para conseguir información sobre estas reuniones se ha coordinado de forma intensa con Policía Municipal, seguimiento RR. SS. de posibles grupos e informantes clave y sondeos a través del perfil de IG. Se llevaron a cabo intervenciones en lugares clave como Ciudad Universitaria y Parque del Oeste.

AÑO	N.º actuaciones	N.º total participantes	N.º menores de edad	% mujeres	% hombres
2018	-	5.446	-	45,0%	55,0%
2019	-	6.070	-	43,7%	46,3%
2020	32	1.144	117	44,7%	55,5%
2021	40	1.211	559	48,2%	51,8%

3. Programa de Prevención en Centros Educativos

Los equipos de prevención, formados por los servicios de Educación Social y de Orientación Familiar, intervienen con los equipos docentes, con las familias y con el alumnado, proporcionando información para favorecer la reflexión hacia la modificación de actitudes que favorezcan la prevención de las adicciones. Además, facilitan la identificación de indicadores de alerta frente a situaciones individuales y grupales de riesgo.

En 2021 se han adaptado a [formato online](#) los contenidos de los módulos de intervención en aula, con profesionales y con familias. En el caso de la intervención grupal con alumnado, el número de sesiones [online](#) ha representado un 8,5% del total, respecto a las sesiones grupales para familias en la que el formato [online](#) ha representado el 45%.

En este último año, se ha desarrollado de manera más sistemática los espacios de «Asesoría» en los propios centros educativos, para que las personas adolescentes que sientan la necesidad de una consulta individual puedan contar con la confidencialidad que necesitan para resolver dudas, y nos permiten una detección y captación del caso más eficiente.

[Intervención con niveles educativos de intervención prioritaria](#)

Las actuaciones preventivas se continúan dirigiendo de manera preferente a los espacios formativos definidos *a priori* como de mayor riesgo en el ámbito educativo.

A lo largo del año 2021, se ha ido ampliando la tipología y número de centros educativos (públicos, concertados y privados) en los que se han realizado intervención con la población adolescente, sin dejar de atender los centros de mayor vulnerabilidad: las aulas de compensación educativa (ACE), los programas de formación profesional básica (FPB), las unidades de formación e inserción laboral (UFIL), donde se ha logrado mantener la cobertura del 100%, utilizando acciones de carácter telefónica u [online](#) con los referentes de estos centros.

[Intervención con alumnado](#)

Se incluyen sesiones en aula con módulos especialmente diseñados y evaluados para su aplicación en función de los niveles educativos y de las necesidades específicas de cada centro. Todo ello dirigido a la meta de ser referentes en todo lo relacionado con adicciones que pueda presentarse en los centros.

Durante el 2021, [se han realizado 1.044 sesiones en aula en las que han participado un total de 19.108 alumnos y alumnas](#) (10.119 chicos y 8.989 chicas). De las 1.044 sesiones, un 2,5% se realizaron telemáticamente ([online](#) o modalidad combinada), ya que el formato telemático en ocasiones ha supuesto la fórmula para poder acceder a las aulas, cuando las circunstancias externas no lo posibilitaban o dificultaban.

Destaca el aumento en la solicitud y aplicación del módulo Prevención del Abuso de Tecnología (TIC), que ha supuesto el 32,2% del total de módulos impartidos, seguido del módulo Prevención del Consumo de Sustancias con un 17,4%. Cabe señalar el éxito en la implantación (21%) de un Módulo MIX cuyo contenido recoge aspectos preventivos ligados a los riesgos propios de la adolescencia, así como a las inquietudes específicas que pueden surgir durante las sesiones en el aula relacionadas tanto con el consumo de sustancias como con el abuso de las TIC, reuniendo en este formato los contenidos preventivos más relevantes.

Intervención con profesorado

En sesiones informativas/asesoramientos grupales dirigidas a profesionales se ha llegado a 1.195 profesores, directores, tutores y orientadores (427 hombres y 768 mujeres).

Para ello, se han realizado 134 sesiones informativas sobre prevención de adicciones dirigidas a equipos docentes, con el objetivo de empoderarles en su labor preventiva, dándoles a conocer las señales de alarma e indicadores de riesgo, así como facilitar a través de su figura de detección de posibles casos en sus centros educativos, susceptibles de intervención desde el servicio PAD. De estas, 34 sesiones se realizaron telemáticamente (*online* o modalidad combinada), lo cual supone un 25,4% del total.

Al igual que en el caso del alumnado, el dato más significativo en la aplicación de los módulos dirigidos al profesorado es el desarrollo del Módulo MIX, que se ha desarrollado en el 89,5% de las sesiones. En el MIX se abordan los contenidos preventivos más relevantes relacionados tanto con el consumo de sustancias como con el abuso de las TIC.

Intervención con familiares

En el contexto educativo el trabajo desarrollado con las familias es Asesoramiento Grupal, complementado siempre que sea solicitado o se considere necesario con el acceso al Servicio de Orientación Familiar para una intervención individual.

La intervención grupal se realiza a través de módulos estandarizados y evaluados, consensuados con el centro educativo y el AMPA en función de sus necesidades e intereses. En 2021, se ha realizado un total de 40 grupos en los que han participado 968 familiares (265 hombres y 703 mujeres).

Cabe señalar la incorporación del módulo dirigido a la prevención de riesgos o trastorno por juegos de azar que representa un 2,5% del total de las sesiones grupales solicitadas. El módulo dirigido a la prevención del abuso de TIC (internet, redes sociales y videojuegos) es el más demandado (77,5%), seguido del módulo que aborda el papel de la familia durante la adolescencia (17,5%) y, por último, del referido al consumo de sustancias.

Datos globales de intervención en el ámbito educativo

Del total de centros educativos en los que se ha presentado el servicio (402) se han realizado intervenciones en 346 centros, de las cuales 143 intervenciones han sido realizadas con alumnado de manera presencial en las aulas. Estas cifras suponen un elevado nivel de respuesta positiva (86% respecto al total de centros a los que se ha presentado el servicio).

AÑO	N.º de centros	PERSONAS PARTICIPANTES		
		N.º profesores/as	N.º alumnos/as	N.º familiares
2017	282	1.225	9.888	-
2018	278	1.639	14.176	816
2019	345	1.924	16.402	1.145
2020	351	961	6.267	372
2021	402	1.195	19.108	968

Convenio NOVATADAS

El Ayuntamiento de Madrid, la Universidad Complutense (UCM) y la Asociación de Colegios Mayores de Madrid mantienen activo un convenio para poner en marcha la campaña de prevención contra las novatadas en el ámbito de la Ciudad Universitaria.

Durante el 2021, se han impartido sesiones preventivas en 3 colegios mayores llegando a 121 participantes (33 chicos [27%] y 88 chicas [73%]).

4. Intervención preventiva en el ámbito familiar

El Servicio de Orientación Familiar (SOF) se dirige a familiares de adolescentes y jóvenes menores de 25 años. Este servicio cuenta con 10 profesionales de psicología (orientadores familiares) distribuidos en función de la demanda en cada CAD, que llevan a cabo un Programa de Orientación Familiar personalizado, de fácil acceso mediante teléfono y redes sociales, que consiste en intervenciones presenciales individuales y/o grupales.

La evolución de los datos del Servicio de Orientación Familiar en los últimos años refleja un aumento en el número de familiares atendidos y en el número de nuevos casos que han sido detectados. En 2021, las cifras de casos atendidos en intervención individual se incrementan casi en un 29% y el resto de los indicadores superan también a las de otros años, por ejemplo, en la intervención con profesionales referentes de adolescentes y jóvenes y sus familias que asciende en más de un 13%.

Año	Casos atendidos			N.º de profesionales	N.º de familiares
	N.º total	% hombres	% mujeres		
2018	1.269	74,2%	25,7%	121	1.591
2019	1.463	76,3%	23,7%	111	1.795
2020	1.132	73,1%	26,7%	135	1.331
2021	1.458	72,1%	27,9%	278	1.712

Este programa, protocolizado, estandarizado y evaluado, tiene como objetivo proporcionar a familiares de adolescentes herramientas parentales y estrategias educativas que eviten, reconduzcan o neutralicen las conductas de riesgo o adictivas y sus posibles consecuencias.

Respecto los motivos de consulta en la atención a familiares de adolescentes y jóvenes se detallan:

Año	Consulta por consumo de sustancias						Consulta por sospechas		Conductas de riesgo		Multas por consumo		TIC		Juego		Total
	cannabis		alcohol		otras												
2018	643	51%	68	5%	7	1%	29	2%	42	3%	214	17%	219	17%	22	2%	1.269
2019	672	46%	63	4%	24	2%	58	4%	41	3%	249	17%	334	23%	21	1%	1.463
2020	480	42%	38	3%	24	2%	31	3%	26	2%	156	14%	358	32%	17	2%	1.132
2021	429	29%	110	8%	20	1%	31	2%	52	4%	165	11%	620	43%	27	2%	1.458

Como datos relevantes de 2021 destacan:

- El aumento en el número de casos referidos a chicas, que alcanza prácticamente el 28%, de los casos totales.
- El ascenso progresivo de familiares que consultan por casos relacionados con TIC que en 2021 representaron el 51,85% del total (756 familiares).
- Las TIC se sitúan como el primer motivo de consulta en el SOF (43%), seguido de las consultas por consumo de cannabis (29%) y las sanciones administrativas por consumo (11%).

La tendencia es similar a años anteriores, donde la demanda principal sigue siendo videojuegos, aunque en un porcentaje algo inferior y la distribución por sexos mantiene el volumen mayoritario de chicas relacionadas con chats y redes sociales y chicos con videojuegos.

Dado el crecimiento e interés en la evolución de las conductas adictivas comportamentales, se desglosan datos específicos:

Motivo de consulta TIC en SOF 2021							
Chat/RR. SS.		Navegación		Videojuegos		TOTALES	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
45	90	49	37	337	62	467	153
135 (22%)		86 (14%)		399 (64%)		620	

5. Atención integral de las adicciones en adolescentes y jóvenes (hasta 24 años)

El Programa de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes se dirige a menores de 25 años que presentan una situación de riesgo sin consumo activo o cuando este consumo es incipiente y a quienes cumplen criterios de adicción. Se mantienen por tanto líneas de intervención individual y grupal de forma que se garantiza que adolescentes y jóvenes reciben una atención adaptada a sus necesidades, tanto en relación con su edad y circunstancias personales como por la fase del proceso adictivo en el que puedan encontrarse.

Durante el año 2021 se ha protocolizado la intervención individual del Equipo de Prevención con Adolescentes y Jóvenes en lo referente a la prevención del consumo de sustancias, uso abusivo de pantallas –internet, redes sociales y/o videojuegos y trastorno por juego de azar y/o apuestas deportivas–, mediante un *Manual de intervención individual desde educación social*. Así se unifica la valoración inicial del «Perfil de Situación de los Adolescentes y Jóvenes con relación a la conducta problema y las áreas afectadas». Su implementación permite realizar una intervención individual con objetivos concretos e intervenciones ajustadas al cumplimiento de esos objetivos. A través esta valoración se definen tres perfiles de situación que permiten realizar un correcto diseño de la intervención: perfil leve, moderado y grave.

En el año 2021, el 25% de los casos atendidos por el Servicio de Educación Social acceden a raíz de las actuaciones en ámbito educativo (25%) y el ámbito comunitario (21%). El resto de las vías de acceso son teléfono web del servicio PAD y acceso directo.

En el año 2021 se ha producido una recuperación en el número de casos atendidos con respecto al año 2020. Se ha realizado intervención individual con un **total de 2.101** casos de adolescentes y jóvenes, siendo un **71,7% de hombres y un 28,3% de mujeres**, lo que refleja la tendencia de los últimos años, en el incremento del número de mujeres atendidas. Este porcentaje es algo mayor en los casos de usuarias de prevención, es decir, aquellas que no presentan criterios de adicción, alcanzando casi el 30%.

		Género		Edad			Total
		Mujeres	Hombres	Hasta 15 años	16-18 años	19-24 años	
RIESGO	2020	351	891	172	753	317	1.242
	2021	405	965	236	782	352	1.370
ADICCIÓN	2020	152	510	23	189	450	662
	2021	190	541	41	195	495	731

		Motivo de consulta						Total
		Cannabis	Alcohol	Cocaína	Opiáceos	TIC/Juego	Otras	
RIESGO	2020	757	241	3	1	166	74	1.242
	2021	587	413	16	1	323	30	1.370
ADICCIÓN	2020	451	62	58	10	54	27	662
	2021	472	80	67	9	65	38	731

En cuanto a la **intervención grupal**, en 2021 se han desarrollado 12 grupos en los CAD en los que han participado 139 jóvenes (87 hombres y 52 mujeres).

Perfil de adolescentes y jóvenes en atención

- El 29,6% de las personas en riesgo atendidas son mujeres, siendo el 26% en el caso de las personas con adicción.
- Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo, el 74% se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con mayor severidad el 68% tienen edades entre 19 y 24 años.
- Con respecto al consumo, el cannabis sigue siendo la droga más consumida. En el caso de las personas en riesgo, sin embargo, ha disminuido un 22% respecto al año pasado. En el caso de personas con criterios de adicción se mantiene estable en torno al 64%.
- Es de destacar el aumento (70%) de adolescentes y jóvenes que inician tratamiento por riesgo de adicción al alcohol, suponiendo el 30% de las demandas de intervención.

- Los casos atendidos por TIC/juegos de azar son 388, lo que supone un incremento del 76% respecto al año 2020. Si añadimos a los casos en los que el abuso de pantallas o el trastorno por juego de azar fue el motivo principal de conducta, aquellos casos en los que tras la valoración inicial o durante el transcurso de la intervención aparecieron indicadores de estas conductas, la distribución es la siguiente:

	Riesgo			Tratamiento			Total
	M	H	Total	M	H	Total	
Videojuegos	15	214	229	5	66	71	300
Redes sociales/chats/Internet	73	77	150	19	40	59	209
Juego/apuestas	0	22	22	1	33	34	56
Otros	0	0	0	2	8	10	10
Total	88	313	401	27	147	174	575

Programa de Cumplimiento Alternativo a la Sanción Económica para Menores de Edad con Sanciones por Consumo de Alcohol o Estupefacientes (L.O. 4/2015 Disposición Adicional 5.ª)

La atención a menores de edad que solicitan atención por haber sido sancionados por consumo de alcohol y estupefacientes y que desean acogerse a la medida alternativa, sigue siendo una vía de entrada de gran relevancia, y cabe destacar en este año el incremento de sanciones de alcohol de manera importante frente a una disminución de las sanciones por estupefacientes.

En el último trimestre se han establecido reuniones periódicas de coordinación con los agentes tutores de los diferentes distritos para la coordinación de actuaciones y de casos susceptibles de intervención y con la jefatura del Departamento de Recursos y Actuaciones Administrativas de la Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión Económica del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de dar a conocer las actuaciones que se llevan a cabo con las personas sancionadas y sus familias como alternativa a la sanción. También se ha trabajado en la mejora de las tramitaciones y procedimiento desde los CAD. En esta misma línea se han realizado coordinaciones puntuales con el Departamento de Derechos Ciudadanos de la Delegación de Gobierno de Madrid, que han servido para actualización de procedimientos que permitan agilizar los trámites administrativos y dar a conocer las intervenciones que llevan a cabo en los nuestros centros.

Año	Alcohol	Estupefacientes	Total
2018	100	204	304
2019	145	229	374
2020	144	125	269
2021	320	85	405

Centro de Día para adolescentes y jóvenes menores de 25 años

Este servicio está dirigido a jóvenes entre 16 a 24 años, con adicciones a sustancias, trastornos por juego y/o uso inadecuado de nuevas tecnologías; es un espacio de tratamiento que proporciona un apoyo intensivo con alto grado de contención, en régimen diurno con horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes y salidas de fin de semana, en el que se conjugan desde un enfoque integral, intervenciones de carácter terapéutico, ocupacional y de valoración y seguimiento psiquiátrico cuando sea necesario. Los objetivos generales que persigue este servicio son: realizar un seguimiento e intervención terapéutica intensiva; detectar precozmente los síntomas que influyan en la evolución de un cuadro de patología dual y promocionar un estilo de vida más sano. El tiempo de estancia es de 4 meses prorrogables a 6 meses.

Año	Pacientes atendidos/as	Altas terapéuticas	Media de estancia en el recurso
2021	33	50%	110 días

En cuanto al perfil atendido durante 2021, de las 33 incorporaciones al centro de día, todos excepto dos casos acuden por problemas de consumo de sustancias. El consumo mayoritario de THC (60%), muy por encima de otras sustancias, siguiéndole el consumo de OH (14%) y después consumo de cocaína/drogas de diseño (7% y 7% respectivamente).

Talleres de capacitación profesional especialmente para adolescentes y jóvenes

Durante 2021, han continuado las acciones formativas de capacitación prelaboral dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años en situación de riesgo social, que están en intervención preventiva o en atención integral en los CAD. Los talleres desarrollados han sido: Taller de Electricidad, Taller de Mecánica de Motos, Bicicletas y otros Ciclomotores, Taller de Operaciones Básicas de Servicio de Cocina y Catering, Taller de Carpintería y Restauración y Taller de Peluquería y Estética de Uñas. Todos tienen una duración de tres o cuatro meses combinando una fase formativa y otra de empleo. Han participado 31 adolescentes y jóvenes, en el de cocina 6 (1 M y 5 H), en el de motos 19 (todos son hombres), 2 en el de electricidad, 2 en el de carpintería y restauración y 2 en el de peluquería y estética de uñas, en estos últimos talleres todos son hombres, además 3 alumnos se han beneficiado de 200 horas de prácticas en empresas.



Durante 2021, el servicio de orientación laboral SOL ha seguido desarrollando una línea de trabajo específica dirigida a adolescentes y jóvenes que incluye estrategias y medidas especialmente adaptadas a este perfil orientadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral [JovenEmplea](#).

Intervención con jóvenes en situación de detención en los juzgados de guardia de Madrid

Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran bajo detención en los calabozos de los juzgados de la plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación, se deriven al Servicio de Prevención (Equipo de Adolescentes y Jóvenes) del Instituto de Adicciones (Servicio PAD).

Con esta intervención rápida y especializada se trata de evitar la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en este tipo de población juvenil.

Año	N.º de jóvenes bajo detención que se derivan al PAD
2018	150
2019	148
2020	33 (2M 31H)
2021	126 (6 M 120H)

TRATAMIENTO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS

1. Servicios de atención en proximidad y de reducción del daño

Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria



Atención sociosanitaria en horario de 21 h a 8 h, diario, ubicado en la calle Hermanos Álvarez Quintero. Capacidad: 45 personas/día. Dirigido a personas en situación de calle con problemas de adicción que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto estable con la red asistencial. Durante 2021, se atendieron de media 34,2 personas/día. Se han atendido 100 personas por primera vez. El número total de personas atendidas fue 315 (88,25% hombres y 11,75% mujeres). El 43% son de nacionalidad extranjera. La edad media fue de 46 años entre los hombres y 45,7 entre las mujeres. Destaca un 9% con edades entre 19-25 años y un 10% mayores de 60 años. Se han realizado un total de 18.036 intervenciones.

En julio de 2019, se habilitó una sala de descanso seguro para mujeres en el 2.º turno con un total de 8 plazas, aunque por las medidas de seguridad debidas a la pandemia, en marzo de 2020 se redujeron a 4 y en 2021 se han ampliado a 6, quedando, además, 2 plazas libres de emergencia. El total de mujeres que han hecho uso de la sala ha sido 20.

Unidad Móvil MADROÑO

Reducción del daño. Personas con abuso o dependencia a sustancias psicoactivas que no acceden a las redes de atención. Durante el año 2021, este servicio ha atendido a 453 personas, 215 nuevas. En el Programa de Sustitutivos Opiáceos, el 75,82% han sido hombres y el 24,18% mujeres; menores de 40 años el 30,04% y mayores de 50 años el 41,03% lo que supone un 7,79% más que en 2020, reflejando un envejecimiento de la población atendida; 38,46% extranjeros/as y 62,64% población sin hogar. En el Programa de Reducción del Daño de Alcohol se atendió a 64 personas, el 81,25% hombres y el 18,75% mujeres, siendo el 93,75% mayores de 40 años; el 59,38% población extranjera y el 98,44% personas sin hogar por el apoyo de la unidad a las salas de reducción de daños por consumo de alcohol de la red de atención a personas sin hogar.



El «Programa de atención domiciliaria a personas con adicciones en situación de discapacidad temporal o permanente», atendió a 30 personas en tratamiento y, a 6 personas más en aislamiento domiciliario por COVID-19. En el Programa de Psiquiatría de Bajo Umbral se atendió a 32 personas, de las que el 56,25% presentaban un diagnóstico de trastorno de personalidad y un 34,38% trastorno adaptativo.

Se han realizado 3 talleres de formación de agentes de salud en sobredosis al que han accedido 28 personas. Se realizaron 12 prospecciones en Polígono Marconi y 6 en Embajadores.

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de San Blas-Canillejas

Está dirigido a personas mayores de edad con problemas de adicción y que presentan características personales o sociales que dificultan su capacidad de integración social, que no están incorporadas a centros de tratamiento de su adicción o que, estando en tratamiento, mantienen consumo activo de sustancias, y aquellas que presentan mayor riesgo para la salud pública debido a sus prácticas de riesgo por el consumo de sustancias.

Durante el año 2021 se ha contactado con 287 personas, de las cuales el 30,66% eran mujeres y el 69,34% hombres. El 66,20% de las personas han sido contactadas por el trabajo de calle. Se han realizado intervenciones individuales con 96 personas (34,38% mujeres), que se distribuyen según los siguientes perfiles de intervención: Perfil 1 Personas en situación de exclusión social o con alta vulnerabilidad social, graves problemas asociados a las adicciones y sin red de apoyo (23 %, 46% hombres y 54% mujeres); Perfil 2: Personas en situación de vulnerabilidad social, problemas asociados a las adicciones y escasa red de apoyo (46%, 79% hombres y 21% mujeres) y Perfil 3: Personas con área sociales mayoritariamente cubiertas, sin consumo actual o con consumos no problemáticos y que cuentan con red de apoyo estable (31%, 60% hombres y 40% mujeres). Se han derivado 24 personas a recursos de tratamiento de adicciones.



Se ha participado en 62 foros comunitarios del barrio y se han realizado 22 sesiones y actuaciones en foros comunitarios en prevención de violencia de género. La situación provocada por la pandemia ha fortalecido el trabajo en red y la coordinación con otros recursos (2.593 coordinaciones).

En noviembre 2021 se ha renovado el contrato del Servicio y se ha trasladado el local a una nueva ubicación más accesible a las personas usuarias del servicio y más próxima a los puntos calientes de venta y consumo del barrio.

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Caño Roto del distrito de Latina

Este servicio pretende dar respuesta a las necesidades de las personas que mantienen consumo activo de sustancias, a la situación de las personas en tránsito que acuden a comprar drogas y al malestar y preocupación de los vecinos/as y comerciantes de la zona, reduciendo la conflictividad entre estos colectivos y mejorando la seguridad y la convivencia ciudadana. Desarrollan actividades de prospección, captación y trabajo de calle, intervenciones individuales, actuaciones de reducción del daño, acompañamientos y participación comunitaria en plataformas y eventos del barrio.

Durante el año 2021 han contactado con 302 personas, de las cuales 242 eran hombres (80,13%) y 60 mujeres (19,87%), y se mantiene el trabajo en calle como la principal forma de captación (99%). Han realizado intervención individual con 131 personas, 109 hombres (83,21%) y 22 mujeres (16,79%). Se mantienen como un espacio de referencia y contención para muchas personas, especialmente para

aquellas en situación de calle, habiendo recibido 4.050 visitas al local. Han realizado 459 acompañamientos y 176 derivaciones a recursos (30 de ellas a recursos de tratamiento de adicciones).

Se consolida la actividad «Encuentros en Caño Roto» como un espacio de reflexión y debate con las personas usuarias del servicio; han realizado 47 sesiones en las que han participado 36 mujeres y 185 hombres. Desde diciembre de 2020, en el metro de Laguna, realizan pruebas rápidas de VIH y VHC como herramienta eficaz de captación de nuevos perfiles (48 jornadas, 176 personas contactadas).

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Embajadores

Se dirige a personas mayores de 25 años vinculadas al barrio de Embajadores con problemas de adicción y un alto grado de vulnerabilidad social, que pasan mucho tiempo en el espacio público y no quieren o no pueden dejar de consumir drogas, con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle. También se dirige al entorno de estas personas, es decir, a la comunidad del barrio de Embajadores en su conjunto (familiares, vecinas y vecinos, comerciantes, colectivos, asociaciones y recursos).



Durante el año 2021 se ha contactado con 281 personas, de las cuales el 13% eran mujeres y el 87% hombres. Se ha realizado intervención individual integral con 119 personas (11% mujeres y 89% hombres), 36 de nacionalidad española (30%) y 83 extranjera destacando que 36 personas proceden de Marruecos (30%) y 24 de Senegal (20%). El 55% (65) de las personas atendidas estaban en situación de sin techo. Se han derivado 118 personas a recursos de tratamiento de adicciones.

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en Villa de Vallecas

A lo largo del año 2021, el proyecto ha ido avanzando en diferentes ámbitos y creciendo dentro del distrito de Villa de Vallecas. Sus zonas de actuación son los alrededores de Sierra Guadalupe, el casco histórico de Villa de Vallecas, la UVA (Unidad Vecinal de Absorción), Santa Eugenia, el Ensanche de Vallecas y Valdecarros. En el año 2021 se ha contactado con 187 personas y se está realizando intervención individual con 59 personas, siendo el 23% mujeres.

Se han realizado 1.229 acompañamientos personales y 1.145 coordinaciones con otros recursos

El perfil de usuario/a que se atiende es:



- De las 187 personas, 144 son de nacionalidad española y 43 son de otras nacionalidades.
- Residentes en el distrito de Villa de Vallecas por lo que su red familiar y social se encuentra en dicho barrio.
- La media de edad está comprendida entre 50-59 años.
- En cuanto al consumo, la principal sustancia problema es la mezcla (heroína-cocaína) y el alcohol.

Centro de Reducción del Daño para Personas con Adicciones en La Cañada Real.

Es un servicio que ofrece atención psicosocial a través de la prestación de servicios básicos (alimentación, higiene, ropero...), apoyo al tratamiento, reducción de daños y apoyo personal y relacional a las personas con adicciones activas y con un importante deterioro biopsicosocial residentes en Cañada Real. En 2021 se ha atendido a un total de 490 personas con un mayor porcentaje de hombres (81,8%) frente a un 18,2% de mujeres. Durante este año, se han contabilizado 25.951 entradas en el Centro para hacer uso de los servicios básicos como alimentación, higiene, aseos, ropero, zona de descanso y lectura, o para solicitar o iniciar atención psicosocial por parte de profesionales del Centro.

A final de año hay 62 personas están en el Programa de Intervención Psicosocial, el 68% eran hombres frente al 32% que eran mujeres, 84% tienen nacionalidad española, mientras el 16% son de nacionalidad extranjera.

El perfil de los hombres atendidos en el centro es un hombre de nacionalidad española de 26 a 45 años, residente en la Cañada Real de forma permanente, sin diagnóstico de enfermedad mental, en situación de calle o de explotación marginal en la Cañada para familias de vendedores de droga. La droga principal de consumo es mezcla 62,9% (heroína y cocaína) y cocaína 33,9%.

Las mujeres atendidas son de origen español, la franja de edad más presente es la de 26-45 años (85%), el 80% está vinculada de forma permanente a la Cañada Real, destacan como sustancias principales de consumo la cocaína y la mezcla, con diagnóstico de enfermedad mental (60%) y en torno a un 75% han sido atendidas en cuestiones relacionadas con situaciones de violencia de género actual, reciente o pasada.

Respecto a la franja de 46-65 años, se observa un aumento de un 4% respecto al 2020, y hay un aumento en la franja de +65 años de un 0,4%.

Programa de Intervención con Población Extranjera ISTMO

ISTMO se dirige a personas extranjeras con abuso o dependencia a sustancias que no acceden a las redes de atención y que requieren recursos que faciliten el acceso y la vinculación. En 2021 ha atendido a **534 personas** (hombres: 88%, mujeres: 12%). El 34% se trata de consumidores/as de alcohol como droga principal. Este porcentaje continúa descendiendo estos últimos años (37% en 2020 y 39% en 2019). La población atendida con consumo de opiáceos, a diferencia del año 2020 (24%), se ha reducido al 13%. Se han identificado más casos de juego patológico 4,41% con respecto al 1,27% del año anterior. Por otro lado, se ha creado una categoría específica de *chemsex*, por tratarse de un patrón y uso de drogas específico, que ha supuesto el 4,41% del perfil atendido en 2021. Los países del Magreb, Argelia y Marruecos han supuesto la mayor representación de la población atendida en 2021 con un 36%. Sigue incrementándose con respecto al 26% del año 2020. La población de los países de América Central y del Sur se ha reducido al 27% con respecto al 31% del año 2020. Han descendido considerablemente las personas atendidas procedentes del continente europeo, un 21% (respecto al 39,05% en 2020), siendo la población mayoritaria el 9,4%, de Europa del Este.

Programa de Mediación Comunitaria

Las 2.262 actuaciones llevadas a cabo desde el programa se han desarrollado en diferentes zonas del municipio de Madrid, tanto de seguimiento continuado (7 zonas) como de intervención en situaciones puntuales o de actuación en crisis, a petición de vecindad y/o comerciantes o a través de demanda efectuada por parte del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, en las siguientes zonas de intervención: **A) Zonas de intervención continuada:** 1) Bulevar de Vallecas. 2) Parque Amós Acero. 3) Inmediaciones de Renfe Cercanías Asamblea de Madrid-Entrevías. 4) Plaza del Dos de Mayo. 5) Plaza de San Agapito y Centro Sociocultural Santa Petronila. 6) Barrio de San Cristóbal. 7) Calle Hermanos Álvarez Quintero y entorno. **B) Zonas de intervención en crisis:** 8) Plaza del Poeta Leopoldo de Luis. 9) Plaza de la Corrala. 10) Calle de Alberto Aguilera. 11) Calle Alameda. 12) Calle Princesa 3-5. 13) Plaza del Doctor Laguna. 14) Plaza de Oporto y entorno de centro cultural.

Se ha desarrollado un trabajo de seguimiento socioeducativo continuado con 117 personas (36 mujeres y 81 hombres). Esta intervención contempla la presentación, contacto y seguimiento en medio abierto, proporcionando información y asesoramiento sobre recursos de la red asistencial general y de adicciones, sanitaria, jurídica, de empleo, etc., derivación a recursos de la red de atención social, acompañamientos terapéuticos individualizados, etc.

Cabe destacar el importante y creciente trabajo de coordinación y trabajo en red que ha mantenido el programa con diferentes centros, servicios, instituciones y foros de trabajo comunitario. Estos espacios han favorecido una red de trabajo sólida con resultados positivos sobre las zonas de actuación.

Es destacable también como experiencia de buenas prácticas en cuanto a acciones de coordinación, intervención directa y mediación comunitaria, la experiencia desarrollada en la zona de Hermanos Álvarez Quintero y entorno, en la que, coordinado desde el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, se han establecido reuniones de coordinación continuadas entre los diferentes centros y servicios implicados, así como Administración, fomentándose un espacio de trabajo y acción conjunta que ha logrado unos resultados muy positivos en la actuación desarrollada en la zona.

Año	Zonas de intervención	Visitas a las zonas	N.º de contactos		N.º intervenciones con personas
			Tejido vecinal	Locales comerciales	
2019	13	236	120	37	1.894
2020	12	157	97	49	2.074
2021	14	253	138	68	2.262

2. Tratamiento en centros de atención a las adicciones: CAD y CCAD

La red de atención a las adicciones de la ciudad de Madrid integraba, a 1 de enero de 2021, 10 centros ambulatorios: siete CAD y tres CCAD.

Personas en tratamiento en los centros año 2021								
Centro	Pacientes a 01.01.21 en tratamiento		Pacientes en 2021					
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Arganzuela	652	11,65	263	13,23	208	13,24	1.123	12,26
Hortaleza	577	10,31	183	9,21	166	10,57	926	10,11
Latina	724	12,93	241	12,12	230	14,64	1.195	13,05
San Blas	726	12,97	287	14,44	287	18,27	1.300	14,20
Tetuán	694	12,40	310	15,59	218	13,88	1.222	13,34
Vallecas	791	14,13	219	11,02	207	13,18	1.217	13,29
Villaverde	593	10,59	217	10,92	212	13,49	1022	11,16
C. Casa campo	371	6,63	119	5,99	15	0,95	505	5,51
C. Centro	321	5,73	93	4,68	19	1,21	433	4,73
C. Caritas	149	2,66	56	2,82	9	0,57	214	2,34
Total	5.598	61,13	1.988	21,71	1.571	17,16	9.157	100,00

Porcentaje de personas en tratamiento con consumos de alcohol, cocaína y cannabis atendidas en los centros de atención a las adicciones: 69,29%.

Datos de las 8.005 personas con adicciones atendidas en los CAD (no se incluyen datos de los CCAD) distribuidos por distrito:

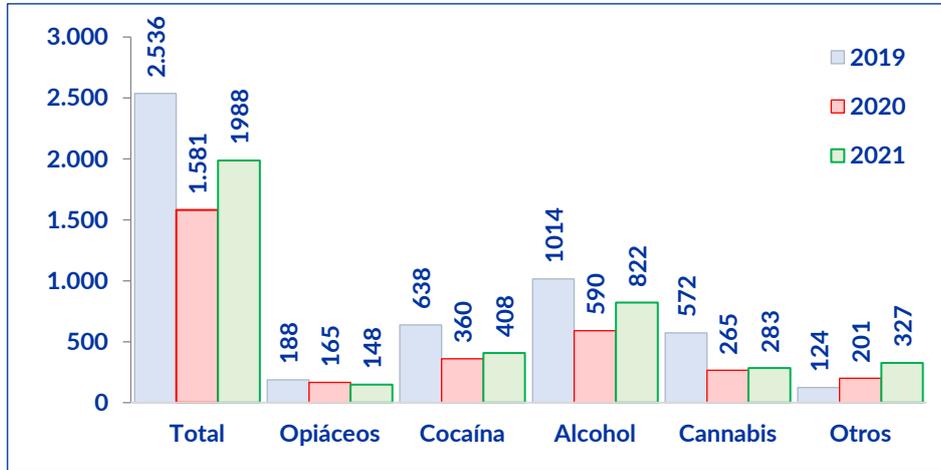
Personas en tratamiento en distritos año 2021								
Distrito	Pacientes a 01.01.21 en tratamiento		Pacientes en 2021					
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Sin distrito asignado	404	70,14	74	12,85	98	17,01	576	7,20
Centro	224	52,96	125	29,55	74	17,49	423	5,28
Arganzuela	207	56,56	98	26,78	61	16,67	366	4,57
Retiro	78	52,35	36	24,16	35	23,49	149	1,86
Salamanca	82	59,85	28	20,44	27	19,71	137	1,71
Chamartín	78	52,00	46	30,67	26	17,33	150	1,87
Tetuán	249	57,37	98	22,58	87	20,05	434	5,42
Chamberí	85	53,46	43	27,04	31	19,50	159	1,99
Fuencarral-El Pardo	240	60,45	82	20,65	75	18,89	397	4,96
Moncloa-Aravaca	86	52,44	41	25,00	37	22,56	164	2,05
Latina	410	60,38	150	22,09	119	17,53	679	8,48
Carabanchel	307	57,49	142	26,59	85	15,92	534	6,67
Usera	160	55,94	82	28,67	44	15,38	286	3,57
Puente de Vallecas	603	65,33	133	14,41	187	20,26	923	11,53
Moratalaz	102	64,97	25	15,92	30	19,11	157	1,96
Ciudad Lineal	315	56,35	133	23,79	111	19,86	559	6,98
Hortaleza	316	61,24	107	20,74	93	18,02	516	6,45
Villaverde	333	59,89	116	20,86	107	19,24	556	6,95
Villa Vallecas	60	46,15	22	16,92	48	36,92	130	1,62
Vicálvaro	66	50,77	29	22,31	35	26,92	130	1,62
San Blas	272	60,58	84	18,71	93	20,71	449	5,61
Barajas	80	61,07	26	19,85	25	19,08	131	1,64
Total	4.757	59,43	1.720	21,49	1.528	19,09	8.005	100,00

Familias de personas con adicciones atendidas en los centros año 2021

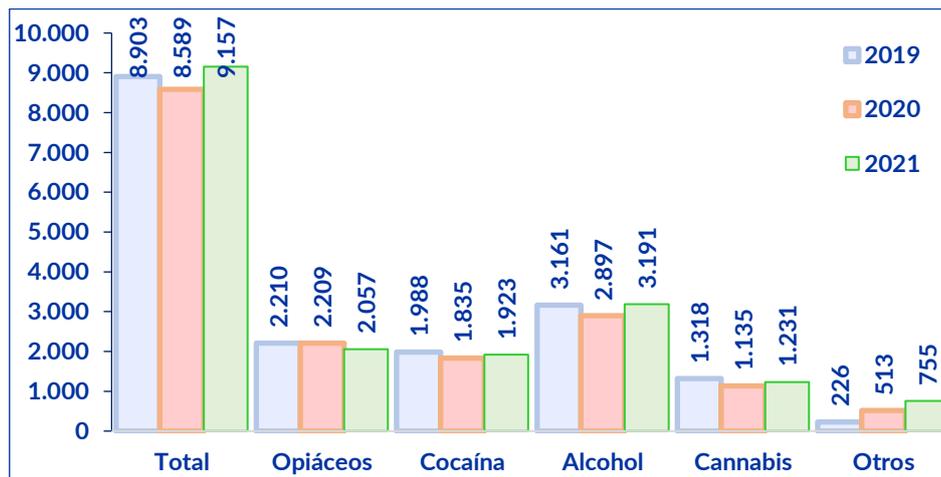
1.479

El número de familias atendidas a través del Programa de Apoyo a la Familia que está incluido en el convenio con Fermad (Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia) es de 444.

Personas en tratamiento nuevas para la red por sustancia



Total personas en tratamiento



Pacientes con patología dual

Personas con adicción al alcohol y/u otras drogas, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

Patología dual



Personas con adicciones sin hogar

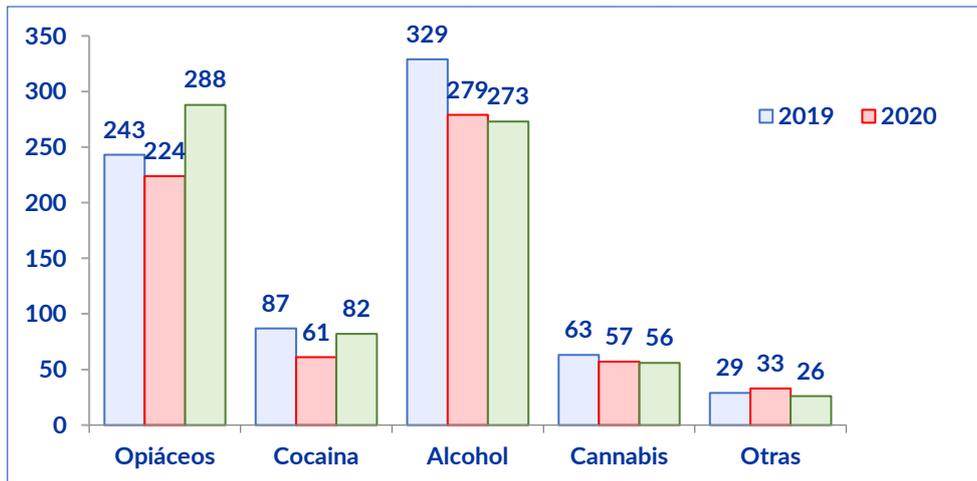
Personas en situación de grave exclusión social por problemas de adicciones. Total, personas sin hogar atendidas 725 en los CAD y tres CCAD.

En el año 2020, como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y en los Acuerdos de la Villa aprobados en un pleno extraordinario el 7 de julio de 2020, se establece el refuerzo de la red de centros de atención a las adicciones mediante el personal necesario para el apoyo sanitario a las personas sin hogar con adicciones y el impulso de programas dirigidos a las personas sin hogar para desarrollar estrategias de prevención de la infección por coronavirus y de promoción de la salud. Desde finales de 2020 y a lo largo de 2021, se han incorporado a este programa 1 psicóloga, 4 DUE y 4 médicos que prestan servicio en diferentes CAD y se desplazan a los centros municipales de atención a las personas sin hogar para realizar intervenciones *in situ*.

Durante el año 2021, se ha intervenido de forma individual con un total de 244 personas alojadas en centros de la red municipal de atención a personas sin hogar, de ellas el 38,93% eran mujeres y el 61,07% fueron hombres. Destaca el porcentaje de mujeres al que se puede acceder mediante este tipo de intervención. Además, se han realizado diversas intervenciones grupales, destacando la creación de un grupo para mujeres y diversos grupos relacionados con temas de salud y motivación hacia el tratamiento.

Se ha prestado apoyo al personal de los centros de la red de personas sin hogar en temas relacionados con la pandemia por COVID-19 (aislamientos, vacunación...) y en el funcionamiento de las salas de reducción del daño por consumo de alcohol.

Personas sin hogar-sustancia principal



Sexo				Media de edad	
Hombre	%	Mujer	%	Hombre	Mujer
610	84%	115	16%	45,53	44,38

Datos de las 417 personas sin hogar atendidas en los CAD (no se incluyen datos de los CCAD) distribuidos por distrito:

Distrito	Totales	Porcentaje
Sin distrito asignado	116	27,8
Centro	29	7,0
Arganzuela	33	7,9
Retiro	3	0,7
Salamanca	7	1,7
Chamartín	8	1,9
Tetuán	14	3,4
Chamberí	1	0,2
Fuencarral-El Pardo	7	1,7
Moncloa-Aravaca	6	1,4
Latina	26	6,2
Carabanchel	15	3,6

Distrito	Totales	Porcentaje
Usera	5	1,2
Puente de Vallecas	62	14,9
Moratalaz	13	3,1
Ciudad Lineal	11	2,6
Hortaleza	17	4,1
Villaverde	13	3,1
Villa Vallecas	7	1,7
Distrito de Vicálvaro	3	0,7
Distrito de San Blas	16	3,8
Distrito de Barajas	5	1,2
Total	417	100,0



Usuarios de chemsex

Se ha tratado a 351 pacientes usuarios de chemsex en los CAD durante este periodo. Se han realizado grupos en tres CAD, con 50 pacientes participantes.

Perfil de la población adulta en tratamiento en 2021

- Sexo: 77,19% varones y 22,81% mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 44,78 años y de 48,33 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: El 77,19% de la población atendida es española.
- Situación laboral: El 43,20% de varones y el 39,30% de mujeres está en paro (sobre población activa).
- Convivencia: El grupo más numeroso es el que convive con la familia de origen (30,74%), seguido del que convive con familia propia (29,31%). El 19,47% vive solo y el 5,34% vive en instituciones.

Violencia de género. El número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2021 ha sido de 323.

Violencia de género por edad				
14-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	Más de 55 años
31	46	89	92	65

Tipo de maltrato ¹		
Psicológico	Sexual	Físico
252	86	204

¹ La misma mujer puede sufrir varios tipos de maltrato.

Compañero íntimo actual	Excompañero íntimo	Padre, padrastro	Otro hombre del ámbito familiar
63	233	61	45

¹ La misma mujer puede sufrir maltrato por parte de diferentes hombres.

Tratamiento con agonistas opiáceos. Durante el 2021 han estado en tratamiento con metadona 1.817 pacientes (en los 7 CAD y 3 CCAD). En los 7 CAD se ha atendido a 1.476 pacientes. El 78,25% de ellos varones y el 21,75% mujeres.

Centros y servicios implicados

Unidad de farmacia. Su misión es la elaboración, distribución y control del cloruro de metadona en los centros y servicios de la red y es también la encargada de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de estupefacientes. Núm. de dosis metadona administradas en el 2021: 325.848 dosis. Núm. de comprimidos de metadona (5, 30, y 40mg): $24.578 + 25.483 + 30.370 = 80.431$ cmp.

Dispensación de metadona en Unidad de Farmacia. La Unidad de Farmacia tiene un Programa de Dispensación de Metadona con el fin de ofrecer a los pacientes un entorno sanitario normalizado para la toma de su tratamiento. Durante el año 2021 en este dispositivo se ha atendido a 304 pacientes diferentes.

El número de dosis que se han preparado para otros recursos (distintos a los recursos residenciales habituales) este año 2021 son las siguientes:

Unidad Móvil de Reducción de Daño MADROÑO: 2.000. CAD Tetuán: 28.848. CAD Latina: 686. CAD Arganzuela: 144 dosis.

Dispensación de metadona en oficinas de farmacia. Durante el año 2021, continúa el convenio de colaboración entre Madrid Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia. Han colaborado 71 oficinas de farmacia (hasta un máximo de 220 plazas). El nivel de ocupación de estas plazas ha sido del 100%.

Tratamientos con buprenorfina-naloxona. Durante el año 2021 han recibido este tratamiento 128 personas (100 hombres, 28 mujeres).

Talleres de apoyo al tratamiento

Se retomó en todos los CAD el Taller para la Prevención de la Violencia de Género, organizando en cada centro 1 taller dirigido a hombres y 1 dirigido a mujeres, de tres sesiones cada uno, en total se realizaron 42 sesiones. Debido a las restricciones de aforo por la pandemia de COVID-19, el número de asistentes fue limitado, por lo que acudieron a estos talleres 44 mujeres y 42 hombres.

Durante el año 2021 se llevó a cabo el Programa PAUSA, para hombres usuarios de *chemsex*, desarrollado durante los meses de abril a junio y del 15 de septiembre al 15 de diciembre. Los objetivos del programa fueron: detectar las zonas de mayor problemática en la práctica del *chemsex* en la ciudad de Madrid; implementar y probar diferentes metodologías de acercamiento a los usuarios; ofertar asesoramiento profesional, valorar sus problemáticas e intervenir en reducción de riesgos favoreciendo el acceso a servicios especializados, y describir el perfil y los hábitos de consumo de los usuarios atendidos en el programa. Se detectaron que las prácticas de *chemsex* en la ciudad de Madrid se concentraban en el distrito Centro, en particular en los barrios de Lavapiés, Chueca/Malasaña y Latina. Se realizó la difusión del programa a través de perfiles en la aplicación de contactos MachoBB e Instagram; tarjetas; carteles y WhatsApp. Se realizaron 460 intervenciones a través del chat a 196 usuarios distintos. El perfil de las personas atendidas son hombres españoles en un 62,5%, con una media de edad de 37 años y con estudios universitarios un 77%. La sustancia consumida en un 91,5% es la mefedrona y el 43% habían practicado SLAM (consumo inyectado). Se atendieron de forma presencial en el Centro de Diagnóstico de Montesa a 81 personas y *online*, a través de la plataforma Zoom a 51, realizándose 48 derivaciones a CAD y 18 a organizaciones comunitarias.

Ayudas económicas

Ayudas concedidas: 153. Las personas beneficiadas han sido 128 (109 varones y 19 mujeres). El importe total fue de 10.423 €.

Porcentaje de ayudas concedidas (por concepto): 32% equipamientos básicos para ingreso en recursos, 30% ayuda transporte (traslados ida y vuelta a comunidad terapéutica sita en Barcelona y compra y recarga de tarjetas y abono de transporte); 24% ayudas para realización de gafas, 11% tramitación de documentación y 3% varios (actividades de ocio con usuarios, etc.).

Vacunación

En este periodo se han administrado 202 vacunas antigripales en los CAD.

Tratamiento en recursos de apoyo al tratamiento

Centro	Porcentaje de ocupación	N.º pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Unidad Hospitalaria Patología Dual: 23 plazas. Tiempo de estancia 3 semanas-3 meses.	82,8	163 (99 H y 67 M)	62,65%
Centro Día Patología Dual capacidad: 20 plazas. Tiempo de estancia máxima: 3 meses.	84,8	75 (45H y 30 M)	60%
Centro Desintoxicación Alcohol Hospitalaria: 3 plazas. Tiempo de estancia máximo: 15 días.	59,9	54 (34H y 20M)	75%
Pisos de Apoyo al Tratamiento: 30 plazas+6 de mejora.	95,8	107 (80V+27M)	39%
Centros de día: 45 plazas.	76	119	--
Comunidad Terapéutica Patología Dual: 8 plazas+4 de mejora.	74	57 (35H y 22M)	24,4%
Comunidad Terapéutica Crónicos y/o Deterioro Cognitivo: 8 plazas + 4 de mejora.	97,22	27 (19 H y 8 M)	81,5%

2. Recursos de reinserción

Programa de Integración Sociolaboral

Tiene como objetivo favorecer la inserción sociolaboral de la población atendida en los CAD y CCAD y cuenta como recurso principal con un [Servicio de Orientación Sociolaboral \(SOL\)](#) que, además de sus actividades formativas propias, coordina un conjunto de acciones formativas y de capacitación profesional conveniados con la Agencia para el Empleo y propias del Instituto de Adicciones. También se mantiene la colaboración con distintas instituciones para el acceso de pacientes a las acciones de capacitación laboral impartidas por otras entidades ajenas al Instituto de Adicciones y que proporcionan el acceso a talleres prelaborales de la Dirección General de Salud Pública de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio Regional de Empleo y los cursos o talleres organizados por otras entidades. Cabe destacar, que desde el SOL se realiza un trabajo específico de intermediación laboral con el tejido empresarial a fin de captar y facilitar el acceso a ofertas de empleo.

En 2021 [Servicio de Orientación Sociolaboral \(SOL\)](#) sigue trabajando directamente en los 10 centros de la red y desde 2020 contempla [tres áreas de trabajo específicas para fomentar el empleo en las mujeres, en las personas jóvenes y adolescentes y de especial apoyo al empleo protegido dirigido a pacientes más cronicados de la red](#). Estas áreas incluyen estrategias y medidas especiales orientadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de esos tres colectivos específicos.

A lo largo de 2021 [los talleres formativos en habilidades y destrezas básicas](#) se han ido adecuando a las necesidades sanitarias cambiantes, adaptando el procedimiento formativo para su realización presencial, vía telemática total o parcialmente.

En total en 2021, el número de participantes en actividades de formación para el empleo ha sido de 1.694 personas, 434 mujeres y 1260 hombres.





Del total de las inserciones laborales realizadas en el 2021, la gran mayoría, cerca de un tercio, se llevaron a cabo en el sector profesional de los oficios (albañilería, electricidad, fontanería, jardinería, limpieza, etc.), siendo el sector del comercio el segundo más relevante y el de la hostelería el tercero.



Continúan realizándose contratos de escasa duración, predominando el empleo protegido frente al normalizado y prosigue la tendencia de la contratación por cuenta ajena mayoritariamente masculina: un 77% de los contratos se formalizan con hombres frente a un 23% de las inserciones que se realizan a mujeres.

Servicio de Orientación Laboral (SOL)

Año	Altas en el servicio	Personas atendidas por el SOL			Inserciones laborales desde el SOL			% inserciones sobre total casos atendidos
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
2018	358			798			361	45,24
2019	473			769			464	60,34
2020	328	171	544	715	94	247	341	47,69
2021	506	216	724	940	111	361	472	50,21

Durante el año 2021 ha habido un considerable aumento de pacientes atendidos en el servicio SOL, de ellos un 23% son mujeres y el 77% hombres. Se mantiene la tendencia de otros años y el 50% se encuentra en la franja de personas mayores de 44 años, pero ha aumentado el número de jóvenes de 16 a 25 años hasta 81. Como en años anteriores la situación laboral principal de inicio, con mucha diferencia, es el desempleo. Por detrás se sitúan las personas empleadas y aquellas que, aunque trabajen, desean hacer una mejora de empleo. Más de un tercio del total de personas atendidas se encuentran buscando formación en el momento inicial de su paso por el Servicio.

Acciones formativas y de capacitación laboral

AÑO	Taller carpintería básica y restauración	Taller de arteterapia	Taller de operaciones básicas de servicio de cocina y catering	Taller de auxiliar de peluquería y estética de manos	Taller de electricidad	Taller de arreglo y mantenimiento de motos, bicicletas y otros ciclomotores	COS	TFYE Agencia para el empleo	Otros cursos de capacitación laboral de la AE	SEPE	Otras entidades públicas y privadas	TOTAL
2019	12	45	15	5	21	23	63	19	10	23	98	334
2020	13	28	40	10	8	26	63	19	14	23	114	358
2021	7H	6M 16H	19 4M 15H	10 4M 6H	2H	19H	75 10M 65H	23 11M 12H	10 3M 7H	27 8M 19H	85 22M 63H	299 68M 231H

Otros talleres complementarios de apoyo a la reinserción

En 2021 se han diseñado y llevado a cabo seis **cursos de Competencias Digitales en Gestiones y Trámites Digitales** que tienen como objetivo informar y habilitar en el manejo de las nuevas tecnologías a las personas usuarias de la red de atención a las adicciones (CAD y CCAD) en el que se incluyen los dispositivos más habituales: teléfonos, tabletas y ordenadores, contribuyendo a paliar la brecha digital de los colectivos más vulnerables y favoreciendo el uso y beneficio de las nuevas tecnologías en las tramitaciones administrativas y no administrativas. Se han beneficiado **47 personas, 11 mujeres y 36 hombres** .

En el año 2021, se ha continuado con el **Taller de Ocio de Fin de Semana** para las personas en tratamiento adultas del que se han beneficiado 169 pacientes de los cuales, 33 son mujeres y 136 son hombres y con el **Taller de Defensa Personal** dirigido a las mujeres atendidas en los centros del que se han beneficiado 114 mujeres. Desde 2020 se ha añadido una nueva modalidad de Taller de Defensa Personal dirigida especialmente a pacientes con mayor vulnerabilidad atendidos en los centros, que contribuye a generar autoconfianza y dota de herramientas y técnicas útiles para afrontar situaciones reales de la vida cotidiana que puedan derivar en posibles abusos, ataques o violencia física y que también sirva para obtener pautas y recomendaciones de cómo evitar o reducir la exposición a dichas situaciones y del que se han beneficiado 45 personas (todos hombres).

El formato de todos estos talleres se ha diseñado de forma que se han ido adaptando, en su impartición, a las exigencias de seguridad sanitaria y atención telemática que la emergencia ha ido demandando. Todos ellos han tenido alto grado de satisfacción.

Recursos convivenciales

Estos recursos están dirigidos a personas en tratamiento, mayores de edad, que han superado una primera fase de tratamiento en los CAD y CCAD, y no cuentan con el soporte familiar y convivencial adecuado que les permita completar su proceso de integración social.

Pisos de apoyo a la reinserción	Porcentaje de ocupación	N.º de pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Piso de Reinserción General: 13* plazas (10 + 3 mejora)	95	41 (7M y 34H)	73%
Piso de Patología Dual: 10 plazas	89	32 (9M y 23H)	70%
Piso de Autogestión: 4 plazas	91,4	13 (1M y 12H)	70%
Totales	91,8 %	86 (17M y 69H)	71%

*Una plaza ha estado reservada todo 2021 para aislamientos COVID-19.

Salud e integración

Se desarrolla mediante la colaboración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. En él, los pacientes se benefician de un tratamiento odontológico que les facilita la integración socio relacional, laboral y la reducción del estigma social.

Pacientes que realizaron tratamiento odontológico completo	2018	2019	2020	2021
Totales	43 (10M y 33H)	58 (17M y 41H)	36 (8M y 28H)	52 (16M y 36H)

Programa de Integración Social a Través del Ocio

Desde este programa se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio como mejora, tanto de la estabilidad personal, como de la integración social.

Año	N.º participantes						Total participantes en actividades de integración social a través del ocio (las personas pueden hacer más de una actividad)		
	En talleres de ocio		En actividades deportivas		En otras actividades de ocio*		Mujeres	Hombres	Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Total
2018	16	68	52	176	179	358	119	432	551
2019	45	163	48	155	182	525	275	843	1.118
2020	21	86	33	128	41	121	95	335	430
2021	10	20	38	117	75	204	123	341	464

* Dentro de «otras actividades» se incluyen: Taller de Ocio Fin de Semana, Huerto y Salud, Thyssen, Ocio Sociocultural, Participación Social en Centros Públicos, Taller de Radio y Taller de Literatura.

Intervención en adicciones en los juzgados de guardia de Madrid

Los problemas jurídicos y legales en la población con problemas de adicciones suponen en sí una dificultad añadida a la integración social y en consecuencia a la rehabilitación biopsicosocial de estos. Es por ello, que el servicio de intervención en adicciones en los Juzgados de Madrid (SAJIAD) cumple un papel fundamental en la acreditación diagnóstica y social de las personas detenidas, para potenciar la implementación de medidas de resocialización alternativas a la prisión, o en su caso, ajustar en lo posible el establecimiento estrategias de actuación de carácter social y rehabilitador a las medidas privativas de libertad, en coordinación estrecha con los dispositivos de atención de la red del Instituto de Adicciones.

Se constata un aumento de juicios en pacientes con adicción del 50% y el incremento del 37% de personas detenidas con problemas de abuso o adicción. La sustancia de uso predominante continúa siendo la cocaína como en años anteriores. También se aprecia un aumento de las detenciones de la población más vulnerable, la que vive en calle, cuya sustancia fundamental de uso es la heroína.

Año	N.º de personas asesoradas	N.º de informes gestionados	Coordinaciones	N.º de peritajes en juicios	N.º de procesos activados de gestión de metadona	Personas con controles toxicológicos
2018	4.412	5.828	32.292	1.680	506	2.504
2019	5.013	6.380	32.545	1.558	635	2.940
2020	2.862	4.527	19.869	1.168	519	1.363
2021	4.501	6.132	26.978	2.279	591	1.880

3. Intervención con las adicciones comportamentales

En 2021 se interviene con las adicciones comportamentales, llamadas también adicciones sin sustancia: aquellas en las que la persona pierde el control sobre una determinada conducta y tienen como característica, igual que las adicciones con sustancia, la interferencia grave en diferentes áreas de la vida de la persona. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5, incluye una nueva categoría denominada «Trastornos no relacionados a sustancias», con la cual se designa a las llamadas adicciones comportamentales. Dentro de ella, se incluye como única patología aprobada el juego patológico o ludopatía, antes considerado un trastorno del control de los impulsos y no una adicción. Sin embargo, existen otras adicciones comportamentales que no han sido incluidas, como la adicción a las nuevas tecnologías. Desde el Instituto de Adicciones se interviene con el uso problemático de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y con el juego patológico.

En 2021 se ha realizado tratamiento con 136 personas (118 hombres y 18 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego o ludopatía. También acudieron a tratamiento por algún tipo de uso inadecuado de las redes sociales, los videojuegos o la navegación por Internet como problema principal 49 personas.

Además, en el año 2021, si añadimos a dichos casos aquellos en los que tras la valoración inicial o durante el transcurso de la intervención aparecieron criterios de adicción o uso problemático de estas conductas, la distribución es la siguiente:

	Juego <i>online</i> no económico					Redes sociales/chats					Navegación Internet					Juego económico (apuestas, lotería...)				
	0-24		25 +			TOTAL	0-24		25 +			TOTAL	0-24		25 +			TOTAL		
	H	M	H	M	H		M	H	M	H	M		H	M	H	M				
2019	24	1	64	16	105	7	10	16	5	38	4	2	16	3	25	22	0	238	14	274
2020	21	2	71	21	115	9	13	29	6	57	2	1	12	3	18	16	0	272	22	310
2021	66	5	103	26	200	17	13	50	10	90	23	6	12	4	45	33	1	340	33	407

Nota: Se puede tener más de una conducta problema.

Los datos globales son los siguientes:

- El 55% de la conducta adictiva era el juego económico.
- El 27% de la conducta adictiva era el juego *online* no económico (videojuegos).
- El 12% de la conducta adictiva eran las redes sociales.
- El 6% de la conducta adictiva por navegación en Internet.

En cuanto a la relación con el consumo de sustancias:

Sustancia	Porcentaje
Alcohol	18,76
Cocaína y estimulantes	31,56
Cannabis	10,87
Opioides	15,35
Otras	10,66
Sin sustancias	12,79

En cuanto al impacto en determinadas dimensiones de la vida de la conducta adictiva, las personas en tratamiento fundamentalmente tienen afectadas la esfera emocional o afectiva (57,5%), la económica (37,4%), la salud (37%) y las relaciones familiares (36,3%).

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos y Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana

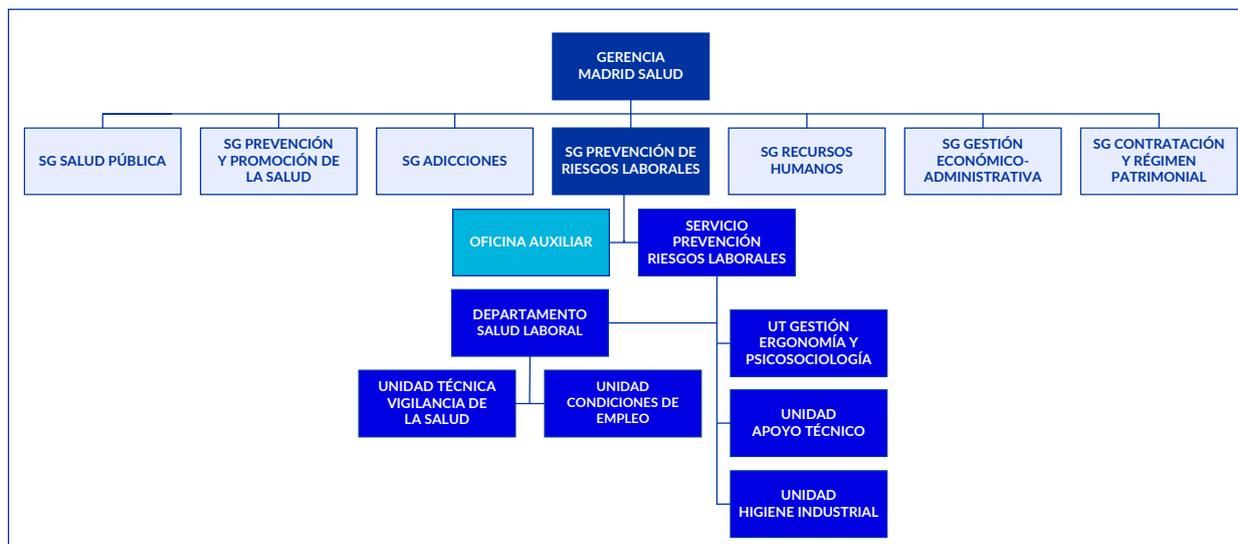
Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública: el objetivo marcado para 2021, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de consumo de alcohol en vía pública, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo.

Expedientes resueltos: 17.390

Expedientes sancionadores por venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado): el objetivo marcado para 2021, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado), se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo.

Expedientes: 51

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: FACILITAR UN ENTORNO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.) disponen de un [Plan de Prevención de Riesgos Laborales](#) donde se ordenan los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas implicadas en conseguir un entorno laboral seguro y saludable. Este plan tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la estructura organizativa de gestión con presencia en todos los niveles jerárquicos, lo que supone la atribución a todos ellos, y la asunción por estos, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se presta.

El Ayto. de Madrid y sus OO. AA. optan por un modelo de seguridad integrado, esto es, un conjunto de actuaciones que se proyectan en una doble dimensión: horizontal sobre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y los factores ambientales; vertical sobre la cadena jerárquica de mando, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

EVOLUCIÓN 2021

La situación sobrevenida pandémica relacionada con el Sars-Cov-2 y las nuevas actividades impuestas a los servicios de prevención de riesgos laborales por parte de las Administraciones sanitarias han provocado que se cambie el foco de las actividades programadas durante el año 2021. Aun así, se ha continuado con la revisión de los centros de trabajo del Ayuntamiento de Madrid y de sus OO. AA. y la emisión de los informes correspondientes para las personas responsables de dichos centros. Se continúa formando en PRL al personal municipal.

Continúan realizándose las [evaluaciones de riesgos laborales](#), completándose [106 documentos](#) que alcanzan a [3.148 personas](#).

Se han realizado [5.813 reconocimientos de vigilancia de la salud](#), [2.413 reconocimientos médicos ginecológicos](#) a trabajadoras municipales y [207 informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo](#).

Debido a la situación pandémica, se ha requerido el impulso de distintas actividades, entre las que destacan: el control, seguimiento y rastreo epidemiológico de casos confirmados, sospechosos y contactos estrechos de los casos confirmados; la valoración y emisión de informes de personal municipal especialmente sensible; [colaboración con el Servicio Público de Salud](#) en la gestión de la incapacidad temporal (IT) por COVID-19; [colaboración con la Comunidad de Madrid](#) en la declaración de los casos confirmados por COVID-19 y la declaración de brotes epidemiológicos; e información preventiva y epidemiológica relacionada con la pandemia

Se sigue [participando](#) en el [Comité de Seguridad y Salud del Ayto. de Madrid y sus OO. AA.](#) Continúa la [colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social](#) y el [Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo](#).

La evaluación de 2021 de la [Carta de Servicios de Salud Laboral](#) se ha realizado en el primer trimestre de 2022. Su cumplimiento ha sido del 76,5%.

Plan de Actuación 2021

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 94%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 80%

Evaluación de riesgos

Esta actividad se encuadra dentro del enfoque y principios de la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales* y el *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención*.

Para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos, se han realizado visitas a los centros de trabajo durante la actividad laboral hasta completar la observación de cada una de las tareas que se desarrollan y los métodos de trabajo, analizándose los factores de riesgo y estableciendo las medidas de acción para eliminar, controlar o reducir los riesgos detectados.

A lo largo del año 2021, se han realizado por parte de las unidades técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 106 evaluaciones de riesgos de distintos centros de trabajo, con sus correspondientes documentos de propuesta de planificación preventiva.

En cuanto al número de personas empleadas afectas a las evaluaciones iniciales de riesgos, presentadas en las Comisiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, han sido las siguientes:

2021	N.º evaluaciones	Puestos
Primer trimestre	9	369
Segundo trimestre	31	698
Tercer trimestre	34	482
Cuarto trimestre	32	1.599
Total	106	3.148

Informes de asesoramiento técnico

Durante el año 2021 se han realizado 106 informes de asesoramiento en materia de PRL, que incluyen situaciones singulares, como consecuencia de las comunicaciones de riesgos efectuadas por las secretarías generales técnicas, delegados de prevención, responsables de servicios, el personal, etc., así como los informes realizados a consecuencia de la aparición de daños para la salud en las personas.

Informes y recomendaciones sobre la COVID-19

Durante el año 2021, y siguiendo con la encomienda realizada por el Ministerio de Sanidad a los servicios de prevención de riesgos laborales, se ha elaborado las siguientes recomendaciones que complementan o adaptan las emitidas durante el año 2020:

Título informe	Fecha Comisión
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la adaptación de las actividades que se realizan en los recintos de las piscinas cubiertas de los centros deportivos municipales frente a la COVID-19	28/01/2021
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la limpieza de vómitos y esputos en los CDM ¹ frente a la COVID-19	25/02/2021
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la adaptación de la actividad de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid frente a la COVID-19	25/02/2021
Recomendaciones y medidas preventivas generales para Procesos Selectivos frente al COVID-19	30/09/2021

Título informe	Fecha Comisión
Recomendaciones y medidas preventivas específicas que complementan a las generales para las dependencias que se utilizan como comedores en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos	30/09/2021
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la adaptación de las oficinas de atención a la ciudadanía y otras dependencias en las que se presta atención presencial	27/10/2021
Recomendaciones y medidas preventivas generales en los centros de trabajo del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos COVID-19	27/10/2021
Recomendaciones y medidas preventivas para la adaptación de la actividad de conducción de vehículos oficiales frente al COVID-19	30/11/2021

¹ Centro deportivo municipal (CDM).

Asimismo, debe indicarse que en todas las evaluaciones de riesgos laborales realizadas se ha incorporado el riesgo asociado a la existencia del SARS-CoV-2, y que se ha tratado específicamente el tema COVID-19 en 68 de los informes de asesoramiento técnico emitidos.

Formación impartida

Durante este año, bien a causa de las necesidades detectadas en las evaluaciones de riesgos laborales de los centros, o bien de acuerdo con el Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación, se han impartido 35 acciones formativas que alcanzan a 863 empleadas y empleados públicos municipales.

Formación impartida por trimestre 2021

	N.º cursos	N.º alumnas y alumnos
Primer trimestre	2	71
Segundo trimestre	6	132
Tercer trimestre	6	370
Cuarto trimestre	21	290
Total	35	863

Cursos y sesiones de formación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación

Denominación sesiones formativas	N.º	
	Alumnas/os	Ediciones
Plan de Riesgos Laborales, evaluación de riesgos y planificación Parque Tecnológico Valdemingómez	15	1
Coordinación de actividades empresariales	15	1
Riesgos Laborales para Operarios y Técnicos de Mantenimiento en Centros Deportivos Municipales	15	2
Riesgos Laborales para Trabajadores/as de Centros de Servicios Sociales	20	2
Equipos de Emergencia y Evacuación de los Edificios Municipales	41	4
Prevención de la violencia de terceros y técnicas de comunicación en instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Madrid	9	1
Riesgos Laborales para LEFs, TDs, TDVs, Socorristas y Personal sanitario de los CDMs ¹	21	2
Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores	22	1
Investigación de AT ² Leves	11	1

¹ Licenciado en educación física (LEF). Técnico deportivo (TD). Técnico deportivo vigilante (TDV). Centro deportivo municipal (CDM).

² Accidente de trabajo (AT).

Indicadores presupuestarios (P) y de actividad (A)

Indicador	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Evaluaciones de riesgos en los centros de trabajo (P)	Número	58	58	68	57	73	71	54	60	36	106
Informes de seguridad, higiene, ergonomía y psicología (P)	Número	82	68	52	77	80	63	68	88	72	106
Núm. visitas de asesoramiento técnico (P)	Número	-	-	-	-	166	154	129	149	108	106
Elaboración, aprobación e implantación de procedimientos (P)	Número	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Actividades de formación e información en prevención de riesgos (P)	Número	79	69	63	40	88	63	55	47	9	35
Mujeres asistentes a cursos PRL (P)	Número	-	-	-	-	-	-	524	502	59	346
Hombres asistentes a cursos PRL (P)	Número	-	-	-	-	-	-	521	480	148	517

Indicadores de actividad y presupuestarios del Departamento de Salud Laboral

Objetivo: Optimizar la vigilancia y el control de la salud de la plantilla municipal.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2021	Realizado 2021
Reconocimientos médicos de vigilancia de la salud (P).	Número	8.980	5.813
Reconocimientos de vigilancia salud que reciben informes de aptitud psicofísica (A).	Porcentaje	100	100
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones (A).	Número	660	719
Reconocimientos ginecológicos preventivos programados (P).	Número	2.640	2.413
Vacunaciones realizadas (P).	Número	300	200
Procedimientos para mejorar los reconocimientos (A).	Número	3	2

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Objetivo: Optimizar el proceso de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud y la gestión de la actividad objeto de competencia.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2021	Realizado 2021
Informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo (P).	Número	100	207
Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación /movilidad por motivos de salud (P).	Número	300	1.035
Reuniones de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud (A).	Número	8	12
Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados (A).	Número	1	1
Emisión de informes jurídicos y/o administrativos realizados (P).	Número	20	18

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Vigilancia de la salud

Reconocimientos médicos específicos de vigilancia de la salud año 2021

	Realizados 2021
Total	5.813

- Reconocimientos médicos de acceso (oposiciones): 719.
- Vacunaciones realizadas: 200 (todas ellas de gripe).

En el Dpto. de Salud Laboral se dispone de la posibilidad de realizar interconsultas con especialistas, aplicando una serie de protocolos y diversas pruebas complementarias, que quedan resumidas en la siguiente tabla:

Consultas médicas especialistas 2021

Consulta especialista	N.º consultas
Oftalmología	186
Traumatología	777
Psiquiatría	112
Psicología	416
Total	1.491

Pruebas complementarias 2021

Prueba complementaria	N.º
Análisis clínicos	5.296
Electrocardiogramas	5.327
Control visión	5.327
Audiometrías	2.456
Total	18.406

Condiciones de empleo

- Evaluación clínico-laboral de trabajadoras y trabajadores con motivo de la aplicación del *Procedimiento de adaptación o cambio de puesto*:
 - ✓ por motivos de salud: 207
 - ✓ por riesgo durante el embarazo: 15
- Informes de reconocimientos médicos de carácter extraordinario: 20.

- Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral, en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación/movilidad por motivos de salud: 1.035

Las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones técnicas celebradas a lo largo del 2021 se describen en la tabla siguiente:

Procedimiento de adaptación o movilidad de trabajo por motivo de salud

Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud CONCLUSIÓN	N.º
Apto con limitaciones	160
Apto	34
Movilidad	13
Total	207

Actividad realizada por el Departamento de Salud Laboral durante la crisis COVID-19 en el año 2021

Las actuaciones del Departamento de Salud Laboral de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales de Madrid Salud durante la crisis COVID-19, comienzan coincidiendo con las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad para los servicios médicos de los servicios de prevención, función que en la Corporación Municipal asume este Dpto. de Salud Laboral a primeros de marzo de 2020.

A partir de esas fechas, las actuaciones que se han desarrollado son las siguientes:

- Establecimiento del protocolo de actuación de los centros sanitarios vinculados al Departamento de Salud Laboral.
- Procedimiento de actuación para los trabajadores y las trabajadoras municipales especialmente sensibles.
- Información al personal municipal en cuestiones relacionadas con los aspectos clínicos, epidemiológicos y de información sanitaria relacionados con la crisis COVID-19.
- Seguimiento de casos positivos y contactos estrechos de los casos positivos.
- Colaboración con el Sistema Público de Salud en la gestión de las bajas laborales del personal municipal afectado por la crisis COVID-19.
- Colaboración con el Departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal de Madrid.
- Colaboración con el Departamento de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid.
- Colaboración con SAMUR.
- Colaboración con la Coordinación de Salud Laboral de la Comunidad de Madrid.

A continuación se exponen los resultados de las actuaciones anteriormente descritas:

- Informes emitidos en relación con el *Procedimiento del Ministerio de Sanidad sobre el personal trabajador especialmente sensible frente a un posible contagio por COVID-19*. Valoraciones del personal especialmente sensible:

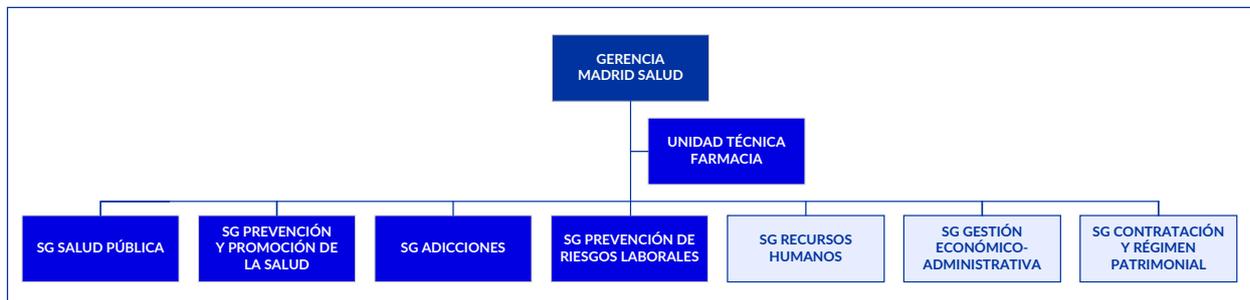
Valoración. Tipo de medidas preventivas	Numero de informes
NR 1	24
NR 2	61
NR 3	57
NR 4	1
Total	143

Nivel de riesgo (NR).

- Rastreo y seguimiento atendiendo a lo señalado en el procedimiento de control y seguimiento de los casos positivos por infección COVID-19 y de los contactos estrechos de los casos confirmados:
 - ✓ Numero de determinaciones antigénicas realizadas: 45.
 - ✓ Seguimiento de casos confirmados: 1.008.
 - ✓ Seguimiento de contactos estrechos de casos confirmados: 1.232.
 - ✓ Numero de PCR solicitadas y gestionadas: superior a 5.000.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: ESTABLECER ALIANZAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 12.1. UNIDAD TÉCNICA DE FARMACIA



INTRODUCCIÓN

Madrid Salud redefinió sus líneas estratégicas en 2020. En la nueva estructura, la actividad que desarrolla la **Unidad Técnica de Farmacia** se inscribe en esta línea estratégica 12, cuyo contenido aborda las alianzas que la organización establece con los grupos de interés.

La Unidad Técnica de Farmacia, que depende orgánicamente de la Gerencia de Madrid Salud, colabora con diversos servicios:

- Subdirección General de Salud Pública.
- Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
- Subdirección General de Adicciones.
- Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales.
- Unidad Técnica de Comunicación.

MISIÓN

Comprar, recepcionar, almacenar, conservar, custodiar y dispensar distintos productos farmacéuticos y material fungible sanitario garantizando su idoneidad, mejorando la eficacia sanitaria, la eficiencia económica y la gestión del consumo de estos productos demandados por los centros de Madrid Salud.

Desde el año 2007, tras la autorización por parte del Servicio de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid y a través de una encomienda de gestión, también se responsabiliza de la gestión del Depósito de Medicamentos del SAMUR-Protección Civil del Ayto. de Madrid.

ACREDITACIÓN

El 7 de abril de 2005 fue acreditada como Servicio de Farmacia por la Comunidad de Madrid; el 27 de julio de 2014 dicha acreditación fue renovada.

EVOLUCIÓN 2020

A lo largo del año se han distribuido a los diferentes centros un total de 2.009 pedidos de material fungible y especialidades farmacéuticas. La media de pedidos mensuales es de 167.

Plan de Actuación 2021. Línea estratégica 12

- Grado de cumplimiento de indicadores: 80%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 93%

Líneas estratégicas:

- Eficacia sanitaria.
- Eficiencia económica.
- Control de la gestión.

Objetivos generales

Eficacia sanitaria. Garantizando a los centros la **disponibilidad de las diferentes especialidades**, productos farmacéuticos y material fungible sanitario, asegurando el control de su idoneidad:

- **Centralización** de la relación con laboratorios, proveedores y otras entidades.
- **Garantizar la idoneidad de los productos suministrados** y un adecuado control farmacéutico (almacenamiento, control de temperatura de la nevera y del local, gestión de roturas térmicas, lotes, caducidades, altas/bajas, seguimiento de la trazabilidad, comunicación de las alertas farmacéuticas, etc.).
- Creación de un **centro único de información**.
- **Facilitar y posibilitar** a los centros una **información completa**.
- **Desarrollar planes unificados de formación**, eminentemente prácticos, a través del departamento de formación de los diferentes proveedores, dirigidos al personal sanitario implicado que trabaja en este campo.
- Mantenimiento de un **Registro Único de Especialidades Farmacéuticas**.

Eficiencia económica. Reducir los costes de compra, aprovisionamiento, almacenaje y distribución:

- Aprovechar la concentración de volúmenes de compra para **obtener mejores condiciones** (precio, servicio, devoluciones, etc.).
- **Reducción de stocks de seguridad, puntos de pedido y stocks medios** sobre la base de un servicio farmacéutico centralizado.
- Planificación de rutas propias de reparto a los centros.
- Búsqueda de patrocinio externo en situaciones de emergencia sanitaria como es el caso de la crisis pandémica actual.

Control de la gestión. Sistemas de información, seguimiento y control que permitan a su vez, a los diferentes centros municipales, mejorar su eficiencia en consumos de productos farmacéuticos y material fungible:

- **Información completa de los consumos** farmacéuticos y material fungible de los centros pertenecientes a Madrid Salud y a SAMUR-Protección Civil.
- **Valoración económica de las existencias anuales** del material fungible-sanitario y medicación.
- **Obtención de ratios e información de gestión** comparativa global y para cada centro.
- **Optimización de la gestión del consumo** de productos farmacéuticos y material fungible, tanto a nivel global como individual, de cada uno de los centros.
- **Elaboración de procedimientos e instrucciones técnicas** referidas a este campo.

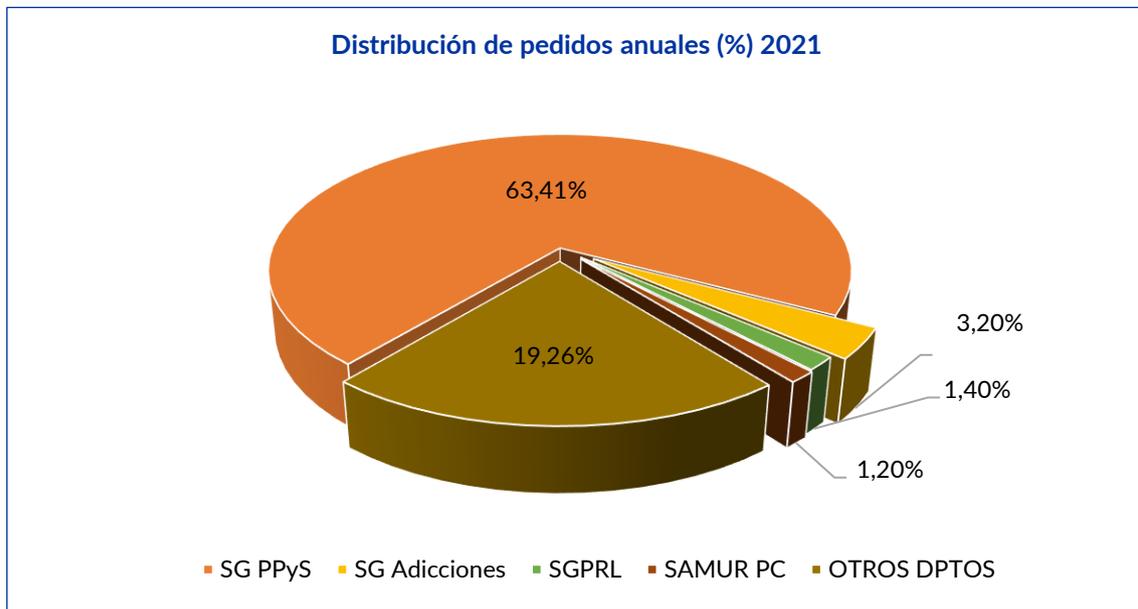
Ejercicio 2021

Naturaleza del objeto de los procedimientos de adquisición (ejercicio 2021)

Descripción	Importe en €
Vacunas Centro Salud Internacional	40.885,94
Material fungible y medicación del resto de centros de Madrid Salud	433.367,94
Contratación de emergencia	510.000,00
SAMUR-Protección Civil (Encomienda de Gestión)	142.970,76
Total importe 2021 Farmacia	1.127.224,64

Número de pedidos desde los Centros de Madrid Salud a Farmacia

Centros	%	N.º envíos/año
Centros de Madrid Salud (SG de Prevención y Promoción de la Salud)	63,41	1.274
Centros de atención a las adicciones (CAD) (SG de Adicciones)	13,44	270
Centro Fabiola de Mora y Aragón y resto SG de Prevención de Riesgos Laborales	3,09	62
SAMUR-Protección Civil (Encomienda de Gestión)	0,8	16
Otros departamentos de Madrid Salud	19,26	387
Total	100	2.009



LÍNEA ESTRATÉGICA 12.2. DEPARTAMENTO LABORATORIO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA



INTRODUCCIÓN

Madrid Salud redefinió sus líneas estratégicas en 2020. En la nueva estructura, parte de la actividad que desarrolla el [Departamento Laboratorio Municipal de Salud Pública \(LSP\)](#) se inscribe en esta línea estratégica 12, cuyo contenido aborda las alianzas que la organización establece con los grupos de interés.

El LSP colabora con numerosos servicios municipales y otras entidades externas prestando el apoyo analítico para la determinación de contaminantes en muestras ambientales, sustancias estupefacientes, calidad de las aguas de piscinas de polideportivos municipales y calibración de equipos de medida utilizados por diversos servicios de inspección, entre otras. El resumen estadístico de dichas actividades se ha incluido en la línea estratégica 1 (LE01). En este epígrafe se desglosan las actividades relativas a alianzas.

Plan de Actuación 2021. Línea estratégica 12

- Grado de cumplimiento de indicadores: 80%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 93%

Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo

Objetivo del programa

Se trata de una colaboración con el Servicio de Calidad del Aire (DG de Sostenibilidad y Movilidad del AG de Medio Ambiente y Movilidad), para determinar elementos contaminantes en la materia particulada en suspensión PM10 en algunas estaciones de muestreo, para determinar la concentración de metales pesados, así como de benzo(a)pireno, un contaminante ambiental relacionado con los procesos de combustión:

Programa de Control de Contaminantes Atmosféricos Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud)–Servicio de Protección a la Atmósfera (AG de Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)			
Soportes de muestreo ambiental	Contaminantes		Total
	Metálicos	Orgánicos	
	(As, Cd, Ni y Pb)	Benzo (a) pireno	
Filtros analizados	122	54	176
Controles de calidad	21	1	22
N.º total de muestras analizadas	143	55	198
N.º determinaciones	556	55	611

Programa de Calidad de Suelos, Sustratos y Compost en Huertos Urbanos

Objetivo del programa

Se trata de una colaboración con el Dpto. de Educación Ambiental de la DG de Sostenibilidad y Control Ambiental del AG de Medio Ambiente y Movilidad, para determinar elementos químicos mayoritarios (Ca, K, Mg, Na y P) como elementos disponibles y elementos químicos minoritarios (As, Cd, Cr [total], Cr [VI], Cu, Fe, Hg, Mn, Ni, Pb y Zn) como elementos totales en suelos, sustratos y fertilizantes (compost), para evaluar

su calidad y detectar, en su caso, la presencia de elementos químicos contaminantes que puedan comprometer su uso para el fin previsto.

Programa de Calidad de Suelos, Sustratos y Compost en Huertos Urbanos Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud) – DG Sostenibilidad y Control Ambiental (AG de Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)		Total
Suelos analizados		33
Controles de calidad		4
N.º total de muestras analizadas		37
N.º determinaciones		524

Programa de Aguas de Piscinas de Polideportivos Municipales (autocontrol)

Objetivo del programa

Verificar el grado de cumplimiento de la normativa vigente en lo relacionado con los controles de calidad del agua de los vasos de las instalaciones municipales, responsabilidad del titular de la instalación, y destinado a conocer la calidad del agua y comprobar la adecuación higiénico-sanitaria para el baño y/o actividades deportivas realizadas en los vasos.

Análisis de aguas de piscina (polideportivos municipales)							
Nombre producto	Nombre subproducto	Muestras OO		Total OO	% C	% NC	Determinaciones
		Cumple	No cumple				
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina	299	69	368	81,3	18,8	2188
	Fuentes ornamentales no transitables	2		2	100,0		2
Aguas continentales tratadas OO		301	69	370	81,4	18,6	2190

Comentarios

Se trata de una colaboración externa que se viene desarrollando desde hace años con quienes gestionan los polideportivos municipales que realizan en el LSP las actividades de autocontrol y/u otros controles periódicos, habiéndose analizado **368 muestras de piscinas** de estas instalaciones de uso público que se registran como **muestras OO** y de las cuales resultaron **no conformes el 18,8%**.

En la mayoría de los casos se trata de un control periódico mensual, aunque en otros se trata de controles que se realizan después del cierre de instalaciones por mantenimiento o incidencias en el tratamiento o renovación de las instalaciones, o con el inicio de la actividad diaria.

Las principales incidencias se deben a:

- Concentración de agente desinfectante insuficiente o fuera de los límites establecidos.
- pH fuera de límites establecidos.
- Presencia de *Pseudomonas aeruginosa*.

Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes

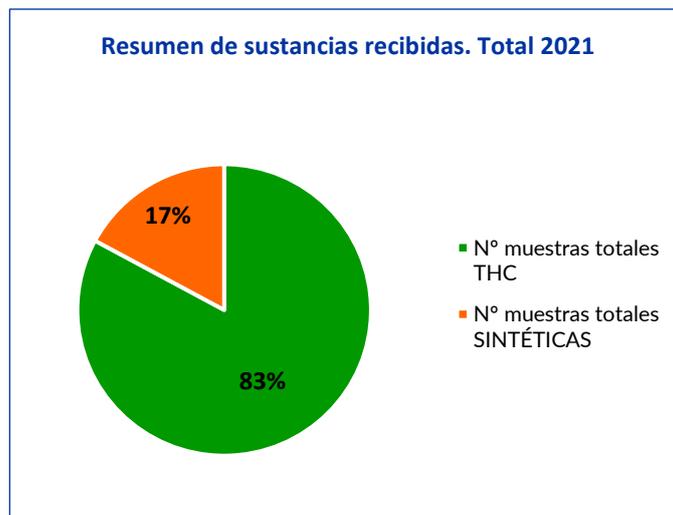
Se ha mantenido la colaboración con la Policía Municipal de Madrid como actuaciones derivadas de la Encomienda de Gestión al LSP-MS, para la detección y determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras decomisadas en la vía pública y en muestras de fluido oral de conductores de vehículos a motor. Desde finales de 2019 se presta este apoyo a 10 de las 21 Unidades de Distrito de la

Policía Municipal (análisis de decomisos) y a la totalidad de muestras de fluido oral aportadas por la Unidad de Atestados de Tráfico.

Resumen de muestras decomisadas

Año	N.º decomisos	N.º muestras	N.º muestras totales para análisis de THC	N.º de muestras totales para análisis de OTRAS SUSTANCIAS (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.)	N.º total de determinaciones realizadas
2020	3.157	3.361	2.638	723	21.380
2021	4.052	4.342	3.599	743	25.867

Número de muestras analizadas 2021: **4.342**
 Número de determinaciones realizadas 2021: **25.867**



Resumen de muestras de fluido oral

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	N.º total de determinaciones realizadas
2020	625	2.630	1	13	12.500
2021	601	2.353	1	11	12.023

Número de muestras analizadas 2021: **601**
 Número de determinaciones realizadas 2021: **12.023**

♦ Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Local de Madrid en los supuestos de infracción administrativa

Las pruebas analíticas realizadas en el LSP están encaminadas a la determinación cualitativa de sustancias estupefacientes en las muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid.

Durante el año 2021, se han realizado las modificaciones pertinentes en los procedimientos de ensayo y de validación, así como en todas las actividades analíticas implicadas (validaciones, plan de control de equipos, controles de calidad, etc.). Todo ello encaminado a trabajar bajo un sistema de calidad que garantice los resultados analíticos emitidos para las muestras decomisadas. Teniendo en cuenta siempre los manuales de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) y ajustándose en todo momento a las directrices del Área de Estupefacientes y Psicotrópicos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Sustancias decomisadas de origen vegetal

En todas las muestras destinadas al análisis de THC (tetrahidrocannabinol) y registradas como cannabis sativa (marihuana) y resina de cannabis (haschish), las pruebas analíticas han confirmado la naturaleza del producto (THC) declarada en el acta de decomiso. En consecuencia, la totalidad de muestras negativas corresponde a productos decomisados registrados como «Resto» (cigarros, tabaco, trituradores, etc.). En la siguiente tabla se indican los resultados obtenidos en los análisis de THC realizados durante el año 2021 en el LSP y se comparan con los del año 2020.

Se observa que del total de muestras para análisis de THC más de un 99,4% han ofrecido resultados positivos y tan solo un 0,6% han sido negativos.

Año	N.º muestras totales THC	Positivos de THC	% positivos ¹	Negativos de THC ²	% negativos
2020	2.638	2.636	99,9	2	0.1
2021	3.599	3.579	99,4	20	0.6

¹ Muestras positivas: Aquellas en las que las pruebas analíticas confirman la presencia de sustancias estupefacientes.

² Muestras negativas: Aquellas en las que no se detectan sustancias estupefacientes.

Sustancias decomisadas de origen sintético

En el caso de sustancias pulverulentas y otro tipo de presentaciones (pastillas, cápsulas, etc.), el análisis se realiza siguiendo los métodos recomendados de Naciones Unidas y se confirma mediante cromatografía de líquidos-espectrometría de masas (LC-MS/MS).

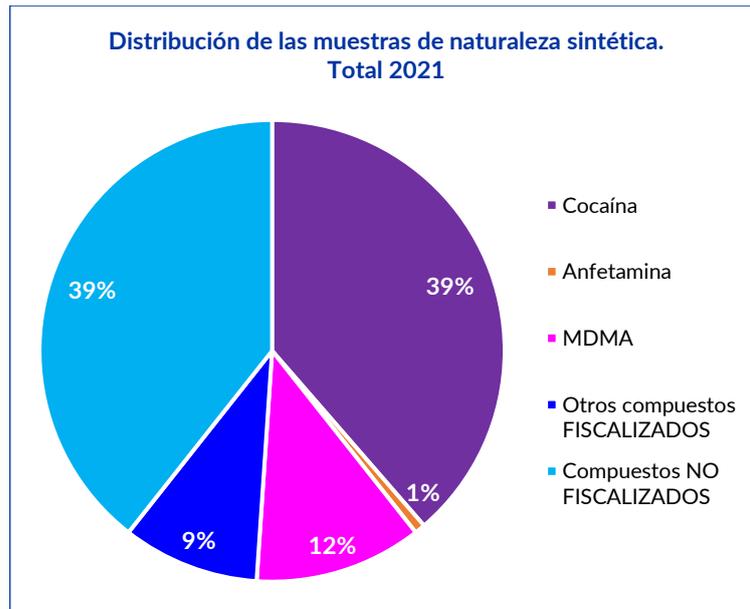
A lo largo del año 2021 se han analizado, entre sustancias estupefacientes y sustancias adulterantes, un total de 27 determinaciones o parámetros por muestra.

COMPUESTOS ANALIZADOS EN MUESTRAS DECOMISADAS			
Cocaína	Morfina	Alprazolam	Ibuprofeno
Anfetamina	Codeína	Clonazepam	Metamizol
Metanfetamina	6-acetilmorfina	Diazepam	Fenacetina
MDA (metilendioxfanfetamina)	Metadona	Lorazepam	Paracetamol
MDMA (metilendioximetanfetamina)	Ketamina	Lormetazepam	Cafeína
MDEA (metilendioxi-etil-anfetamina)	Heroína	Bufotenina	Lidocaína
THC	LSD		Procaína

A continuación, se indica el número total de muestras analizadas y la relación de sustancias encontradas en las muestras de naturaleza pulverulenta y otras presentaciones. Es importante destacar que en una misma muestra es habitual encontrar más de una sustancia estupefaciente o de corte.

De los datos obtenidos se deduce que el 39% de las sustancias corresponden a cocaína, el 12% a MDMA (éxtasis), el 1% a anfetamina, el 9% a otras sustancias estupefacientes fiscalizadas (ketamina, heroína, etc.) y el resto (39%) a otros compuestos no fiscalizadas (bien estupefacientes o bien sustancias de corte).

Año	N.º total muestras de origen sintético	Cocaína	Anfetamina	MDMA (éxtasis)	Otros compuestos fiscalizados (heroína, ketamina, etc.)	Otros compuestos no fiscalizados (cafeína, paracetamol, etc.)
2020	723	404	30	130	92	381
2021	743	418	8	126	103	426



♦ Determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras biológicas de fluido oral remitidas por la Policía Local de Madrid

Desde marzo de 2015, en la Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes (UTAE) del LSP vienen realizando los análisis correspondientes de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid. Dicha actividad ha continuado durante el año 2021.

Se han desarrollado las siguientes actividades, necesarias para cumplir con esta encomienda municipal:

- Recepción de las muestras, asegurando la cadena de custodia y la adecuada conservación para el análisis posterior.
- Desarrollo y mejora del procedimiento analítico para la determinación de sustancias estupefacientes por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas.
- Puesta a punto y validación del método en un nuevo equipo de LC-MS/MS para la realización de los análisis.
- Realización de los controles de calidad necesarios para la evaluación de los ensayos. Todo ello siguiendo los criterios de calidad del Laboratorio de Salud Pública y conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO-IEC 17025.
- Análisis de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico del Ayuntamiento de Madrid.
- Emisión de informes de resultados.
- Participación en 3 rondas de ejercicios de intercomparación con tres muestras cada ronda.

Todas estas acciones han permitido acreditar este ensayo de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para demostrar la calidad de los resultados y la plena competencia técnica del Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud. La acreditación de ENAC se obtuvo en mayo de 2019 bajo el expediente de toxicología y con el certificado de acreditación 215/LE2500.

En diciembre de 2021 se ha reevaluado nuevamente el expediente de acreditación por parte de ENAC obteniéndose su ampliación.

Las sustancias estupefacientes que actualmente se están analizando en las muestras de fluido oral recibidas se encuentran descritas en la siguiente tabla:

COMPUESTOS ANALIZADOS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL			
Cocaína	Anfetamina	Morfina	Alprazolam
Benzoilecgonina	Metanfetamina	Codeína	Clonazepam
Ecgoninametilester	MDA (metilendioxfanfetamina)	6-acetilmorfina	Diazepam
Etilbenzoilecgonina (cocaetileno)	MDMA (metilendioximetanfetamina)	Metadona	Lorazepam
THC (delta-9-tetrahidrocannabinol)	MDEA (metilendioxiétanfetamina)	Ketamina	Lormetazepam

Durante el año 2021 el LSP ha recibido un total de 601 solicitudes de ensayo para confirmar la presencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en fluido oral mediante la técnica de cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas (LC-MS/MS).

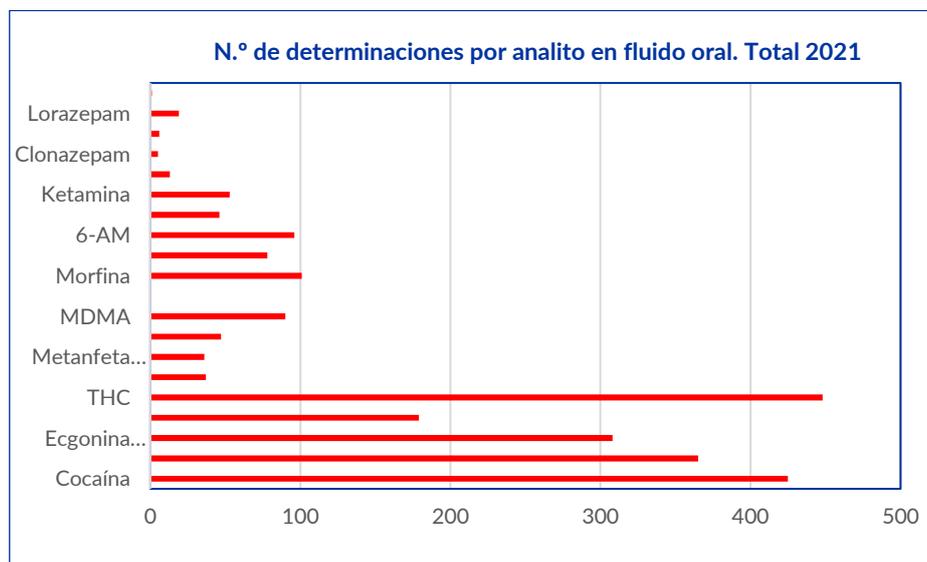
En todas las muestras analizadas se ha confirmado la presencia de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas con resultado positivo en la prueba indiciaria realizada *in situ* por la Policía Municipal de Madrid.

En las 601 muestras analizadas se han detectado un total de 2.528 drogas de abuso, habiéndose cuantificado hasta un máximo de 13 sustancias por muestra.

En la siguiente tabla se muestran los datos obtenidos durante los análisis realizados a lo largo del año 2021 (en relación con el año 2020) en muestras de fluido oral para la detección de sustancias estupefacientes. En el año 2021 se observa una disminución, con respecto a 2020, del 4% en el número de muestras de fluido oral tomadas por la policía municipal.

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra
2020	625	2.630	1	13
2021	601	2.353	1	11

En el total de muestras recibidas se determinan una o más de las 20 drogas que pueden analizarse siguiendo el procedimiento descrito. En el siguiente gráfico se observa que la cocaína (18%) y sus metabolitos (37%, cocaetileno, benzoilecgonina y ecgonina metiléster) son las sustancias que más frecuentemente se encuentran en las muestras analizadas, seguidas del THC (18%). La suma de opiáceos (morfina, codeína, 6-acetilmorfina y metadona) se encuentra en un 13%, la suma de anfetaminas y derivados sobre el 10%, y resto de sustancias corresponden a ketamina (2%) y a los medicamentos del grupo de las benzodiacepinas (total: 2%).



Juicios y comparecencias

Se han recibido y atendido 45 citaciones judiciales para que el personal involucrado comparezca como perito/a en relación con expedientes judiciales en tribunales de lo penal relacionados con atestados de tráfico por presencia de sustancias estupefacientes en muestras de fluido oral informados en el LSP. Las comparecencias se realizan por videoconferencia o a través de la plataforma Zoom:

JUICIOS 2021	
Conformados (acuerdo de partes)	22
Celebrados	13
Suspendidos	9
No comparecencia	1
N.º total juicios	45

Calibración de termómetros y otros equipos

Durante 2021, en el Laboratorio de Salud Pública se calibraron en la Unidad de Garantía de Calidad **83 equipos** (termómetros, fotómetros, medidor de compuestos polares) utilizados por los distintos servicios de inspección municipales de los distritos, Inspección Central, Inspección de Mercamadrid, etc., con lo que se cubre una importante necesidad técnica de estos servicios para garantizar el uso de equipos conformes con los requisitos establecidos. El número total de determinaciones es de **316**, ya que la calibración se realiza en varios puntos del rango de medida en función del uso previsto.

De todos ellos el 66% corresponde a equipos utilizados por las juntas de distrito y el 34% restante a distintos servicios o unidades de Madrid Salud:

Solicitante	N.º de equipos calibrados	Solicitudes (%)	N.º determinaciones
Distrito de Arganzuela	3	66,3%	316
Distrito de Barajas	2		
Distrito de Carabanchel	6		
Distrito de Centro	8		
Distrito de Chamberí	10		
Distrito de Ciudad Lineal	3		
Distrito de Hortaleza	3		
Distrito de Latina	4		
Distrito de Puente De Vallecas	3		
Distrito de Salamanca	10		
Distrito de Tetuán	1		
Distrito de Villa de Vallecas	2		
Dpto. de Inspección Central	13		
Dpto. de Inspección de Mercamadrid	9		
Dpto. de Seguridad Alimentaria	6		
TOTAL	83	100	316

Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2021

	ANUAL 2021		IS		AP		SP		OO		CC	
	Muestras	Deter.	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos	2.888	76.261	2.159	67.822	527	1.860	20	50	24	728	158	5.801
Aguas	2.348	23.302	1.895	20.569	47	326	3	60	374	2.228	29	119
Aire	198	611							176	542	22	69
Suelos	37	524							33	495	4	29
Calibraciones	83	316							83	316		
Superficies	76	78	76	78								
Otros	13	298			7	126	1	165			5	7
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	5.643	101.390	4.130	88.469	581	2.312	24	275	690	4.309	213	6.025
Estupefacientes-Fluido oral	613	12.263							601	12.023	12	240
Estupefacientes-Decomisos	4.370	26.117							4.360	25.897	10	220
Subtotal estupefacientes	4.983	38.380							4.961	37.920	22	460
TOTAL	10.626	139.770	4.130	88.469	581	2.312	24	275	5.651	42.229	240	6.485

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.

6. INVESTIGACIÓN

Madrid Salud desarrolla una importante labor investigadora y fomenta la realización de estudios y trabajos científicos. Tiene abiertas muchas y muy diversas líneas de investigación. Algunos de los trabajos se realizan en colaboración con otros organismos, universidades, hospitales, etc. Asimismo, organiza congresos y jornadas de carácter científico y/o técnico. También programa acciones formativas sobre temas de investigación dirigidas a profesionales de la organización y otorga diversas becas de investigación.

Toda la información referida a este ámbito se encuentra en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2021*.

7. PUBLICACIONES

El trabajo desarrollado en Madrid Salud genera una importante producción de publicaciones en revistas especializadas. También se participa en múltiples reuniones científicas y se han presentado diversos trabajos en congresos de ámbito nacional e internacional.

Además, se elaboran documentos técnicos y material divulgativo con contenidos de salud pública y de promoción de la salud. Todos ellos se pueden consultar en la página web y en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2021*.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACE	Aulas de compensación educativa	OIJ	Oficina de información juvenil
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	OMI-MS OMI-SL	Aplicaciones informáticas
AG AA. GG. AD	Área de gobierno Áreas de gobierno Área delegada	OMS	Organización Mundial de la Salud
AGSSyE	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias	ORVE/SIR	Aplicación informática
ALAS	Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud	PAD	Servicio de Prevención del Instituto de Adicciones
ANIMA	Aplicación informática del Dpto. de Servicios Veterinarios	PI	Peticiones de información
APP	Animales potencialmente peligrosos	PIAP	Plan de Inspecciones y Actividades Programadas
APPCC	Análisis de peligros y puntos de control críticos	PIBA	Planes integrales de barrio
AA. VV.	Asociaciones de vecinos	PLATEA	Aplicación informática
Ayto.	Ayuntamiento	MCC	Plan Madrid Ciudad de los Cuidados
BI	Business Intelligence (inteligencia empresarial, de negocios o comercial)	PRL	Prevención de riesgos laborales
CAD	Centro de atención a las adicciones	R. D.	Real decreto
CAF	Common Assesment Framework 'Marco Común de Evaluación'	RAPP	Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos
CAS	Centro de Apoyo a la Seguridad	RCE	Reglamento de la Comunidad Europea
CCAD	Centro concertado de atención a las adicciones	REAC	Registro de establecimientos de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea u otras prácticas de adorno
CE	Comunidad Europea	RPT	Relación de puestos de trabajo
CLA	Censo de locales y actividades	RR. HH.	Recursos Humanos
CMI	Cuadro de mando integral	RUE	Reglamento de la Unión Europea
CMSc	Centro municipal de salud comunitaria	SyR	Sugerencias y reclamaciones
COA	Control oficial de alimentos	SAJIAD	Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente
COMISE	Comisión de Seguimiento del Convenio del Ayto. de Madrid	SAMUR	Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales
CPA	Centro de Protección Animal	SASA	Sistema de Alertas en Salud Ambiental
CPDC	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	SCIRI	Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información
CS CC. SS.	Carta de servicios Cartas de servicios	SERMAS	Servicio Madrileño de Salud
DEC	Dpto. de Evaluación y Calidad	SEVEMUR	Servicio Veterinario Municipal de Urgencias
EpS	Educación para la salud	SG SS. GG.	Subdirección general Subdirecciones generales
DG	Dirección general	SGA	Sistema de Gestión Ambiental
Dpto. Dptos.	Departamento Departamentos	SIGSA- SANYCO	Aplicación Informática
DWH	Aplicación informática Data Warehouse	SOF	Servicio de Orientación Familiar
EAS	Programa Envejecimiento Activo y Saludable	SOL	Servicio de Orientación Laboral
EFAM	Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid	SS. SS.	Servicios sociales
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SUPRA	Aplicación informática del Instituto de Adicciones
EVALOS	Aplicación informática	SyR	Sugerencias y reclamaciones
FP FPB	Formación Profesional Formación Profesional Básica	SSyR	Salud sexual y reproductiva
IAM	Informática del Ayto. de Madrid	TESPYMA	Técnico especialista en salud pública y medio ambiente
IAMS	Instituto de Adicciones de Madrid Salud	UE	Unión Europea
IES	Instituto de enseñanza secundaria	TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
IG	Instagram	UA	Unidad alimentaria
INE	Instituto Nacional de Estadística	UCM	Universidad Complutense de Madrid
JMD	Junta Municipal de Distrito	UE	Unión Europea

JJ. DD.	Juntas Municipales de Distrito		
LE	Línea estratégica	UFIL	Unidades de formación e inserción laboral
LGTBQIA	Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, <i>queer</i> , intersexuales y asexuales	UIG	Unidad de Igualdad de Género
LSP	Laboratorio de Salud Pública	UT	Unidad técnica
M.º	Ministerio	UTC	Unidad Técnica de Comunicación
MS	Madrid Salud	UVA	Unidad vecinal de absorción
OA	Organismo autónomo	WAP	Proyecto europeo Walking People ('gente que camina')
OO. AA.	Organismos autónomos		
OAMR	Oficina de Asistencia en Materia de Registro		